EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 810

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año extranjero $ 50.—

ANO I. — Santiago de Chile, Martes 6 de Noviembre de 1917 — Núm. 297

SAVINKOFF EL TERRORISTA

Boris Savinkoff no debe tener aún 40 años, a pesar de su calvicie y de los dos profundos surcos de su frente. De un modo vago, se sabe que nació en Polonia, que hizo estudios de derecho como todo el mundo, y que, al salir de la universidad de Petrograd, se lanzó en cuerpo y alma a la propaganda terrorista. Su primer triunfo oratorio, en un mitin de obreros revolucionarios, lo llevó derecho a la cárcel, acusado de toda clase de crímenes políticos. Si sus jueces hubieran estado de mal humor, lo habrían condenado a muerte. Otros que no habían hecho ni más ni menos que él, dejaron la vida en aventuras idénticas. Había, en su caso, "complot", "maniobras para provocar la rebelión", conato de "atentado"... todo el repertorio, en suma. Pero como su padre era un magistrado a quien los Ministros respetaban, los tribunales se contentaron con desterrarlo a Siberia.

—Acompañado por mi mujer y por mi hijito — decía al referir aquella su primera desgracia — encontréme muy a gusto en mi destierro... A los veinticuatro años, el frío no se siente... Yo tenía libros, tenía tiempo para escribir... Ahí comencé a sentir mi pasión por la literatura, que es la única gran pasión de mi vida.

*

Este terrorista, en efecto, tiene coquetería de no ser sino un literato. "Mi profesión — asegura — son las letras: en cuanto al terrorismo, lo cultivo como simple aficionado."

Para consagrarse a escribir, fugóse de Siberia al cabo de dos años, y se refugió en Ginebra, donde se hallaba, entonces, el centro más activo de propaganda revolucionaria. Afiliado al grupo famoso del Azeff, que había de mostrarse más tarde traidor a la causa, fué encargado, en una junta secreta, de ejecutar la sentencia de muerte que los revolucionarios habían pronunciado contra el Ministro Ploewhe. La misión, aunque honrosa, era peligrosa para un hombre que no tenía derecho a penetrar en territorio ruso. Savinkoff la aceptó sin protestar. En compañía de dos camaradas, fuése a San Petersburgo y ejecutó al famoso consejero del Zar. Luego regresó a Suiza y se estuvo quieto un año. Cuando los terroristas condenaron al gran duque Sergio, el encargado de dirigir la "operación", fué también él. Y también cumplió su trágica embajada.

—Es el verdugo de los revolucionarios — dijo entonces el emperador.

—No — contestó Savinkoff. — no el verdugo, sino el ejecutor de las altas obras de justicia humana, el vengador de los oprimidos, sin miedo, sin reproche y sin impaciencias.

*

Esto último lo demostró cuando, una vez descubierta la traición de Azeff, pidió que se le confiara el encargo de castigar a aquel criminal. Durante un año entero, en efecto, siguió por todo el territorio ruso las huellas del traidor que, sintiéndose perseguido, huía. Lo que fué aquella epopeya, sólo puede compararse con las hazañas de los cuarenta y siete ronines japoneses que emplearon su existencia en buscar al mal samuray para obligarlo al fin a hacer harakiri. Toda la policía moscovita tenía un interés capital en capturar al terrorista cuya cabeza había sido puesta a precio. Un día, se le señalaba en Moscú, vestido de oficial; otro día, lo delataban en un convento de Polonia; otro día, lo veían en un gran hotel disfrazado de camarero. Pero los sabuesos de Trepoff llegaban siempre tarde. ¿Con qué complicidades contó para escaparse así durante meses y meses a las redes policíacas? Sus mismos compañeros debieron, a veces, parecerle sospechosos, cuando, delante de él leían los carteles en los cuales se ofrecían 100.000 rublos al que lograra prenderlo. "Lo único que sé — solía decir — es que no caeré vivo en manos de mis enemigos". Y al mismo tiempo enseñaba las culatas de dos enormes pistolas automáticas que llevaba siempre al alcance de las manos. Cierta noche, en un pueblo, una pareja de gendarmes lo detuvo para pedirle su pasaporte. Era de noche, y no había un alma en la calle. El terrorista sacó del bolsillo un papel y lo entregó. Mientras los gendarmes leían, él desapareció en la sombra como un fantasma. Todas estas hazañas que corrían de boca en boca, rodeaban entonces la cabeza ya calva del "verdugo" de una aureola diabólica. Al cabo de un año, la justicia fué hecha por sus manos. Azeff pagó con la vida sus crímenes y sus traiciones.



Azeff pagó con la vida sus crímenes y sus traiciones

Cuando alguien le habla de esto, Savinkoff sonríe con aire modesto.

—Lo más gravé — dice — no fué aquella aventura, sino la de 1905, cuando me prendieron.

*

En el año de la revolución, efectivamente, el terrorista había capitaneado a un grupo de obreros. Los tribunales lo condenaron nueve veces a muerte por contumacia. "Mientras no me encuentren —decía él, — lo mismo me da". Al fin lo encontraron y lo encerraron en una fortaleza, donde un juez le comunicó las nueve sentencias de muerte, más unos veinte veredictos menos graves. Quien entonces le hubiera dicho: "antes de ser ahorcado, si tu destino quiere que lo seas, has de verte Ministro", lo habría hecho reír. Porque este hombre reía siempre, aún en los instantes en que la sombra del patíbulo aparecía ante su vista. En la fortaleza, después de oir sus sentencias, pidió un cigarrillo y volvió la espalda al juez.

—Estoy preparado para que me colguéis doce veces — dijo.

No lo colgaron, sin embargo. ¿Por qué? Nadie lo sabe a punto fijo. Por temor a que los revolucionarios vengaran su muerte ejecutando al Zar; según algunos... Por la influencia de una dama favorita de la emperatriz, según otros... Por milagro, según el pueblo.... Lo cierto es que una mañana, sus amigos de París lo ven apearse del tren, en la "gare" del Norte, muy tranquilo, muy sonriente, con su cigarrillo en los labios y su eterno ensueño en las pupilas. Desde entonces, su existencia transcurrió, apacible en apariencia, entre Niza y Ginebra. Sus amigos aseguraban que ya no se ocupaba sino en su labor literaria. Por las tardes Maeterlinck y yo solíamos encontrarlo acompañado por una linda rubia, en la Promenade des Anglais y charlábamos con él de Verlaine, de Moreas, de Baudelaire y también, a veces, de sus aventuras trágicas. Entonces, los grandes ojos claros de su compañera nublábanse un instante.

*

Al estallar la guerra, aquel hombre desapareció de la costa azul.

—¿Qué será de él? — preguntábamos a menudo.

—Lo habrán ahorcado — nos contestaban.

El que ahorca, ahora, a los que han traicionado a su patria, es él.

E. GOMEZ CARRILLO.

De Paul Adam

El ángel exterminador

París, Agosto de 1917.

Ignoro en qué forma cantarán los poetas al aviador en las bellas leyendas de sus creaciones futuras. No pueden, sin embargo, dejar de hacerlo intervenir como un tipo excelente de la más noble humanidad.

Los aviadores además de que ejercen innegablemente el prestigio de héroes, que han sacrificado su vida al honor, teniendo mil probabilidades de acabar trágicamente su epopeya, son, a causa de su juventud obligatoria, muy seductores personajes.

Reclutados entre los "sportsmen" en la clase rica, elegante, instruída, o en las clases propensas a imitar a ésta, los aviadores son casi todos unos príncipes Colibrí

La meteorología, la física de las ascensiones, la táctica y la estrategia, la artillería, la topografía, la mecánica de los aviones, la telegrafía sin hilos, deben ser conocidas por todo el que asciende a las zonas elevadas de la atmósfera entre las dos o las cuatro alas de un aparato trepidante. Esto supone una educación previa bastante completa, una inteligencia ya formada y de suyo despierta.

La afición por la magnífica aventura indica igualmente una mentalidad de poeta. Querer ser una especie de ángel exterminado que se cierne encima de los ejércitos, entre los estallidos de sus rayos, que atraviesa con su vuelo los espacios en que las bombas lo amenazan, lo persiguen y que se cierne sobre las ciudades del enemigo, que los hiere, que los incendia, que les devuelve la visita de la muerte. ¿No es lo propio de un poeta trágico?

Contad el número de esos ángeles exterminadores. Sabed que en los frentes de Flandes, de Champaña y de Lorena vuelan siete u ocho mil, más quizá, los días de tiempo claro, la víspera de los asaltos. Pensad que el año 1918 será el de la primera guerra aérea y que se verá probablemente a veinte o treinta mil aviadores atacarse en el cénit, persiguiéndose a través del empíreo. Los americanos del norte habrán venido a reforzar las nubes de los grandes insectos ingleses y latinos, que zumban encima de las tierras belga y francesa. Milagro imaginado por todas las leyendas de antaño, pero que este siglo de honor, de gloria y de sangre podrá contemplar en la realidad.

Tal como el descenso de los ángeles hacia la tierra, en la hora del juicio final, que los profetas anunciaron en sus apocalipsis.

Esta guerra, en verdad, no dejará de realizar ninguno de los cataclismos imaginados por los Isaías, los San Juan, los Dante, para espantar la impiedad de los pueblos antiguos, para vengar espiritualmente a los justos de todas las iniquidades sufridas durante sus vidas mártires. Y en el cuadro de estos milagros, al fin acontecidos, el aviador solo, como el ángel de espada flamígera que baja desde lo alto del cielo, desempeñará el papel central.

En su terrible libro "El fuego" nuestro evocador de combate Henri Barbusse ha representado al aviador que ve un domingo, desde lo alto de los aires, a los franceses y a los alemanes invocar juntos al mismo Cristo, en multitudes piadosas delante de los dos altares separados por las redes de alambres, las trincheras, la región de los pasadizos profundos. Al mismo Dios le piden los unos y los otros la victoria final. Y el ángel considera tristemente, irónicamente, esos pueblos campeones de la Fuerza y del Derecho contradictorios, y que, resignados a los sacrificios supremos, a las torturas constantes, suplican con oraciones idénticas ante la efigie del eterno crucificado.

Tales visiones deben formar en el espíritu del aviador una filosofía singular. Divisar desde el cielo a los ejércitos en lucha o más bien dos territorios que chisporrotean, que arden en llamas, que se cubren de humo bajo los gritos prolongados de los obuses; dos territorios que truenan y fulguran; veinte aldeas incendiadas, varios bosques agitando mil lenguas de fuego lívido, abatiéndose poco a poco bajo los golpes asestados por las artillerías, y aquí y allá una polvareda que grita, salta, crepita, formando una línea rápida, doble, triple, sin cesar rota, reconstituída, desvanecida, vuelta a aparecer; una débil ola de humanidad que avanza, diezmada por las explosiones de innúmeros fantasmas que de pronto saltan, se desarrollan en tinieblas pesadas, se diluyen, reemplazándolos en seguida otros espectros devoradores, de pies radiosos, que matan, en el seno de nubes lúgubres en ascensión por el espacio.

La humanidad así dividida, minúscula y torturada, entre las humaredas del cataclismo, ¡qué distinta debe parecerles a los aviadores que se ciernen sobre ella! ¡Qué idea nuevas deben formarse en sus espíritus, reflexionado solitarios, en medio del silencio de la bruma con que el mal tiempo a veces los aprisiona! ¡Qué caracteres deben irse formando esos jóvenes héroes siempre prontos para morir bajo la bala del ametrallador volante, entre las explosiones de los proyectiles dirigidos por las baterías de tierra o en una caída espantosa que incendiado el aparato, convierte al piloto en una antorcha que cae sobre los pueblos aterrorizados! La guerra ha engendrado este tipo nuevo entre los seres que piensan. Es posible que en el porvenir nazca de sus amores una descendencia que modifique la inteligencia de las clases superiores. Es posible y hasta es verosímil que esta metamorfosis se realice. Los ángeles exterminadores creados por las fuerzas de la guerra enseñarán sin duda a los pueblos otros pensamientos, otras esperanzas.

DE TODO EL MUNDO



1. Notable fotografía tomada en el frente de batalla occidental y que representa a un aeroplano francés en el momento de zarpar para una exploración nocturna, orientándose en la obscuridad por medio de proyectores luminosos.—2. El generalísimo de los ejércitos rusos, Brusdoff, quien declaró recientemente que estaba convencido de la inutilidad de una ofensiva alemana sobre la capital moscovita.—3. En los torpederos franceses se ha adoptado la innovación de combinar los tubos lanza-torpedos con cañones anti-aéreos: de ese modo los artilleros están alertas al mismo tiempo contra los submarinos y contra los zepelines o aviones enemigos.—4. S. M. la Reina Alejandra de Inglaterra en compañía del Primer Ministro Lloyd George viendo desfilar, desde uno de los balcones del Palacio real de Buckingham, en Londres, a las tropas yanquis que iban al frente de Francia.—5. S. M. la Reina Victoria de España, veraneando en la playa del Sardinero, Santander, en unión de sus hijos.— 6. Una escena de la última huelga revolucionaria española: agitador arrestado por la policía.—7. El puente colgante más grande del mundo es el que atraviesa el río San Lorenzo en Quebec, Canadá. Costó 20.000,000 de dólares. Al colocar el arco central, que pesa 5,000 toneladas, por dos veces fracasó la maniobra y perdieron la vida doce personas. El retrato que publicamos representa al puente en el momento de levantarse por tercera vez el tramo del centro.

LA ENFERMEDAD DE SAN MARCIAL

En los siglos X al XVI se desarrolló en España, Italia, y Francia una terrible epidemia que arrancó muchas vidas y que se llamaba "mar ardiente" o "fuego de San Antón o San Marcial".

Esta enfermedad se manifestaba primero con un frío glacial que, bien pronto, se trocaba en abrasador calor y en intolerables dolores que generalmente causaban la muerte.

Los miembros en que se presentaba la enfermedad se ennegrecían y eran devorados por la gangrena, quedando mutilados los pacientes.

La opinión de los médicos es que esta enfermedad, conocida hoy con el nombre de "ergotismo gangrenoso", lejos de ser plagas con que la Providencia castigaba a los hombres, sólo reconocía por causa la mala alimentación y la absoluta falta de higiene de aquellos tiempos.

* * *

—He pintado en un cuadro unos pickles tan divinamente, que al acercarse al cuadro se siente el olor del vinagre.

—¡Esto no es nada! Yo he pintado un retrato de hombre que hay que afeitarle cada ocho días.

* * *

Lo uno y lo otro. — Visitó Arístino a Diógenes cuando éste cuidaba las hortalizas de su huerto, y no recató una burlona sonrisa.

—Si tú supieras comer berzas —díjole Diógenes en son de reproche — no te verías obligado a adular a los poderosos.

—Y si tú supieras adular a los poderosos — le respondió Arístipo — no te verías obligado a comer berzas.

* * *

En una reunión cursi:

El dueño de la casa dice en voz baja a su mujer:

—Tengo un dolor de cabeza horrible; procura que los invitados se vayan pronto.

—¡Ya comprenderás que no puedo ponerlos en la calle!

—No; pero puedes ponerte a tocar el piano.

* * *

El pañuelo. — Los romanos tuvieron varias especies de ellos, dice un historiador: el "sudarium", para limpiarse el sudor del rostro: el "solare", que se echaba sobre la cara para librarse del sol, y el "focale", alrededor del cuello.

Enrique III de Francia, celoso de la belleza de sus manos, llevaba siempre dos pañuelos perfumados, y esta costumbre de llevar uno en la mano y otro en la cintura, duró gran tiempo.

* * *

El señor Parvenu tomó una noche un palco en el teatro para que su familia viese representar una comedia nueva que les habían elogiado mucho.

—Dime, Pancho— preguntó la mujer al concluirse el segundo acto—¿está la comedia en prosa o en verso?

—No sé lo que te diga—contestó el señor Parvenu— porque está el palco tan lejos que no lo veo muy bien.

* * *

Hay en el mundo por lo menos tres sitios donde se conoce la nieve verde. Uno de ellos es en las cercanías del monte Hecla, en Islandia; otro, cierto lugar que se halla a 26 kilómetros al este de la desembocadura del Obi, y el tercero, otro sitio que hay cerca de Quito.

* * *

La vida de un comerciante sólo alcanza dos tercios de la duración de la de un labrador.

* * *

La nicotina del tabaco, sacada del tubo de una pipa vieja, es uno de los venenos más activos y poderosos.

DE ITALIA



El señor Ettore Pappadia, oficial del Ejército italiano ascendido recientemente a capitán.

El señor Pappadia tiene vastas relaciones de familia en Chile.

* * *

Algunos autores aseguran que donde se encuentra con mayor actividad el cerebro es en un coche del ferrocarril o en un ómnibus, o en medio de una multitud muy grande.

LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE



1er. cuadro (En plena luna de miel). Pan y queso y besos.



2.o cuadro (Dos meses después). Pan y queso.



3er. cuadro (Al año).

4,000 HUEVOS

Al año se pueden obtener
CON 20 GALLINAS
Usando el
Regulador de PRATT para Aves de Corral

Para vigorizar, robustecer y preparar las aves contra todas las enfermedades.

El REGULADOR DE PRATT es el mejor tónico y digestivo y poderoso formador de huevos.

Agregado al alimento común, lo hace más nutritivo. Purifica la sangre y hace una asimilación y aprovechamiento completo de toda la substancia nutritiva de los alimentos. Y cuesta poco—7 centavos adicionales al mes por gallina. Basta agregar al alimento común 15 gramos (una cucharada) al día del REGULADOR DE PRATT para 20 gallinas.

UNICOS IMPORTADORES DE LOS REMEDIOS Y ALIMENTOS DE PRATT.

Cía. Sueco-Chilena :: Holmgren Hnos. y Cía.
ESTADO 30-36
CASILLA 2738

PARA PUENTES, CANALES Y COMPAÑIAS MINERAS, LE OFRECE A UD.

LA BARRACA "IBERIA"

AVENIDA MATUCANA 745
ENTRE ROSAS Y SAN PABLO
- LOS DOS TELEFONOS -

MADERAS DE ROBLE en todos gruesos, anchos y largos hasta 10 metros y entregables en 24 horas por tener aserradero en Santiago y gran cantidad de trozos.

REALIZA gran cantidad de DUELAS DE RAULI (de Raja) para barriles a precios reducidos.

Francisco García Paz.

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Soc. Anónima de $ 600,000, Capital

Merced esq. San Antonio (Frente a Daube)

TELÉFONO 595

Por su seriedad en los precios, esta casa es la preferida del público.

Servicios completos en urnas, desde $ 500.

En ataudes, desde $ 60 hasta $ 400.

Como siempre atendemos con toda prontitud los pedidos a provincia.

Diligencias todas gratis

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653

Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés, No. 1167, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

TATTERSALL

TOROS

Criadero San Juan de Chena

DE DON ANTONIO VALDES CUEVAS

EL MIERCOLES 7 A LAS 2 P. M. se rematarán los primeros productos de este Criadero.

Vendrán:

TOROS HOLSTEIN FRESIAN, hijos del Toro Sir Legis Pietertje de Kol importado de Estados Unidos.

TOROS DURHAM SHORTHORN hijos de toros importados.

Todos los toros son hijos de vacas sobresalientes como lecheras.

EL GERENTE

5116-7-k

Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Para el caso, no olvide el público su exacta direccion

Calle Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Atendida personalmente por su dueño

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

Nota.—Con todo esmero se atiende los servicios de provincia.

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

FARMACIA "LA UNION"

Santa Filomena esq. Lorete

La más surtida y seria del barrio. Atiende de preferencia el despacho de recetas por sus propios dueños, con más de treinta años de práctica. 5046-6-k

Fortuna Segura

obtendrá quien me compre 10 cuadras de suelo 1.a clase, abundante de agua, 15 minutos de Estación Rengo, tiene diez mil álamos; dedicado plantación naranjal u olivar, negocio seguro, deslinda casi con hermosísimos naranjales. Sin comisionistas.

Malloa — Efrén Arratia

4955 8-k

Concurso

Llámase a concurso para proveer una plaza de profesor auxiliar en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Normal de Preceptores "José Abelardo Núñez" de esta ciudad.

Los interesados deben presentar sus certificados y demás antecedentes a la Dirección del Establecimiento antes del 28 de Noviembre próximo.

El sueldo anual es de $ 2,400 anuales.

Los oponentes deben tener cinco años de servicios a lo menos.

El Inspector General de Instrucción Primaria

1978-7-k

Inspección General DE POLICIAS

Pídense propuestas públicas, por pasto, afrecho y cebada o avena, para el consumo de la caballada de las policías fiscales, durante el año de 1918. Bases y antecedentes en esta oficina Sección Forrajes. Véase Diario Oficial.

El Inspector General.

1795-20-k

YESO

CASTRO 78

Jabón para lavanderas marca B. MAINO

Velas marca IMPERIAL

Pimentón cáscara ESPAÑOL

OFRECE:

B. MAINO

ROSAS 1062 6-K

Pulmoserum BAILLY

Empleado con éxito en todas

LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este producto ha sido ensayado en los Hospitales y Dispensarios de París y otras ciudades, donde sus éxitos siempre constantes han llamado la atención de los Profesores que lo han probado y su eficacia está reconocida por todo el mundo.

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

Se remite literatura gratis, dirigiéndose al Concesionario:

Augusto Meyrre

CASILLA 1495

Blanco 460 antiguo, Valparaíso.

22-k

Avisos de Remate

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Mariana Silva de Garcés se rematará en Talca, el **14 de Noviembre próximo, a las 4 P. M.**, ante el compromisario don Luis Barros Fernández, 1 Sur 642, el fundo

"BARANDICA"

ubicado en el departamento de Vichuquén, entre las estaciones de Parronal y Mira Ríos, del ferrocarril a Hualañé. Tiene 200 cuadras de ricos suelos regados, 300 planas de rulo susceptibles de riego, y 800 más o menos de cerro. Hay montes por explotar. Las casas del fundo están a doce cuadras de la Estación Mira-Ríos.

Mínimum: $ 650,000

El precio se pagará por terceras partes: una al contado, otra a seis meses y otra a un año, devengando los saldos insolutos, el interés del 9 por ciento, y debiendo quedar hipotecada la propiedad por ellos.

El fundo no tiene gravamen.

Demás antecedentes darán en Santiago, don Alfredo Rioseco, Catedral 2286 y Dirección de Impuestos Internos, y en Talca el árbitro.

Para visitar el fundo pueden los interesados dirigirse a don Carlos Vidal Garcés, en Santiago, Delicias 2125, o en el mismo fundo.

EMILIO DONOSO,
Actuario.

a-1752-15-k

REMATE

El 14 del presente mes, a las 4 P. M., ante don Gabriel Lira Palma, compromisario de la sucesión de don Juan Montero, y doña Clotilde Rojas de Montero, y en la notaría de don Pedro N. Cruz, calle de Bandera N.o 361, se rematarán los fundos "El Portezuelo", ubicado en la comuna de Lolol, departamento de Santa Cruz y "Lagunillas", en la comuna de Paredones, departamento de Vichuquén.

MINIMUM PARA EL PRIMERO: $ 300,000, y PARA EL SEGUNDO: $ 70,000

Buenas tierras, bastante monte y facilidades de pago.

Antecedentes notaría indicada y para más datos y visitar los fundos dirigirse a don José Montalva Vicuña, Santa Rosa 279.

5250-9-k

REMATAREMOS

El Jueves 22 de Noviembre, a las 3 P. M., en nuestra Oficina y ante el notario señor Manuel Gaete F., el fundo denominado:

"EL SAUCE"

ubicado en la COMUNA DE CHOCALAN, del departamento de Melipilla, por el bajo mínimum de

$ 100,000

que se pagarán reconociendo por su valor de cancelación una deuda primitiva de $ 30,000 a favor del Banco Hipotecario de Chile y con el saldo mitad al contado y la otra mitad en dos cuotas iguales a 6 y 12 meses plazo con más el 8 por ciento de interés anual.

EL FUNDO MIDE 1,000 CUADRAS de planes, lomajes y cerros pastosos, con montes y aguas permanentes, corrientes y abundantes en todo tiempo, con grandes plantaciones frutales y forestales. Casas de habitación, posesiones, bodegas, galpones, etc.

Datos completos, bases y orden para visitar el fundo:

DEPARTAMENTO DE FUNDOS

Freudenburg & Balmaceda

330 MORANDE :-: SANTIAGO :-: CASILLA 2169

5040-20-k

REMATE

Por haber quedado inadecuada al objeto a que se le destinaba, el Patronato de la Infancia pone a remate la casa en esta ciudad, calle

RANCAGUA N.o 32

La subasta se hará el 14 de Noviembre, a las 3 P. M., en el Juzgado del señor Givovich, por el mínimum de $ 24,000 y el precio se pagará reconociendo el comprador una deuda al Banco Garantizador, reducida a $ 11,879, por el valor nominal de los bonos que son del 8 por ciento y el resto mitad al contado y mitad a un año plazo con 8 por ciento de interés anual.

Los títulos de la propiedad pueden consultarse en la Secretaría del Patronato de la Infancia, calle de Claras N.o 511, de 1 a 6 P. M., y las llaves se encuentran en Rancagua N.o 152

MANUEL NUÑEZ,
Tesorero del Patronato de la Infancia.

1805-14-k

Almacén Iquique

Ofrece a bajos precios jardinetas. Lindos surtidos juegos lavatorios, 6 piezas servicios de mesa y provisiones completas para familias.

ESTADO 87

Teléfono Inglés 2373

6-k

CUERPO MALO

Con desgano o decaimiento

dolor de cabeza u otras partes del cuerpo producidos por bebida, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental u otras causas, se mejora inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

5003-13-k

VENDO CONVENTILLO CON ESTENSO SITIO

EYZAGUIRRE entre San Francisco y Santa Rosa

3,450 metros

Apropiado para Gran Garage, Industria, Barraca, Bodega. :: Precio muy comercial. :: Entrega inmediata. :: No tiene deudas. :: Verlo:

EYZAGUIRRE 743-751. Tratar: COMPAÑIA 1962, de 12 a 2

5127-6-K

CHANCACA

OFRECEN LISTA:

Hörmann y Cía. = Bandera 559

5084-8-k

Arriendo Fundo

Se piden propuestas para el arrendamiento del fundo CHEQUEN de la sucesión Nicanor Allende P., situado en el departamento de Laja, comuna de Santa Fe, compuesto de 1,560 hectáreas con 2[illegible] regadas y 300 de fácil riego.

Las propuestas se abrirán el 30 de Noviembre del presente año y se recibirán éstas en Santiago, por don Nicanor Allende N. Agustinas N.o 720 y en Concepción, por don Gregorio Larenas, Lincoyán N.o 471, a quienes se pueden dirigir por datos y antecedentes.

21-k

Inscripciones Electorales

Practicadas en la Comuna de Las Barrancas, el 5 del corriente:

Subdelegación 13

Adriazola Lackington Rómulo y
Real Pedro Víctor

Subdelegación 14

Aterías González Enrique
Acuña Pérez José Manuel
Danycan Santos Flavio
Guajardo Gamboa Miguel Angel
García Sánchez Ramón
Moraga Casas Roberto
Ochoa Bustos Justo
Ramírez González Alberto
Salinas Doroyete Modesto
Salinas Aldunate Alejandro
Silva Ayala Cárlos y
Vergara Riveros José Manuel

1813-6-K

MOTORES A GAS Y PARAFINA

"CROSSLEY"

Entrega inmediata: de 1½; 2½; 3½; 7½; 8½; y 12 HP y 20 HP Semi-Diesel.

Por llegar: de 20 HP y 66 HP Semi-Diesel.

Repuestos
H. A. FINN
Casilla 1405, Valparaíso.

Repuestos
Eladio Vicuña E.
Agustinas 1150, Santiago.

AGENTES

PICHILEMU

GRAN HOTEL PICHILEMU

El infrascrito avisa al público que el establecimiento estará abierto desde el

15 de Diciembre

El viaje se hace en automóvil o en carruaje desde la Estación Larraín Alcalde en 20 minutos los primeros y una hora los segundos.

Como siempre, el Hotel y Chalets de arriendo se han sometido a mejoras que hacen la estadía cada vez más cómoda y agradable.

En el Hotel se han establecido baños de agua dulce, caliente o fría, y cada habitación ha sido dotada de los útiles necesarios para la higiene e igualmente se ha construído un recinto para anafes, etc.

Para tarifas y demás pormenores se ruega dirigirse a

EVARISTO S. MERINO C.

Pichilemu

5179-8-k

LA NACIÓN

SANTIAGO, 6 DE NOVIEMBRE DE 1917

PELIGROSA INCERTIDUMBRE

Hace una semana, más o menos, la prensa publicó diversas noticias sobre las gestiones que el Gobierno llevaba adelante en Berlín y en Londres para obtener las facilidades necesarias a fin de reforzar la marina mercante nacional con una parte de la flota alemana de comercio anclada en nuestros puertos. Anteriormente habíamos hecho ver con datos y cifras concretas la necesidad de sacar del país cuanto antes el excedente de la última cosecha a fin de prevenir la crisis agrícola que puede estallar cuando se levante la producción de 1918. Nadie duda ya de la gravedad de este problema y la opinión pública está de acuerdo en que hay urgencia en organizar un servicio de transportes que nos permita alcanzar los mercados, donde se sabe que los productos chilenos encontrarían fácil acogida.

Y para reforzar el concepto de la gravedad de esta situación, debe agregarse que los primeros cálculos fundados sobre los sobrantes disponibles de trigo, avena y cebada han resultado inferiores a la realidad, tal vez en un veinte por ciento. Hay actualmente más de un millón de quintales de cereales que no encuentran colocación en el país y que no son necesarios para el consumo de sus habitantes. Con seis vapores de gran tonelaje, podrían ser llevados en un solo viaje al Ecuador y al Brasil principalmente, ya que el mercado del Perú es bastante reducido.

Necesitamos, pues, reforzar nuestra flota mercante con unas cincuenta mil toneladas y este resultado puede y debe alcanzarlo el Gobierno cuanto antes sea posible. Las apariencias hacen temer que hasta este momento haya existido cierta lentitud y hasta alguna apatía de parte de los encargados de gestionar el cambio de bandera de esos buques que permanecen inútiles en nuestros puertos cuando podrían salvar a una de las más importantes industrias nacionales de una verdadera catástrofe.

Creemos que sin necesidad de las premiosas instancias de la prensa, debe insistirse ante nuestro representante en Alemania, que hace quince días recibió, según se dice, instrucciones para tratar este asunto, en la necesidad de que obtenga una respuesta definitiva sobre nuestras proposiciones.

Si continuásemos en el mismo abandono, llegarían los meses de Abril o Mayo del año próximo y ante la necesidad de conjurar un cataclismo económico, se vería obligado a intervenir el Estado por medio de una ley análoga a la que concedió auxilios a los industriales salitreros en 1914 o con arreglo a algún arbitrio de esa índole. Estamos, pues, en la época precisa para adoptar precauciones encaminadas a ponernos a cubierto de la crisis que se ve venir. Es necesario entonces no desperdiciar ni una hora de un plazo que va haciéndose angustioso. No podemos continuar en tan peligrosa incertidumbre.

Servicios municipales

El señor Antonio Gramajo, ex-Intendente Municipal de Buenos Aires, que se encuentra de paso en Santiago, tuvo la amabilidad de favorecernos, hace algunos días, con una información sobre los servicios municipales de la capital argentina, información que viene a aguijonear la apatía tradicional de nuestras autoridades en lo que se refiere al mejoramiento de los servicios de higiene y comodidad de Santiago.

Muchas veces la circunstancia de aparecer en condiciones de inferioridad manifiesta, respecto de otras capitales, puede servir en el criterio de las autoridades, más que el convencimiento de que hay necesidad de mejorar los servicios de orden municipal, y es por esta razón por lo que atribuímos un interés muy especial para nosotros, a las informaciones que ha suministrado el señor Gramajo, que ponen de relieve la absoluta inferioridad en que nos encontramos respecto de Buenos Aires.

La Administración General de Limpieza descrita por nuestro distinguido huésped, es un modelo que no lograremos imitar en muchos años, y cuya mención en Chile puede dar margen a pensar que se trata de una exageración o de una fantasía.

Aquí donde la insalubridad hace sus presas en los niños y en los hombres maduros, con la tuberculosis y con mil otras plagas, no se concibe todavía que una autoridad municipal pueda tener a su cargo 4,000 trabajadores para evitar las emanaciones pestíferas y los focos de infección.

La reglamentación de los mercados, del tránsito público y de otros servicios, confiados a la vigilancia de la Intendencia Municipal de Buenos Aires, son igualmente dignos de la mayor admiración para nosotros que vivimos en un estado tan rudimentario de la vida de ciudad aseada y moderna.

Pero existe un consuelo. Y es palpar la influencia que en el ánimo del pueblo ejerce la vecindad de una capital como la argentina, y la que ejercen también esos viajeros distinguidos que vuelven de allá maravillados del orden y la limpieza.

A medida que se acentúe el intercambio de elementos sociales e intelectuales con Buenos Aires, debido a las facilidades de un breve viaje en ferrocarril, debemos abrigar mayor esperanza de que nuestros servicios municipales se irán mejorando. Semejante avance lo habrán de obtener, tanto los viajeros argentinos que cuentan entre nosotros las maravillas de su Gobierno municipal, cuanto los viajeros chilenos que las observan de cerca y que tratarán de implantarlas en Chile. Unos harán obrar la justa emulación, los otros el patriotismo.

CONSEJOS A UN CANDIDATO

Mi estimado señor: He recibido la carta en que solicita mi adhesión para su candidatura a diputado y le agradezco mucho sus elogiosos conceptos. Ud. no los cree porque no me conoce, ni yo tampoco porque me conozco demasiado. En cuanto a mi adhesión misma, dependerá en mucho de la conducta que Ud. observe para conmigo en el futuro. Cierta simpatía que no acierto a explicarme, porque esos pomposos candidatos de Santiago me molestan en grado superlativo con sus obsequiosidades, me lleva hasta darle algunos consejos para ganarse mi apoyo.

Tiene razón al decirme que soy el elector más influyente de Ruca Dinca. He tenido durante veinticinco años un despacho primero, un almacén por mayor más tarde. No he vendido licor, no he muerto a ningún indio para quedarme con sus tierras, he dado dinero siempre para cubrir los clavos que los candidatos de su ciudad iban dejando y a pesar de todo eso tengo una fortunita bastante saneada y apetecible. Mi mujer es algo más joven que yo, tiene cuatro o cinco primas segundas en la primera sociedad de esa capital y se educó en las monjas francesas de Imperial. No es fea y le gusta pasar algunos días en Santiago, ahora sobre todo que las chiquillas tienen veinte y dieciocho años, respectivamente. También fuimos quince días a París cuando la Exposición de 1900.

Estas tres mujeres y la obsequiosidad de los candidatos, han sido la causa de las únicas molestias de mi vida. Por mi parte, habría sido feliz en mi casa, mirando al mar, leyéndome íntegro "El Ferrocarril" primero y más tarde algún otro diario moderno a que siempre he estado subscripto, fumando mi cigarrillo de hoja y oyendo hablar del estado de los trigales y de las travesuras de un curita español muy politiquero y encachado que nos han mandado para que nos empaquete dignamente para la vida eterna.

Pero mi mujer quiere casar a las niñas con jóvenes aristocráticos, desea tener relaciones en Santiago y cuando viene algún político de campanillas, salen las tres de quicio y no paran hasta que lo alojo en la casa, le doy cada banquete que tiemblan las gallinas y los corderos en diez leguas a la redonda y lo devuelvo convertido en la réclame de la dispepsia y de la neurastenia más aguda, después de las veladas musicales a que debe asistir en mi casa. Es esa la única venganza que tomo de los hombres que con tanta espontaneidad se encargan de conseguirnos inmediatamente, fulminantemente, alumbrado eléctrico, navegación fluvial, ferrocarriles con doble vía desde la puerta de la casa hasta el fundo y desde el fundo hasta el almacén; puerto modelo, guarnición militar para Ruca-Dinca, apostadero naval de submarinos por lo menos, temporada de ópera, asfalto Trinidad, destitución del oficial civil cuya mujer nos tiene tontos a chismes y qué sé yo cuántas cosas más.

Mi señora me dice que las niñas tendrán trescientos mil pesos cada una y que con esa plata no es posible seguir embruteciéndose aquí. Ultimamente ha leído en "La Nación" que todo se puede salvar casándolas con separación de bienes y ya no puedo resistir más: nos iremos a Santiago dentro de ocho días. Y como sé que los candidatos no dejan jamás de ir a ningún tren, como si fueran agentes de hoteles, para pescar a los electores de la provincia de sus afecciones, le escribo la presente para rogarle me deje tranquilo siquiera la primera semana de mi permanencia en la capital.

Si usted quiere mi voto y mi concurso: evite cuidadosamente llevarme al Club de la Unión. Apenas me vean entrar tropezando detrás de usted, todos los corsarios estacionados en las mesitas del patio adivinarán que soy un cacique electoral de provincias, porque ésta es la época en que caen tupiditos por allá como los salmones por la barra del puerto. No me presente tampoco a los magnates de la política, que me mirarán como animal raro y me llamarán invariablemente por cualquier otro nombre, menos por el que llevo con honor. Déjeme tranquilo dando vueltas por el Portal y tomando fresco en la plaza por las tardes. No me dé comidas tampoco, porque deseo cerciorarme siempre de si han lavado las ollas en la semana.

Hubo un tiempo en que todo esto me gustaba mucho. No lo niego. Estaba pagando el noviciado. Un parlamentario conservador, que ha tenido gran figuración en la política, nos tomó por asalto en la estación la primera vez que llegamos y nos obligó a irnos a alojar a su casa con mi mujer. Las atenciones venían desde antes en forma de mil cartitas almibaradas del candidato a mí y de su señora a la Edelmira. La aristocrática dama había llevado su amabilidad, creyéndola un respetable mamarracho de provincias, hasta mandarle una pelerina de felpa azul eléctrico que había visto yo en las vidrieras de Prá, cuando la traslación de los restos de Manuel Rodríguez.

Nos dieron una habitación cómoda. Después supe que era el cuarto que había ocupado la Práxedes, una dama vieja muy querida de misiá Luchita, y que había muerto de sarampión. El baño no era tan confortable como el que he hecho construir en casa. Poco después descubrí una pieza en que había toda clase de aparatos hidroterápicos de albo mármol y niqueladas llaves. Y cuando una mañana que me levanté demasiado temprano, encontré en mi baño al mayordomo, me dí cuenta que mi departamento de elector influyente, era por el resto del año el de los sirvientes de mayor cuantía. Por consiguiente, no me lleve a su casa. Déjeme que me acomode en una pensión, que las niñas llaman "maison mobilisée" o algo por el estilo y allí con mi plata estaré a gusto. Yo cuando estuve en París me alojé en el Hotel de Ville y sé lo que es confort en la materia.

Si viene a verme con su señora, evite cuidadosamente se declare pariente de la Edelmira o que diga que son compañeras de colegio, porque si la mujer se me vuelve loca llamándola prima, no tiene usted esperanza de un solo voto en Ruca-Dinca. Misiá Luchita se dedicó a sacar a mi mujer en automóvil a todas partes, la llevó a su palco del Municipal y la deslumbró presentándola a todas sus relaciones. El resultado fué que una noche la oí decir en el pasillo del teatro a una de sus amigas:—¡Qué quiéres, hijita, la política nos obliga a soportar a estas tipas hasta que pasen las elecciones! ¡Yo soy así, muy democrática y muy llana!...

Me la tragué, porque el candidato era muy amable, muy bueno. Le lancé la píldora y quedó desolado, revolviendo los grandes ojos inyectados en sangre en su rostro coloradote y redondo como un gran queso holandés. Me pidió perdón en tono lastimero, diciéndome que esa mujer era la desesperación de su vida y en vista de una cruz tan pesada, olvidé por el momento. Además, el hombre iba a hacer tanta obra pública y era un correligionario de fila que nos recitaba los mejores discursos de los oradores conservadores del tiempo de la ley del registro civil.

Luego después supo que las niñitas se interesaban por la música y les mandó a Ruca-Dinca el Vendedor de Pájaros, la Jota del Guitarrico, O Sole mio y todas las canciones en boga en los salones aristocráticos, incluso el Copihue Rojo. Y cuando el sobrinito y ahijado de mi mujer se enfermó, ¿no le mandó en tren especial un frasco de aceite castor Erba, sin sabor ni olor alguno? Estaba desarmado. ¡Lo elegimos! No importa que tuviera que pagar yo algunos votitos y los corderos del banquete a los electores, porque el candidato me dijo que girara no más. Luego me pagaría, y el hombre triunfó por fuerte mayoría. La Coalición sabía los candidatos que lanzaba, dijo entonces "La Unión", al celebrar la victoria ganada por el talento del prócer. Pero no me he juntado nunca con la plata.

Después lo hemos perdido de vista. Jamás me ha contestado una carta. Cuando he vuelto a Santiago, me ha recibido en el vestíbulo de su casa sin darme la mano y yo que había llevado una vez a dos amigos del pueblo para presentárselos a fin de que se empeñara por ellos. La señora no me conoce. A su "prima Edelmira" las veces que la ha encontrado en el centro, le ha vuelto la cara con toda desfachatez. Es que el magnate se retira de la política porque no ha encontrado ninguna provincia que lo elija y ya está rico con sus negociados.

Estas y otras experiencias anteriores que no quiero referirle, me llevarían a no apoyar a ningún santiaguino. Pero los candidatos regionales salen todos unos Perogrullos que se achunchan al llegar al Congreso y lo único que hacen es buscar relaciones y quedarse mudos en la sesión. Mi provincia está más atrasada en servicios públicos que en tiempos del Decenio y yo busco a un hombre que comprenda que la gente que vive lejos de Santiago, sabe rodearse de todas las comodidades de la vida, es culta e ilustrada, no se paga ya de grandes apellidos ni de sonajeras sociales y quiere hombres que trabajen por ellas efectivamente y no papagayos adiestrados en la eterna canción de las promesas fantasmagóricas. Si usted nos comprende tales como somos y nos mira con el suficiente respeto para no atosigarnos con atenciones que no le brotan del alma, creo que llegaremos a entendernos. Y mañana si tengo tiempo, le completaré estas instrucciones. Estampo la palabra "instrucciones", porque debe usted recordar bien esa definición muy sabia de un tal Pasteur, poeta francés que suele citar el secretario del Juzgado en la Academia Literaria, y que ha dicho que el diputado no es sino el lacayo del sufragio universal. Mande a su atento correligionario. — Policarpo Miranda."

Está conforme con el original,

SAINT-CLAIR.

CUAJO FABRE
LEGITIMO
Líquido y en polvo, el más eficaz, rápido y práctico.
Desconfiad de las imitaciones.
Ofrecemos a precios rebajados:
Raab, Bellet y Cía.
Santiago, Estado 235. Talca, Comercio 840

TÉ DoMiNó
El té exquisito
Ofrecemos a domicilio a precios excepcionales
San Diégo 898 -:- Teléfono Inglés 6033, Matadero
F. ZABALETA y Cía.-Llegó el 1|5 Paqte.

Enérgica censura

El Consejo de Estado formó ayer en la tarde terna para proveer el cargo de juez de Valparaíso, vacante por la promoción del señor Franklin Quezada que lo servía, a la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Es altamente sensible tener que dejar constancia de que en esta oportunidad el Consejo de Estado ha vuelto a quebrantar las normas de equidad y de justicia que deben presidir la formación de ternas judiciales.

En efecto, de una lista de magistrados en la que figuraban algunos con más de 15 años de servicios y varios de asiento de Corte, fueron elegidos para la terna precisamente los dos que tenían menos antecedentes en la carrera y se completó la terna con el juez Fuenzalida, de Antofagasta, antiguo y correcto magistrado, pero que se sabía no podía ser nombrado para Valparaíso.

Tan grave fué esta selección hecha por el Consejo, que el honorable Ministro del ramo, señor Alemparte, en el deseo de nombrar el más meritorio tuvo que elegir al juez de Quillota, que hace tan sólo un año que había sido designado para ese puesto.

Las observaciones formuladas en el Senado, acerca de los procedimientos puestos en práctica para la formación de ternas judiciales, parecieron concluir con los sistemas partidaristas o atropelladores; pero es sensible que tal reacción, observada en una que otra de las últimas ternas haya durado tan breve tiempo.

La terna para juez de Valparaíso importa un regreso hacia aquellas prácticas tan censuradas; merece, por tanto, la Corporación que la formó, la más enérgica condenación de la gente que mira el abismo que está cavando a la República con la desorganización del poder judicial, producido con ternas que son una postergación de buenos funcionarios de todos los partidos para imponer el ascenso de un juez que va a hacer de su puesto un arma política.

Los tres problemas capitales de la industria Salitrera

El Delegado Fiscal de Salitreras, señor Castillo, ha enviado la siguiente respuesta:

Santiago, 9 de Julio de 1917.—Señores Domingo Matte Larraín, Tomás Ramírez Frías, Carlos Prado Amor, Belisario Díaz Ossa. —Santiago. — Distinguidos señores:

He sido honrado con la atenta de ustedes del mes de Junio, en la cual me incluyen un proyecto sobre Dirección Técnica del Salitre, elaborado por ustedes para el Centro Liberal, y que será presentado a la Cámara por los señores diputados miembros de esa institución. Me piden ustedes que, alrededor de las ideas contenidas en dicho proyecto, les manifieste por escrito mi opinión.

Lo hago con la mejor voluntad: La idea matriz del proyecto es el estudio y fomento de los procedimientos para abaratar la producción del salitre.

La cuestión es transcendental, y más digna que muchas otras de ocupar la atención de un Congreso; pero creo que, al lado de ella, y tal vez sobre ella, hay otros tres problemas que no vacilo en recomendar al patriotismo de ustedes.

El primero en magnitud es un problema social. Hay en la región salitrera cincuenta mil obreros, seleccionados entre lo más escogido del país; ellos y sus familias forman una población flotante de doscientas cincuenta mil personas, que vive y desarrolla en el medio más impropio para formar una raza: el clima enervante, el trabajo pesado en un ambiente de temperaturas extremas, el alcoholismo y la prostitución, amparados por lo que han dado en llamar libertad del comercio, la sífilis y la tuberculosis, destruyen rápidamente los organismos más robustos. El anarquismo se predica sin contrapeso, manteniendo en un malestar constante, en una lucha sorda y perpetua, todas las faenas del norte.

Esta masa trabajadora no se arraiga en las pampas del salitre; alucinada por los salarios, sale de las provincias del centro y sur, para volver a ellas al cabo de pocos años, casi siempre sin ahorro ninguno; lo cual significa que en veinticinco años o menos, una gran parte de la clase trabajadora del país ha pasado por ese plantel de degeneración física y por esa escuela de corrupción moral y social. Algunos higienistas han señalado ya el mal que se palpa. ¿Qué porvenir se prepara para nuestra raza con el mantenimiento de tal estado de cosas, siquiera sea por el espacio de medio siglo? El agotamiento del salitre no es más que un miraje, y, sin embargo, se ha constituído para muchos en un fantasma temible; pero la pérdida de la raza, que vale mucho más que el salitre, y que ya vemos venir, debe ser para todos los chilenos un problema pavoroso y cada día de más palpitante actualidad. Si a tal precio debiéramos pagar el dominio de la pampa, el día más funesto de Chile sería aquel en que fuimos dueños de ese presente griego.

Nuestros legisladores pueden meditar sobre cuál será su responsabilidad más tarde; si por desgracia llega al fin el día de las lamentaciones.

El segundo en importancia se refiere a la constitución de la propiedad salitrera.

Durante los cincuenta años comprendidos entre 1833 y 1884, rigió en Chile el sistema del libre denuncio del salitre, y en el último decenio de ese período se otorgaron casi todas las concesiones que hoy constituyen la propiedad salitrera nacional. Un decreto de 1884 suspendió por primera vez el ejercicio de ese derecho, y el Código de Minas de 1888, estableció definitivamente nuestro actual sistema regalista: el Estado se reservó la explotación de los nitratos y sales amoniacales que se encuentran en terrenos fiscales o municipales, es decir, la casi totalidad de ellos.

La intención de los legisladores del 88 y de los que dictaron el decreto del 84, no fué la de crear para el Estado, con la venta de terrenos salitrales, una nueva fuente de recursos, distinta de la renta aduanera; sino la de asegurar esta última, podería regular en todo tiempo y, sobre todo, procurar la nacionalización de la industria. Persiguiendo este alto ideal, las administraciones de los señores Errázuriz Z. y Pinto habían entregado, sin restricción ninguna, al esfuerzo chileno, la zona comprendida entre los paralelos 26 y 24, la más septentrional, entonces, de la República, y la única cuya riqueza en salitre había sido ya anunciada al país por los señores José S. Ossa, Francisco Puelma, Moreno, y otros audaces exploradores o industriales.

Los dirigentes de esa época miraban como actos de valor y de patriotismo, las exploraciones de la pampa y los denuncios de salitre, nó para tener yacimientos que vender a los particulares, sino para levantar en el pobrísimo Chile de entonces una industria análoga a la que entonces constituía, junto con el guano, la riqueza deslumbradora del Perú. Aún quedan ilustres patricios, como los señores Barros Luco, V. Reyes y Marcial Martínez, que tomaron parte directa y activa en esa patriótica política. Entre los años 1870 y 1880, el Gobierno de Chile alentaba a los descubridores, no sólo con leyes y decretos sucesivos y cada vez más liberales, sino también con medios directos, con elementos del Ejército y la Marina: a tal altura levantaron esos hombres su clarividencia y el sentimiento de sus deberes y de su responsabilidad futura, que no trepidaron en arrastrar al país a una guerra formidable para defender los derechos de una compañía chilena, ligeramente lesionada por una "República vecina".

La guerra del 79 incorporó inesperadamente al patrimonio fiscal no sólo el dominio eminente de las pampas del Perú, sino también el dominio privado de todas las oficinas de elaboración de Tarapacá con los gravámenes que las afectaban: los Gobiernos de los señores Santa María y Balmaceda, sin abandonar la idea de la nacionalización, se vieron en la imperiosa necesidad de vender al extranjero esas oficinas y algunos otros terrenos para resolver el problema de los certificados salitreros peruanos que se presentaba muy obscuro, y con esas ventas, la industria del salitre pasó a ser casi netamente extranjera. Las necesidades del momento, y la consideración del resultado casi nulo alcanzado para la nacionalización con el libre denuncio, impusieron el sistema opuesto, el regalismo del Estado, iniciado con el decreto del 84 y consagrado definitivamente en el Código del 88; pero, lo repito, no para procurar una fuente de entradas con la venta de terrenos, sino para impedir que esa enorme riqueza pasara, como Tarapacá, a manos extranjeras, y no ya por algunos miles de libras como las oficinas peruanas entonces y los yacimientos de cobre y fierro más tarde, sino por algunas hojas de papel sellado. Según este elevado concepto, el papel del Estado, como socio principal de la industria salitrera, sería en lo sucesivo el de un regulador de la producción y un guardián del interés nacional. Tal política salitrera ha quedado claramente consignada en numerosos documentos de la época.

Los Gobiernos que se sucedieron más tarde olvidaron al parecer ese objetivo, y sólo vieron en el sistema regalista un recurso para obtener dinero mediante la venta de terrenos. Por otra parte, aúnque queriéndolo, no habrían podido dirigir su política por el rumbo que trazaron los dirigentes del 88. En el último decenio del siglo pasado comenzó a realizarse un fenómeno con que no habían contado los legisladores del Código de Minas; el consumo mundial de salitre principió a tomar un desarrollo inesperado, se despertó el entusiasmo por las empresas salitreras, se desenterraron las concesiones antiguas que dormían desvalorizadas en los archivos, y nuestros tribunales con bien inspirado criterio reconocieron todas las mercedes de salitre otorgadas entre los años 1870 y 82, que a juicio de muchos estaban ya caducadas. Esta patriótica jurisprudencia levantó protestas que aún no se apagan del todo; pero ella realizó, en menos de veinte años, el siguiente fenómeno: el capital nacional, que después de la anexión de Tarapacá representaba apenas un diez por ciento o menos de la industria salitrera, pasó a ocupar el primer lugar con más del cincuenta por ciento que hoy tiene. El sifón, que según la expresión del señor Balmaceda, se llenaba en Chile para desaguar en Londres, comenzó a vaciarse en gran parte dentro del país, derramando su riqueza y su influencia bienhechora hasta el último rincón del territorio; y si la acción administrativa hubiera marchado paralelamente a la judicial, no es aventurado creer que la participación del capital nacional en la industria salitrera, pasaría hoy del setenta por ciento.

Pero, por otra parte, esa misma jurisprudencia tan benéfica transtornó por su base el sistema regalista implantado en la ley: la revalidación de tres mil y tantos pedimentos, lanzó al mercado cerca de cinco mil kilómetros cuadrados de terrenos salitrales, lo cual en la práctica equivalió al sistema comunista del libre denuncio, a lo menos por un largo período de tiempo dentro del cuál nos encontramos todavía. El Estado pasó a ser nada más que el mayor terrateniente, y no pudo desempeñar el papel de regulador de la producción, único que le reservaron los legisladores del siglo pasado; comenzó a mirar a los industriales como a sus competidores; y ya por las pasiones del momento, ya por errores de criterio, el guardián natural de la industria salitrera no ha estado a menudo muy distante de ser su verdugo.

Nos encontramos, pues, ahora, dentro de un mecanismo híbrido, completamente anormal, que tiene todos los inconvenientes de ambos sistemas sin ninguna de sus ventajas.

El Estado, aunque regalista por la ley, no puede ser el regulador de la producción; porque no es el único tenedor de terrenos salitrales; no puede abordar el problema de la nacionalización, porque se lo impide la libre oferta de los particulares que seguirán vendiendo sus terrenos al que mejor los pague; tiene que conformarse con ser un vendedor de terrenos, rival de sus demás competidores, obligado a gastar en juicios, vigilancia, etc., etc., muy poco más de lo que obtiene con la venta de sus yacimientos; y talvez menos, porque descontando el valor de los certificados salitreros, creo que hasta 1916 el erario nacional no había recuperado con los remates lo que lleva gastado en la conservación, defensa y reconocimiento de sus terrenos; y, finalmente, y esto es un verdadero absurdo, el Estado, que recibe la mayor parte de la utilidad de la industria, y que por lo tanto, es el primer interesado en abaratar el costo de producción para aumentar el consumo, es también de los primeros en abultarlo cooperando con los particulares a encarecer el precio de la materia prima. En la lucha de competencia que ya se presenta bien diseñada, la primera línea de defensa es el impuesto aduanero; será también la primera que, más tarde o más temprano, tendrá el Estado que abandonar para buscar mejores posiciones; desde luego está trabajando por acercar ese momento.

Mirando el reverso de la medalla, del sistema de denuncio libre, en que de hecho nos encontramos en gran parte, no podemos aprovechar su mayor ventaja, el completo reconocimiento y estudio por los particulares de las pampas salitreras; y me limito a tocar únicamente este punto por ser tema de apasionada actualidad.

Por lo tanto, se impone una reforma radical de lo existente: abandonar el camino en zig-zag que llevamos para tomar con decisión uno de los dos caminos rectos.

Al libre denuncio no es posible volver: lo impiden los intereses creados, muy considerables y muy legítimos, que se verían espoliados por la liberalidad del Estado. Es menos difícil, y a mi juicio necesario, completar el sistema regalista ya establecido en la ley.

La idea fué lanzada por primera vez, según creo, por el Presidente señor Balmaceda, y ha sido propuesta más tarde a la opinión pública en diversas ocasiones: la expropiación por el Estado de todo terreno salitral que no tenga oficina de elaboración establecida; y como preámbulo, una ley que defina netamente la condición legal de los títulos peruanos y bolivianos, cuya situación del momento puede cambiar con un cambio de jurisprudencia en nuestros tribunales.

Establecido de este modo el regalismo en toda su amplitud, el Estado vendería terrenos únicamente cuando la industria los necesitara, por un precio pagadero paulatina y proporcionalmente en la exportación; pero sólo a compañías nacionales, entendiéndose por tales las que residan en el país, y no puedan abandonar su domicilio bajo pena de nulidad de la venta; porque hacer distinciones, como se ha llegado a proponer, sobre la ciudadanía de los accionistas, es no sólo una inconstitucionalidad, sino también un anacronismo inspirado por un criterio retrógrado, sentimental y pasajero. Una vez amortizada la deuda que hubiera sido menester contraer para la expropiación, el Estado entregaría gratuitamente sus terrenos a las mismas compañías, tomándo las precauciones necesarias para resguardar el interés de los accionistas e infundirles plena confianza en la seriedad de la empresa.

El tercero de los problemas a que me he referido, es el de Organización Comercial de las Ventas de Salitre. El sistema actual puede compararse a una cañería cuya dos extremidades, productor y consumidor, están separadas por un ancho escape que no beneficia ni al uno ni al otro; por esta válvula se escurriría todo lo que consiguiéramos ganar en el costo de producción. Este problema es extenso, pero no de dificultades insalvables, si se lo vá resolviendo por parcialidades. Las mayores dificultades consisten en los intereses creados desde antiguo, y en el error de querer resolverlo todo con arreglo a principios y teorías que serán muy sabias, pero que no son aplicables a Chile.

El temor de alargarme demasiado me obliga a detenerme, repitiendo que, sin desconocer la enorme importancia del tópico que ustedes han tenido en vista, creo que lo primero de todo es enmendar el rumbo de la nave, sacándola de la ruta incierta y al azar que lleva desde hace veinticinco años.

Queda enteramente a la disposición de ustedes, muy atto. y SS. — Francisco J. Castillo G."

Casas-quintas
VENDEMOS
EN AVENIDA MIGUEL CLARO. — A dos cuadras de Providencia, magnífico y moderno chalet de dos pisos, con numerosos departamentos, 2 halls, jardín, huerto, hortaliza, parrones, cocheras, caballerizas y casa para el cochero. Superficie de 5,000 metros cuadrados mln. . . . $ 150,000
EN AVENIDA PEDRO VALDIVIA.—A una cuadra de Providencia, casa quinta de un piso, con siete piezas, huerto, hortaliza, jardín, parrón, flores y árboles grandes de ornato. Superficie más de 7,250 metros cuadrados. . $ 90,000
EN AVENIDA MACUL. — Chalet de dos pisos, edificado por el señor J. Smith, nuevo, con 11 piezas, hall, garage, pesebreras, piezas para el cuidador, huerto, jardín y hortaliza. Deuda a la Caja Hipotecaria de $ 25,000. . . $ 60,000
EN AVENIDA MACUL. — Chalet de dos pisos con diez piezas, hall, dependencias, luz eléctrica, jardín, agua potable, teléfono y huerto . . $ 40,000
FREUDENBURG & BALMACEDA
330 — MORANDE — 330

Caridad!

(Con motivo de la colecta anual de la Protectora de la Infancia y "Ollas Infantiles", que se efectuará el Jueves 8).

Media noche.

Caminábamos lentamente por las avenidas del Forestal. Los rumores de la ciudad llegaban hasta nosotros, apagados, revueltos, como un murmullo de cansancio infinito. Había un dulce resplandor de luna en la paz encantada de los senderos. En el fondo, sobre la mole vetusta del San Cristóbal, dominando sus flancos bordados por la ambición incontenible del hombre, alzábase la imagen de la virgen coronada de luces. El rodar disonante de un coche, el grito de algún vendedor noctámbulo, el cuchicheo discreto que parte de la sombra profunda del follaje, donde dos seres se olvidan de los demás consagrándose a la inmensidad de un afecto, eran las únicas palpitaciones de vida que surgían, a ratos, en la calma inmensa de esa noche primaveral.

Habíamos quedado en silencio. El pesimismo exasperante de aquel amigo que se sentía fracasado en la vida, me había hecho mal. Su análisis despiadado, terco, cortante como un filo de puñal, destrozaba mis pobres idealismos de muchacho soñador. Tenía talento en sus razones; pero era de esos talentos que no construyen; que arrasan, por el contrario, con toda la parte de bondad y de poesía que deseamos encontrar en nuestra existencia diaria, para substituirla por el convencimiento de que todo es egoísmo, envidias, pequeñeces...

¡Oh! esas desesperantes vidas que marchan junto a las nuestras encargándose de mostrar toda la mentira de las bambalinas y telones que ocultan las miserias del mundo!

Vidas negras que son la eterna nota triste en los ratos de las más puras alegrías; vidas grises que agonizan en un mar de ambiciones inexpresadas, y que, como dice el filósofo-poeta:

"Vos chagrins sont formés de la (publique folie.
Convives dégoutés, l'aliment le (plus doux,
Aigri par votre bile, est un poison pour vous".

Seres que suponen la maldad en los menores detalles de nuestras acciones, de nuestras frases; eternos neurasténicos que condenan el placer que sus almas son incapaces de experimentar...

Aquella conversación me había dejado un sabor acre, un descontento extraño, y al despedirme de mi acompañante, mentalmente lo maldije por el mal que me había hecho...

* * *

Medio día. Estruendo de bocinas de automóviles, rodar de carruajes, vocear de vendedores, repiques de campanas parroquiales, sol, alegría. Se acerca a mí un grupo de caritas sonrosadas, siluetas adorables con sus blusitas blancas y vaporosas, nota clara y risueña; flamea al viento el estandarte anunciador de la colecta anual, una vocesita tímida implora:

—"¡Una limosna para los niños pobres, señor!".

Doy con íntima satisfacción.

Pasa una visión dulcísima por mi mente:

"Esas monedas irán a contribuir al sostén y la alegría de 700 almitas que van por la vida, huérfanas de toda dicha. Seres que han encontrado en los asilos de la Protectora de la Infancia la madre, los afectos, todos los encantos a que su inocencia les da derecho. Esas monedas irán a calmar el hambre de 600 niños que

EL CRIADERO DE PLANTAS
"Santa Julia de Ñuñoa"
Realiza grandes colecciones de Dahlias, Chrisanthemos, numerosas variadas colecciones de plantas [illegible]
Se invita a los aficionados a visitar el Criadero para ver las plantas y muy especialmente la existencia de rosas clasificadas y catalogadas actualmente en flor.
Sphagnum para orquídeas se [illegible] de recibir.—Ricardo Presson, Avenida Irarrázaval número 4031. [illegible] 17 de Ñuñoa.

ARIETES Y BOMBAS
de todas clases, para regadíos y Bombas para alimentar calderos,
OFRECE
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

QUINTA
En San Bernardo

Tengo encargo de arrendar amoblada una gran quinta próxima a la estación y a la plaza. Tratar con

ENRIQUE LILLO
Bandera 92 :: Teléfono 2212

no tienen en su hogar un pedazo de pan que llevarse a la boca, y a los que las Ollas Infantiles les dan el sustento que sus padres no pueden o no quieren entregarles".

Siento una paz dulcísima en el alma.

La Comisión se aleja calle arriba, entre el bullicio de los carruajes y la febril agitación de los transeuntes, sin que nadie desatienda su llamado.

Parece elevarse de todos los pechos un canto a la vida, y todos los labios semejan entonar la aliviadora salmodia:

"¡La vida es buena! ¡La vida es buena!"

Recuerdo con inmensa pena a mi acompañante de anoche, a ese pobre fracasado que se amarga sus días con el eterno ritornello del egoísmo y la maldad humanas; y entonces, desde mi alma hasta los labios sube una bendición para esos seres que nos hacen sentirnos buenos y felices dándonos ocasión para contribuir a la alegría de los demás!

HECTOR ORREGO PUELMA.

El procedimiento eléctrico y el ácido nítrico

Los esfuerzos que en todos los países se hacen para perfeccionar e industrializar la fabricación de productos químicos capaces de servir a la fertilización del suelo y, en caso necesario, a la preparación de explosivos (esfuerzos metódicamente enumerados en el libro del señor Alejandro Bertrand, que hemos utilizado más de una vez en estos comentarios), tienen que interesar a Chile, en su calidad de único poseedor de salitre natural en el mundo. Por eso resumimos a continuación, en lo substancial, un artículo que "The Times" publica sobre el procedimiento eléctrico para la fabricación de nitrato de amonio, extraído del gas de carbón.

Observa el "Times" que, en los últimos años, ha habido la creencia de que, desde el punto de vista económico, el procedimiento eléctrico no podrá competir con los procedimientos químicos para la elaboración de nitratos artificiales; creencia que puede decirse ha sido destruída por las afirmaciones que primero en la Society of Chemical Industry y después en la Coke Oven Association hizo Mr. Kilburn Scott, profesional que durante varios años ha estado consagrado a estas materias. Es condición sine qua non de este procedimiento la abundancia de fuerza eléctrica barata; condición que satisfacen mejor los establecimientos de hornos de coke (donde el gas es un residuo comparativamente barato) que los otros propiamente de gas. Mr. Scott hace que el amoníaco resultante de la destilación sea convertido en nitrato de amonio (y no en sulfato), y que el ácido nítrico necesario para el objeto podría producirse directamente. Mr. Scott ha ideado, para la fabricación de ácido nítrico un horno eléctrico especial. Sin entrar en los detalles técnicos del procedimiento, veamos las composiciones que se hacen entre el costo de este producto, según el sistema Scott, o derivándolo del nitrato chileño.

"Antes de la guerra, el valor de la tonelada de salitre chileno—dice el autor—se acercaba a las 10 £ por tonelada; y la tonelada de ácido nítrico venía a costar unas 20 £. Hoy, considerados los precios del salitre y del ácido sulfúrico (auxiliar necesario para la fabricación del ácido nítrico), la tonelada de éste no puede estimarse en menos de 50 £. Según el procedimiento Scott, el precio sería de 13 £ 10 s la tonelada.

El doctor Maxted replicó a Mr. Scott, haciendo presente que los procedimiento Haber y Ostwald y otros habían demostrado ser seis veces más eficientes que el procedimiento eléctrico y que, en todo caso, la síntesis directa del amoníaco (unida, en caso necesario, a una oxidación subsecuente) es con mucho el medio más económico conocido de efectuar la fijación del nitrógeno de la atmósfera.

Mr. Scott estima que, conforme a su idea, una instalación de 1,000 kw., puede costar unas 28,000 £.

W.

Dr. F. de Petris P.
Trasladóse MONEDA 815.— Dentaduras artificiales, últimos sistemas perfeccionados. 18-k

INSERCION

NECROLOGIA

(Armando Téllez Roldán)

Tiene a veces, el destino, crueldades salvajes!....

Y cuando hiere despiadadamente los sentimientos más íntimos del alma; cuando lacera el corazón de una tierna esposa, que fundaba en su reciente hogar, un mundo de esperanzas y felicidades infinitas; cuando lastima y lanza al amargo desconsuelo y al llanto copioso a una amante madre y una hermana; cuando por último troncha, cuál ciego e impetuoso rayo, en noche de tormenta, el sacrosanto lazo de la amistad sincera, amasada en el yunque de las aulas o conquistada en la caballerosa lid de las acciones nobles y generosas, hay entonces sobrado motivo para increpar al Hado ciego que tanto mal ocasiona produciendo heridas y dolores tan hondos.

Fué Armando Téllez no sólo una descollante figura como estudiante de la carrera árida e ingrata de la medicina; fué también un visionario incansable que peregrinó por el mundo de la ciencia buscando en la fuente misma del saber los últimos adelantos de la medicina moderna. Honrosos certificados de celebridades europeas lo acreditaban en forma tan elocuente, que el Gobierno le confió la delicada y meritísima representación del país ante el Congreso Científico celebrado en Londres el año 1913.

Recientemente había establecido su estudio en esta ciudad, donde no sólo contaba con el cariño y simpatía de sus colegas y condiscípulos, sino con amigos agradecidos que eternamente recordarán su filantropía y desinterés en el ejercicio de su sagrado magisterio.

Y cuando, juventud, ciencia y felicidad, se amaban y sonreían a este corazón tan hermoso cómo grande; cuando en su recién formado hogar, en las personas de su familia y en la numerosa falanje de sus amigos, veía el premio justo a sus desvelos y trabajos, la Parca insaciable clava su fiera garra en tan préciosa existencia y en el espacio de un día esfuma y pulveriza, en forma trágica, un hogar que debía ser archivo de felicidad y arrebata, a los que nos honramos con su amistad, al bueno y desinteresado amigo, dejándonos atontados y blasfemos.

Ante la magnitud de esta desgracia, no cabe pedir a sus deudos resignación por ella, y sí, sólo manifestarles que su justo dolor es compartido por los que conocimos y encontramos en Armando no sólo un amigo sincero y abnegado, sino que, por sus bondades, lo llegamos a considerar parte integrante de nuestra propia familia.

L. V.



Instituto y Academia Musical "Ortiz de Zarate"

(Pedagogía Musical Moderna.— Aprendizaje rápido y seguro)

Canto, Piano, Violín, Viola, Violoncello, Harpa, Instrumentos de orquesta. Harmonía, Contrapunto, Composición, Instrumentación y Orquestación Moderna.

CURSOS EN LA ACADEMIA:

Preparatoria: (Kindergarden)

Para niñitos de ambos sexos desde 7 años de edad.
Teorética, Piano, Canto: 1 clase semanal. . . . . $ 10

CURSOS SUPERIORES

Colectivos: 1 clase semanal. . . . . $ 20
Id. 2 clases semanales. $ 30
Individual: 1 clase semanal. . . . . $ 50
Id. 2 clases semanales. $ 100

A DOMICILIO

Colectivo (sólo para colegios): 1 clase semanal . $ 30
Id. 2 Id. Id. . . . . . . $ 50
Individual: 1 clase semanal. . . . . $ 100
Id. 2 Id. Id. . . . . . . $ 200

Matrícula de 11 a 2 P. M. Huérfanos 2360

AZUFRE

Sublimado de Tacora

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

Sociedades Anónimas

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anonima con capital de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL: DEUTSCHE UEERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL.......................... Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS........................ „ 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y RESERVAS... Mcs. 500.000,000.—

SUCURSALES:

ESPANA: Barcelona y Madrid.—ARGENTINA: Bahia Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán. — BOLIVIA: La Paz y Oruro. — BRASIL: Río de Janeiro, Santos, San Paulo.—CHILE: Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso.—PERU: Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—URUGUAY: Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general.
Ofrece su moderna instalación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaiso.

K. HUTTMANN, Gerente.

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado...... .... $ 1.000,000.00
Reservas.. 1.403,065.25
$ 2.403,065.25

Agencias en todas las principales ciudades de la República.
Oficina en Santiago: Bandera 110, Luis Taglo Velasco, Agente.
Oficina principal en Valparaíso: Blanco 594, esq. Urriola.
R. BARROILHET, Gerente

LA UNION NACIONAL

Cía. Internacional de Seguros Generales

De orden del Directorio, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el 15 de Noviembre, a las 2 1|2 P. M., en las Oficinas de la Compañía, Moneda número 1128.

El objeto de esta reunión, es reformar los Estatutos Sociales en el sentido de aumentar el número de Directores de Elección.

Si esta reforma fuere aprobada, se procederá en la misma sesión a la elección de los tres nuevos miembros de Directorio.

ALFREDO MASCARO S.,
Director-Gerente.

5017-14-k

"LA CENTRAL"

Compañía Nacional de Seguros establecida el año 1900

Capital: $ 2.000,000.00

Fondos totales acumulados $ 1.162,911.81

AGENTES EN SANTIAGO:
Señor Carlos Ossandón Barros
Señor Jose P. Benavente
Señores Wessel Duval & Cía.

Oficina Principal:
Valparaíso: Calle Prat N.o 255

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón).

Vapor **Palena**, Capitán Mathías, el Miércoles 7 de Noviembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Limarí**, Capitán Suárez, el Miércoles 14 de Noviembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá, el 21 y el 28 de Noviembre, atravesando el mismo día el canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con los vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Cachapoal**, capitán Domaccin. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 3 de Noviembre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Octubre 23 de 1917.

Agentes: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; Sub Agente, S. H. Spencer, Huérfanos 943; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

WIEGAND & Co.

VALPARAISO Casilla, 23 — HUASCO Casilla.

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso, bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente, en la estación de embarque.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquier dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación

8-k

Recargo por prima de oro sobre las tarifas de transporte

De acuerdo con las leyes números 2,846 de 26 de Enero de 1914 (Art. 5) y 3,237 de 5 de Febrero de 1917 y el Decreto Supremo número 276 de 22 de Julio de 1916, se pone en conocimiento del público que por acuerdo de la Dirección General ratificado por el Supremo Gobierno la Empresa cobrará las tarifas que se encuentran publicadas en los folletos de Pasajes, Equipajes y Carga durante el trimestre 10 de Noviembre del presente año a 10 de Febrero de 1918, sin recargo en el F. C. Central (Valparaíso-Puerto Montt) y ramales.

Para el F. C. Central Norte (Calera-Pueblo Hundido y ramales) el recargo será durante el mismo tiempo de sesenta por ciento.

EL DIRECTOR GENERAL

Noviembre 6 de 1917.

5176-8-k

Se pone en conocimiento de los interesados, que el 12 de Noviembre próximo venidero, a las 3 P. M., se rematará en subasta pública, ante el señor Administrador de la 2.a Zona, en su Oficina, Estación de Alameda, diez (10) llantas de 21 pulgadas de diámetro interior, excluídas del servicio, puestas en la Maestranza de Calera.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el Departamento de Materiales y Almacenes y en la Administración nombrada.

Santiago, 26 de Octubre de 1917.

6-k

Se solicitan propuestas en licitación pública, para la ejecución de reparaciones del HOTEL DE CHILLAN, las cuales se abrirán en esta Dirección General del Departamento de la Vía y Obras, (Estación Mapocho), y en la Sección Vía de la III Zona, Concepción, el 15 de Noviembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes, diariamente de 2 a 3 de la tarde.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras.

15-k

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Noviembre próximo por maderas de roble pellín, pintura blanca de zinc, piedra pomez, goma laca, alicates, candados Yale, tachuelas, llaves de bronce para agua, cable de acero galvanizado flexible, cañería de fierro galvanizado, molejones de piedra, fraguas portátiles, sierras circulares, pernos de fierro con tuercas, id. con rosca para madera, tuercas exágonas, chavetas de fierro, clavos de fierro cortados, esterilla de alambre de fierro, fierro en barras y en planchas, acero para resortes, mangos para martillos de mecánicos, empaquetadura de asbesto, cola del país, crin vegetal, cordel para tapiceros, cordón de alarma para coches, pábilo en ovillos, manguera de lona para grifos, alcohol, oxigeno, brea para asfalto, marchamos con alambres, cintilla para endurecer hierro, ácido sulfúrico especial para acumuladores, alambre de plata, id. de cobre forrado, id. de fierro galvanizado, aisladores de botón, cable vulcanizado, mica, placas universales bi-polares, teléfonos Ericson de pared, arañas de cuatro luces para coches, máquina de escribir, taquímetro para ingeniero, colchones y almohadas para camas (reconstrucción).

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 19 de Octubre de 1917.

15-k

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.

14-k

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas por maderas del país y extranjeras, cuya apertura está anunciada para el 7 de Noviembre próximo, que en esa fecha sólo serán abiertas las correspondientes a las maderas del país, quedando postergadas para el día 30 de ese mismo mes la apertura de las correspondientes a las maderas extranjeras.

Asimismo se hace presente que las partidas de álamo americano de 12" y 3|4" que se piden en las respectivas bases, deberán ser 12 pulgadas de ancho por 12 pies de largo.

Santiago, 4 de Octubre de 1917.

4511-6-k

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917. 15-k

Se solicitan para el día 7 de Noviembre próximo, propuestas públicas por maderas extranjeras y del país.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a y 4.a Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 27 de Septiembre de 1917.

4292-6-k

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-k

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Noviembre próximo por: una sonda y accesorios para sondear a 300 metros de profundidad, relojes cronómetros de bolsillo, secadores automáticos para arena, bombas para cilindros de agua, y vapor camillas para heridos, id. de morgue, vidrios sencillos y dobles, fierro galvanizado acanalado para techos, palas carrilanas, picotas, candados de fierro galvanizado, carpas de lona, cajas de socorro, botiquines, aparatos Taussing para coches, tintura de yodo, licor sibacolato de plomo, ácido carbólico, pastillas de Oxycyanuro de Mercurio, gasa yodada, id. fenicada, id. sublimada, id. boricada, id. de ácido pícrico, yodoformo, seroformo, aristol, dermatol, palanganas de fierro con porcelana, tijeras rectas, pinzas de curación id. hemostáticas, estiletes, sondas y medidas de cristal.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 17 de Octubre de 1917.

4476-29-k

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Diciembre próximo, por aceros para herramientas id. para resortes, id. para usos generales, fierro homogéneo en planchas, planchas de id. tubulares para cajas de humo planchas para calderos, para fogones y para cajas de humo, bronce y cobre en planchas y en barras, plomo en planchas, pernos con tuercas, pernos con rosca para madera, tuercas de fierro exágonas, remaches y golillas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 12 de Octubre de 1917.

4729-13-L

Se solicitan propuestas públicas para la reparación y transformación de CINCUENTA (50) carros de 8 toneladas, depositados en la Estación de Yungay.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas N.o 1164.

Las propuestas se abrirán el 14 de Noviembre a las 2 P. M., en la Dirección General, (Estación Mapocho).

4784-14-k

Se solicitan propuestas públicas para el 7 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., para efectuar los trabajos de instalación de alumbrado eléctrico en la Estación de Llolleo.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en el Departamento de Vía y Obras (Estación Mapocho), de 1 a 3 de la tarde.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIAS Y OBRAS.

4910-8-k

POLITICA

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

Para hoy, a las 6 1|2 P. M., ha sido citada la Junta Ejecutiva del partido liberal.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer por falta de número.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Indicación rechazada

Ayer reanudó su labor la Comisión Mixta de Presupuestos, presidida por el señor Walker Martínez.

Continuando la segunda discusión del presupuesto de Hacienda, procedió a votar la indicación del señor Walker Martínez para agregar a la glosa del ítem del Delegado Fiscal de Salitreras, la frase "que deberá ser ingeniero", y la relativa al aumento de sueldo a los abogados del Consejo de Defensa Fiscal.

La primera indicación fué rechazada por 11 votos contra 4. La segunda fué aprobada, habiéndose fijado como base el sueldo de $ 12,000 anuales, más $ 1,000 por cada año, después de diez años de servicio, hasta enterar una gratificación total de $ 6,000.

CONSEJO DE MINISTROS

Los Ministros de Estado se reunieron en Consejo en la tarde de ayer, y se ocuparon de diversas cuestiones administrativas.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Hoy, a las 3.30, en la Secretaría de la Cámara de Diputados, se reunirá la Junta Ejecutiva del partido liberal democrático, para tratar de asuntos de mucha importancia.

El directorio general, por su parte, se reunirá el próximo Jueves 8, a las 3 P. M., en el Club del partido, Agustinas 960. Esta reunión es la ordinaria, correspondiente al mes de noviembre.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Esta noche, a las 9 1|2, el directorio general demócrata continuará la discusión que le ha merecido la ubicación de candidaturas a diputados hechas por los comitées electorales aliancistas.

ASAMBLEA LIBERAL

Para mañana, a las 9.30 P. M., se ha citado a sesión a los miembros de la Asamblea Liberal de Santiago, en el local de costumbre.

Se nos pide encarecer la asistencia, pues en esta sesión los candidatos recientemente proclamados, señores Ramírez Frías y Errázuriz Lazcano, darán a conocer sus programas de trabajos.

JUNTA ELECTORAL RADICAL

Se ha citado a los radicales de la segunda comuna, Santa Ana, para el Miércoles 7 del actual, a las 9 1|2 P. M., en Ahumada 247, para tratar asuntos de importancia.

SENATURIA DE VALPARAISO

En vista de la presentación del señor Leoncio Valenzuela, como candidato a senador independiente por la provincia de Valparaíso, patrocinado por la Asamblea Manuel A. Matta del vecino puerto, el candidato a diputado por la agrupación de Quillota y Limache, señor Ricardo Núñez, al ser elegido ayer en la Convención, dirigió al señor Guillermo Rivera, candidato a senador por la Alianza Liberal, el siguiente telegrama:

"Acabo de ser proclamado oficialmente candidato a diputado por la Convención Radical reunida con la totalidad de los delegados de Quillota y Limache. He aprovechado la oportunidad para cambiar ideas con cada uno de los delegados, y tengo la satisfacción de anticiparle que Ud. será proclamado candidato a senador, por unanimidad.

Mientras tanto, cuente Ud. con mi adhesión personal.— Ricardo Núñez".

PARTIDO DEMOCRATA CUARTA COMUNA

Se ha citado a asamblea a los correligionarios de esta comuna, para hoy Martes, a las 8 1|2 P. M., en casa del director señor Arturo Rubio, Avenida Blanco Encalada esquina de Molina, sur-poniente.

Se tratará sobre la memoria que leerá el presidente y se acordará la fecha de la elección del nuevo comité de la comuna.

Se estudiará la forma como quedará representada esta comuna en el directorio de la agrupación, en la elección interna del Domingo 11 del presente.

Se dará cuenta sobre los futuros trabajos electorales y los probables candidatos por los cuales la comuna deba trabajar.

Se recomienda a los demócratas que no estén inscritos en los registros electorales, pasen a San Alfonso 43, a recibir instrucciones.

EN CALBUCO

Hemos recibido de Calbuco el siguiente telegrama:

"Los firmantes, interpretando la opinión pública, desean que la cuestión relativa a nuestras garantías electorales en Carelmapu se resuelva pronto. El gobernador es una amenaza para Calbuco. Vecinos respetables denunciaron ya actos de intervención. — José Antonio Kappes. — C. Oyarzo. — Joaquín Serón D. — Juan M. Serón D. — Zoilo Cofré. — Casimiro Guerrero. — Custodio Mansilla. — M. Benítez Riesco. — E. Almonacid. — Luis Mayorga. — Pedro Mayorga. — Agustín Oyarzún. — Ramón Lenins. — E. Villegas. — Francisco Vega. — Herminio Almonacid. — Leonidas Borquez. — Pedro A. Alcalde. — Eugenio Oyarzo. — Santos Mayorga. — Antonio Agüero. — Olegario Mancilla. — Jerónimo Guerrero. — Antonio Villarroel. —P. Barría. — Pedro Soto".

"La intervención del gobernador Garay es inaudita; siéndole imposible trasladarse a Puerto Montt, sírvese de agentes electorales enviados de aquella ciudad para comunicarse con el Intendente y ponerse de acuerdo, cumpliendo estas instrucciones de los coalicionistas.

"Garay es una amenaza para Calbuco. En 1901 fué exonerado de igual puesto a pedido de su propio correligionario el señor Vásquez Guarda, quien le hizo graves cargos desde Cámara. El Gobierno debe saber que la demora en la solución de este asunto envalentona a los adversarios. — C. Oyarzo".

PARTIDO LIBERAL DE VALPARAISO

En la asamblea del partido liberal se ha efectuado la presentación de candidato a diputado, figurando solamente el actual diputado, don Enrique Bermúdez.

Aunque algunos asambleístas solicitaron la inmediata proclamación del candidato, la mesa estimó que en conformidad al reglamento debería efectuarse este acto el día de mañana.

El señor Bermúdez dió cuenta de su actuación durante el período legislativo próximo a finiquitarse. En medio de entusiastas aplausos fué aprobada la labor del señor diputado.

Se acordó elegir en una reunión próxima los candidatos a municipales.

PARTIDO NACIONAL DE VALPARAISO

El directorio del partido nacional, ha quedado constituído por los señores Jorge Aninat, José Grossi, Emiliano Bordali, Belisario Casivar, Edmundo Navarro Cruz, Rafael Luis Barahona, Carlos D. Finlay, Heraclio Martínez, I. Montt, Carlos Puelma, Ramón Peñas, Apolinario Núñez, Gustavo Rogers, Roberto Montt Saavedra, José Ríos, Eduardo Germain, Angel Gacitúa, Aquiles Court, José Fabres Pinto, Félix Bazán, Jorge Sofña, Marcelino Díaz, Aníbal Salvatierra, Jorge Valenzuela, Pedro Munich y Luis Santibáñez.

Este directorio, en sesión de mañana, elegirá su mesa directiva. En esa reunión se ratificará el acuerdo de la asamblea referente a la candidatura a diputado de don Eduardo Germain.

CENTRO RADICAL DE LA 3.a COMUNA

Se ha citado a sesión para hoy Martes 6, a las 9 P. M., en Libertad 634.

CENTRO NACIONALISTA

Para hoy, a las 6 P. M., está citado el Centro Nacionalista a sesión extraordinaria, con el objeto de participar en los trabajos electorales que el partido lleva a cabo actualmente.

Se nos encarga recomendar la asistencia, muy en especial a las personas que han ofrecido sus servicios en esos trabajos.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO DE VALPARAISO

Este partido ha elegido el siguiente directorio por tres años en conformidad a su reglamento:

Señores: Abdón García P., Teodoro Martínez R., Emilio Garín, Mariano López, José Sánchez Cárdenas, Francisco Villagrán, Arturo Latorre, José Tomás Ramos, Carlos Aguilera, y Daniel Palacios C.

PARTIDO DEMOCRATA DE VALPARAISO

Se han iniciado en este partido las votaciones para elegir candidatos a diputados.

Hasta el presente se ha obtenido el siguiente resultado: Julio Velasco, 206 votos; Guillermo Bañados, 135; Abraham Leckie, 133; y Evaristo Palma, 63. Se repetirá la votación con los tres primeros, quedando fuera el último.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

Vocales adjuntos

Han sido designados como vocales adjuntos para las mesas inscriptoras, los siguientes correligionarios:

Primera Comuna: Eduardo Moraga y Luis Merino Lizana.

Segunda Comuna: Luis Luco Cruchaga y Horacio Iglesias.

Tercera Comuna: Juan Galli y Luis Devoto Escobar.

Cuarta Comuna: Carlos Concha y Enrique Vera N.

Quinta Comuna: Armando Hidalgo y Pedro Urzúa Vicuña.

Sexta Comuna: J. Manuel Alarcón y Humberto Valdivieso.

Sétima Comuna: Héctor Pacheco y Julio Videla A.

Octava Comuna: Luis Marcoleta y Policarpo de la Cuadra.

Novena Comuna: Arturo Chappuzeaux y Jorge Tagle Cárter.

Décima Comuna: Alfredo Ovalle Vial y Luis Tognola.

GOBERNADOR QUE INTERVIENE

El señor don Manuel Salas Lavaqui recibió el siguiente telegrama:

"El gobernador Collao obtuvo licencia para venirse a este departamento y preparar las inscripciones electorales en unión del gobernador Stolze.

Se nos anuncia que traerán gente del departamento de Rere para inscribirla aquí.

Ambos gobernadores trabajan en campaña electoral activa y personalmente con las policías.

Le agradeceremos solicitar las medidas que garanticen la libertad electoral y la corrección de procedimientos. — José A. Rodríguez, primer alcalde. — Carlos San Martín, segundo alcalde. — Martín Reyes, tercer alcalde".

PARTIDO DEMOCRATA

1.a Comuna

Se ha citado a los demócratas de esta comuna a una reunión para el Miércoles 7 del presente en los salones del Centro Demócrata, Rosas entre Puente y Bandera, cuyo objeto es elegir un comité provisorio que tome a su cargo los trabajos de la comuna.

LA VANGUARDIA DEMOCRATA

Se ha citado a sesión ordinaria para el Jueves 8 a las 9 P. M., en el local de costumbre, Bandera 832.

En esta reunión se tratará la cuestión política suscitada últimamente. Se tomarán diversos acuerdos a fin de hacer más extensa la propaganda en favor de los candidatos, porque el Centro luchará en la elección interna de la agrupación de Santiago y se nombrarán comisiones para las comunas urbanas y rurales.

La mesa presentará a los señores socios las proclamas que confeccionado en favor del candidato a diputado por la provincia de Cautín, señor Artemio Gutiérrez, a fin de obtener su aprobación.

Enrique Bermúdez
Julio Garcés
ABOGADOS
Especialmente arbitrajes, liquidaciones, formación de sociedades y negocios de minas.
Estudio. Morandé 229, altos (Entrada: Pasaje Alessandri, casilla 2827.

VIDA SOCIAL

Club de Señoras.—

Se encuentran muy adelantados los ensayos de una preciosa comedia de la cual es autora la señorita Elvira Santa Cruz, y que se dará a fines de este mes en el Club de Señoras.

Las entradas para las socias, inclusos las honorarias, se reservarán sólo hasta el 10 de Noviembre. Pasada esta fecha, tendrán que pagar su valor, como lo harán las personas no pertenecientes a la institución, o las familias de las socias que deseen asistir. Estas pueden pasar diariamente, de 3 a 5, a pedir localidades a Huérfanos 824.

Círculo de Lectura.—

Hoy Martes 6, a las 5 1|2 P. M., se verificará en Huérfanos 824 la reunión semanal de costumbre.

La señorita Luisa Zanelli leerá un interesante artículo sobre el escritor y filósofo chileno señor Jenaro Abasolo.

A esta conferencia pueden asistir todas las personas que se interesen por dichos estudios.

Después de la conferencia de la señorita Zanelli, Iris leerá un estudio sobre la obra de Guy de Maupassant.

Don Juan de la Cruz Cerda Eyzaguirre.—

Don Juan de la Cruz Cerda Eyzaguirre, antiguo funcionario consular y que residió durante cuarenta años en París, ha fallecido ayer, a edad avanzada, en esta capital.

El señor Cerda estaba vinculado a nuestra mejor sociedad, y durante su permanencia en el Viejo Mundo, trabajó con entusiasmo para dar a conocer y prestigiar el nombre de su patria.

Sus funerales se efectuarán mañana, después de una misa que se oficiará en la parroquia de San Lázaro.

Fallecimiento.—

Después de una larga enfermedad dejó de existir en esta capital el apreciado caballero y hombre público de Bolivia señor don Rodolfo Soria Galvarro. La muerte del señor Galvarro viene a enlutar gran número de familias de la sociedad de La Paz, a las que estaba vinculado.

La fiesta sportiva en Peñaflor. —

Exito, tanto social como sportivo, tuvo la fiesta organizada el Domingo pasado por el Club Sector Santiago, con motivo de la inauguración del local del Club Hípico de Peñaflor, recientemente fundado.

Familias de la capital, de Peñaflor y de sus alrededores asistieron en gran número en coche y automóvil, dando realce y animación a la fiesta.

Los diferentes steeplechases, que se corrieron al estilo europeo, fueron muy del agrado de la concurrencia, pues el gran número de las inscripciones, la destreza de los jinetes y la hermosura de la cancha, fueron sobrados motivos para ello.

Matrimonios.—

En la parroquia de San Saturnino fué bendecido el 4 del actual el matrimonio de la señorita Teresa Lazcano Besoaín con el señor Francisco Lanza Matas.

—En Iquique se efectuó el matrimonio del señor Guillermo León R. con la señorita Ercilia Araceña M.

Sirvieron de padrinos y testigos don Ramón Hidalgo, doña Rosa M. v. de Ramírez, don Vicente Castillo, doña Lucrecia R. v. de Picón, don Pedro Sviejtkovicht y la señora Teresa Venturino de Nocetto.

Lawn - tennis.—

El Domingo pasado se terminaron los campeonatos organizados por el Club de Lawn-Tennis Santiago, los que se desarrollaron durante 4 días en sus hermosas canchas, con enorme afluencia de jugadores de todo el país, y con numerosa concurrencia.

Los campeonatos tuvieron un éxito muy superior al del año pasado, lo que revela un progreso extraordinario en este deporte.

La repartición de premios se efectuó el Domingo, a las 12 M., y en seguida se festejó a los campeones con un espléndido almuerzo.

El resultado final del torneo fué el siguiente:

Campeonato de Chile para Caballeros. — Triunfó don Luis Harnecker, campeón del año anterior. Habiendo vencido a su temible competidor don Lucio Villegas, en la semi-final, su triunfo quedó asegurado, pues, en la final debería competir con un jugador, don Domingo Torralva, demasiado joven para resistirle: el score fué 6—0, 6—2, 6—3.

Quedó definitivamente en poder del señor Harnecker la gran Copa de plata obsequiada por el Club Santiago, y que ganó en dos años seguidos.

Campeonato de Chile para Señoras y Señoritas. — Venció la señorita Rebeca Izquierdo, en la final, a la gran jugadora de estilo norteamericano doña Amanda Labarca H., 6—3, 3—6, 6—3.

La señorita Izquierdo obtuvo un gran triunfo, pues batió en la semi final a la campeón de Chile, que no había sido vencida en muchos años, la señora Ana W. de Prain.

Campeonato de Chile para dobles. — La pareja vencedora de este año, fué la combinación de don Juan Iturria y don Carlos 2.o Ossandón contra la pareja norteamericana Mr. Wilson y Mr. Davis, 6—3, 10—8, 7—5.

Este triunfo fué muy celebrado, dada la corta edad de uno de los vencedores y el formidable juego de la pareja Wilson-Davis, vencedora en estos campeonatos de la mejor pareja alemana, señores Westendarp-Neckelmann, pareja que había conseguido este año vencer a los campeones de dobles del año pasado, los señores Astaburuaga hermanos.

Campeonato de Chile de dobles para señoras y señoritas. — Fué ganado por las señoritas Primitiva Prieto y Luz Ossa Concha. Se jugaba por primera vez en Chile y, dada la armonía de esta combinación, se espera que sea más practicada y que el año próximo haya gran número de inscripciones. Obtuvo el segundo premio la pareja de las señoritas Rebeca Izquierdo y Teresa Ossandón G.

Campeonato de Chile de dobles mixtos. — Fué ganado por la señorita Rebeca Izquierdo y don Juan Iturria. Obtuvieron el segundo premio los hermanos Carlos y Teresa Ossandón G. En este torneo hubo muchos inscritos, pues es de los más interesantes, y hacemos votos por que progresen en cada día más las señoras y señoritas hasta casi igualar a sus compañeros, como se ve en otras partes del mundo.

El Campeonato Infantil de Chile fué ganado por don Carlos Ossandón Guzmán, campeón del año anterior, venciendo uno en pos del otro a los notables jugadores señores Torralva hermanos.

Campeonato Infantil de Chile de niñas. — Lo ganó la campeón infantil del año pasado, señorita Teresa Ossandón G.

Torneo de dobles con ventaja.— Resultaron vencedores los señores R. Harnecker y F. Vives, contra los hermanos Torralva.

Torneo para señoritas, con ventaja. — Obtuvo el primer premio la señorita Enriqueta Harnecker, que venció en la final a la señora Amanda Labarca H. La señorita Harnecker reveló grandes cualidades de tennista.

Torneo de solos con ventaja.— Entre 48 competidores, don Arturo Walker Valdivieso obtuvo el primer premio y don Carlos Engholm el segundo.

Torneo de dobles mixtos con ventaja. — Fué ganado por la señorita Enriqueta Harnecker y don Walter Vogt. Este jugador, representante de Valdivia, atrajo la atención por su magnífico estilo.

Comidas.—

Un numeroso grupo de abogados y amigos del señor Pedro Valenzuela, ofrecieron antenoche en el Restaurant Niza, una comida a este joven con motivo de su nombramiento de oficial primero del primer juzgado del crimen de esta ciudad.

La manifestación fué ofrecida por el abogado don Rafael Lorca P.

—Con motivo de su viaje a Bolivia, un grupo de amigos del señor Juan Villamil C. le ofrecieron una comida de despedida en el Club de la Unión.

A Buenos Aires.—

Por la combinación de ayer partieron a Buenos Aires el señor Antonio Gramajo, su señora esposa y su familia.

Viajeros.—

Procedentes de Valparaíso han llegado a Santiago, y se encuentran en el Hotel Savoy, entre otras, las siguientes personas:

Señor Sánchez Cifuentes y señora, señor A. Douglas y señora, señor W. Rúbis, señor Guillermo Scott y familia, señor W. Villamil, señor Edmundo A. Smith, señor Julio Serrano, señor Juan Wath y señor Alfredo Jackson.

—Del sur ha llegado a ésta el señor Samuel de la Sota, y el señor C. Le Mare.

—De Antofagasta ha llegado a Santiago el señor Pablo A. Bauer.

—A Viña del Mar ha regresado el señor Víctor Pinto Valdés.

—Se ha dirigido a París el señor Nicanor Allende V.

—A Viña del Mar ha partido el señor Edmundo Manterola.

—Han regresado de Talca el Dr. Guillermo Castro E., acompañado de su hija Teresa.

—Se encuentra en Santiago la señora Clara Señoret de Reyes y sus hijos Olegario, Alberto y Clara.

—A Viña del Mar parte hoy, acompañado por su señora madre, don Andrés Reinoso Davidson.

—De la hacienda Quilpué, en San Felipe, regresaron ayer los señores Fernando y Gustavo Claro Salas.

—La familia Morandé Campino, llega hoy de su fundo El Marco.

—Don Jorge Santa María Cerveró, señora Luz Ovalle de Santa María y la señorita Fanny Ovalle Castillo, se dirigieron al fundo Quirolgo, en Constitución.

—A Puerto Montt partió don Juan Jombo Lezica.

—Se encuentra en Santiago, procedente de Viña del Mar, el señor R. Borrowman.

—De Viña del Mar ha regresado a Santiago el señor Alvaro Valdés Smith, acompañado de su esposa señora Rebeca Tagle de Valdés.

Recepción.—

Hoy en la noche tendrá lugar la recepción que ofrece a sus relaciones la señorita Celia Claro V.

Exposición de Bellas Artes.—

Un verdadero éxito artístico y social ha sido desde el día de su inauguración la exposición que este año nos ofrecen nuestros artistas.

La exposición permanecerá abierta diariamente, y los días Jueves y Domingo, una banda de músicos militares amenizará con trozos escogidos de música las horas de visita.

Exposición Alegría.—

Con numerosa concurrencia se inauguró ayer tarde la exposición de cuadros que, en el salón de la Casa Eyzaguirre, tiene abierta el prestigioso artista pintor Carlos Alegría S.

Del hermoso conjunto de telas advertimos algunas adquiridas por conocidos amateurs.

En Los Andes.—

Se ha concertado el matrimonio de don William Wilson Bridge H. con la señorita María Luisa Cámus de la Cruz.

Matrimonio concertado.—

El Domingo quedó concertado el matrimonio de don Juan B. Díaz Maturana con la señorita Isolina Humeres Solar.

En representación de la señora Rosa Herminia M. de Díaz, hizo la visita de estilo don Manuel J. Maturana O.

Vermouth DEPETRIS
Fabricado en Punta Arenas
Es superior al importado y mucho mas barato. Para los revendedores precio especial.
Agente exclusivo:
ARTURO BENAVIDES
Huérfanos 1074. Casilla B. Teléfono 2666

Modas y Hogar

MODELO DE LA MAISON PREMET



Traje de calle de tricotina de seda mastic, combinado con crépe Georgette y bordados color coral. Ancho cinturón.

FEMINISMO PRACTICO

Felizmente en Chile, son desconocidas las sufragistas, salvo los ejemplos que nos presentaron los estudiantes; pero, se las quiere producir artificialmente por medio de una ley, que ninguna mujer desea, ni llena ningún vacío social.

En cambio, donde quiera que tendamos la vista, en todas las esferas sociales, en todos los hogares, desde los de la aristocracia de la sangre y de la fortuna, hasta los mas humildes y miserables, se clama por leyes que den a la mujer el puesto que le corresponde, en el gobierno de su casa, su familia e intereses.

Los tribunales y juzgados, están agobiados con el peso de la labor producida por esta condición de esclavitud legal en que se desarrolla la vida de la mujer.

Y ¡cuántos dramas íntimos, espantosamente dolorosos, en su silencio, y cuántas tragedias sangrientas se suprimirían, si tuviéramos leyes mas humanas y cristianas, que elevaran a la mujer a la altura que le corresponde y que tiene en todos los países civilizados.

No sólo se necesitan leyes para darle los derechos civiles y sociales que le faltan, sino también es preciso avanzar su instrucción y educación a fin de prepararla para su nueva situación; hay que inculcarle el espíritu y carácter de la mujer francesa, a fin de que sea como ella, cooperadora y socia activa del hombre: marido, padre o hermanos y lo aliente y ayude materialmente; ya sea un campesino, obrero, industrial o comerciante, ya sea artista, un literato u hombre de ciencia. Así, cuando el hombre falta, ella estaría capacitada para luchar y vivir con independencia y dignidad.

Esto desearíamos ver establecido en Chile y que desde luego, la educación de la mujer se orientara en liceos y escuelas, inspirándose en el ejemplo francés y así estará la mujer en situación de aprovechar todas las reformas legales en su favor.

LILY.

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo:

Premio Montagú.—1,100 metros. — De venta.—Handicap. — Inscriptos: Glengarry, Raposa, Nielol, Duke, Leslo, Petrograd, Alga, Honney, Moon, Almendrito, Copla, Piadoso, Radames II, Shannon, Rabona, Brava, Jerez, Astucia, Gloria del Turf, Francesa, Rapsberry, Plaid, Tamarindo, Brillantina, Romería, Piece d'Or, Pasquín y Rasqueta.

NOTA.— Esta carrera se dividirá en dos series por el handicapper.

Premio Menina.—1,500 metros. — Para tres años, nacidos en Chile que no hayan ganado.

Cingalee	56 kilos
Elixir	56 "
Esplendor	56 "
Ginger	56 "
Jack Money	56 "
Sylphe d'Or	56 "
Tramonto	56 "
Bonitilla	54 "
Brava	54 "
Cataluña	54 "
Pajonal	54 "

Premio Manchuria.— 1,600 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000.

Harry Lauder	56 kilos
Belfort	55 "
Bretaña	55 "
Fernet	53 "
Rosicler III	53 "
Ocampo	52 "
Embajador	51 "
Le Rhone	51 "
Tirteo	51 "
Apres Moi	50 "
El Inca	49 "
Misty	48 "
Bright Girl	47 "
Calva	47 "

Premio La Copa.—3,200 metros. — Clásico).—Para reproductores de 3 años y más de fina sangre.

Duty	62 kilos
Morny	62 "
Querido	62 "
Captain	60 "
Germán	60 "
Rawa Ruska	60 "
Tabilila	58 "
Ginger	51 "
Margot	49 "

Premio Magda.— 1,400 metros. — Para caballos nacidos en Chile. — Handicap. — Inscriptos: Glengarry, Belfort, Salerosa, Fioma, Gris Perla, Incauto, Alvia, Hachazo, Pelusa, Coucariere, Bretaña, California, Majestic, Donnetta, Sierra Nevada, Quidam, Bonnet Rouge, Romería, Ruric y Jacob.

Premio Mesalina.—2,400 metros.— Handicap. —Inscriptos: Agua Santa, Apoquindo, Requiem, Almendrito, Rihue, Rosicler III, Cancerbero y Calabrés.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo:

Premio San Fernando.— 800 metros.—1.a serie.— Referee, Anónima, Chilca, Cidra, Pocuro, Lally, Indian Chief, Piloto, Huicoco, Don José, Prólogo, Tupel, Tamarindo.

2.a serie.— Pernambuco, Calamón, Auditora, Agitato, Satinette, Phylae, Socio, Arizona, Teno, Chulapa, Desahuciada, Viñita, Futa.

Premio San Antonio.—900 metros. —Jipi Japa, 1,000; Intendente, 1,000; Jerez, 1,600; Retozona, 1,000; Lidra, 1,000; Kainita, 1,000; Cristiania, 1,500; Alga, 1,000; Raposa, 2,000.

Premio San Rosendo.—1,100 metros. — Boquilla, Retozona, Bonnet Rouge, Balaclava, Regata, Etiqueta, Barbaroja, Mrs. Joe, Plaid, Carril, Colliguay, Retoño, Bretona, Soubrette, Jacob.

Premio San Felipe.—1,200 metros. —Temible, Copihue, Chulinga, Splin, Agitato, Canalero, Miss Royal, Tupel, Polo, Socio, Chilca, Cara o Sello, Tamarindo, La Goulue, Rolandito y Fortune.

Premio Hipódromo Chile. — 1,900 metros.— Clásico.—Handicap.— Romanoff, Padilla, Estrella Polar, Catamarca, Brea, Faulema, Kepta y Maestro Polo.

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL CLUB HIPICO

Pista de carreras

Captain, conducido por J. Salfate, trabajó la distancia de "La Copa", 3,200 metros, en 3.33 2|5, haciendo los primeros 1,160 en 1.18 y la primera vuelta en 2.20; en los últimos 1,600 metros fué acompañado por Rihue, marcando 1.43 2|5, y ganándolo por tres cuartos de cuerpo.

—Germán, dirigido por H. Michaels, trabajó una vuelta más 1,400 metros, en 3.54, y haciendo la primera vuelta en 2.19 1|2.

—Rawa Ruska, montado por V. Jara, trabajó 2,600 metros en 2.55 2|5, haciendo la primera vuelta en 2.19 1|5.

—Margot, manejada por R. Díaz, trabajó la misma distancia que su compañero, en 2.56 1|5, marcando en la primera vuelta 2.20.

—Morny, montado por N. Oteiza, pasó 1,400 metros al carrerón, en 1.31 3|5; se ve muy bueno.

—Apoquindo, montado por Santibañez, trabajó 2,400, en 2.45; la primera vuelta en 2.21.

—Gaspar, manejado por un aprendiz, pasó una vuelta fuerte, en 2.19.

—Pajonal, montada por J. Herrera, trabajó 1,600 metros al carrerón, en 1.51.

—Tajamar, de 2 años, por Mead y Sutileza, montado por H. Contreras, y el 3 años Díaz de la Haza, con aprendiz, movieron 900 metros fuerte, en 57, ganando Tajamar por dos cuerpos.

—Tercería, por Olascoaga y Sentencia, montada por L. Soto, Frasquita, por Etolo y Agility, montada por aprendiz, y Tacho, por Turín y Polonia, conducido por S. Ponce, movieron 557 metros en 34 1|5, ganando Tercería por un cuerpo a Frasquita. Tacho llegó último a igual distancia.

—Tártaro, por Olascoaga y Miss Muscker, montado por J. Reyes, y Tenebrosa, por Turín y Crascner, con un aprendiz, pasaron 900 en 57 2|5; ganó Tártaro por dos cuerpos.

—Calva, montada por Bernal, pasó 1,300 al carrerón.

Pista de trabajo

Querido, conducido por S. Ponce, trabajó una vuelta y 600 metros, en 2.59; haciendo la primera vuelta en 2.15; en los últimos 1,600 fué acompañado por Heather, legando iguales.

—Tabilila, montada por A. Aranguiz, hizo el mejor trabajo de la mañana, sobre vuelta y 800 metros, en 3.9, haciendo la primera vuelta en 2.17 y los últimos 8 en 52; en los últimos 1,000 metros la acompañó Delaware, ganando al final Tabilila por un cuerpo.

—Iser, con la monta de un aprendiz, largó 1,200 en 1.19; pero no muy apurada.

—Sol de Oro, montado por un aprendiz, pasó 1,000 en 1.5 1|5.

—Cancerbero, manejado por un aprendiz, y Sylphe d'Or, con J. Reyes, pasaron 1,400, en 1.33, llegando iguales.

—Copla, conducida por H. Contreras, cotejó 1,000, en 1.4 1|2.

—Rosicler, montado por E. Escobar, y Chupito, con O. Pérez, pasaron 800 metros a voluntad, en 54 1|2, llegando iguales.

—Rugby, dirigido por H. Michaels, pasó 1,400 al carrerón, en 1.38.

—Esplendor, montado por aprendiz, pasó 1,400 al carrerón, en 1.45.

—Ossyris, montado por un aprendiz, paso 1,200 a voluntad, en 1.23.

—Incauto, manejado por L. Soto, pasó 1,400, en 1.34 2|5.

—Misty, conducida por H. Michaels, trabajó 1,400 en 1.37 4|5.

—Nielol, montado por aprendiz, pasó 1,200 en 1.25 1|2.

—Raposa, con P. P. Cancino, movió 1,000 metros a voluntad, en 1.8 3|5.

—Pasquín, dirigido por un aprendiz, cotejó 1,200 en 1.19 3|5.

—Salerosa, llevada por un aprendiz, pasó 1,000 metros, en 1.6 2|5.

—Embajador, conducido por E. Escobar, trabajó 1,600 metros, y en los últimos 1,400 lo acompañó Regina, haciendo los últimos 1,000 en 1.5 1|5, llegando iguales.

—Piadoso, con un aprendiz, pasó 1,000 en 1.7.

—Glengarry y Cataluña, ambos montados por aprendices, trabajaron 1,400, en 1.32 2|5, ganando Glengarry por dos cuerpos.

—Shannon, montado por J. Leiva, pasó a voluntad 1,200 metros, en 1.23 1|2.

—Ducke, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 37 3|5, y al momento repitió 400 en 27.

—Espadachín, montado por S. Miranda, pasó 600 metros, en 42.

—Harry Lauder, montado por un aprendiz, se floreó en 1,200 metros al carrerón, en 1.27.

NOTICIAS DIVERSAS

Brest.— Este pensionista de José Celpa, que después del "Ensayo" se le aplicó un cáustico en los músculos del anca, sigue muy mejorado.

Louvre.—Este dos años, por Lord Bobs y Atenta, que en el remate del Haras Cunaco fué adquirido por el preparador José Celpa en la suma de $ 3,600, ha sido vendido al Stud Banzai en $ 4,000. Será puesto al cuidado del preparador Juan Cavieres.

Ramillete. — Este 3 años, hijo de Royal Flight y Pimienta, de propiedad del señor R. Pincetti, murió a causa de una fuerte pulmonía, ayer en la noche. Estaba a cargo del preparador Luis A. Benítez.

Stud Index.—Todos los potrillos de este Stud están bajo el cuidado del veterinario oficial del Club Hípico, señor Alvaro Blanco, por haber uno de ellos botado unas cuantas lombrices. Su preparador, como medida de precaución, determinó someterlos a tratamiento.

Importados.—Mañana son esperados los productos adquiridos en la República Argentina por el entusiasta sportsman don Germán Reckmann.

Probables montas y competidores del clásico "La Copa", que deberá correrse el Domingo próximo:

Duty, E. Carrillo.
Morny, J. M. Baeza.
Rawa Ruska, V. Jara.
Querido, S. Ponce.
Captain, J. Salfate.
Germán, H. Michaels.
Tabililla, L. A. Orellana.
Margot, R. Díaz.

El steeplechase militar.—Las inscripciones del steeplechase militar que se disputará el Domingo próximo en el Club Hípico, se publicarán hoy, a las 4 P. M., en secretaría.

Alaska.—El señor Eduardo Segura ha adquirido recientemente la yegua Alaska y ha sido puesta bajo la dirección del preparador José Domingo Pizarro.

Esplendor.—Este producto, adquirido en las ventas por el Stud Electrolítico, ha sido traspasado al corral Banzay y en adelante defenderá estos colores.

Candelilla.—Esta potranca, que se encuentra bajo la inmediata dirección de su propietario, se encuentra con principio del mal.

Servicio de apuestas mutuas.— En el Hipódromo Chile se ha implantado, desde la reunión del Sábado pasado, el mismo sistema que actualmente emplea el Club Hípico para la venta y pagos de boletos, dando un espléndido resultado.

Pelucón.—Se le ha aplicado cáustico en una mano, por lo que será puesto en descanso y no reaparecerá en la pista hasta Diciembre próximo, en el handicap libre que se correrá en esa época.

Batignolles. — En el desarrollo del premio Lina, se mancó este hijo de Mauser, al parecer no de gravedad.

Bon Accord.—Será llevado al campo a descansar y no reaparecerá hasta la temporada de Viña del Mar.

Triaca.—La excelente hija de Turín, que estaba en descanso, ha comenzado a trabajar suavemente.

Incandescente.—Después de haberle aplicado puntas de fuego, ha comenzado a trabajar, algo restablecido ya de sus dolencias.

Memoria. —No reaparecerá hasta la temporada de Viña del Mar, debido a que se le han aplicado puntas de fuego.

Cacique.— Este serio competidor del clásico militar, llegará mañana al corral de Avelino Muñoz.

Labriego.—El defensor de los colores de don G. Coghill, en el clásico Luis Cousiño, regresó al Paddock con una herradura abierta.— Tal vez este contratiempo pudo haber influído en el resultado de la carrera, en vista de la colocación que obtuvo el hijo de Mimic.

TEMAS FEMENINOS DE ACTUALIDAD
'Hojas al Viento'
POR CLARY
En las principales Librerías
6-k

LLEGARON
TRAJES JERSEY de Seda
de la renombrada Casa Harrods; vestidos, blusas y sombreros.
En venta de 10 a 12 M. y de 2 a 5 P. M. Calle Carreras 465.
9-K

ERNESTO ANGUITA
DENTISTA
Ayudante de la Escuela Dental
Compañía
frente a El Mercurio, de 2 a 6 P. M.
5008-J

Noviembre 6
San Leonardo

CAMBIO

Bancario 14 19/32 Comercial 14 5/8

Equivalentes del Cambio

1 £ vale $	16.44.54	1 Dólar	3.50
1 Franco	0.60.61	1 Peseta	0.82.64
1 nac. arg.			1.604

Oro 50.40

ADMINISTRADOR
Competente en trabajos agrícolas, se necesita.
Dirigirse por correo al suscrito indicando puestos desempeñados, recomendaciones, estado civil y edad.
ALFREDO FERRA...
Gal. Alessandri 16 - Tel...

¡TUBERCULOSOS!
¡¡Gran Descubrimiento científico!!
Los tuberculosos y enfermos del pecho encontrarán su salvación con el
SUERO ANTI-CONSUNTIVO DE ZEQUEIRA
nuevo descubrimiento científico utilizado en Francia, Italia, Estados Unidos y en el Sanatorio de Tuberculosos dirigido por el ilustre catedrático Dr. Tomás V. Coronado, en la Habana.
Unico y exclusivo representante y depositario para Chile;
MARIO ZANARTU y Cía.
Compañía 1034 -:- Oficina 4 -:- Casilla 3806
En venta en las boticas: ITALIANA Huérfanos 1020. VIAL Delicias 1266 y KLEIN

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238. Casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su estudio a Gálvez 88.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 18). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 86.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 y De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1285. Domicilio: Carreta 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H.
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-1

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 108, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 335 Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 366. Teléfono 1956.

Manuel García Frías y Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1/2 y de 1 1/2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 267. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 974. Compañía 1238.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larraín, Julio Garrido Matte y Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma, Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda, Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 2366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 45. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2653. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1385 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1/2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1864.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-3. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Brana Castillo
RAYOS X
Merced 155. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551, 3 a 6. Casilla 2462.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 5. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intravenosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oidos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñon, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 305. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1/2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luoo
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oidos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640, 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oidos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica, Dermatología, Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos, Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr.. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1/2. Maturana, 459.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó, Santo Domingo 518, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 545. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Varnas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Agustinas 334. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1/2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1332.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxicroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 349, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1/2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno, Félix Sanfuentes Smith, Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios médicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25, 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1519.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1225. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 676.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348, Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1182. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.
Consultas gratis. Esmeralda 636.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 50.00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 728.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibe enfermos desde $ 50.00.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Víctor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 25. Casilla 1069. Teléf. 2818. Santiago de Chile. Cable Virarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Alameda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral e cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascoogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 2 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 846. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 4 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín, Lira 81.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1900. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 251. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a Comisaría, Botica "Alemana", 21 de Mayo 839.
2.a Comisaría, Botica "Rubio", Lira 702.
6.a Comisaría, Botica "Moderna", San Diego 255; y Botica "Francesa", Castro 602.
7.a Comisaría, Botica "Alemana", San Pablo 2835; y Botica "Galasso de Artois", Portales 2998.

Practicantes de cirugía menor
Eleodoro Aguilera, Independencia 1568; Camilo Ortiz, Escanilla 576; Pedro A. Silva, San Antonio 532; B. Joffé Bascuñán Guerrero 544; Antonio Toro G., Domeyko 278.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 269; Ursula Tapia, Avenida del Rosario 1131; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosas 1819; Belarmina Mena, López 681; Clementina Riffo, San Luis 1750; Laura Ríos M., García Reyes 736.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro 520; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1458; Laura Carreño, Brasil 306; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1232; María Durán, Manuel Rodríguez 826; Juana Rubio, Toesca 2154; Julia Catalán, Gorbea 2536; María Perrin de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2559; Trinidad Rodríguez, Maruri 271; Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1069; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 751; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 865; Ludnvina Palma de Osses, Herera 542; Carmela Meneses R., Huemul 2138; Amelia Matus Fuentes de G., Cármen 292; María Burgos M., San Diego 1454; Rosa Bustamante, Santa Isabel 426.

Dispensario Municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1/2 a 3 1/2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos. Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas, que asisten a domicilio y atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1/2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el del 1er. juzgado, don Andrés Villagra, Catedral 2242.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1854.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quintero Encina, Cármen 79.
Don Germán Grôve, Agustinas 1554.
Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 734.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrución, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 158.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 2472.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto de Orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Av. Penitenciaria 1560.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1265.
1.a Circunscripción, Alameda 1271.
2.a Circunscripción, Alameda 1271.
3.a Circunscripción, Alameda 1231.
Comuna Providencia, Rancagua 4.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 9.a extraordinaria, en 5 de Noviembre de 1917

(Versión oficial)

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri, don José Pedro; Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, García de la Huerta, Gatica, Letelier Silva, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas y Walker Martínez, y los señores Ministros de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República incluye entre los asuntos de la convocatoria a las sesiones extraordinarias, el proyecto que dispone que los ferrocarriles del Estado concederán pasajes libres a los reos que se trasladen de un punto a otro y a sus custodias.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto que determina que los recibos que otorguen los tesoreros municipales para el cobro de las contribuciones de cualquier orden que les corresponda percibir y por los ingresos de caja, deberán extenderse en libros talonarios numerados, que les proporcionará el Tribunal de Cuentas, con sello de esta oficina.

3.o De una moción del señor senador don Alfredo Barros Errázuriz, en que propone un proyecto que autoriza la erección en Osorno de un monumento a la memoria del comandante don Eleuterio Ramírez.

4.o De una solicitud de doña Elcira Acuña Cuitiño, nieta del coronel de Ejército de la época de la independencia don Fernando Cuitiño, en que pide se le conceda una pensión de gracia.

Rectificación al acta

El señor WALKER MARTINEZ.—Veo que al dejarse constancia en el acta del debate que hubo con motivo de la consulta que hice, sobre si el presupuesto de la Empresa de Ferrocarriles debía ser informado por la Comisión Permanente de Presupuestos, o por la Comisión Mixta, se dice que el señor Bulnes opinó en sentido contrario al mío, y que también usaron de la palabra los honorables señores Valdés Valdés y Mac-Iver.

Ese "también", de la frase del acta, parece dejar entender que los mencionados senadores hubieran opinado de idéntica manera que el honorable señor Bulnes, cuando lo correcto es decir que esos señores senadores opinaron en sentido opuesto al del honorable senador por Malleco.

El señor CHARME (Presidente).—Se rectificará el acta en la forma indicada por el señor senador.

Recomendación

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Me permito recomendar a la honorable comisión que estudia el proyecto sobre derecho a jubilación de los empleados a contrata de la Dirección de Obras Públicas, que se sirva despachar su informe cuanto antes le sea posible. Hay numerosas peticiones de jubilación, presentadas en el Ministerio, algunas de las cuales se refieren a empleados que se encuentran en tal situación de miseria, que me he visto obligado a ordenar que se les extienda el decreto de jubilación simplemente por los años que han servido como empleados de planta, sin considerar los años servidos a contrata, conformándome así a la opinión del Honorable Senado sobre esta materia.

Pero, a fin de disponer de una pauta fija, a la cual pueda atenerse el Gobierno, rogaría a la Honorable Comisión se sirviera informar a la brevedad posible el proyecto a que me he referido.

El señor TOCORNAL.—Me haré un deber en citar a la comisión para que informe sobre el asunto a que ha aludido el señor Ministro.

El señor CHARME (Presidente).—¿Algún honorable senador, desea usar de la palabra?

Terminados los incidentes.

Interpelación. — Propiedad salitrera

El señor CHARME (Presidente).—Entrando a la orden del día, puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Aconcagua.

El señor CLARO SOLAR.—He manifestado en sesiones anteriores, que, en el hecho, la jurisdicción de las autoridades administrativas y judiciales del antiguo litoral boliviano, no tuvo territorialmente por límite la línea astronómica del paralelo 23.

Creo haber dejado también de manifiesto, señor Presidente, que el Gobernador del litoral del norte ejerció en el hecho su autoridad al norte de ese paralelo, que hizo concesiones de salitreras al norte de ese paralelo y que ejecutó muchos otros actos administrativos al norte del referido paralelo, dada la indeterminación de hecho que entonces había y que todavía existe.

Igualmente creo haber dejado en claro, y esto no puede ser discutido, porque consta de decretos gubernativos, que el juez de Antofagasta tuvo como jurisdicción desde el año 1882 el paralelo 21 y tantos (es decir la desembocadura del Loa) y la línea divisoria desde ese punto al norte fué fijada de manera definitiva por el decreto a que me he referido.

El decreto de 4 de Abril de 1882 dice así:

"Vista la consulta del Comandante General de Armas de San Pedro de Atacama, y teniendo presente:

1.o Que en el espíritu de la ordenanza general del Ejército entra la idea primordial de que la justicia militar sea pronta y expedita en sus fallos;

2.o Que para conseguir este objeto conviene que la asesoría del juez letrado respectivo en los procesos militares que se sigan, se refieran a aquel juez que esté en situación de desempeñar esa asesoría con mayor prontitud;

3.o Que atendidas las distancias y las facilidades de comunicación, es más expedito que la asesoría del juez letrado que reemplaza al auditor en el proceso que se sigue contra los soldados sublevados en el distrito de San Pedro de Atacama, se ejerza por el juez letrado de Antofagasta más bien que, por alguno de los jueces letrados de Iquique, no obstante que ese distrito se halla al norte del paralelo 23 de latitud sur, sobre cuyo territorio se ejerce jurisdicción por los jueces letrados de Iquique; y

1.o Que las funciones que corresponden a un juez letrado como auditor en los procesos que deben ser fallados por los consejos de guerra ordinarios, son de mera asesoría, y no de jurisdicción, según lo dispuesto en el artículo 28, título LXXVI de la Ordenanza General del Ejército.

Se declara:

Que, no obstante lo dispuesto en el supremo decreto de 11 de Marzo último, en los procesos militares actualmente pendientes o que, en adelante se pronunciaren en la zona situada a la margen sur del río Loa y al norte del paralelo 23 de latitud sur, las funciones de auditor de Guerra serán desempeñadas en dichos procesos por el juez letrado de Antofagasta, cuando no hubiere un auditor de guerra especial para las guarniciones militares que existan en la expresada zona.

Anótese y comuníquese.—Santa María.—José Eugenio Vergara".

Finalmente el 20 de Abril de 1882 el Gobierno dictó otro decreto que dice lo que sigue:

"Habiéndose hecho presente al Gobierno los graves embarazos que resultan para la pronta y expedita administración de justicia, del sometimiento del territorio comprendido entre el río Loa y el paralelo 23 de latitud sur a la jurisdicción en primera instancia de los jueces letrados de Iquique; y conviniendo al buen servicio público disminuir esos embarazos, sin recargo de gastos para el Erario nacional, en la medida que las cirunstancias de la ocupación de ese territorio por los armas de la República lo permiten.

Decreto:

Artículo primero. Interin se organiza un servicio judicial propio en el territorio antedicho, la jurisdicción deferida a los jueces letrados, de Iquique por los artículos 1.o y 3.o del supremo decreto de 11 de Marzo último, no se extenderá al sur del río Loa.

Art. 2.o El territorio comprendido entre la márgen sur de ese río y el paralelo 23 grados, de latitud, sur, quedará sometido, hasta nueva orden, a la jurisdicción del juez letrado de Antofagasta sin perjuicio de la que corresponde a los comandantes generales de armas y a los consejeros de guerra ordinarios o de oficinas generales en los casos previstos por la Ordenanza General del Ejército.

Art. 3.o El juez letrado de Antofagasta ejercerá la jurisdicción que se le defiere por el artículo anterior en la forma y con las limitaciones que rigen para los jueces letrados de Iquique.

En consecuencia, los mismos recursos que competen contra los fallos o actos de estos últimos, podrán hacerse valer contra los actos o fallos del primero que emanen de la jurisdicción especial que se le defiere sobre el predicho territorio, y conocerá de esos recursos la Corte de Apelaciones de Tarapacá.

Art. 4.o A la misma Corte competirá también el ejercicio de la jurisdicción disciplinaria, correctiva y económica sobre la conducta ministerial del juez letrado de Antofagasta, sólo en cuanto esa conducta tenga relación con el ejercicio de la jurisdicción a que se refiere el artículo 2.o de este decreto.

Si los actos del juez, que pudieran dar lugar al ejercicio de esa jurisdicción disciplinar, fueren de un carácter general, susceptibles de afectar su responsabilidad por la falta de cumplimiento de deberes comunes al territorio de Antofagasta, y al interpuesto entre el paralelo 23 grados de latitud sur y el río Loa, dicha jurisdicción podrá ser ejercida promiscuamente por la Corte de Apelaciones de La Serena o por la de Tarapacá; pero cualquiera de ellas que previniere en el conocimiento del asunto, excluirá a la otra.

Art. 5.o El juez letrado de Antofagasta remitirá a la Corte de Apelaciones de Tarapacá las copias y listas semanales y bimestrales que prescribe el artículo 51 de la ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, comprendiendo en ellas sólo lo que afecte o se refiera a reos o causas civiles o criminales dependientes de la jurisdicción de esa Corte, sin perjuicio de la remisión a la Corte de La Serena, de documentos del mismo género relativos a reos o causas de su respectiva dependencia.

Anótese, comuníquese y publíquese en el "Diario Oficial" y en el Boletín de las Leyes. — Santa María. — José Eugenio Vergara".

Para que no hubiera dudas acerca del punto del límite de jurisdicción, el Gobierno dictó el decreto de 4 de Agosto de 1882 que dice lo siguiente:

"Siendo conveniente deslindar con claridad los territorios que comprendan respectivamente las jurisdicciones de los juzgados de letras de Iquique y Antofagasta, y visto lo informado a este respecto por el gobernador y juez letrado de este último litoral, se declara:

Que el límite divisionario entre la provincia de Tarapacá y el litoral de Antofagasta para los efectos de la extensión de la jurisdicción ordinaria y militar que concepta ejercer en esos territorios, es el que separaba por el sur y noreste las Repúblicas del Perú y Bolivia, antes del 14 de Febrero de 1879, es decir: el cauce del río Loa desde su desembocadura en el Pacífico hasta la Aldea de Quillagua, en seguida una línea recta tirada desde esta aldea en dirección noreste hasta la cumbre del volcán Miño, y de éste al norte una línea irregular que pasa por las más elevadas cumbres de esa zona de los Andes hasta tocar en el río Desapiadoso.

Anótese. — Santa María. — José Eugenio Vergara".

Pero, no sólo en estos antecedentes aparece, señor presidente, el hecho que creo de utilidad dejar establecido de que el juez letrado de Antofagasta ejerció jurisdicción hasta el río Loa. Hay una serie de pedimentos mineros hechos con posterioridad a Abril de 1882; y todos ellos han sido ordenados registrar por el juez letrado de Antofagasta.

No sólo tuvo allí jurisdicción la autoridad militar, la autoridad de los comandantes generales de armas, de las fuerzas de ocupación sino que también la tuvo la autoridad judicial, que hizo concesiones mineras, como la de Ascotán, en el territorio comprendido al norte del paralelo 23. Se hicieron peticiones de pedimentos mineros, los que se mandaron registrar por las autoridades judiciales en la misma forma en que se registraban los que se hacían ante las autoridades de Copiapó, Chañaral u otro departamento cualquiera de la República.

Por otra parte, hay un hecho que debe también tomarse en cuenta para apreciar este negocio, y para juzgar debidamente la actuación de los funcionarios que han ejercido el cargo de delegado fiscal de salitreras. Para que el Senado pueda apreciar la actuación de estos funcionarios, es indispensable tener presente que es un hecho también que la línea divisionaria del paralelo 23 no estuvo nunca determinada de un modo cierto en el terreno.

He hecho ya referencia a documentos públicos. Citaré también la nota del Ministro señor Flores, Ministro de Bolivia en el Perú, y la que fué dirigida a la Cancillería de Lima a la nota que el Ministro de Bolivia en el Perú, señor Flores, dirigió el día 5 de Abril de 1879, a la Cancillería de Lima. En esa nota, después de hacer referencia a la circunstancia de que no se había cumplido el tratado del año 66, agregaba:

"Desgraciadamente para las dos naciones el paralelo 23 hasta donde de Chile tiene participación común en los rendimientos fiscales, pasaba por lo que hoy es la Placilla de Caracoles".

Dice este funcionario diplomático boliviano que el paralelo 23 pasaba por la Placilla de Caracoles. Mientras tanto, el tratado del 74, destinado, como se sabe, a poner término a las reclamaciones y a facilitar el desenvolvimiento de la industria en una zona que estaba ocupada toda ella por el capital, por el esfuerzo y por el personal chileno, aquel tratado, repito, después de establecer que el límite divisionario era el paralelo 24, tal como había sido fijado por la comisión de los peritos Pissis y Mujía, agrega lo siguiente:

"Art. 2.o Para los efectos de este tratado, se considerarán firmes y subsistentes las líneas de los paralelos 23 y 24 fijadas por los comisionados Pissis y Mujía, y de que dá testimonio el acta levantada el 10 de Febrero de 1870.

"Si hubiera dudas acerca de la verdadera y exacta ubicación del asiento minero de Caracoles o de cualquier otro lugar productor de minerales por considerarlos comprendidos fuera de la zona de esos paralelos, se procederá a determinar dicha ubicación por una comisión de dos peritos nombrados, uno por cada parte contratante, debiendo los mismo peritos nombrar un tercero en caso de discordia; y si no se aviniesen para este nombramiento, lo efectuará S. M. el Emperador del Brasil. Hasta que no aparezca prueba en contrario relativa a esa determinación, se seguirá entendiendo, como hasta aquí, que ese asiento minero está comprendido entre los paralelos indicados".

Había dudas acerca de si el importantísimo mineral de Caracoles, que fué una de las causas determinantes del no cumplimiento del tratado del 66, estaba o nó comprendido dentro de los paralelos 23 y 24. El tratado deja establecido que estos paralelos comprenden ese territorio.

Esto explica, por lo tanto, que al ejercer la autoridad administrativa el gobernador del litoral del norte, pudiera en el hecho prácticamente pasar los límites del paralelo 23, sin que esto importara una usurpación de funciones, pues en el hecho resultaba que la indeterminación en el terreno del paralelo permitía extender la autoridad del gobernador sobre un territorio que no había sido expresamente designado en la ley que autorizó la resolución del contrato que se refirió al paralelo 23, 24, ni el primitivo decreto del Gobierno, que hizo la división administrativa.

Que hubo peticiones, más de una, aún en el territorio de Tarapacá, que fueron dejadas en suspenso, que hubo peticiones hechas por chilenos en el territorio netamente boliviano que se extendía al norte del paralelo 23 y al sur del Loa, lo que se llama El Toco, lo manifiesta aún el decreto en virtud del cual cesaron los efectos del decreto reglamentario de 28 de Julio de 1877. Ese decreto derogativo, de 30 de Mayo de 1884, dice así:

"Considerando que deben establecerse por ley que se dictará oportunamente, las condiciones con sujeción a las cuales puedan otorgarse las concesiones de depósitos de salitre, boratos y otras substancias análogas a que se refiere el decreto de 28 de Julio de 1877, y que mientras tanto no es conveniente continuar otorgando dichas concesiones, decreto:

Suspéndase en todo el territorio de la República comprendiendo los departamentos situados al norte del paralelo 23, el otorgamiento de concesiones de depósitos de salitres, boratos y demás substancias enumeradas en el citado decreto de 28 de Julio de 1877, el cual queda derogado.— Tómese razón.— Santa María.— R. Barros Luco".

De modo que el decreto derogatorio de la ley salitrera chilena alude, no sólo al territorio comprendido al sur del paralelo 23, sino que hace referencia expresa y determinada al territorio chileno comprendido al norte de este paralelo.

Si se hubiera pensado que en absoluto no podía regir en forma alguna la ley chilena en este territorio, ¿habrían entrado el Presidente de la República y su Ministro de Hacienda a establecer en este decreto que la derogación comprendía también ese territorio? Habría sido una cosa inútil y superabundante.

No se quiere dejar perfectamente establecido que la ley chilena, que hasta entonces había permitido el denuncio de manifestaciones de salitres y boratos, caducaba, quedando en lo sucesivo prohibido hacer peticiones.

Mi honorable colega, ha formulado, refiriéndose a la determinación de este paralelo, algunos cargos contra el Delegado fiscal. Aludiendo al acto de Febrero de 1870 en que los peritos Pissis y Megías fijaron los paralelos 25, 24 y 23, demarcados en la costa su punto inicial, dice el señor senador, que no es posible que ningún Delegado Fiscal ha podido desentenderse de esta fijación.

Agrega también su señoría que el señor Castillo ha declarado en su memoria del año 1915, que ha marcado el paralelo en el terreno, y su señoría ha citado algunas palabras de la memoria del señor delegado para comprobar su acierto.

Yo creo que en este punto ha habido una paralogización de mi distinguido colega, y que no ha comprendido el alcance de las palabras claras del señor delegado y le formula un cargo que no tiene base.

El delegado no ha dicho que ha trazado en el terreno la raya del paralelo, y para probar esto, voy a leer las propias palabras que el señor senador por O'Higgins pone en boca del Delegado Fiscal:

"Pero la verdad es que ni esta excusa ha podido alegarse después que el mismo Delegado Fiscal de Salitreras hizo la determinación del paralelo 23, como lo expresa en su Memoria correspondiente al año 1915. En efecto, en la página 9 de esa Memoria se lee lo siguiente:

"Entre otras operaciones técnicas de menos importancia ejecutadas después de mi última Memoria y a fin de no retardar el envío de la presente nota, sólo mencionaré dos que han sido de largo aliento:

1.o Las exploraciones de yacimientos salitreros situados fuera del país, de que dí cuenta en mis notas 62, de 22 de Enero de 1913 y 267, de 4 de Abril de 1914.

2.o La planificación de los terrenos por donde pasan los paralelos 23 y 24 de latitud sur; y el trazado material sobre el terreno de ambos paralelos y de la línea divisoria de los departamentos de Tocopilla y Antofagasta".

Según esto, el Delegado va a dar cuenta de dos problemas que lo preocuparon, y a los cuales debió contraer su atención en vista de las instrucciones que tenía recibidas.

Continúa la Memoria:

"Esta larguísima y costosa operación fué ordenada por el Ministerio, a solicitud del Consejo Salitrero. Se triangularon ocho mil quinientos kilómetros cuadrados para fijar el paralelo 23 con arreglo al convenio internacional Pissis-Mugía, se comenzaron los trabajos del 24, se rayó el deslinde de Antofagasta con Tocopilla por medio de una zanja de 128 kilómetros de extensión. En esta situación se suspendió el trabajo, porque el Consejo, considerando su acuerdo anterior, lo estimó inútil y sumamente costoso".

No se desprende de este párrafo de la Memoria, como lo cree el honorable senador por O'Higgins, que el Delegado no tuvo ninguna dificultad para fijar el paralelo, ni que llegó hasta hacer una zanja en el terreno para determinar la línea. Menos puede tener razón mi hnorable colega cuando más adelante dice, concretando sus cargos: ¿para qué fijó el Delegado el paralelo 23 por medio de una zanja? Para darse el placer de hacer saltar la zanja a las pertenencias salitreras.

Pues bien, por los datos que tengo, y que podría corroborar el señor Ministro de Hacienda,—que siento que no esté presente en la sala en este momento.— puedo afirmar al Honorable Senado que lo que se trazó en el terreno por medio de una zanja fué el deslinde de Tocopilla con Antofagasta, como se dice en la Memoria misma, y que jamás se ha trazado raya alguna en el terreno para establecer ningún paralelo. Sabido es que el deslinde de Tocopilla con Antofagasta, siguiendo de norte a sur, es el río Loa hasta el punto denominado Miscanti, y de ahí una recta que va al cerro Solitario y de ahí otra que va a la cumbre de la punta Chacaya en la costa del Pacífico.

Sin duda que, mediante trabajos prolijos en el terreno, pero cuyo costo es sumamente elevado, podrá fijarse el paralelo 23, tomando por base las indicaciones del acta de 1870; pero esa operación no se hizo. La operación practicada se redujo al límite de los dos departamentos, de Antofagasta y Tocopilla, porque el Delegado Fiscal no disponía de grandes recursos.

La demarcación de esos departamentos consistió en una raya de 40 y tantos centímetros de base, y que no tiene más de 20 centímetros de profundidad; pero que era suficiente para hacer una pequeña señal, que no se perdiera en el desierto.

En cuanto a lo que se ha dicho en referencia al paralelo, no es exacto que haya sido rayado en el terreno. Fijar un paralelo en el terreno no es una obra tan sencilla como parece creerlo el honorable señor senador de O'Higgins. Su Señoría no puede ignorar que existe una gran disconformidad de opiniones entre los geólogos y astrónomos que han efectuado estas operaciones de medición de un mismo meridiano; existiendo en algunas ocasiones diferencias de varios kilómetros entre una y otra medición. Ha habido ocasiones en que, tal como ocurre en el caso del paralelo 23, cada individuo ha hecho un paralelo distinto a los demás. Actualmente, desde hace más de seis meses, existe en aquellos terrenos una comisión nombrada por el Gobierno, la cual no ha dado término a sus trabajos.

Creo necesario hacer referencia a lo que ha sucedido en esta materia en otras partes. Para esto me bastará recordar algunos antecedentes históricos. En los Estados Unidos ha sido necesario también, tal como en Chile, fijar en el terreno los paralelos que separaban a esa nación del Dominio del Canadá. Refiriéndose el señor San Román a esta delimitación, dice en su libro "Desiertos y Cordilleras de Atacama", en la página 58, aludiendo a los referidos trabajos que se ejecutaron por la Oficina del "Geological Survey", para la ejecución de los tratados de los años 1817, 1827, 1842 y 1846, lo que voy a leer:

"Acontecimientos de importancia por entonces fué también la fijación de límites entre Estados Unidos y las posesiones británicas, dirigida por Campbell y Hockings, respectivamente, acompañados de Clinton Gardner como astrónomo y G. Gibbs como geólogo. La Comisión se reducía a fijar el paralelo del 49°, conforme al pacto de 1846: al efecto, se extendió una triangulación prolija; se instalaron observatorios astronómicos, magnéticos y meteorológicos; se estudió la topografía, etc., etc., exhibiéndose un gran lujo de aparatos científicos. Los puntos del paralelo determinado se fijaban con pirámides de piedra de 6 a 8 pies de altura, escogiendo para su colocación puntos bien visibles. La extensión así fijada fué de 800 millas y la superficie explorada de 20,000 millas cuadradas, correspondiendo de aquella extensión al paralelo un arco de 9° de longitud, o sea, en aquella latitud, 410 millas. Costó esta operación a los Estados Unidos más de medio millón de dólares, correspondiendo más o menos el gasto a razón de 1,400 pesos por milla".

Y después de aludir a la interesante exploración efectuada en 1859-1860 en busca de los orígenes del río Yellow Stone (Piedra amarilla), bajo el mando del capitán Raynolds, dice:

"En la fijación del meridiano de 100° al O. de Greenwich para fijar los límites de Tejas, se tropezó con los inconvenientes de los desiertos del Llano Estacado y otras dificultades naturales que obligaron a multiplicar las operaciones midiendo una distancia de 1,400 millas y calculando 4,000 observaciones astronómicas".

Hé aquí cómo describe San Román el Llano Estacado, (pág. 51):

"El Llano Estacado está a una altura media de 4,000 pies y abraza una extensión de 300 millas de largo, entre los paralelos 30° a 35°, por unas 130 de ancho, entre los meridianos 101° a 104°, sin agua ni maderas, en la extensión de 125 millas, que medir entre los ríos Colorado y Pecos. Consta el suelo de arenas y/tierras rojo-obscuras, con algunos trechos de terreno duro y pedregoso, donde crece grama que constituye buen pasto; las raíces secas de árboles que han desaparecido, suministran leña bastante; pero el agua de las escasas lluvias se evapora pronto, dejando en las someras depresiones de un terreno horizontal, barriales salados y costras de sal.

"En los zanjones de los antiguos torrentes, o en los barrancos del río Pecos, se presentan los grandes bancos de yeso. La lluvia falta casi por completo; sólo tiene lugar entre los meses de Julio y Agosto.

"Ascendiendo desde el llano al oeste, hacia las montañas, dejando el cauce del Pecos, imágen del Loa, con sus aguas saladas y amargas, se entra en la región de las aguas minerales sulfurosas, y después se llega a los fértiles valles del Río Grande.

"La constitución geológica del Llano Estacado consta de estratas jurásicas, calizas fosilíferos y areniscas coloradas y de varios colores que descansan sobre formaciones del trías, dislocadas y asomando sus cabezas, en la base de los cerros de Guadalupe, al oeste del río Pecos y tendidas después con suave inclinación al E. y S.E. por debajo del Llano"...

Y antes, (pág. 49):

"El geólogo Blake describe los fósiles cretácicos del Llano Estacado; expone sus opiniones acerca de los terrenos geológicos, fundándose en datos extratigráficos y en el carácter mineralógico de las rocas y trata de explicarse el origen de las Salinas y vertientes... Trata de explicarse el origen de los inmensos depósitos de yeso... Así cree el autor que en el Llano Estacado, las capas de yeso que corren por debajo de su superficie fueron el resultado de la infiltración de aguas sulfurosas y en parte de sulfato de hierro, resultantes de la descomposición de piritas. La capa de sulfato de cal reposa, en efecto, sobre fondo impermeable de arcilla, que ha permitido la acumulación y sedimentación de la materia y la fuerza de cristalización, tan poderosa como lo es en la formación del hielo, explica lo demás. En cuanto al origen del ácido sulfúrico, la naturaleza sulfurosa de las aguas que vierten de las fuentes lo explica satisfactoriamente.

"Nos detenemos en este punto para recordar que los grandes bancos de yeso en Mejillones ofrecen una completa semejanza de yacimiento con los de Llano Estacado, pudiendo allí confirmarse todavía con la existencia de los grandes depósitos de sulfato de hierro. En otros puntos hacia el interior, los casos análogos se multiplican a cada paso.

"Otra materia de mayor interés que un explorador del Desierto de Atacama no dejará jamás de estudiar, donde quiera que encuentre la ocasión, fué también objeto de especial consideración en el estudio de las regiones del paralelo 32°, con motivo de los proyectos de ferrocarriles. El agua, siempre el agua como esencial fuente de vida y de todo, ha de ser objeto de la primera preocupación donde quiera que falte, sea para beneficiar con ella las tierras que no la tienen, o sea simplemente para aprovecharla en la subsistencia de los que cruzan el desierto árido interpuesto entre los centros de población".

El trabajo que demandó la fijación del meridiano 100, así como el que había demandado la fijación del paralelo 49, fué, pues, sumamente largo y costoso.

De manera que pensar que el delegado fiscal de salitreras, con los pocos empleados de que podía disponer, fuese a trazar de la noche a la mañana el paralelo en el terreno, es suponer algo imposible de realizar. La Oficina de Mensura de Tierras, en la cual ha prestado servicio uno de los ingenieros más distinguidos del país, empleó mucho tiempo en hacer la operación en el territorio de Tarapacá, en una limitada extensión.

Cuando el delegado fiscal dice que él se ha limitado a fijar los puntos, no quiere decir que haya fijado el paralelo. El paralelo está fijado por puntos astronómicos; pero no está rayado en el terreno. De manera, entonces, que el delegado se había dado el trabajo de dejar prueba palpable de la infracción de las instrucciones que había recibido.

El señor ALDUNATE.—Las palabra del delegado son éstas:

"Entre otras operaciones técnicas de menos importancia ejecutadas después de mi última Memoria, y a fin de no retardar el envío de la presente nota, sólo mencionaré dos que han sido de largo aliento:

1.a Las exploraciones de yacimientos salitreros situados fuera del país, de que dí cuenta en mis notas números 61, de 22 de Enero de 1913, y 267, de 4 de Abril de 1914.

2.a La planificación de los terrenos por donde pasan los paralelos 23 y 24 de latitud sur; y el trazado material sobre el terreno de ambos paralelos y de la línea divisoria de los departamentos de Tocopilla y Antofagasta."

El señor CLARO.—El paralelo no ha sido rayado en el terreno.

El señor ALDUNATE.— Lo dice el delegado.

El señor CLARO.—No lo dice, ni se desprende de las propias palabras del delegado, que vuelvo a leer:

"Esta larguísima y costosa operación fué ordenada por el Ministerio, a solicitud del Consejo Salitrero. Se triangularon ocho mil quinientos kilómetros cuadrados para fijar el paralelo 23, con arreglo al convenio internacional Pissis-Mujía, se comenzaron los trabajos del 24 y se rayó el deslindo de Antofagasta con Tocopilla por medio de una zanja de ciento veintiocho kilómetros de extensión. En esta situación se suspendió el trabajo porque el Consejo, reconsiderando su acuerdo anterior, lo estimó inútil y sumamente costoso; concuerdo con esta segunda opinión del Consejo."

El señor ALDUNATE.—Su señoría lee una parte y no el todo.

El señor CLARO.—He leído todo. El trazado material del paralelo no se ha llevado a efecto.

El señor ALDUNATE.— Lo dice la Memoria.

El señor CLARO.—No lo dice, señor senador.

Yo no tengo para qué traer aquí estas cuestiones técnicas, que no las domino; pero ateniéndome a la exactitud de los hechos, no puedo aceptar que se diga que el delegado haya dicho que se rayó en el terreno el paralelo 23. Lo único que se ha determinado o rayado en el terreno, porque era fácil hacerlo, es el deslinde fijado por la ley entre el territorio de Antofagasta y el de Tocopilla.

No costaba mucho trabajo trazar una línea entre Punta Chocaya y el Cerro Solitario y otra entre este cerro y Miscanti, alturas todas ellas que dominan el llano del desierto.

El paralelo es una línea astronómica que determinan los astros y para fijarla en el terreno es necesario hacer un sinnúmero de operaciones.

En Estados Unidos hubieron de hacerse cuatro mil operaciones numéricas y astronómicas para la fijación del meridiano 100.o.

El delegado fiscal de salitreras no ha podido decir que se fijó la raya en el terreno; al suponerse que ha dicho esto, se interpretan mal sus palabras. Si se le hubiera preguntado al delegado dónde está esa raya, no habría podido indicarla.

El señor senador por O'Higgins ha hecho otro cargo al delegado fiscal de salitreras y es que, requerido por este funcionario por el Ministerio de Hacienda, dió cuenta al Gobierno, con fecha 11 de Abril de 1911, de que de 129 pedimentos otorgados por el Gobernador de Tocopilla, cuatro estaban con trámites pendientes de mensura y 60 se habían ubicado al norte del paralelo 23.

Y agrega el señor senador:

Convengo en que, tratándose de terrenos muy próximos al paralelo, la invasion de la zona ex-boliviana se haya hecho de buena fe, por falta de punto de referencia. Esto fué lo que sucedió probablemente con los primeros pedimentos que ubicó la Compañía de Salitres, y tal vez era la primera mensura de la Progreso.

Pero lo sucedido después, con pedimentos que han dado grandes saltos a puntos notoriamente situados en el antiguo litoral boliviano, algunos al norte del cerro Solitario y otros al norte del río Loa, revelan un gran abandono de la defensa fiscal, especialmente encargada a la Delegación de Salitreras.

Y más adelante, acentuando más este cargo, en otra sesión, dijo su señoría:

"En otra nota de 11 del mismo mes de Abril el delegado cuenta que en la región de Antofagasta había ciento veintinueve pedimentos y que todos, a excepción de cuatro de ellos, habían sido mensurados. Agregaba que de estos pedimentos sesenta estacas se habían mensurado al norte del paralelo 23.

Parecía, pues, que esta cuestión estaba terminada y que se iba a inaugurar una política de orden con arreglo a las instrucciones impartidas.

En estas circunstancias abandoné el Consejo. Pero, ¿ocurrió lo que se esperaba? Nó, señor Presidente. En 1914 el señor don Javier Gandarillas llamó la atención del Consejo Salitrero al hecho de que se estaban repitiendo los abusos denunciados en 1910 y 1911.

El mismo delegado de salitreras, en nota al Ministro de 12 de Abril de 1915, da cuenta de este hecho en los siguientes términos:

"En sesión de 30 de Marzo de 1914, dijo el señor Gandarillas que en Antofagasta se estaban practicando reposiciones de linderos de propiedades salitreras en condiciones sumamente peligrosas para la industria y para el interés fiscal; que la delegación fiscal de salitreras se mostraba a este respecto negligente y contemporanizadora: aún habló el señor consejero de procedimientos fraudulentos; por tres sesiones consecutivas continuó insistiendo en sus observaciones con el apoyo del señor Díaz Ossa".

Estos denuncios y otros que llegaron al Gobierno, dieron origen a una investigación gubernativa que ha continuado hasta los primeros meses de este año, y en el curso de ella se pidió al delegado la nómina de las pertenencias mensuradas al norte del paralelo 23, la que fué enviada con fecha 23 de Febrero de 1917, con este título:

"Mensura de pertenencias salitreras colocadas al norte del paralelo 23".

Viene una enunciación prolija de las diferentes pertenencias, con el siguiente resultado final: "Sin tomar en cuenta la Compañía Salitres de Antofagasta, cuyos títulos son bolivianos, ciento once estacas están mensuradas al norte del paralelo 23, de las cuales diecisiete fueron mensuradas después de 1910", y la firma del delegado.

De manera que el delegado confiesa que después del año 1910, a pesar de todos los incidentes a que me he referido, a pesar de las reiteradas órdenes que había recibido del Ministro de Hacienda, del Consejo Salitrero y del Consejo de Defensa Fiscal, después de su rebelión contra esas órdenes y después del acatamiento de ellas, volvió todavía a mensurar pertenencias al norte del paralelo 23 y mensuró diecisiete estacas. ¿En qué forma? No lo pudo hacer como primera mensura, pues, en el año 1910 solamente quedaban cuatro títulos por mensurar. Lo hizo en gran parte como reposición de linderos, en la forma que luego veremos".

He leído las propias palabras, porque no quiero que se diga que estoy suponiendo algo que no se ha dicho, y el Senado disculpará si esto prolonga un tanto más mis observaciones.

De modo que el cargo concreto consiste en que el Delegado ha trasgredido 17 veces las órdenes que se le habían impartido, y que después del año 1911 hizo 17 operaciones de mensura.

El señor ALDUNATE SOLAR. — Yo me referí a diecisiete estacas solamente.

El señor CLARO SOLAR.—Acepto la observación de su señoría, que pone en claro el punto, pues, antes había hablado de diecisiete infracciones cometidas por el Delegado a las órdenes que se le habían dado, y sobre esto iba a llamar la atención del Senado.

Mi honorable colega sin duda no conoce los detalles de estas operaciones cuando ha afirmado que se han trasgredido por el Delegado las órdenes que se le habían impartido.

De aquellas operaciones, tres están pendientes en revisión ante la Corte de Apelaciones de Santiago y las demás han sido aprob das por ese Tribunal. Tampoco el señor senador, por no conocer los antecedentes, sabía que el delegado fiscal opuso la excepción de que las diecisiete estacas estaban en terrenos ubicados al norte del paralelo 23, ubicación que no correspondía a los títulos. De modo que hay necesidad de tener presente estos hechos para que se comprenda que los cargos que se han formulado no pueden afectar al delegado fiscal, que ha cumplido con su deber.

Voy a dar lectura a un escrito presentado por la Delegación Fiscal, que demuestra lo que estoy diciendo. Se trata de una estaca situada en la región del Boquete.

"S. J. L.—Francisco Javier Castillo G., por el Director del Tesoro, en el expediente N.o 121 de Higinia Vergara de Urízar con Fisco, sobre mensura de salitreras, a US. digo:—Se han presentado a la aprobación judicial las actas de mensuras de las pertenencias números trescientos noventa y uno y cuatrocientos cinco Fierro de mil ochocientos setenta y tres, practicadas el veinticinco de Noviembre último, de orden de US., por el ingeniero don David Campusano, y que se acompañan a fojas 131 y 134.

Tengo que hacer las siguientes observaciones:

Primera.—Como lo expresa el párrafo 8.o de la solicitud de fojas 128, el demandante aceptó sin limitación alguna la ubicación que para ambas pertenencias indica el plano de fojas 125; y no obstante se han ubicado dichas pertenencias a once y catorce kilómetros del círculo convenido con los interesados, en los puntos indicados con tinta roja en el mismo plano: por lo tanto, se encuentran fuera de los lugares indicados en los pedimentos.

Segunda.—Las mensuras se han hecho al norte del paralelo 24, en lugares a dónde no alcanzaba la jurisdicción del Intendente de Atacama, que otorgó las concesiones. Esta circunstancia constituye una presunción de derecho de que las pertenencias se han ubicado fuera del lugar indicado en los pedimentos. Hago esta objeción en obedecimiento a instrucciones expresas del Consejo Salitrero, aprobadas por el señor Ministro de Hacienda.

Tercera.—Los puntos tres a doce de la trescientos noventa y uno y los puntos tres al veintiséis de la cuatrocientas cinco, no están bien precisados, porque no indican desde dónde se midieron las distancias. Además, las distancias doce a uno de la trescientos noventa y uno, y veintiséis a uno de la cuatrocientas cinco, no están indicados ni por su longitud ni por su rumbo: estas omisiones pueden dar pie más tarde para pedir nulidad de las mensuras, como lo comprueba la experiencia.

Por tanto, sírvase US. tener presente las objeciones anteriores al pronunciarse sobre las actas de mensura.

Antofagasta, 23 de Diciembre de 1916.—Póngase en conocimiento de los interesados.—C. Muñoz Freire.— Concha.''

Se ve, pues, que el delegado objetó la mensura de esas pertenencias 391 y 405, Fierro 1873, porque se pretendía mensurarlas al norte del paralelo 24, siendo que de sus títulos constaba que habían sido otorgadas al sur del paralelo 24.

A pesar de esta declaración tan clara del delegado, que dice que no se puede mensurar porque el pedimento fué hecho al Intendente de Atacama, que no se puede pasar del paralelo 24, ni menos, del 23, y a pesar de que objetó el pedimento, el juez de Antofagasta, fundándose en el tenor del pedimento, aprobó la mensura.

Vino después la apelación.

No se dirá que el Fisco no fué defendido por los abogados fiscales, porque, en realidad, no se puede hacer cargo alguno a estos distinguidos funcionarios, que han cumplido siempre con su deber, tal vez con exceso. Sin embargo, aquí se ha hablado en términos tan duros sobre la actitud de los delegados fiscales. Yo tengo algún conocimiento de estas cosas, algo me he ocupado de ellas, y aún por este motivo, se ha citado a veces mi nombre. No me remuerde la conciencia de haber abusado o atropellado los derechos de los particulares, de haber sido, como vulgarmente se dice, testarudo, en la defensa de los derechos fiscales. Cuando la Corte Suprema, el más alto Tribunal de la República, dijo que todos los títulos chilenos eran buenos, que todos los pedimentos debían ser mensurados, entonces ya no se interpusieron más recursos de casación, a lo menos, mientras yo fuí abogado fiscal.

El acuerdo del Consejo de Defensa de los intereses fiscales fué entonces dar puerta ancha a la mensura en conformidad a los títulos que se poseían, y con esto no creo haber faltado a mi deber.

Pues bien, en el caso de la salitrera Boquete, el fallo dice así:

"Santiago, 16 de Julio de 1917.— Vistos: se aprueba la resolución consultada de 6 de Febrero de 1912, escrita a fojas 72.

Y se confirman las resoluciones apeladas de 26 de Diciembre de 1916, escrita a fojas 98 y la de 27 de Marzo último, escrita a fojas 110.

Devuélvanse.—J. Salinas. — Donoso Grille.—Santiago Santa Cruz. —Proveído por la Iltma. Corte.— Fábres.''

El señor BULNES.— ¿En qué caso ocurrió eso?

El señor CLAR OSOLAR.—En el caso de los pedimentos números 391 y 405.

El señor BULNES.— Creo que eso no se ha referido al "Boquete".

El señor CLARO SOLAR.—Se ha referido a los pedimentos que han sido mensurados en la región que se llama del Boquete.

El señor BULNES.— Pero, no se refiere a la sociedad denominada "Boquete".

El señor CLARO SOLAR.—No, se trat aquí de títulos que son netamente chilenos, emanados del Intendente de Atacama, no del gobernador del litoral de Antofagasta.

Por eso digo, señor senador...

no pueden formularse cargos contra el Delegado Fiscal de Salitreras, diciendo que ha infringido la ley en 17 mensuras de estacas salitrales. Las instrucciones que recibió no eran esas (estaba diciendo cuando entró a la sala su señoría); y las mensuras a que su señoría aludió son solamente 7. De estas siete operaciones de mensura hay tres cuya aprobación está pendiente; los cargos formulados contra las otras cuatro han sido ya desestimadas por los Tribunales.

En ninguno de estos 7 casos dejo de hacer observaciones al señor Delegado Fiscal de Salitreras.

Se ha dicho que este título no podrá ser mensurado, porque está al norte del paralelo 24; pero el juez de primera instancia y la Corte desestimaron la objeción y aprobaron la mensura. ¿Qué podrá hacer el Delegado?

Voy a manifestar con otro documento perfectamente claro; con una ley, a cuyo despacho contribuyó el honorable señor senador de O'Higgins, lo que he afirmado a este respecto. Me refiero a la ley de 7 de Febrero de 1906. Esta ley, que tiene número 1915, y que se llama de "Constitucionalidad de la propiedad salitrera", es manifiestamente inconstitucional, porque significa un atropello del derecho; es una ley inicua, sencillamente inicua.

No es posible que si las Cortes de justicia habían ya reconocido como derecho los simples pedimentos (y en esta materia hemos estado de acuerdo todos los abogados, (incluso el honorable señor senador de O'Higgins) con los cuales se registraba la propiedad salitrera, constituyendo la base del título de propiedad, se desconociese esa misma propiedad.

Aquí se trata de aplicar las leyes chilenas. Si las leyes chilenas se aplican, reconociendo el Código de Minas de 1888 los derechos de los particulares en aquellas pampas en que se había constituído la propiedad minera en conformidad a sus disposiciones, las propiedades así constituídas son en derecho adquirido; un patrimonio sagrado como cualquier otro derecho de propiedad, y sólo en virtud de sentencias de los Tribunales de Justicia, o en virtud de una ley que expropie ese derecho por razones de utilidad pública, puede privarse a sus poseedores de este derecho.

Sin embargo, esa ley a que me he referido fué aprobada, yendo en contra de los derechos de los exploradores del desierto; contra los únicos que habían dado a conocer esas riquezas que poseíamos e infringiendo abiertamente la Constitución de la República. Y los particulares cuyos derechos eran así desconocidos, eran quienes habían manifestado la existencia de riquezas que de otro modo habrían permanecido desconocidas e inexplotadas quién sabe qué tiempo.

Pues este delegado fiscal, que ha sido tan escarnecido, se hizo cargo de su puesto el 1.o de Octubre de 1905, y pasó su Memoria a principios de 1908.

¿Qué dice la Memoria? Dice que es necesario desvirtuar la opinión que se está propagando en el mundo acerca de que el salitre está destinado a desaparecer dentro de cierto número de años. "Con lo actualmente conocido, agrega, hay para siglo y medio; y con lo que hay por conocer, habrá quién sabe para cuanto tiempo. El día en que se establezca una buena política que dé incentivo para las manifestaciones, entonces vamos a ver cuáles son los verdaderos yacimientos salitrales del país".

Y por eso se critica al delegado. Por mi parte, creo que esas críticas son inmerecidas.

La ley de 7 de Febrero de 1906 dice en su artículo 3.o lo siguiente: "La operación de mensura se practicará por el ingeniero designado por las partes o, si no lo hubiere en el departamento, por el perito nombrado por el juez, debiendo tomar parte en la operación los ingenieros que designe la Delegación Fiscal de Salitreras.

"El acta de mensura será siempre sometida a la aprobación judicial, la cual se prestará sólo **en el caso en que, del exámen comparativo del acta de mensura con el pedimento,** resultara que la pertenecia se ha ubicado realmente en el lugar que le corresponde.

"El auto aprobatorio de una mensura será siempre consultable ante el Tribunal superior que corresponda".

De manera, señor presidente, que es el título, es la manifestación, es la pampa manifestada en el título lo que se mensura, y, si la mensura corresponde a la manifestación de la pampa, la mensura debe ser aprobada, y no serlo si no corresponde a esa manifestación.

Esta ley se dictó cuando la cuestión de los paralelos había sido ya discutida hasta la saciedad y se había llevado a la Corte Suprema. La ley del año 1906 dijo que sólo hay que atenerse al pedimento y que si la mensura está hecha conforme al pedimento no hay más que hacer; no hay que distinguir entre territorio chileno y boliviano y el paralelo 23 es igual al 24 y al 25 para las mensuras.

Se ha hablado de las grandes extensiones de terreno que abarcan los pedimentos por la tolerancia que se les dispensa. ¿Qué extensión de terreno hay derecho para explorar por una descubridora? Tres veces la del pedimento; y como los descubridores tienen derecho a tres estacas, o sea, tres millones de metros cuadrados, hay derecho para explorar nueve millones de metros. Tratándose de salitre no hay que admirarse de esto, porque con el salitre no sucede como con otras substancias metálicas.

La ley tuvo presente que el salitre se presenta en manchas o reventones y no de una manera continua. En la salitrera "Posteguol" por ejemplo, hay como un verdadero rosario de manchas de salitre y a esto se debió el fracaso del negocio en 1914.

Por consiguiente, una descubridora podía abarcar en la mensura una extensión muy grande, desde que la figura de la pertenencia era fija y con una base de cien metros, por ejemplo, podía recorrerse una extensión enorme con perfecto e indiscutible derecho.

De manera que este cargo que se hace al delegado, de haber mensurado en Antofagasta 17 estacas con posterioridad al año 1911, que no correspondían a pedimentos hechos en Antofagasta sino en Atacama, puede explicarse perfectamente. El delegado hizo las impugnaciones del caso, los tribunales de justicia fallaron y, en consecuencia, no pudo desentenderse de hacer las operaciones ordenadas por la ley de 1906; las cuales no fueron ejecutadas por la Delegación Fiscal, sino por el ingeniero designado por las partes o por los peritos nombrados por los jueces. A esas operaciones asistió un representante de la Delegación, el cual dejó constancia en cada caso, en las actas respectivas, de la protesta hecha por haberse infringido tales o cuales disposiciones legales. Creo conveniente dar estas explicaciones a propósito de los cargos formulados contra el delegado fiscal de haber trasgredido algunas disposiciones vigentes.

Hay otro cargo que es más comprensivo que todos estos. Mi distinguido colega ha dicho, que por vía de reposición de linderos se han hecho distintos cambios o remensuras que no corresponden a la realidad, y cree su señoría que en realidad se han hecho 17 remensuras al norte del paralelo 23. Dice su señoría: "En el año 1910, el delegado informa que se habían hecho remensuras al norte del paralelo 23.

Pues bien, yo puedo afirmar, porque tengo datos seguros para hacerlo, que la única mensura hecha al norte del paralelo 23 por vía de reposición de linderos ha sido la de La Nueva Chile. El delegado objetó esta operación precisamente por la causa indicada; pero, como lo he demostrado leyendo las sentencias en su parte relativa, tanto el juez de Antofagasta como el tribunal de alzada, desecharon la excepción aludida, expuesta por el Delegado Fiscal.

Con lo expuesto, quedo en aptitud de pasar a ocuparme de los títulos que llamaré de la zona chilena.

El señor CHARME (Presidente).—Como va a terminar la primera hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Interpelación. — Propiedad salitrera

El señor CHARME (Presidente).—Continúa la sesión.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Aconcagua.

El señor CLARO.—Estoy de acuerdo, señor Presidente, con mi distinguido amigo el honorable senador por O'Higgins, en que el territorio netamente chileno en que se hicieron concesiones de salitre por las autoridades chilenas correspondientes tenía por límite norte del paralelo 24. Estas concesiones fueron otorgadas por el Intendente de Atacama en los que hoy son departamentos de Chañaral, Taltal y en parte del de Antofagasta.

Las mensuras de estas pertenencias, concedidas como digo al sur del paralelo 23, fueron hechas en los años 79,80 y hasta hubo algunas que lo fueron en el año 73; pero, las principales, aquellas que vinieron a dar importancia capital a esa sección del territorio, fueron las que se hicieron después, durante el período que llamaremos del resurgimiento de la industria salitrera; cuando la Corte Suprema, que tenía como tribunal de alzada que conocer de las causas de hacienda, reaccionó en la jurisprudencia que había establecido confirmando o revocando, según los casos, las sentencias de primera instancia que negaban o que daban lugar a las mensuras.

La legislación que regía en Chile en esta materia con posterioridad al Código del año 74 está resumida en el reglamento de 18 de Julio de 1877. Según el artículo 3.o de ese reglamento, se consideraba como descubrimiento un depósito virgen que se hallaba a distancia de 10 kilómetros a lo menos de otro depósito explorado; cada pertenencia constaba de 100 hectáreas y se concedieron a los descubridores tres pertenencias continuas o discontinuas; la forma de la pertenecia podía ser un polígono irregular que tuviera 100 hectáreas, limitado por líneas rectas; y registrado un descubrimiento, no se podía solicitar, decía el artículo 6.o, una pertenencia a sus inmediaciones sino después que el descubridor haya mensurado la suya y tomado posesión de ella".

Según el artículo 6.o del mismo reglamento, una vez registrado un pedimento no se podían solicitar otros nuevos sino después que el descubridor hubiera tomado posesión de aquél. De modo que, según el reglamento, cada descubridor tiene derecho a una pertenencia triple de cien hectáreas de forma regular o irregular, siempre que esté limitada por líneas rectas.

A pesar de la extensión de 100 hectáreas y de las tres pertenencias a que tenía derecho cada descubridor, los particulares que hacían estos descubrimientos se dieran cuenta luego de la situación especialísima porque atravesaba la industria salitrera chilena, que no tenía los elementos con que contaba la industria peruana ni la boliviana del Toco, y que no tenía tampoco el caliche de alta ley de aquellos yacimientos, de tal modo que no podía dar base a negociaciones de ninguna especie si no se agrupaban estacas en un número considerable. Como digo, esto se hizo con posterioridad a la modificación de la jurisprudencia establecida por la Corte Suprema, y recuerdo que en Aguas Blancas se hicieron diversas mensuras agrupando considerable número de estacas, y posteriormente se siguió en el mismo camino. Si hubiera debido aplicarse el reglamento a que acabo de referirme en la forma en que se ha sostenido aquí por los honorables senadores por Linares y por O'Higgins, habría que convenir en que las estacas de una descubridora deben forzosamente estar junto a la descubridora misma, como los hijos a la madre, y que no podrían ser mensuradas en las vecindades de otra descubridora distinta que aquella a que pertenecen.

Pero en la práctica, ¿qué ha sucedido? **Algo completamente distinto y respecto de lo cual no cabe responsabilidad al actual delegado fiscal de salitreras.** Esta agrupación de pertenencias fué todavía más necesaria en Antofagasta por una razón que ha dado el honorable senador por O'Higgins. En efecto, por un error de concepto del Gobernador del litoral de Antofagasta señor Zenteno, acerca de la interpretación del artículo 6.o del reglamento que acabo de leer, este funcionario interpretó esta disposicin en una forma restrictiva, como no lo había entendido ninguna otra autoridad chilena. El Gobernador de Atacama había hecho antes las concesiones que se le habían pedido mandándolas registrar con arreglo al decreto supremo. Mientras tanto, el Gobernador del litoral, aplicando a la letra la disposición del artículo 6.o, que dice que registrado un descubrimiento no se podrá pedir a sus inmediaciones, mientras no estuviera mensurada la descubridora y tomando posesión de ella, no hizo concesión alguna a pesar de todas las peticiones que se le presentaron; ninguna fué registrada en la notaría porque el Gobernador las dejó sin proveer. Por esta causa la Corte Suprema ha rechazado más de una demanda en que se pedía la mensura de estas estacas.

Por lo tanto, en Antofagasta no había posibilidad de explotar pertenencias salitrales de pequeña extensión, sobre todo cuando se sabía que la riqueza del caliche no era mucha. Uno de los casos que vale la pena analizar es el de don Román Espech. Este caballero hizo tres pedimentos por sí y en nombre de seis personas que le habían dado poder. Aceptado el expediente, se registraron veintiuna descubridoras, que más tarde sirvieron de base a la formación de la Sociedad Progreso de Antofagasta. Pero para poder explotar estas pertenencias, había que agruparlas de manera que sus límites tocaran con los de otra descubridora, que por otra parte, según el reglamento, debía estar ubicada a una distancia de diez kilómetros por lo menos de aquéllas. Más tarde, aplicando el Código de Minería, se redujo esta distancia a cinco kilómetros, y al que registra una veta se le consideró descubridor respecto del terreno que queda dentro de un círculo de cinco kilómetros del radio y cuyo centro está formado por la veta en referencia.

Deseo referirme en conjunto a lo ocurrido en esta materia en los tres departamentos chilenos en que se han hecho peticiones de mensura y agrupaciones de estacas para instalar oficinas salitreras. Aparte de la razón de pobreza del terreno salitral, ¿a qué otra razón puede obedecer ehta medida? A la siguiente: como se exige que haya una distancia de cinco kilómetros entre el punto de partida y el de término de cada mensura, los particulares han necesitado recurrir al arbitrio que se ha llamado de las escopetas, cachimbas o disparos, según el cual la mensura se inicia en un punto con una faja de cincuenta a cien metros de ancho, para ir a extenderse o desarrollarse en las inmediaciones de otra descubridora. Este ha sido el arbitrio a que han llegado los particulares, arbitrio que no ha podido ser rechazado por los Tribunales de Justicia y que no puede serlo, porque según el reglamento a que ya me he referido, la forma de los polígonos puede ser regular o irregular, sin otra limitación que la de que sus líneas limítrofes sean rectas. De manera que este recurso ideado por los particulares es perfectamente legal.

Voy a permitirme dar lectura a una lista de las pertenencias así mensuradas, a fin de que el Senado se convenza que no se puede hacer cargos al actual delegado fiscal de salitrera por estas agrupaciones de estacas que no corresponden a los respectivos descubrimientos.

El señor ALDUNATE.— Por mi parte, no he formulado cargo alguno contra el delegado por esa causa.

El señor CLARO.—Pero lo ha hecho otro señor senador, y yo deseo contestar no sólo las observaciones de S. S., sino todas las que se han hecho aquí en el Senado. Por lo demás, veo con agrado que el honorable senador por O'Higgins me hace señal de asentimiento respecto de mi afirmación de que las cachimbas son perfectamente legales.

El señor ALDUNATE.— Hasta cierto punto, señor senador.

El señor CLARO.—Yo no admito distingos en esta materia: o son o no son legales; si no lo son, quiere decir que todas las mensuras hechas durante el tiempo que sirvieron el cargo de delegado fiscal de salitreras los señores Campaña y Lastarria están mal hechas.

Las agrupaciones fueron muchas.

La agrupación ubicada en Antofagasta y denominada "Peñón", mensurada durante el tiempo que estuvo a cargo de la Delegación Fiscal de Salitreras el señor Lastarria, consta de doce descubridoras.

Existen también las agrupaciones de pertenencias que se llaman Pampa Julia, Rosa de Cachinal, Agua Verde, Fortuna, Sociedad Salitrera Nacional, Portezuelo y Cifunchos en Aguas Blancas, Esmeralda y Eugenia y, finalmente, Avanzada.

De manera que, como se ve, hay una larga lista de estas agrupaciones.

Ahora bien, con motivo de esta dificultad que presentaban las cachimbas que pedaceaban la pampa, existiendo como existían sentencias que reconocían a los particulares el derecho de mensurar, el Gobierno se preocupó de resolver esta cuestión, antes de la ley del año 1906, lo que se debió a la iniciativa del señor Lastarria, y dijo: ¿no habrá utilidad en hacer agrupaciones, cualquiera que sea la descubridora a que pertenezcan las estacas, a fin de dar facilidades para instalar oficinas que tengan base de explotación?

Se trataba de mensurar las pertenencias de Portezuelos y Cifunchos, que eran dos asociaciones que tenían un gran número de pertenencias aisladas, que no eran base de negocio.

Se suscitó entonces en el Gobierno esta cuestión, y recuerdo haber sido citado, como abogado del Consejo de Defensa Fiscal, a una reunión que se celebró en el Ministerio de Hacienda, a la cual asistieron el señor Lastarria y el señor Quaiet-Fasiem, que era el que hacía las mensuras, para resolver si se podía permitir a los particulares agrupar las estacas. Después de una detenida discusión, en la que sostuve por mi parte lo que disponía la ley, y después de **haberse declarando la conveniencia de proceder en esa forma, se autorizó al señor Lastarria para aceptar las agrupaciones, y de esa manera se pudo hacer la agrupación de Portezuelo, Cifunchos, Aguas Blancas y de todas las demás comunidades posteriores a aquellas.**

Esto lo hacía el Gobierno para evitar que se pedaceara la pampa, porque si se iban a entregar las descubridoras a los particulares en el lugar preciso en que estaban ubicadas, habríamos tenido un semillero de estacas diseminadas en la pampa, sin utilidad práctica para los particulares y con perjuicio evidente para el Fisco.

¿Fué mal hecho esto? Nó, señor. Yo creo que procedieron como verdaderos hombres de Estado los hombres de aquella época. Lo sensible fué que los negocios que se hicieron al amparo de estas facilidades dadas por el Gobierno, no surgieran. Esto es lo que se debe deplorar; pero nó las facilidades que se dieron para hacer las mensuras, agrupando estacas de distintas descubridoras.

Hay otra cosa más, señor presidente; pero ella se refiere a la reposición de linderos. Incidentalmente voy a ocuparme de algo que ha hecho época en la historia de la propiedad salitrera.

Se organizó en Antofagasta una sociedad que creo tenía tres o cuatro descubridoras, cuyo nombre era Carmen. Estas pertenencias habían sido mensuradas al norte del paralelo 23, siendo que esta mensura no debía haberse hecho por haber sido otorgada por el gobernador de Antofagasta, y según el criterio que hasta en esta Cámara se ha sostenido, no podía mensurarse al norte del paralelo 23. Sin embargo, la mensura fué ordenada por el juez y la Corte la confirmó. Sobre la base de estos títulos, se formó la sociedad, y cuando iba a iniciar sus operaciones, el Fisco presentó una demanda pidiendo la nulidad de la mensura.

Era en esa época Ministro de Hacienda el señor Sotomayor, quien pasó una nota a la Delegación Fiscal, en la cual le decía que era necesario poner término alguna vez a esta situación y conformarse con la resolución de los Tribunales, y le ordenó que desistiera del juicio y retirara la demanda. De esta manera pudo la compañía iniciar sus operaciones, y si el porvenir no la favoreció, fué por otra causa; pero el hecho es que el Ministro Sotomayor dejó establecido que los pleitos tenían que tener término alguna vez, y que los negocios salitreros que después de 1913 habían pasado por el tamiz de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones, debían ser respetados y mantenidos dentro de sus dominios.

Paso a ocuparme ahora de otro cargo principal que se ha formulado en esta Cámara respecto a la reposición de linderos. Este cargo tiene historia antigua. Una cosa es la nulidad de la mensura y otra la reposición de linderos y la remensura consiguiente a una reposición de linderos. Sobre este particular cedo la palabra al honorable senador por O'Higgins, quien dijo en una de las últimas sesiones del período ordinario lo siguiente, sobre este particular:

De estas disposiciones se desprende que una pertenencia salitrera es inmutable y no admite cambios de ubicación, o remensuras, ni en favor del Fisco, ni en favor de particulares, sino en los casos de excepción taxativamente determinados por la ley.

Estos casos son los siguientes:

1.o Cuando la pertenencia se ha mensurado sin citación de los colindantes hecha en forma legal o sin observarse las demás prescripciones de los artículos 47 á 57 del Código de Minas;

2.o Cuando en la misma acta de mensura aparece un error pericial;

3.o Cuando la mensura se ha hecho con fraude o dolo; y

4.o Cuando otro salitrero que viniere a situarse en la vecindad de la pertenencia mensurada alegare que ésta tiene mayor extensión que la que se le asignó en su título.

La reposición de linderos no solamente autorizada sino ordenada imperativamente, por los artículos 61 y 62, no es un medio para hacer cambiar de ubicación a una pertenencia salitrera, sino todo lo contrario, un medio de dejarla permanentemente fijada dentro de los hitos de la primitiva mensura que no podrán jamás variar de ubicación, sino en los casos de excepción que acabo de expresar.

Yo estoy de acuerdo con mi distinguido colega, en cuanto a la apreciación del derecho, en orden a los casos en que es permitido hacer una remensura; pero la reposición de linderos y la remensura son palabras que se han empleado como sinónimas en el lenguaje corriente.

Sobre este particular voy a referirme a la historia de estas reposiciones de linderos, a algo que tiene una data un poco antigua. Entre los pedimentos que se hicieran en Taltal, figuran los que se conocen con el nombre de Josefina y Copiapina. Estas pertenencias fueron mensuradas el año de 1892, y la Josefina está descrita en la forma siguiente:

"Los depósitos de salitre descubiertos están en una pampa situada en unos corrillos amarillos al costado de un gran llano, quedando éste a la parte norte, y los límites son los siguientes: por el norte da vista a dos cerritos aislados; por el sur, con una cadena de cerros con manchas blancas; por el poniente, mira un cerro aislado en medio de un gran llano; por el naciente, queda la Aguada, "Escondida", distante como diez o doce kilómetros más o menos".

¿Dónde está esta pertenencia?

El señor ALDUNATE. — Esa aguada es muy conocida.

El señor CLARO SOLAR. —Vaya a buscar la pertenencia su señoría con estos datos!

Voy a manifestar al señor senador por O'Higgins cómo opinaron los que sostuvieron el pleito de la reposición de linderos como aquí se llama.

La descubridora Josefina, compuesta de 19 estacas, fué mensurada el 17 de Mayo de 1892, según decreto del juzgado de Antofagasta dictado a solicitud del señor Cárter.

La Copiapina, tiene los siguientes deslindes: Los depósitos de salitre están ubicados en una especie de ensenada de cerrillos y lomas bajas y sus límites son: por el sur varios cerros colorados, panizos blancos; por el norte un llano grande y la oficina "Germania"; por el naciente, la quebrada que baja del Chaco y mira también a la sierra de Ossandón; y por el poniente, da vista al cerro Descabezado, y un cerrito aislado, que está en un gran llano".

Se solicitaron varias estacas alrededor de la Copiapina, y éstas fueron también mensuradas el 19 de Mayo de 1892, en la misma forma forma que la descubridora Josefina, y sus estacas, es decir, administrativamente, puesto que entonces el que entrega las pertenencias era el Intendente.

Un escrito presentado a nombre del Obispo señor Cárter, dice:

"Cuando a fines de 1895, y principios del año próximo pasado, el señor Cárter trató de implantar trabajos de exploración completos a fin de estimar la cantidad y calidad de la substancia aprovechable, hizo practicar previamente el reconocimiento de sus propiedades salitreras y recibió informes de sus encargados en los cuales **le hacían saber que sus pertenencias habían sido mensuradas en un terreno distinto del que realmente les pertenecía,** y en esa circunstancias, tomó el camino más correcto y solicitó del juzgado de letras de Taltal se oficiase al señor delegado fiscal de salitreras para que nombrase un ingeniero que trasladándose a las salitreras y en vista de los títulos y actas de mensura levantadas por el ingeniero señor Sosa, comprobase si aquellos habían sido practicados en los terrenos que corresponden a los pedimentos y para el caso **que hubiese disconformidad absoluta se procediera por el mismo ingeniero a ubicar las descubridoras "Josefina" y "Copiapina", y sus estacamentos en el verdadero terreno que se solicitó y concedió según los pedimentos, rectificándose para ello las mensuras primitivas".** . . . .

Cumplido los trámites legales el ingeniero señor Muruaga procedió con fecha 26 de Febrero de 1896, a rectificar la operación de mensura y ubicó la descubridora.

La Compañía alteró su base diciendo que traslaba a cincuenta kilómetros esta pertenencia y se sostuvo en ese pleito y triufó la tesis sustentada por el señor Cárter de que la pertenencia había sido mensurada en un terreno que no le correspondía según su título.

De modo que el primer acto de reposición de linderos importa una remensura.

Si se mira uno de los planos antiguos de Taltal, se verá la distancia que estaban y la distancia a que quedaron estas pertenencias después del año de 1876. . .

Reposiciones de linderos o remensuras, es precisamente el nombre que se ha aplicado a las operaciones que han tenido por objeto fijar en el territorio de una manera precisa los límites de las pertenencias.

Aquí se ha dicho con verdad que muchas de las mensuras no se han hecho en el terreno, lo que también se dice en la Memoria del año 1908. Muchas se han hecho hasta desde Santiago, levantando simplemente en un mapa un plano de ubicación que no correspondía al terreno y no se han levantado en él los sitios o mojones que debían deslindar las propiedades.

De manera que, con indicaciones tan claras como las que se han visto en los casos de las pertenencias Copiapina y Josefina, era algo poco menos que imposible decir aquí está, precisamente, la pertenencia tal. Entonces se ha recurrido al sistema de la reposición de linderos, porque algún nombre debe darse a la operación que debe hacerse para que los dueños de un terreno que necesitaban trabajarlo tuvieran un medio efectivo de saber precisamente su ubicación.

Yo tengo entre estos alegatos un cuaderno en el cual se trata de la pertenencia Lealtad del Toco, en el que se dice lo siguiente, aplicándole esta situación:

"Se trata de un juicio sui generis de un carácter igual a todos los juicios de mensuras de salitreras; no se trata de esos gestores de jurisdicción voluntaria que se llaman remensuras o reposición de mensuras."

—Leyó en seguida diversos pasajes.

En este caso se ha aludido a la actitud del Delegado Fiscal que, según me parece, era el señor Castillo, y a lo que la Defensa Fiscal de Antofagasta manifestó en el caso de la Bellavista.

De manera que estas remensuras o reposiciones de linderos no tienen la importancia que se les ha dado. Siempre que hay una reposición de linderos tiene que haber remensura. Si se pudiera ir materialmente a levantar el lindero, la cuestión sería muy sencilla y no habría reposiciones de linderos. En todo caso las reposiciones de linderos son necesarias, pues, por lo general, el que las solicita dice: yo ignoro mi situación y necesito que se me venga a dar el deslinde, que se me demarque mi propiedad de la de mi vecino. Y entonces los Tribunales han acogido la demanda.

¿En esta cuestión ha habido algo que sea contrario al derecho, que pueda estimarse como un abuso de la Delegación Fiscal? Yo creo que no, señor presidente. Las reposiciones de linderos han sido ordenadas por el juez, han emanado de una sentencia judicial, y el Delegado no ha podido hacer otra cosa que cumplir con esa sentencia, no podía haber dejado de cumplir con lo ordenado, pues habría faltado a su deber no haciéndolo. Desde que la ley del año 1906 lo estableció, cesaron estos negocios de las remensuras y el Delegado Fiscal no fué sino un veedor (?) por medio de sus ingenieros, que en cada caso dejó constancia de los reparos que se substentaban ante el tribunal de primera instancia y que en el de segunda se sostenía la tesis. De manera que respecto a esta situación el Delegado Fiscal ha cumplido extrictamente con su deber en cada caso que ha hecho observaciones y reclamos. Que en muchos casos haya habido abusos, no lo discuto ni niego; que en una reposición de linderos se haya querido, como dice mi distinguido colega (que debe conocer muy bien esta cuestión, pues ha afirmado que se han corrido 180 kilómetros al hacer una reposición); hacer una reposición a 180 kilómetros del punto primitivo y que se haya falseado la situación anterior, tampoco lo niego; pero la cuestión está, en todo caso, en establecer si el punto primitivo era aquel o si se ha tratado de una remensura de conformidad con la ley.

De modo que se trata de una de estas reposiciones que importan una verdadera mensura que debe hacerse con arreglo a la ley de 1916.

El último cargo que a este respecto se ha hecho al Delegado Fiscal consiste en decir que el Delegado ha preferido la cuestión jurisdicción voluntaria a los juicios y que ha habido lenidad a este respecto porque la tramitación, en lugar de ser la del juicio ordinario, se ha convertido en acto de jurisdicción voluntaria.

Toas las mensuras se han hecho, en conformidad a la ley de 1906, oyendo al Delegado Fiscal, haciéndolo parte y con audiencia del Delegado.

¿Hay diferencia legal en la tramitación de estos negocios y la tramitación que deben tener los juicios ordinarios? Yo digo que nó y lo digo así de acuerdo con el Código de Minas y el Código de Procedimiento Civil.

El Código de Minas, al tratar de los juicios de minas, dice en el artículo 156:

"En los juicios a que se refiere el artículo anterior no se admitirán más escritos que los de demanda y contestación, y una vez presentados, se citará a una audiencia verbal".

De modo que los juicios de minas, en conformidad al Código de Minería, aún los ordinarios, no tienen la tramitación de los juicios ordinarios civiles; demanda, contestación, réplica, y dúplica, sino dos escritos y el fallo.

El Código de Procedimiento Civil, dictado en 1903, dijo en el Tít. 17, Libro III:

"Art. 918. Los juicios de minas, entendiéndose por tales aquellos en que se ventilen derechos regidos especialmente por el Código de Minería, se substanciarán conforme a los trámites establecidos para los de comercio en el párrafo 1.o del Tít. XVI de este Libro.

Art. 919. Se someterán al procedimiento sumario establecido en el Tít. XII:

1.o Las cuestiones relativas a la constatación y ejercicio de las servidumbres que reconociere la ley en favor de las minas y establecimientos de beneficio, y a las indemnizaciones consiguientes;

2.o Las que se susciten con motivo del ejercicio del derecho que los mineros colindantes tienen para visitar las minas vecinas y para obtener la suspensión provisional de los trabajos y fijación de sellos en las labores internadas;

3.o Las que se refieren al ejercicio de la administración de la mina por el acreedor ejecutante, a quien se hubiere entregado en prenda pretoria".

Fuera de estos casos excepcionales, los demás se rigen en conformidad al Tít. XVI, párrafo 1.o de este Código.

Ahora bien, el Código de Comercio divide los juicios de comercio en inferiores a $ 300 y superiores a esta suma. Los inferiores tienen tramitación verbal y los superiores a $ 300 se rigen por el artículo 887, que dice:

"Art. 887. El procedimiento, en aquellos cuya cuantía exceda de $ 300, será el establecido para los juicios civiles de mayor cuantía; pero no habrá en ellos escritos de réplica y dúplica ni alegatos de bien probado, sino cuando el Tribunal lo ordene. La resolución que sobre este particular se dicte será inapelable".

De modo que no hay una diferencia, ni el Fisco ha quedado indefenso en ningún caso, porque no haya habido réplica y dúplica, porque no haya habido alegatos escritos, pues el Código de Minas y el Código procesal establecen dos escritos, la demanda y la contestación, cualquiera que sea la forma en que se haga la presentación.

El señor ALDUNATE. — Nadie ha pedido cuatro escritos.

El señor CLARO SOLAR. — Es cierto que no ha dicho Su Señoría que los escritos sean cuatro, pero ha hecho mucho hincapié en que no se han sometido a los trámites del juicio ordinario. Por consiguiente, para los que algo entendemos en estas cosas, parece que Su Señoría quería indicar que los escritos fueran cuatro y que los juicios demoraran años, como los juicios civiles ordinarios. Mientras tanto, el Código de Minas y el Código de Procedimiento han querido que no se moleste al minero, porque el interés público está en que las minas produzcan, en el enriquecimiento del particular, porque enriqueciéndose éste, se enriquece el Estado.

Voy a llegar a la conclusión del discurso de mi distinguido colega el honorable senador de O'Higgins y, sobre todo, a las preguntas dirigidas al señor Ministro acerca de las cuales debo decir dos palabras.

Dice mi distinguido colega, respecto de las conclusiones, que puede dejar por establecido lo siguiente:

Resumiendo todo lo que he tenido el honor de exponer ante la Honorable Cámara, sostengo que los intereses del Fisco han sido comprometidos por la Dirección Fiscal de Salitreras.

1.o Al hacer administrativamente a título de reposición de linderos de varias pertenencias de Tarapacá, verdaderas remensuras, prescindiendo de las líneas de planos que tenían muchas aun de duración y atendiendo a los deslindes que él mismo califica de vagos o defectuosos de los antiguos títulos.

He manifestado que esta conclusión importa un cargo infundado en contra del Delegado Fiscal de Salitreras. Este funcionario no ha hecho ninguna mensura en Tarapacá. Las operaciones a que se refiere la memoria de 1908, son todas ejecutadas por sus antecesores, todas ellas dispuestas administrativamente, desde que Chile tomó posesión de este territorio y, principalmente, realizadas entre los años de 1904 y 1908.

El señor Castillo se hizo cargo de su puesto el 1.o de Octubre de 1907, de manera que no pudo haber hecho reposiciones comprometedoras para el Fisco, siendo que éstas se hicieron en los años 1904, 1905, 1906 y 1907.

En su tiempo, sólo se hizo una, de la cual no puedo hablar en la sala, pero el honorable senador por O'Higgins y el señor Ministro saben a cuál me refiero. Esta reposición de linderos, hecha en Tarapacá, se debió a circunstancias especialísimas y no pudo comprometer al señor Castillo, quien no tuvo participación alguna en ella.

"2.o Al disminuir la vigilancia de las pampas para que no se produzcan internaciones o se instalen nuevas oficinas con títulos que no se han hecho valer ante los Tribunales de Justicia."

He contestado también que las pampas no se tenían abandonadas y que no se puede mantener una vigilancia perfecta con empleados que ganan $ 200, que no tienen para vivir una miserable choza y que tienen que pedir albergue en las mismas oficinas de cuya custodia están encargados.

El delegado ha dicho que en lugar de estos empleados se debía nombrar un mayor número de ingenieros y que se debía proceder lo antes posible a la venta de las salitreras.

Por lo demás, puedo agregar que con esta manera de inspeccionar las pampas, han ingresado a las arcas fiscales muchos miles de pesos.

"3.o Al declarar que no deducirá acciones posesorias en favor del Fisco, con lo cual ha facilitado que se hagan justicia por sí mismas las personas que pretendían tener derecho a ocupar una pampa, como **ha sucedido, según dicen, con la Compañía de Salitres de Antofagasta, poniendo al Fisco en el caso de entablar demanda y de litigar despojado ó de aceptar el hecho consumado."**

El delegado ha manifestado en la Memoria del año 1908, que es de la que se deduce este cargo, que el Fisco tiene una dificultad muy grande para establecer por medio de acciones posesorias su derecho, porque es muy difícil la prueba de testigo, mientras que para los particulares es muy fácil obtenerla.

OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Estracciones absolutamente indoloras. Anestécico inofensivo
Plaza Yungay. Libertad 666

Esto lo dice con todas sus palabras el delegado fiscal en la Memoria que el honorable senador por O'Higgins conoce. De manera que lo que ha dicho se refiere a la pampa de Tarapacá y de que no hay medios fáciles ni expeditos para resguardar los intereses fiscales. Por lo demás, sobre esto estableció jurisprudencia la Corte Suprema, que es conocida también por el honorable senador por O'Higgins. En otros de los cargos, S. S. ha dicho:

"Al facilitar al norte del paralelo 23 mensuras de pertenencias concedidas por el Gobernador de Antofagasta, que no tenía facultad para ello sino dentro del territorio de su mando, y de otras concedidas por el Intendente de Atacama el año 1873."

Ya he contestado a este punto, diciendo que el delegado fiscal no ha dado deslindes oficiales. Lo que ha hecho en cada caso han sido observaciones sobre las mensuras, donde se han practicado, dejando constancia de esas observaciones. Si los Tribunales no han atendido esas observaciones, no es al delegado fiscal a quien debe de culpársele.

Dice su señoría:

"No llevar un registro que permita en cualquier momento saber si un título ha sido mensurado y si las condiciones en que debe mensurarse con arreglo a las sentencias respectivas, lo que ha dejado impune algunos abusos como los denunciados por el Consejo de Defensa Fiscal."

El Delegado Fiscal no tuvo sólo uno sino varios registros que llevaba consigo y que le han servido para resolver consultas telegráficas, formación de notas que ha hecho, y puedo decir que ha necesitado de otros registros que ha tenido que formarlos el propio señor Castillo porque no han existido.

En otra parte su señoría se refiere a:

"Facilitar en la provincia de Antofagasta por medio de gestiones de jurisdicción voluntaria de reposición de linderos verdaderas permutaciones administrativas de terrenos salitrales."

Sobre esto acabo de decir lo bastante y no creo necesario insistir más.

Ahora, señor presidente, debo decir dos palabras para terminar.

Sobre estas preguntas que se harán al señor Ministro de Hacienda, y que el señor Ministro está en el caso de contestar, no sé cómo su señoría podrá hacerlo, pues se trata de un verdadero decálogo con cuestiones muy difíciles de resolver, porque envuelven una censura para los Tribunales de Justicia.

¿Cree el señor Ministro que puede mensurarse al norte del paralelo 23? ¿Qué puede contestar su señoría? ¿Que cree, que no cree? ¿Se referirá a la necesidad de las reposiciones de linderos? Supongo que el señor Ministro contestará diciendo que no sabe lo que significa esta serie de preguntas a este especie de examen de conciencia que se le hace.

El señor CLARO SOLAR.—Es un examen de competencia jurídica de su señoría, es una consulta médico-legal la que le hace al señor Ministro?

En todo esto, señor Presidente, lo único que hay en el fondo, es que todos ellos son cargos, más o menos directos o indirectos contra el Delegado Fiscal. Pero las preguntas en el fondo importa nada menos que el desconocimiento de los fallos de los Tribunales de Justicia, y sobre esta materia dejo la palabra a mi distinguido colega.

Yo no podría expresarme en términos más enérgicos que los usados por su señoría para decir al Senado de mi país: "Al Senado no le toca inmiscuirse en estas cosas; no le toca al Gobierno hacer revivir los procesos fenecidos, avocarse causas, intentar destruir lo establecido por sentencia de los Tribunales, conmover una propiedad respetable, como es la propiedad salitrera, dejarla en el vacío, dar la voz de alarma al capital extranjero que quiera emplearse en los propios momentos en que el Estado de Chile está llamando a licitación, para decirles cuando llegue la licitación de los terrenos que todo puede ser removido.

¿Qué de perturbaciones no traería a la industria privada, si los dueños de las propiedades que las están explotando con provecho, como por ejemplo, la Compañía Salitrera de Antofagasta que lleva hasta hoy pagado más de ciento veinte millones de pesos al Fisco en derechos, ¿se podría decir que todos sus títulos son malos porque se han mensurado al norte del paralelo 23? ¿Se podría decir, como en el caso de la Diez de Almeida, de que vuelva al paralelo 23 porque la mensura ha sido mala, porque sus títulos son malos? Yo digo que no y dejo la palabra a mi distinguido colega el honorable senador de O'Higgins que dice:

"Yo no quiero entrar a averiguar si estas sentencias son justas o no lo son; esta apreciación no es propia en un Congreso, en que no se **van a tratar cuestiones de jurisprudencia ni de interpretación de las leyes,** y en donde no se van a calificar los actos de los Tribunales, sino que deben respetar sus fallos como la última expresión de la verdad. Si no se respeta la jurisprudencia de los Tribunales, de la Corte de Casación, no habría jamás orden, jamás habría una base sobre que proceder para dictar una nueva ley, ni para fijar rumbos administrativos, ni económicos, ni políticos. Todo decaería si por un momento no se respetaran las sentencias judiciales. Las sentencias judiciales son la base sobre que descansa la República misma, puesto que los ciudadanos se consideran garantidos en un país republicano cuando saben que por encima del Gobierno, del Congreso y de todo está la manifestación de la justicia dada por los tribunales".

He dicho.

El señor **ALDUNATE SOLAR.**—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CHARME (Presidente).—Como ha llegado la hora, quedará su señoría con la palabra para la próxima sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, vía Colón, de "The United Press" y de nuestros corresponsales)

LA GRAN GUERRA

El mal tiempo ha continuado limitando la actividad de las operaciones en occidente

LOS COMUNICADOS OFICIALES SOLO SEÑALAN DUELOS DE ARTILLERIAS Y COMBATES DE POCA IMPORTANCIA ENTRE LAS TROPAS AVANZADAS

DOCE SOLDADOS NORTE-AMERICANOS DESAPARECIERON EN UN RAID EMPRENDIDO POR LOS ALEMANES EN EL SECTOR DEL CANAL DEL RHIN AL MARNE

EN LAS LINEAS DE RUSIA, RUMANIA Y LA MACEDONIA NO HA HABIDO OPERACIONES DE ESPECIAL IMPORTANCIA

El ejército ruso del Cáucaso ha obtenido un señalado éxito contra los turcos cerca de la costa del Mar Negro

EN EL SECTOR DE KAKIT A TCHIFLICK, EXPULSA AL ENEMIGO DE LA PRIMERA DE ATRINCHERAMIENTOS Y PENETRA EN ALGUNOS PUNTOS HASTA LA TERCERA LINEA

Se ha constituído el primer gabinete del nuevo Reino de Polonia, presidido por el señor Tarnowsky

LOS AUSTRO-ALEMANES HAN REANUDADO SUS ATAQUES EN LAS LINEAS DEL TAGLIAMENTO

En Petrograd se han renovado los desordenes callejeros

LOS MAXIMALISTAS HACEN UNA DESCARGA DE FUSILERIA CONTRA EL CONSEJO DE SOLDADOS REUNIDOS EN SESION

El gobierno del Uruguay declara que no aplicará los preceptos de la neutralidad al Brasil en su estado de beligerancia con Alemania

En el frente Occidental

En el frente de Verdun

Nueva información de Alejandro Sux

PARIS, 5.—Alejandro Sux, que se encuentra en el frente de Verdun, ha enviado el siguiente despacho:

"Cuando regresamos a nuestros abrigos, después de haber ocupado toda la tarde, como referí en mi información anterior, en recorrer las líneas de batalla, escuchamos aún los cánticos religiosos de los soldados en una capilla cercana al fuerte en que nos alojábamos.

"Durante ocho horas escuchamos también el eco sordo del bombardeo. Algunas veces sentimos las sacudidas que producía la explosión de los obuses, cayendo sobre nuestras fortalezas, excavada en el suelo y protegida por una capa de 16 pies del más puro cemento-roca.

"Mañana, si el bombardeo lo permite, iremos a visitar el fuerte de Vaux".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 5. — (Oficial).— En el área de Flandes, a causa de la mala visibilidad de la atmósfera, ocasionada por el mal tiempo, ha habido solo fuego de artillería. En la tarde, el fuego se hizo especialmente violento en el Iser, y en la noche alcanzó su máximum de intensidad.

Además, se ha luchado vivamente entre el bosque de Houthoulst y el canal de Cominés a Ipres.

En diversos puntos hemos rechazado a los destacamentos de reconocimiento de los ingleses, en sus intentos para acercarse a nuestras posiciones.

En los demás sectores del frente occidental se ha luchado únicamente en pequeña escala, debido a las nieblas que han cubierto los campos de operaciones.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 5.—(Oficial).—Al suroriente de Poelcapelle avanzamos anoche un pequeño trecho.

En el lado este de Bereclaere acallamos el fuego de la artillería enemiga.

En el costado norte de la línea férrea que une a Ypres con Roulers la artillería enemiga ha desplazado gran actividad. Nuestra artillería ha contestado en igual forma.

En un combate de nuestros aviadores con los enemigos fué destruída una de las máquinas alemanas. Nosotros no tuvimos pérdidas que lamentar.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 5. — (Oficial).— En las cercanías de Gabrelle, las tropas londinenses hicieron ayer 14 prisioneros en el raid anunciado en el último comunicado oficial. Además, se apoderaron de cuatro ametralladoras y de dos morteros de trincheras. Se estima que el número de soldados enemigos que perecieron en esta acción fué muy crecido. También fueron destruídos o incendiados varios puestos fortificados del enemigo. Nuestras bajas fueron leves.

Al norte de Loos, en la tarde de ayer, nuestras tropas realizaron una incursión en que hicieron buen número de prisioneros y dieron muerte a muchos enemigos más.

En los alrededores de Hollebeke hubo ayer algunos encuentros entre las patrullas exploradoras. Las patrullas enemigas fueron dispersadas por nuestros fuegos.

COMUNICADO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 5. — (Oficial).—El general Pershing, comandante en jefe de las fuerzas norteamericanas en Francia, anuncia que sus tropas, durante la noche sostuvieron un ataque del enemigo. "Nuestras pérdidas, dice, consisten en tres muertos y cinco heridos; han caído prisioneros o han desaparecido 12 de los nuestros. Las pérdidas de los enemigos no se conocen todavía; hemos tomado prisioneros a un soldado alemán herido".

LOS ALEMANES TOMAN DOCE PRISIONEROS NORTEAMERICANOS

WASHINGTON, 5. — Se anuncia oficialmente que durante la noche, los alemanes realizaron un ataque a las trincheras y tomaron prisioneros a doce norteamericanos y mataron a tres.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 5. — (Oficial). — En el teatro oriental de las operaciones ha habido solo fuego de fusilería y pequeñas operaciones de reconocimiento en diversos sectores.

COMUNICADO ALEMAN

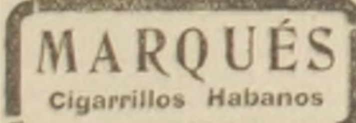
BERLIN, 5.—(Oficial). — En el frente oriental no ha habido operaciones de importancia.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 5. — (Oficial)).—En el frente septentrional hubo en las últimas horas fuego de fusilería, que fué de cierta intensidad en la región de Dwinsk.

Al oeste del lago de Svente, el enemigo ha mantenido un violento fuego de artillería contra nuestras posiciones.

En las líneas occidentales, sudoccidentales y de Rumania ha habido fuego de fusilería y operaciones de reconocimiento.



¡ALERTA!

SIEMPRE EL ESPIONAJE EN OBRA



Pronto se aclarará el misterio que encierra este grabado.

La América Latina ante la guerra

LA COMISION DE DIPLOMACIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REDACTA EL PROYECTO DE MEDIDAS REPRESIVAS CONTRA LOS ALEMANES

RIO DE JANEIRO 5. — La Comisión Diplomática de la Cámara de Diputados ha redactado un proyecto de ley por el cual se conceden las medidas solicitadas en el mensaje del Presidente de la República.

El proyecto, entre otras medidas represivas, contra los alemanes, establece el anulamiento de los contratos celebrados con los alemanes, de cualquiera naturaleza que sean, ya privados o públicos; impide nuevas concesiones de tierras a los germanos y establece la revisión de los actuales contratos.

De este modo, los pleitos que sostengan los alemanes contra los brasileños sobre cuestiones de contratos o concesiones de tierras, tendrán que ser sobreseídos.

El mismo proyecto autoriza al Gobierno para ponerse de acuerdo con los países aliados para la movilización de los extranjeros.

El Congreso votará también, dentro de poco, una ley por la cual se prohibirá comerciar directa o indirectamente con los alemanes, bajo pena de prisión para los que no cumplan esta disposición.

GRATIFICACION A LOS TRIPULONTES DE LOS VAPORES BRASILEÑOS RECIENTEMENTE TORPEDEADOS

RIO DE JANEIRO 5. — La Gerencia del Lloyd Brasileño ha acordado gratificar a los tripulantes de los vapores "Acary" y "Macao", con un sueldo trimestral.

SE CONSIDERA QUE EL "GUAHYBA" ESTA COMPLETAMENTE PERDIDO

RIO DE JANEIRO 5. — Telegramas llegados de San Vicente dan cuenta de que el vapor "Guahyba" se considera completamente perdido, a pesar de que se han hecho los mayores esfuerzos para salvarlo.

SOCORROS A LOS ITALIANOS DEL VENETO

RIO DE JANEIRO 5. — La colonia italiana residente en esta capital ha enviado telegráficamente a Roma un giro por 200,000 liras, destinadas a socorrer a los habitantes del Véneto, damnificados por la invasión de los alemanes.

PARA FOMENTAR LA CONSTRUCCION DE VAPORES

RIO DE JANEIRO 5. — El diputado Souza Silva ha presentado a la Cámara un proyecto por el cual se conceden premios en dinero a los constructores de buques de guerra y mercantes. En este mismo proyecto se establecen premios a los vapores que consumen carbón nacional.

BANQUETE DEL ALMIRANTE CAPERTOWN A LA SOCIEDAD DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO 5. — El próximo Miércoles, el almirante Capertown ofrecerá en el Parque Hotel un banquete a la sociedad de esta capital, como retribución a las atenciones de que ha sido objeto durante la estada de la escuadra de su mando en aguas uruguayas.

Probablemente el Jueves o el Viernes la escuadra norteamericana abandone el puerto.

LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE LEGISLACION DEL CONGRESO APRUEBAN EL PROYECTO SOBRE UTILIZACION DE LOS VAPORES ALEMANES

MONTEVIDEO 5. — En la tarde de hoy se reunieron las comisiones de Hacienda y de Legislación de la Cámara de Diputados y acordaron aconsejar la sanción del proyecto sobre la utilización de los barcos alemanes. Igual acuerdo tomaron las mismas comisiones de la Cámara de Senadores.

Existe el propósito de que el Gobierno no dé en arriendo estos barcos, pues se considera que los buques en referencia deben ser utilizados directamente por el Estado.

Millón

Adquirir sus billetes en la

AGENCIA RIZZO

es tener la seguridad de recibir el pedido a vuelta de correo.

CONSTANTINO RIZZO

Cangallo 799, esq. Esmeralda

BUENOS AIRES

La situación en Rusia

Temores de desórdenes en Petrograd

Actitud violenta de los maximalistas

PETROGRAD 5. — La capital se encuentra excitada con motivo de la apertura del Congreso General de los Soldados Obreros.

Los maximalistas han celebrado numerosas reuniones públicas, en las que se han pronunciado enérgicos discursos. Por su parte, los cosacos han organizado contra-manifestaciones, a pesar de las prohibiciones del Comando Militar de la capital.

Estos sucesos han llenado de temor a los habitantes, pues se cree que pueden originar serios desórdenes.

Los miembros del Consejo de los Soldados Obreros, ha acordado probar en el Congreso General una moción, por la cual se coloca en manos de los diputados representantes del "Soviet" todo el poder.

Algunos miembros del Consejo de los Soviets han declarado que la guarnición militar de Petrograd impedirá cualquiera manifestación destinada a dividir a los miembros del Comité Ejecutivo, representante de la democracia. Añaden estos mismos miembros que no será posible que los maximalistas hagan algún intento serio contra el poder, pues la mayoría del Ejército apoya al Comité Ejecutivo.

Se han recibido numerosos telegramas de los comandantes de los ejércitos, en los cuales se piden enérgicas medidas de represión contra los maximalistas. El vice-presidente del Consejo, señor Gotz, ha declarado que accederá a los deseos de los jefes del Ejército, actuando enérgicamente en caso que ocurran disturbios.

Afianzando la alianza austro-alemana

AMSTERDAM, 5. — Noticias llegadas de Berlín dan cuenta de que el Canciller alemán von Herdling y el premier austriaco, conde de Czernin, han cambiado entusiastas mensajes con el objeto de intensificar la alianza austro-alemana.

Suspensión de un periódico

Había acusado a Verpovsky de haber propuesto la paz separada

PETROGRAD, 5. — El Gobierno ha acordado suspender la publicación del periódico "Bourtev Obstchepielo", por haber anunciado que el Ministro de Guerra Sr. Verkovsky había propuesto negociaciones secretas de paz separada.

El Ministro desmintió rotundamente las acusaciones de este periódico, que son en tal forma falsas que el Gobierno acordó suspender la publicación.

El Ministro Verkvsky ha pedido licencia por dos semanas y se ha dirigido a la región del Cáucaso. El sub-secretario del Ministerio de Guerra Sr. Toummanoff, lo reemplazará durante su ausencia.

En los círculos políticos ha circulado el rumor de que Verkovsky no volverá a ocupar la cartera de Guerra.

SUSPENSION DE PASAPORTES

PETROGRAD, 5. — Se ha anunciado que el Gobierno ha acordado no dar más pasaportes a los ciudadanos rusos que deseen salir del país.

Desórdenes en Petrograd

Los maximalistas disparan contra el edificio del Soviet

PETROGRAD, 5. — Con motivo de la apertura del Congreso General de los Soldados Obreros han ocurrido serios desórdenes.

Los maximalistas, mientras efectuaban una manifestación, rodearon el edificio que ocupa el Congreso de los Soldados Obreros e hicieron algunas descargas de fusilería contra el interior del edificio. Varias personas resultaron heridas.

La policía intervino y detuvo a varios de los más exaltados.

PARA RESTABLECER LA DISCIPLINA EN EL EJERCITO

PETROGRAD, 5. — Por noticias llegadas del frente de batalla, se sabe que la situación mejora día por día. Los comitées del ejército, según estas informaciones, trabajaban activamente por restablecer la disciplina en las filas.

Protopopoff declarado loco

PETROGRAD, 5.— Protopopoff, Ministro del Interior del último Gabinete del Czar Nicolás, y a quien se acusó de estar en connivencia con los alemanes, ha sido declarado loco.

DISTURBIOS EN JITIMIR

PETROGRAD, 5.— Han ocurrido serios desórdenes en Jitimir, en donde el millonario polaco príncipe Zanguesko ha sido asesinado, después de haber sido arrasado su palacio.

La sesión de apertura de la nueva Dieta Finlandesa

PETROGRAD, 5.— Según informaciones llegadas de Helgsinfors sobre la primera sesión de la nueva Dieta, se sabe que ha sido elegido presidente el señor Landson.

El señor Landson, al hacerse cargo de la presidencia de la Dieta, declaró que la guerra había alterado enormemente la situación política, creando condiciones que determinaron la necesidad de que Finlandia se gobernase por sí misma.

La propaganda alemana en el ejército ruso

A la espera de la elección de la Asamblea Constituyente

PETROGRAD, 5.—Estoy en espera de los acontecimientos que se produzcan en el Congreso General de todas las Rusias.

Mientras se exige el Estado Mayor General que extreme sus preparativos bélicos, algunos periódicos vaticinan a los que han puesto tropiezos a estas medidas el que puede pasarle a Rusia nuevamente lo que acaba de suceder a la Italia.

La suerte del doceavo cuerpo de ejército confirma que las demostraciones armadas llevadas a cabo en el interior, en los días críticos de la ofensiva enemiga, fueron la causa de la retirada de las tropas rusas del frente.

Es preciso ponerse en guardia para cuando se efectúen las elecciones para delegados a la Asamblea Constituyente, a fin de que ésta sea formada por personas influyentes y que eviten sobre todo que los soldados rasos caigan víctimas de los intentos de fraternización que provocan los alemanes en el frente.

Existen distribuídos en los regimientos, brigadas y divisiones, soldados alemanes o vendidos a Alemania, cuya única misión es desertarse para hacer en los campos rusos una activa propaganda alemana. Estos supuestos desertores reciben una minuciosa y completa instrucción de sus deberes en establecimientos destinados al efecto.

Otra de las fases de la nueva propaganda puesta en uso por el ejército alemán es la de distribuir circulares en que se invita a los soldados a pasar a las trincheras alemanas, donde reciben en abundancia "vodka" y dinero.

Las circulares son lanzadas y distribuídas en la noche por patrullas. El argumento invariable de que hacen uso los alemanes en estas hojas volantes, es que los alemanes son amigos de los rusos y que la Inglaterra tomó parte en la actual guerra animada de un principio egoísta. En consecuencia, invitan al pueblo ruso a celebrar una paz separada y agregan que probablemente, una vez que la guerra haya terminado, seguirá el pueblo alemán el ejemplo de la Rusia y establecerá un gobierno calcado en su admirable democracia.— (Firmado). — **Edgard Browne.**

Las discusiones sobre paz

Von Hertling y la paz

Su presencia en la Cancillería Imperial respondería al propósito de iniciar gestiones de paz por intermedio de los católicos

LONDRES, 5. — En los círculos bien informados, se cree que Von Hertling iniciará inmediatamente las negociaciones de paz por intermedio de los católicos de los países beligerantes y neutrales.

Estas versiones se fundan en las íntimas relaciones que sostiene el Vaticano y los católicos con los austriacos y con los miembros del Reichstag que pertenecen al partido católico de centro.

Se estima que ésta ha sido una de las principales causas del nombramiento de Von Hertling para el cargo de Canciller.

Se supone que el nuevo Canciller iniciará sus gestiones por intermedio de los católicos de Sud-América, España e Italia.

En los mismos círculos se afirma que si Von Hertling no obtiene éxito en estos negocios, no permanecerá mucho tiempo en el Gobierno.

La visita del conde Czernin a Benrli

Sería el preliminar de una nueva proposición de paz

COPENHAGUE, 5. — En los círculos diplomáticos se cree generalmente que la anunciada visita del premier austriaco conde Czernin a Berlín es un preliminar de una nueva proposición de paz por parte de los Imperios Centrales a la Entente.

En Italia se espera que Alemania reanudará la campaña pacifista

Las relaciones de von Hertling con el Vaticano

ROMA 5. — El nombramiento de von Hertling para el cargo de Canciller, ha hecho creer en los círculos diplomáticos de esta capital que Alemania reanudará su campaña pacifista. Esta campaña sería dirigida ahora hacia Italia, por intermedio del Vaticano, donde von Hertling cuenta con bastante prestigio, pues siempre han sido estrechas las relaciones entre el nuevo Canciller y los jefes de la Iglesia Católica.

En los Balkanes

Publicación de telegramas cambiados entre el Kaiser y los reyes de Grecia

La intervención de la reina Sofía

ATENAS, 5.—Han sido publicados algunos de los telegramas cambiados entre el Emperador de Alemania y el Rey Constantino.

Uno de estos telegramas es la contestación del Kaiser a un telegrama de la Reina Sofía, en que ésta hacía referencia al bombardeo francés. El telegrama respuesta del Kaiser dice textualmente:

"La Entente ha mostrado su garra. Nada queda que hacer, sino que el Rey Constantino se oponga abiertamente a los brutos aliados. La intervención de las fuerzas griegas contra el general Sarrail, en el flanco occidental, será decisiva para la Macedonia y traerá la liberación de la Grecia. Esto lo sabe perfectamente Constantino."

Otros de los telegramas publicados, es de la Reina Sofía y tiene fecha 26 de Diciembre. En este telegrama la reina de Grecia solicita que los alemanes ataquen el ala izquierda de las tropas del general Sarrail.

Pocos días más tarde, la Reina telegrafió al general alemán Von Falkenhausen, diciéndole que el caso era perdido si no se atacaba inmediatamente, ese mismo día, a las tropas del general Sarrail.

Otro de los telegramas es del Rey Constantino y de la Reina Sofía, dirigido al Kaiser, y en él comunican que la situación es desesperada.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 5. — (Oficial). — En la Macedonia, después de un vivo fuego de preparación que se prolongó hasta el atardecer, entre los lagos de Vardar y Doirán, los ingleses emprendieron al sur de Srojakovo varios ataques que fueron rechazados por los búlgaros.

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 5.—(Oficial).—En la curva del Cerna, y también al oeste del lago de Ochrida, ha habido vivo fuego de barrida.

Al este del Vardar, un ataque del enemigo, emprendido después de un prolongado bombardeo preparatorio, fué rechazado.

Al oeste de Seres rechazamos en varias ocasiones a las tropas enemigas que intentaban efectuar reconocimientos en nuestras líneas.

Cerca de Mulmea ha habido vivo fuego de artillería.

La guerra en el Mar

LOS SOBREVIVIENTES DEL COMBATE NAVAL DE CATEGATT

COPENHAGUE 5. — Los sobrevivientes de la acción naval desarrollada frente al Categatt, han sido desembarcados en este puerto. Se asegura que no serán internados como combatientes.

Las pérdidas de los submarinos

Una rectificación a Mr. Geddes

AMSTERDAM, 5.— Informaciones llegadas de Berlín, dan cuenta de que una agencia semi-oficial de informaciones, al referirse a las pérdidas de submarinos dadas por Mr. Geddes, del Ministerio de Marina de Gran Bretaña, ha declarado que son exageradas en un 50 por ciento.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 5. — (Oficial)).—En el Mar Báltico la situación no se ha modificado.

CONTRA LA CAMPAÑA SUBMARINA

RIO DE JANEIRO 5. — Los diarios indican la conveniencia de que el Brasil y los Gobiernos aliados lleguen a un acuerdo marítimo para garantizar la persecución a la campaña submarina desarrollada por los alemanes.

EL CRUCERO "EDIMBURG CASTLE" CUSTODIA AL VAPOR "INFANTA ISABEL"

MONTEVIDEO 5. — Los pasajeros del vapor francés "Quessant" llegados hoy, dicen que ayer avistaron al vapor "Infanta Isabel", que navegaba custodiado por el crucero inglés "Edimburg Castle" en dirección a Río de Janeiro.

Motores a Parafina "Wilson"
Motores a Bencina "Challenge"
Motores y Calderos a Vapor
"LEFFEL"
Bombas centrífugas para regadío
Bombas "Triplex" de alta presión
Bombas para pozos profundos
Molinos a Viento "CHALLENGE"
MORRISON & Co.
HUMADA 65, 67 y 77 :: CASILLA 212, Santiago

La Guerra Austro-Italiana

Los ejércitos austro alemanes reanudan su ofensiva en el Tagliamento

DESPACHOS DE BERLIN Y ROMA ANUNCIAN QUE LAS TROPAS IMPERIALES HAN CRUZADO EL RIO AL NORTE DE PINZANO Y PROSIGUEN SU AVANCE HACIA EL ESTE

LOS ALEMANES HAN HECHO OTROS 6,000 PRISIONEROS Y SE HAN APODERADO DE NUMEROSOS CAÑONES

Está próximo ha celebrarse en Roma un gran Consejo de Guerra interaliado

Los bienes de los austro alemanes en Italia

Opiniones en favor de su confiscación

ROMA 5. — "Il Popolo d'Italia", en uno de sus artículos de hoy, pide el arresto inmediato de todos los alemanes y austriacos que aún se encuentran en el reino. Añade el mismo diario que es necesaria la confiscación de todas las propiedades que pertenecen al enemigo, que representan una suma bastante considerable, con el objeto de indemnizar a las poblaciones perjudicadas por la reciente invasión.

Ojeada general a la situación

La falta de cohesión en la política guerrera de la Entente

ROMA, 5.— La situación creada por el golpe de los alemanes contra Italia, está ya delineándose y presentando un nuevo aspecto militar de parte de la Entente.

He aquí los puntos principales que se presentan después de un detenido estudio de la situación. Ante todo, es cada vez más evidente que el asalto de los austro-alemanes contra Italia, fué preparado con mucha anticipación en Berlín y Viena; para poder llevarlo a cabo, los austriacos tuvieron que humillarse en una forma degradante ante Alemania, y pasaron a tomar parte secundaria, ya que el frente italiano se había reservado especialmente para las operaciones austriacas. Alemania ha tenido que renunciar a las esperanzas que tenía de reanudar sus relaciones cordiales con Italia después de la guerra. Los austro-alemanes, obligados por la necesidad de encontrar a toda costa un camino hacia la paz, se prepararon para hacer un máximo esfuerzo militar, y reunieron todas las mejores tropas que operaban en los demás frentes para llevarlas al frente Juliano, en donde la amenaza ha sido más seria. Es indudable que el despliegue de fuerzas alemanas y austriacas no ha sido sólo en el Isonzo. Hay otros puntos, aunque no de tanta importancia que también están amenazados. En el último boletín del generalísimo Cadorna que se ha dado a la publicidad, y en algunas informaciones particulares, se nota que los alemanes tratan de efectuar también un gran esfuerzo ofensivo en el Trentino en dirección al sur y bajo el mando del general Conrad Von Hoetzendorff, mientras las tropas de los generales Von Mackensen y Boroevic intentan continuar su avance hacia el oeste.

En los primeros días de esta semana se esperan nuevos e importantes sucesos. Posiblemente uno de los más intresantes, será el cambio de la línea defensiva del Tagliamento, que en las actuales condiciones debe considerarse como una línea de reposo. Por el momento el problema más importante consiste en no distraer fuerzas en defender una línea particular o ciertos pedazos de territorios sino mantener en cohesión al ejército y alimentarlo con las reservas que deben ser inagotables.

El segundo punto importante de estas operaciones se considera que es la crisis decisiva que se ha producido en la política militar de la Entente, cuyas deficiencias se habían dejado ver ya en los sucesos de Serbia y de Rumania, y que se han puesto plenamente en relieve en el caso del peligro italiano. Hasta ahora cada uno de los países que forman la Entente ha entregado la dirección de las operaciones a comandos aislados. Como los comandos de todos los países aliados no se han puesto de acuerdo sobre un plan único de operaciones, la labor no puede haber sido muy eficaz. Se ha visto en mil ocasiones que cada ejército se ocupa únicamente de sus sectores sin intervenir en lo más mínimo en los otros.

Semejante plan de política de guerra ha impedido la formación de un gran ejército de maniobra, que se hiciera sentir en el lugar y en momentos oportunos. Los ejércitos alemanes, por el contrario, han tenido una sola cabeza en la dirección de las operaciones; esto ha sido la causa que la suerte les haya sido más propicia.

Durante el presente año, la Entente ha podido efectuar varias ofensivas, que han quedado desligadas.

La actual crisis de esta política ha demostrado que es absolutamente necesaria la coordinación de las operaciones. Es deplorable que en este sentido no se haya antes adoptado alguna medida salvadora y que se haya dejado la iniciativa a los imperios centrales. La acción de los aliados sólo se ha reducido a detener al enemigo y a remediar los daños después que han ocurrido.

Si se considera que los críticos militares y aún los civiles han llamado la atención hacia este asunto, resulta inexplicable la dejación de los aliados. Además los mismos críticos se han referido a la posibilidad de una gran ofensiva contra Italia. Si se recuerda varios de mis artículos que envié a Buenos Aires sobre este tópico y que merecieron críticas de mis colegas, se ve que estas críticas han resultado completamente injustificadas.

A pesar que es tarde para despertar a la realidad, siempre vienen a tiempo estas conclusiones si se procede con toda energía, sin parsimonia ni excitaciones —Olindo Malagodi.

La ayuda de Inglaterra a Italia

Lo que dice un diario francés

PARIS 5. — "Le Gaulois", al comentar la visita de Lloyd George a Italia, dice textualmente:

"Esta visita, más que las conferencias y los discursos sobre las agresiones alemanas, demuestra la ventaja de la unidad de los aliados en los frentes. M. Painlevé y Lloyd George seguramente harán ver esto al Rey de Italia, a los Ministros y a los jefes del Ejército, que ahora sufre una dura prueba. Pero, a pesar de los rudos golpes, el Ejército no ha sido derrotado.

"Estamos encantados por el entusiasmo que ha demostrado Inglaterra, al ayudar a Italia, antes que ésta haya pedido socorro".

Las nuevas posiciones italianas del Tagliamento

Al abandonar Udine.— Impresiones de un corresponsal norte-americano.

NUEVA YORK, 5.— El Ejército ha terminado su retirada y tomado posiciones a lo largo del río Tagliamento. Los austro-alemanes han llegado en su avance hasta la orilla izquierda de dicho río y han comenzado a enviar inmediatamente numerosos automóviles blindados contra las líneas alemanas.

Las patrullas de caballería mantienen el contacto con el enemigo.

El Ejército italiano pudo establecerse en sus nuevas líneas sin ser molestado en absoluto por el enemigo.

Los regimientos de caballería Lanceros de Novara y de Génova y otros cuerpos montados, hicieron prisioneros a varias patrullas de soldados austro-alemanes que se adelantaron mucho a los suyos.

Los regimientos polacos alemanes tomaron parte en las diversas acciones con vistosos trajes recargados de aplicaciones de metal y luciendo penachos de plumas, como los soldados que figuran en las operetas. Fueron enviados a la carga a través de campos completamente cubiertos de espinas y zarzas y todos sus elegantes uniformes quedaron enredados y despedazados entre las ramas.

La línea del Tagliamento presenta desde su extremo sur hasta parte del curso superior norte del río un extraño y triste aspecto, y mi imaginación me hace compararla con una culebra que, por efectos del fuego, se enrosca y tuerce como si sus vértebras hubiesen sido quebradas.

General las aguas que corren por su lecho son claras y tranquilas, pero con los últimos temporales han tomado un horrible color barroso. La crecida ha convertido su caudal, antes tranquilo, en un peligroso torrente. Cuando después de larga y pesada caminata con el ejército en retirada hubimos de atravesar el Tagliamento, las olas que chocaban contra los machones del puente lo hacían oscilar peligrosamente. En la noche, y una vez que todo el ejército hubo cruzado el río, se construyeron apresuradamente las trincheras de protección.

En Udine permanecí hasta que los grandes cañones de los austriacos empezaron a bombardear la puerta sur de la ciudad. Entonces nos retiramos siguiendo el curso de la línea férrea que bordea el Tagliamento, debido a la crecida la línea venía cubierta de agua y no pude hacer uso de mi motocicleta. Como se supo que sobre el puente que debíamos cruzar habían varias máquinas infernales, recibimos orden de andar 30 millas más, en las cuales tampoco me fué posible utilizar mi bicicleta.

Yo conocía el Taglimento desde antes y por eso al atravesarlo usé de toda clase de precauciones, recordando que había estado a punto de perecer en esa región.

La línea que ocupó el ejército a lo largo del río se parece a la que ocuparíamos en el Tamesis si un ejército alemán desembarcase en el condado de Kent y estuviéramos en la misma situación en que se encuentran ahora los italianos.

Aquí pudimos presenciar la acción de la caballería italiana que se desenvolvió por primera vez en esta guerra y tuvo a su cargo la tarea de rechazar a las patrullas enemigas que querían impedirnos el fortificarnos en las nuevas líneas.

El ejército se ha vindicado por su conducta y por la energía que demostró para llegar a este sitio, sin pérdidas apreciables, después de haber sido expulsado de sus antiguas líneas del Isonzo.

Ninguno de los países aliados puede hacer a Italia el más mínimo reproche, ya que Italia ha demostrado que todas sus tropas en el frente, después de diez meses de continuo combatir, se han conducido en tal forma, que sus soldados, por su exaltado patriotismo y su incansable combatir, merecen ser colocados entre los primeros y han infligido al enemigo serios daños.—Percival Gibbons, corresponsal de "The New York Times".

Muerte de un general alemán

Informaciones de Roma

ROMA, 5.—Los comunicados oficiales que se han dado a la publicidad revelan que la acción de los austro-germanos en las líneas del Tagliamento han sido dirigidas por el general Von Below.

Uno de estos comunicados anuncia que el 28 del mes pasado dos carabineros que hacían un reconocimiento en las cercanías de Udine sostuvieron un tiroteo con un automóvil ocupado por oficiales alemanes. Los carabineros mataron al general von Berrer, comandante del tercer cuerpo de ejército de Brandenburgo, que ocupaba el automóvil e hirieron al asistente del general. Además lograron tomar prisionero al teniente Granddeuetz, que viajaba con el general en calidad de ayudante de campo.

Otro de los comunicados afirma que todos los soldados italianos están dispuestos a cumplir con su deber y que la retirada será sólo transitoria. Agrega este comunicado que la victoria final será segura y que decidirá la suerte de la guerra.

NUEVO COMISARIO DE ABASTECIMIENTOS

ROMA, 5.—En la reunión del Consejo de Ministros se extendió el nombramento del diputado Silvio Crespo para el cargo de comisarios de Abastecimientos.

EL PARLAMENTO LANZA UNA PROCLAMA AL PUEBLO

ROMA, 5.—Los miembros del Parlamento italiano, a iniciativas de los presidentes de las Cámaras, han lanzado un manifiesto al país, excitando al pueblo a la resistencia y a la unidad en estos graves momentos de prueba.

El manifiesto fué redactado por el presidente de la Cámara de Diputados, señor Luzzatti y se adhirieron a esta proclama 150 diputados y senadores.

LOS DIARIOS ROMANOS ELOGIAN LA ACTITUD DE LA CRUZ ROJA NORTE-AMERICANA

ROMA, 5.—Los diarios comentan la noticia legada de los Estados Unidos de que la Cruz Roja Americana enviará una delegación a Italia con el efecto de instalar en este país un centro de recursos. La generalidad de la prensa se expresa en forma elogiosa de la Cruz Roja norte-americana y añade que es el primer acto de solidaridad dado por los norte-americanos a los italianos.

MANIFESTACIONES PATRIOTICAS EN EL PAIS

ROMA, 5. — Noticias llegada de Nápoles, Montecitorio, Sassari y Firenze dan cuenta que en estas ciudades se han efectuado numerosas manifestaciones patrióticas y se han iniciado colectas de dinero para los refugiados de las regiones invadidas.

Mr. Lloyd George conferenció con Persking y Harg

PARIS, 5.—Antes de dirigirse a Roma, Mr. Lloyd George celebró una larga entrevista con los generalísimos Pershing y Haig.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 5. — (Oficial).— En el Tagliamento central, las tropas germano-austro-húngaras han conseguido cruzar el río y han continuado su avance hacia el oeste.

En esta operación hemos hecho más de 6,000 prisioneros y nos hemos apoderado de una considerable número de cañones.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 5.—(Oficial).—Al norte de Pinzano, el enemigo, que ha conseguido establecer algunas fuerzas en la orilla derecha del Tagliamento, ha intensificado su presión sobre nuestra ala izquierda.

En las cuencas de Caporetto y Tolmino, el Sábado en la noche, nuestros dirigibles y aeroplanos bombardearon con éxito a las tropas enemigas en marcha como también a las posiciones de la orilla izquierda del Tagliamento.

Fuera de las dos máquinas mencionadas ayer, el enemigo ha perdido tres aeroplanos, uno en las vecindades de Caldonazzo y los otros en Gradalagone.

El próximo Coseio de Guerra interaliado en Roma

Impresiones de Roma

LONDRES, 5.—En esta capital se cree que, dada la prontitud con que M. Painlevé y Mr. Lloyd George han afrontado la situación italiana, puede preverse que la crisis se solucionará en la reunión que celebrará el Consejo de Guerra Interaliado en esta capital. Se estima que los acuerdos a que se llegará en este Consejo serán transcendentales, no sólo en el orden militar, sino que también encaminados a cimentar la unión de los países aliados, y no únicamente para la continuación de la guerra, sino además para prevenirse contra la propaganda alemana, que trata de crear desconfianzas entre los países de la Entente, con el propósito de separarlos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 5.—(Oficial). — En el sector de la alta Italia, nuestras tropas continúan progresando en excelentes condiciones.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 5.—(Oficial).—Los ejércitos austro-alemanes han cruzado el río Tagliamento cerca de Pinzano.

EL EXODO DE LOS HABITANTES DEL BENETO

Referencias de los fugitivos

ROMA, 5.—Han empezado a llegar a esta ciudad los civiles que vienen huyendo de los territorios recién conquistados por las tropas austro-alemanas. Todos cuentan horribles y conmovedoras historias acerca de las penurias que hubieron de soportar.

La señora Zullini, de nacionalidad norteamericana, con sus dos niños llegó completamente extenuada a consecuencias de la prisa con que debió huir para evitar el caer en manos del enemigo.

Según refiere, la fuga no fué interrumpida ni de día ni de noche y se hizo en un principio bajo los fuegos de los enemigos. Durante la retirada, los fugitivos iban a veces tan cerca del enemigo que podían presenciar los heroicos combates que trababan las tropas de la retaguardia italiana con las patrullas perseguidoras. Dice la señora Zulini que los soldados rehusaban tenazmente abandonar a sus camaradas heridos y cuenta que en muchos casos los heridos eran vendados y en seguida amarrados a los cañones y así conducidos a los puestos de socorro.

EL CONSUL ITALIANO EN VENECIA, EN EL FRENTE ITALIANO

Auxilios a los connacionales residentes en la zona invadida

ROMA, 5.—El cónsul norteamericano, en Venecia, Mr. Carrol, ha telegrafiado a la Embajada de su país dando cuenta de que se ha hecho cargo de su puesto después de haber efectuado una visita al frente. Dice que fué espléndidamente atendido por las autoridades civiles y militares y pudo presenciar la evacuación de varias ciudades del norte de Italia. Informa que todos los ciudadanos americanos se han salvado y que domina la impresión de que el ejército italiano, completamente reorganizado en las líneas de Tagliamento, expulsará a los alemanes del territorio que transitoriamente ocupan.

La esposa del Embajador americano, Mr. Page, ha estado atareadísima atendiendo a las mujeres y niños americanos refugiados actualmente en Roma.

EL JEFE DEL GABINETE FRANCES EN ITALIA

PARIS, 5.—M. Franklin acompaña al jefe del Ministerio francés, M. Painlevé, en su viaje a Italia.

M. Doumer ha quedado interinamente desempeñando el cargo de jefe del Gabinete.

M. Painlevé ha celebrado una entrevista con Venizelos en Roma.

TELEGRAMAS CAMBIADOS ENTRE M. PAINLEVE Y EL MINISTRO DE GUERRA DE ITALIA

PARIS, 5.—El premier francés M. Painlevé, y el Ministro de la Guerra de Italia, señor Alfieri, han cambiado telegramas en que expresan su confianza en la victoria final.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 5. — (Oficial)). —En las líneas del ejército del Cáucaso, en las cercanías de la costa del Mar Negro, en la región del sector de Kalit a Tchiflick, los turcos han sido expulsados de su primera línea de trincheras por nuestros tropas, que en algunos puntos han penetrado hasta la tercera línea de atrincheramientos del enemigo.

En estas operaciones han caído en nuestro poder numerosas armas y gran cantidad de municiones.

En la región de Kemah, al suroeste de Erzingan, algunos pequeños destacamentos turcos intentaron asumir la ofensiva, pero fueron rechazados.

En la región de Belmiur, nuestras tropas han dispersado a algunas partidas de kurdos.

Informaciones generales

El gobierno parlamentario en Alemania

Lo que significa la entrada de von Hertling a la Cancillería

BERLIN 5 (Vía Londres). — La mayoría de los alemanes, al considerar los sucesos de la semana pasada, han declarado que éstos igualan a aquellos que generalmente necesitan años y algunas veces verdaderas revoluciones para llevarse a cabo.

Anoche se ha establecido la base del Gobierno parlamentario. La Corona se ha dado cuenta de las exigencias de los tiempos actuales, y por su propia iniciativa se ha decidido a permitir que el Parlamento participe de las responsabilidades del Gobierno del Imperio alemán en el futuro:

En los últimos días, el Canciller von Hertling se ha creado un gran prestigio, por haber discutido este punto de reforma con los miembros de la mayoría del Reichstag.

Los más optimistas declaran que nadie en el exterior se atreverá ahora a decir que Alemania es gobernada por un Gobierno déspota.

El Parlamento dará ahora al Canciller una nueva fuerza política, lo que permitirá a la Cancillería tener una mayor influencia en los negocios internacionales.

Por otro lado, la mayoría del Reichstag se ha fortificado de una manera increíble. El bando dominante en el Parlamento alemán, está compuesto ahora por los liberales, centristas, nacionales, progresistas y socialistas, es decir, las cuatro quintas partes del Reichstag.

Los socialistas se encuentran en espera de los sucesos; pero parece seguro que apoyarán al Gobierno. Es también probable que los conservadores hagan una tenaz resistencia al Canciller von Hertling, lo que demostraría que los "jingoistas" están ahora en completa decadencia y que comienza una nueva éra para la política alemana. —John Grandenz.

LAS CONFERENCIAS DE LOS JEFES MILITARES ALEMANES

LA HAYA 5. — Según informaciones llegadas de Berlín, se sabe que el feld mariscal von Hindenburg, el general Ludendorff y otros altos jefes del ejército, han continuado celebrando largas conferencias.

La organización del gabinete polaco

Informaciones de "Der Lokal Anzeiger"

AMSTERDAM, 5.— Informaciones llegadas de Essen, dan cuenta de que "Der Lokal Anzeiger" anuncia que el Gabinete polaco ha quedado organizado en la siguiente forma:

Primer Ministro, señor Tarnowski.

Ministro de Guerra, general Rozawadwski.

Ministro de Justicia, profesor Craczewki.

Ministro de Instrucción, señor Karki.

Ministro de Finanzas, señor Potrowski.

Ministro de Agricultura, señor Wienacki.

Sin embargo, los diarios de Varsovia declaran que las autoridades alemanas han informado que el Gabinete que preside Tarnowski no sería bien recibido.

La discusión del problema alimenticio en Austria y Hungria

ZURICH, 5.—Por las últimas informaciones llegadas de Austria-Hungría, se sabe que la discusión del problema de los alimentos sostenida entre los representantes austriacos y húngaros, ha llegado a su período más crítico.

Estas informaciones aseguran que los representantes austriacos han pedido a los representantes húngaros, que el gobierno de Hungría duplique la provisión de víveres. Los representantes húngaros se han negado a ello, lo que ha producido serios conflictos en el seno de la conferencia.

VENIZELOS VISITARA A OTROS PAISES DE LA ENTENTE DESPUES DE SU VISITA A ROMA

WASHINGTON 5. — El señor Venizelos ha visitado a Roma acompañado de numerosos oficiales, diputados, y del agregado naval británico a la Legación británica en Atenas.

Se afirma que el jefe del Gobierno griego extenderá su viaje a otros países de la Entente, con el objeto, según se dice, de conseguir equipo para el Ejércvito griego antes de su completa movilización.

DECLARACION DEL SENADOR KENYON KENDRICK APROPOSITO DE LA UTILIDAD DE LOS DESTROYERS PARA REPRIMIR LA CAMPAÑA SUBMARINA

LONDRES, 5.— Una vez terminado el viaje de inspección a los distintos astilleros el senador americano Kenkon Kendrick conferenció con el Alfirante Simms y le manifestó que tenía el íntimo convencimiento de que los destroyers eran el mejor antídoto contra los submarinos, y que los barcos de esta clase que actualmente construyen Inglaterra y Estados Unidos, anularán antes de mucho la acción de los submarinos.

LAS PROPUESTAS JAPONESAS A CHINA

El control sobre los minerales de hierro a cambio de armas.— Lo que se dice en Pekín

PEKIN 5. — Los gobernadores militares de las provincias de Kiangsi y Kiangsu han protestado enérgicamente del proyecto presentado por Kwochang que propone cederle al Japón, en cambio de armas, el control de las minas de hierro que se encuentran en la provincia de Nanking, y que éste Imperio emplearía con fines militares. Dicen los que se oponen a esta medida que es de absoluta necesidad y conveniencia para China el decretar la nacionalización de los minerales de fierro.

Esta fuerte oposición ha traído como resultado que los miembros del Gabinete ante el conflicto en que amenazaban verse envueltos, hayan modificado grandemente los primitivos términos de la propuesta. En Tokio se ha publicado una declaración del Japón en que se accede a proporcionar armas a China; pero esto no ha sido confirmado aún.

Los diarios chinos hacen votos por que una acción semejante de parte del Japón sea tomada como una ofensa por parte de América. En ciertos círculos de Gobierno de China del Sur se ha pensado en una probable ayuda de Norte América a la China para reorganizar el Ejército. A este respecto se ha dicho que esta medida no indicaría en modo alguno el propósito de oprimir al sur de China. Finualmente se advierte que si el Japón no proporciona armamentos a la China, lo harán seguramente los Estados Unidos.

Crisis ministerial en Hungria

Información londinense

LONDRES, 5.— En Hungría se ha producido una nueva crisis ministerial debido a que el jefe del Gabinete, conde Wekerley, quiso que el Parlamento aprobara los nuevos presupuestos sin haber presentado antes el proyecto de reforma de las franquicias electorales.

Los influyentes políticos señores Andraysse y Karolis, se opusieron a los propósitos del jefe del Gabinete y Karolyi amenazó con retirar su apoyo al gobierno si la reforma que las franquicias no era presentada primero a la consideración del Parlamento.

Karolyi se ha transladado a Viena a consultar con el Emperador Carlos la solución que puede dársele al conflicto producido.

El nuevo reino de Polonia

Síntesis de su Carta Fundamental

BERLIN, 5.—(Vía Londres). — La Constitución del nuevo Estado polaco consta de nueva artículos, cuya redacción se debe al profesor Cybichowski, de Varsovia, y que fueron aprobados por el Consejo.

La Constitución polaca dice en síntesis:

"Polonia es un Estado Constitucional independiente.

"La religión católica romana será la religión oficial del Estado; pero habrá completa libertad de cultos en el Reino y otra otra religión podrá ser practicada con absoluta seguridad.

"La Monarquía será hereditaria. Una Dieta, elegida por el pueblo, tendrá el control de todos los asuntos de la dinastía. Si el Rey se casare sin el consentimiento de la Dieta, perderá la corona, entendiéndose que el trono no podrá ser ocupado por una persona del sexo femenino. El Rey está obligado a residir constantemente en el Reino. No podrá ser substituído por otra autoridad que sea soberana de otro Estado al mismo tiempo.

"El Parlamento del Reino de Polonia estará constituído por dos Cámaras. La Cámara Baja será elegida por voto secreto directo y habrá un diputado por cada 60,000 habitantes. El Senado será elegido por mitades, una parte por el pueblo y la otro por el Rey. Los diputados durarán en su cargo cinco años y los senadores di.ez."

ULTIMA HORA

Bombardeo de las líneas norteamericanas en el frente francés

WASHINGTON, 5.—A pesar de la lluvia que cayó incesantemente durante toda la noche del Viernes pasado, el Domingo de madrugada las baterías alemanas bombardearon activamente el frente francés en el sector ocupado por las tropas americanas. Granadas cargadas con explosivos de gran poder cayeron en las trincheras yanquis, cuyas baterías contestaron en la misma forma el fuego del enemigo.

Informaciones llegadas al cuartel general indican que el fuego continuó vivamente durante todo el día y que en la noche volvió la tranquilidad.

Los primeros prisioneros norteamericanos

Comentarios sarcásticos de la prensa alemana

BERLIN, 5.— (Vía Londres). — No hay detalles de importancia sobre la captura de los primeros soldados americanos hecha en la región del Rhin al Marne. Unicamente la prensa comenta en todos los tonos el boletín enviado del Cuartel General sobre este particular.

"Dei Logal Anzeiger", al hablar de este hecho de armas, saluda jocosamente a los nuevos huéspedes de la Alemania.

"Los soldados americanos, dice, deben dar tres ¡hurras! por la capacidad que han demostrado sus jefes al tocar el suelo putrefacto de la Europa.

"Cuando todos se esfuerzan por invadir Alemania, únicamente ustedes han cruzado el Rhin, han atravesado nuestras fortalezas y en trenes expresos han llegado a nuestro territorio, todo esto debido a la conocida habilidad americana."

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 5.— (Oficial).— Del teatro de operaciones egipcio comunican que entre el sector de Gaza y el lado norte de Beerseba hemos mantenido estrecho contacto con el enemigo y le hemos tomado prisioneros 207 oficiales y 2,420 soldados.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 5.—(Oficial).—En el frente oriental, entre los lagos Vardar y Doiran ha habido un violento duelo de artillería. En el resto del frente ha habido relativa calma.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 5.— (Oficial).— En el frente de Flandes ha habido fuego de artillería con intermitencias.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 5 (Oficial). — En la región de Corbeny ha habido vivo fuego entre ambas artillerías.

Al noroeste de Vezonvaux, en los Vosgos, en dirección a Frapelde y al este de Saint Die, el enemigo intentó varios ataques sorpresivos que no le produjeron sino pérdidas.

BANQUETE AL CANCILLER BRUM A BORDO DEL "PITTSBURG"

MONTEVIDEO 5. — A bordo del buque insignia "Pittsburg" se realizó el almuerzo que el almirante Capertown ofrecía al Canciller señor Brum.

INSPECCION A UN CONVENTO SOSPECHOSO

RIO DE JANEIRO 5. — El Ministro de Marina ha designado a un oficial de su gabinete para que inspeccione el monasterio de San Benito, en donde se ha dicho que hay instalaciones radiotelegráficas y donde los monjes estarían vinculados con elementos germanófilos.

El Uruguay no practicará la neutralidad con respecto a Brasil

MONTEVIDEO 5. — El Gobierno del Uruguay ha contestado la nota en que Brasil le notificaba su estado de guerra con Alemania, manifestándole que no aplicará al Brasil ninguna de las disposiciones del Derecho Internacional referentes a la neutralidad, que debe guardar para con los países beligerantes.

LA CONSCRIPCION MILITAR EN CUBA

HABANA, 5.—Se espera que el Congreso, en su reunión de hoy, aprobará el llamamiento del ejército por selección o mediante la conscripción general.

Los gobernantes están determinados a hacer que la participación de Cuba en la guerra sea apreciablemente activa.

Los leaders de los partidos políticos han resuelto levantar un gran ejército sobre la base de las actuales fuerzas cubanas.

ESPAÑA

CONSEJO DE MINISTROS

Diversos acuerdos. — Juicio de la prensa acerca del nuevo Ministerio

MADRID 5. — Hoy se reunió el Consejo de Ministros, para tratar diversos asuntos de actualidad.

Se acordó prorrogar la ley de Subsistencias, que expira el 11 de este mes, hasta que termine el actual período legislativo.

El Consejo prestó también aprobación a la siguiente declaración ministerial:



Viña Casa Blanca

Advertimos a nuestra distinguida clientela y público en general que el señor David Arthur ha dejado de ser administrador de nuestro depósito de la calle Diez de Julio 212.
Por lo tanto, no tiene ingerencia alguna en los negocios de esta Viña.
L. y A. DUSSAILLANT.
7-k

Para niños, convalecientes y ancianos la
HARINA LACTEADA NESTLE
es el alimento por excelencia

EL MEJOR
CUAJO
PARA QUESO, OFRECEN:
A. Wagner y Co. - Moneda 1125
5161-8-k

CURSO de HISTORIA GENERAL
POR
LUIS BARROS BORGOÑO
Tercer Tomo, 2.a parte, correspondiente a la Independencia Americana y especialmente de Chile. Acaba de aparecer. En venta:
En todas las Librerías

EL GRAN SECRETO

Emocionante película en 18 capítulos, sobresaliendo en su interpretación el famoso atleta FRANCIS X. BUSHMANN y BEVERLY BAYNE (La linda y audaz actriz).

Hoy estreno de los episodios 7-8 y 9

TARDE 6.20 y NOCHE 9.20 en el

CINE ALHAMBRA

LOCALIDADES NUMERADAS, RESERVELAS TEMPRANO

JUEVES -:- ESTRENO LOCALIDADES NUMERADAS

El hermoso drama americano, marca UNIVERSAL

El Espejo de la vida

Moderna visión de: LA VIDA TAL COMO ES

Cuya interpretación está a cargo de:

LUIS WEBBER, PHYLLYPS SMALLEY, MARY Mc. CLAREN, BEN WILSON, NEVA GERBER, MAUDE GEORGE

"La gravedad del momento político impuso a las personas que constituyen el actual Gobierno, el deber patriótico de unir sus esfuerzos, en una unión circunstancial, encaminada a sostener la neutralidad en la guerra, a ejercer una acción inmediata y vigorosa en la solución de los problemas económicos y a cuidar los asuntos referentes a la defensa nacional. La idea del Gobierno es de convocar a un nuevo Parlamento, sin intervención gubernativa, para la realización de los deseos renovadores y esperar hasta que funcione, para que dé su opinión y acuerde, si presta o nó su crédito al Gabinete, para la resolución de los asuntos que no admiten aplazamiento".

Los Ministros también acordaron no aplazar las elecciones municipales.

El Ministro de Finanzas, señor Ventosa, y el de Instrucción Pública, señor Rodes, han facilitado a la prensa una nota en la que reiteran su adhesión a la asamblea parlamentaria y aseguran que los actos del Gobierno tendrán la misma eficacia que las conclusiones de dicha asamblea.

Los diarios, están divididos al apreciar la constitución del nuevo Gobierno. Los de las izquierdas consideran que al nuevo Gabinete le falta consistencia, y que esta organización resultará ineficaz. Los diarios de la derecha creen que el Gobierno no será renovador de las costumbres y procedimientos. Por otro lado los grupos independientes esperan los actos del Gobierno para formar su juicio sobre él.

REUNION DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

MADRID 5. — En la reunión celebrada hoy en la Casa del Pueblo, por las juntas directivas de las sociedades obreras, acordó por unanimidad sostener la oposición a los señores Dato y Maura, y continuar la campaña contra el actual jefe del Gabinete, Marqués de Alhucemas, y el Ministro de la Guerra señor La Cierva. Se acordó pedir que se aleje de las esferas oficiales a estos políticos.

Los representantes de las sociedades obreras se adherirán a las conclusiones de la Asamblea Parlamentaria.

PROPAGANDA EN PRO DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

MADRID 5. — El diputado catalanista señor Cambó, hará una activa propaganda en favor de la reforma de la Constitución.

PROBABLE REEMPLAZO DEL ACTUAL MINISTRO DE RELACIONES

MADRID 15. — Se asegura que el duque de Almodovar reemplazará al señor Alvarado en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

JUICIO DEL EX-MINISTRO SEÑOR URGAIS SOBRE LA SITUACION

MADRID 5. — El ex-Ministro señor Urgais ha hecho la siguiente declaración: "Comienza la liquidación de la larga cadena de errores que han sido causa de la terrible crisis actual y de la carestía de la vida".

El diputado Domingo es declarado inocente y puesto en libertad

BARCELONA, 5.— El Tribunal Supremo, que tiene a su cargo el proceso contra el diputado don Marcelino Domingo, ha declarado que éste es inocente y lo ha puesto en libertad incondicional.

APRECIACIONES DE LA PRENSA SOBRE EL NUEVO GABINETE

MADRID 5. — Los diarios que sostienen los intereses obreros consideran que la situación no ha cambiado y que las masas democráticas se ven obligadas a adoptar una actitud defensiva.

Los diarios pertenecientes a los partidos de la izquierda, combaten al Ministro de la Guerra, señor La Cierva.

Los republicanos estiman que la composición del Gabinete es una ratificación de los vicios de la oligarquía.

"El Imparcial" dice que el nuevo Gabinete tendrá el concurso de los liberales, si emprende una inmediata acción apropiada a las necesidades del país.

EL EX-MINISTRO ALBA ABANDONA EL PARTIDO DEMOCRATA

MADRID 5. — El ex-Ministro señor Santiago Alba ha abandonado el partido demócrata.

LA HUELGA DE FOGONEROS

MADRID 5. — La huelga de fogoneros se ha agravado considerablemente.

REUNION DE LAS IZQUIERDAS DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA

MADRID 5. — Las izquierdas de la Asamblea Parlamentaria celebraron una reunión, en la que se contaban los señores Lerroux, Melquiades Alvarez y Pablo Iglesias. La reunión tenía por objeto examinar la declaración ministerial, la cual, según se dice, producirá una enorme decepción en el país, pues nada dice respecto a sus compromisos.

Los parlamentarios de la asamblea de Barcelona firmaron especialmente los acuerdos sobre la convocatoria inmediata de las Cámaras, las reformas constitucionales, la autonomía municipal y regional, y la concesión de la amnistía.

PORTUGAL

LAS ELECCIONES GENERALES

Probable dimisión del "Premier" Costa"

LISBOA 5. — Hoy se han efectuado las elecciones generales.

Se asegura que el jefe del Gabinete, señor Alfonso Costa, dimitirá hoy y se formará un Gobierno nacional; y en caso contrario, el señor Costa seguirá en el Gobierno.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 5. — **El señor José Irusta Geyena no es aceptado como decano de derecho** .— Objeto de muchos comentarios es la nota que el Ministro de Instrucción dirigió al director de la Universidad, y en la cual rechaza la propuesta que hizo el Consejo Directivo para que se nombrara al señor José Irusta Geyena como decano de la Facultad de Derecho.

El Ministro de Instrucción expresa en su nota que el Presidente de la República se opone a dicho nombramiento. Se prevé que este asunto motivará algunas críticas al Presidente Viera, debido a que el señor Geyena goza del mayor prestigio en la cátedra universitaria y en los círculos intelectuales.

ARGENTINA

BUENOS AIRES 5. — **La intervención nacional en algunas provincias.** — En los corrillos de la Casa de Gobierno se aseguraba que el Ejecutivo tiene ya resuelta la intervención pedida por Córdoba, Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero, Corrientes y Mendoza. Se dice que mañana a más tardar serán entregadas al dominio público la mayor parte de las medidas que adopte el Ejecutivo nacional.

Respecto al caso de Tucumán, cuya situación en este momento adquiere más gravedad, se dice que la intervención será amplísima con el objeto de proceder a la total renovación gubernativa.

Rumores acerca de una próxima huelga ferroviaria. — Algunos diarios se hacen eco de ciertos rumores que circulan, y según los cuales, se anuncia una próxima huelga general de los obreros ferroviarios y de las asociaciones que les son anexas. Se desconocen los fundamentos de semejante actitud.

Por otra parte, se cree que estos rumores son simplemente alarmistas.

Donación de un objeto histórico. El señor Carlos V. Ocampo ha donado al Museo Histórico la cama que usó el virrey Sobremonte durante su permanencia en Córdoba. El valioso mueble está acompañado de los documentos que certifican su autenticidad.

El Ministro argentino en Montevideo. — Se encuentra en ésta, el Ministro Plenipotenciario de Argentina acreditado ante el Gobierno de Montevideo, señor Estrada.

Viaje del Ministro argentino en Bolivia.—En la Cancillería se anuncia que el Ministro de Argentina en Bolivia se halla en viaje para Buenos Aires.

Decreto de intervención en la Caja de pensiones y jubilaciones.— En la Casa de Gobierno se decía esta tarde que el Ministerio de Hacienda tiene preparado un decreto por el cual intervendría en la Caja de pensiones y jubilaciones.

Se agregaba que el decreto sería expedido de un momento a otro.

El señor Claudio Pozuelo.— El director general del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Claudio Pozuelo, ha ingresado a un sanatorio para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

EL CLASICO CARLOS PELLEGRINI

Triunfo de Botafogo. — Record mundial de la distancia de 3,000 metros

BUENOS AIRES 5. — Todos los diarios publican extensas relaciones de la reunión hípica de ayer. La base del "meeting" era el clásico "Carlos Pellegrini".

El triunfo correspondió a Botafogo, hijo de Oldman, que ha demostrado ser el mejor producto de la actual generación.

"La Nación", al comentar las carreras de ayer, dice que Botafogo, al ganar el clásico "Carlos Pellegrini", ha señalado un record mundial y que raras veces se encontrará en las crónicas extranjeras noticias de un potrillo que en la primera etapa de su campaña haya realizado tales proezas.

"Una aclamación delirante, dice, de la inmensa multitud que presenció la carrera, saludó el fácil triunfo de Botafogo.

Botafogo se midió en esta ocasión con los más temibles adversarios existentes en las pistas de Argentina.

"El triunfo de Botafogo, es el símbolo de los esfuerzos realizados en nuestro país para el refinamiento de la raza caballar. Se atribuye al triunfo de Botafogo una importancia colosal, que seguramente hará eco en los centros deportivos del mundo.

"Botafogo cubrió la distancia de 3,000 metros en 3 minutos 8 segundos y 4/5."

BUENOS AIRES, 5.— **Perspectivas de espléndida producción agrícola.**— Además de las perspectivas de espléndida cosecha, las informaciones que se reciben de la campaña aseguran que la ganadería nacional se encuentra en excelente situación. Los campos de pastoreo y las praderas artificiales presentan un aspecto lozano y los rebaños están en inmejorables condiciones sanitarias.

Se considera este año como uno de los mejores, debido a los altos precios y a la importante demanda de los frigoríficos.

Gravedad de la situación en Tucumán

El presidente del Senado recibe orden de abandonar el territorio de la provincia

BUENOS AIRES, 5.— A última hora se reciben noticias de que se acentúa la gravedad de la situación en la provincia de Tucumán.

En los momentos en que se reunía por la tarde el Senado para entregarse al estudio de las acusaciones formuladas contra el gobernador Bascary, éste dictó un decreto en que intimaba al presidente del Senado, señor León Rougues, que abandonara el territorio de la provincia en el término de 24 horas y en que encargaba a la policía de hacer efectiva esta intimación.

Se considera inminente el arresto del señor Rougues y de varios senadores.

BUENOS AIRES, 5.— **El señor Paul Groussac renuncia el cargo de orador oficial para una ceremonia.**— El señor Paul Groussac ha dirigido al general Arana, presidente de la comisión de homenaje a la memoria del coronel Bradsen, una carta en que denuncia el cargo de orador oficial, "a causa, dice, de haberse enterado de que el mayor Basilio Brollio, otro de los oradores, es germanófilo."

La comisión ha resuelto declarar aceptada la renuncia del señor Groussac, sin aceptar los motivos en que la funda, pues la designación del mayor Brollio, se hizo solamente teniendo en cuenta su carácter militar y sus condiciones intelectuales, con ignorancia absoluta de sus opiniones personales. En reemplazo del señor Groussac se designó al señor Juan José Biedma.

VALPARAISO

Banquete.—Un grupo de sus relaciones ofrecerá hoy un banquete al señor Carlos Varas M. con motivo de su próximo viaje al extranjero en gira periodística.

Enfermo.—Continúa gravemente enferma la señora Luz Montt de Wilms.

De Buenos Aires.— Han regresado a Limache desde Buenos Aires los señores James Zanetta C., Juan Bastricevic y Eugenio Briones.

Los reos de las cárceles.—El subsecretario del Ministerio de Justicia don Alvaro Casanova Z. y el ingeniero de prisiones don Rogelio Tolson han emprendido una gira con el objeto de estudiar la posibilidad de colocar reos de las cárceles en las obras de puertos.

La primera visita la han efectuado a la cárcel de Valparaíso y seguirán después al sur visitando las de San Antonio, Constitución y otros puertos.

Es el propósito, aliviar al Estado del gran gasto que importa la mantención de las cárceles, para lo cual se ocuparía a los reos en obras públicas pagándoles un módico jornal. Además el Estado obtendría una economía en el costo de las obras públicas.

Movimiento de vapores.—Entradas:

El Jueves 1.o:

El Aguila de Coquimbo.

El Sábado 3:

El Santa Catalina de Nueva York vía Panamá con surtido y consignado a los señores W. R. Grace y Cía., el Cautín de Caldera y el Emilia de Coronel con carbón y consignado a la Compañía Carbonífera y Fundición Schwager.

Salidas:

El Sábado 3:

El Cachapoal para Eten e intermedios, a las 6 P. M., el Quilpué para Panamá y Colón e intermedios, a las 3 P. M., el Magallanes para Punta Arenas y canales de Chiloé e intermedios y despachado por los señores Duncan Fox y Cía., el Don Carlos para Lota, el Charlton Hall para Talcahuano y despachado por los señores Gibbs y Cía., el Cauca para Panamá y Colón e intermedios, a las 4 P. M., y el Iquitos para Coronel, y despachado por los señores Geo. C. Kenrick y Cía., la goleta Gaviota para Juan Fernández y despachada por los señores Recart y Doniez y el transporte de S. M. B. Indian Trasport para alta mar a la 1.30 P. M.

Ayer salieron:

El Rosita para Talcahuano y Coronel y despachado por el señor Enrique Court A. y el Coquimbano para Los Vilos y Coquimbo y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

Hoy saldrán:

El Victoria para Panamá y Colón e intermedios a las 3 P. M., el Lircay para Iquique e intermedios y despachado por los señores Artigas Riofrío y Cía., y el Iris para Carrizal e intermedios y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

Informaciones del país

SAN FELIPE

Insulto a la bandera.—Protestas enérgicas.—Una banda de gitanos, compuesta como de 80 personas, entre hombres, mujeres y niños, que desde hace quince o más días, se ha establecido en esta ciudad, ocupando varias casas en la calle de San Martín y Alameda Maipú, durante los tres últimos días, se ha ocupado de celebrar el matrimonio de dos jóvenes que forman parte de la misma banda, pero no en la forma que se hace en todos los pueblos cultos, sino según sus costumbres, es decir en medio de la más desenfrenada bacanal; pues durante los tres días, las mujeres, los hombres y niños, se han ocupado sólo de cantar y bailar y beber.

Pero talvez esto no habría merecido la pena de llevarlo a las columnas de un diario, sino fuera porque en esa verdadera bacanal de húngaros, se ha insultado y vejado hasta el honor de la patria, pues toda la casa en que se efectuaba esta remolienda, estaba adornada con la bandera chilena.

Como se vé, mientras que en otros países, no se permite a las bandas de gitanos entrar a las ciudades, en San Felipe han encontrado toda clase de facilidades hasta para llevar a cabo sus bacanales.

Esto, naturalmente, ha levantado en toda la población enérgicas protestas.

SAN BERNARDO

Ayer en la mañana fué víctima de un fatal accidente Julio Panteja, operario de la Maestranza de los Ferrocarriles.

Cayó del taller de las locomotoras, desde una altura de 12 metros, infiriéndose una doble fractura en el brazo derecho y una grave herida en la frente, que le produjo una seria conmoción cerebral.

Trasladado al hospital falleció a las pocas horas.

MOLINA

En Molina ha ocurrido un hecho que revela los peores instintos en la protagonista.

Es el caso que Eudocia Díaz, de la servidumbre doméstica del señor Víctor Urzúa, dió a luz una criatura a la que, pocas horas después, obcesionada por un loco afán de ocultar la mancha de su honra de mujer dió muerte alevosa ahogándola y envolviéndola en unos trapos y metiéndola seguidamente en un cajó que tenía en su pieza.

El horrible infanticidio fué descubierto días después, casualmente, por el señor Urzúa, quien hizo el denuncio del caso a la policía, de donde se trasladó al sitio de los sucesos uno de los oficiales, comprobando fehacientemente el crimen y reduciendo a prisión a la bestial madre.

La pequeña criatura presentaba algunas señales de mutilación y el cuerpo estaba ya en estado de putrefacción.

TALCA

Gran empresa periodística.—Estamos en antecedentes que nos permiten afirmar que se dan los pasos necesarios para organizar una gran empresa periodística con radicación en Talca.

Se trataría de fundar, en esa ciudad un gran diario liberal, que sirviera sus intereses, y fuera el órgano de publicidad de la rica región agrícola que se extiende entre las provincias de Curicó y Concepción.

El diario que se trata de organizar contaría con una sección especial destinada a las provincias vecinas, con corresponsales especiales, y con un personal de redacción en Talca que tendría a su cargo la dirección superior de la Empresa.

Las ciudades de Talca, Curicó, Chillán, Cauquenes, Parral, Linares, San Carlos, San Javier, Constitución y otras tendrían servicios especiales en el gran diario.

CHILLAN

Viaje de estudio.—El 5.o año de la Escuela Normal de Profesores de esta ciudad piensa efectuar una excursión a la zona austral del país.

Esta se realizaría durante la primera quincena del mes que empieza y durante 10 días aproximadamente.

TEMUCO

Centro Médico. — En la tarde de ayer se reunió en la Clínica el Cuerpo Médico de esta ciudad.

Asistieron los doctores señores Oscar Cerda, Eduardo Garmsen, Eugenio Stohmann, Darío Cabrera, Juan B. Faundes, Mauricio de Bonadona, Emilio Puga y Arturo Carvajal. Excusó su inasistencia, adhiriéndose a los acuerdos que se tomaran, el doctor M. A. Cocio.

En esta reunión se resolvió echar desde luego las bases de un Centro Médico, nombrándose un directorio provisorio, el que quedó constituído por los doctores Oscar Cerda, Mauricio de Bonadona y Arturo Carvajal. Este directorio se encargará de la organización definitiva de la sociedad y redacción de los estatutos.

PUERTO MONTT

Viaje en automóvil. — Acaba de realizarse entre Buenos Aires y Puerto Montt un interesante viaje en automóvil.

En la tarde de ayer arribó a esta ciudad el señor A. Kade, de regreso de dicho viaje.

En el auto han venido la esposa del señor Kade, el chauffeur don Feliciano Villamar y el mecánico don Rafael Filippini.

Este viaje lo iniciaron el día 8 de Octubre, partiendo de Buenos Aires hacia Bahía Blanca. Después siguieron a Neuquné y Barlloche, de donde pasaron a Chile para llegar a Puerto Montt.

ANCUD

Alfombrilla.—Se ha dispuesto que los colegios del Estado sean clausurados por quince días con motivo de la alfombrilla.

Nuevo Club.—Se ha organizado recientemente en esta ciudad una nueva institución social con el nombre de "Club Social Chiloé". Su primer directorio lo forman los señores Zenobio Meza, Luis Alvarez Gallo y Abraham Rojas, como presidente, tesorero y secretario, respectivamente; y los señores Guillermo Acuña, Darío Cavada, Olegario Mancilla y Custodio Cuevas, como direcotres.

El "Club Social Ancud" y el "Chiloé", que acaba de formarse, servirán para fomentar el progreso de la ciudad y hacer más estrecha la unión y sociabilidad de sus habitantes.

TEATROS

Conversando con el autor dramático boliviano don Nicolás Ortiz Pacheco

Sabedores de que entre los jóvenes representantes que Bolivia enviara a las fiestas de la Primavera, se encontraba un conocido autor teatral, el señor Nicolás Ortiz Pacheco, solicitamos de él una entrevista que nos fué concedida amablemente.

Es proverbial la ignorancia que tenemos en la América Latina, por todo lo que a movimiento intelectual se refiere, de las Repúblicas amigas. Queríamos por esto mismo, aprovechar esta conversación que tan galantemente se nos aceptaba para charlar de las posibilidades de un intercambio intelectual que podría iniciarse bajo los auspicios de la juventud. Estos movimientos de acercamiento intelectual, serán, sin duda alguna, los que contribuyan más directamente a estrechar relaciones que se desean cada día más sólidas y sinceras.

—¿Cómo se inició su carrera en las letras?

—De una manera muy accidentada y que dió lugar a comentarios de los más variados. Estando en Sucre, el año 1914, la gran compañía de Virginia Fábregas, le entregué mi primera obra titulada "Aniversario de Boda". Virginia Fábregas aceptó mi pieza y fué representada ante un público desbordante y distinguido. El argumento de "Aniversario de Boda" causó una situación curiosa: mientras la mitad del público silbaba desaforadamente, la otra mitad aplaudía con entusiasmo. Hubo personas que abandonaron la sala en el curso de la representación en señal de protesta, otras que levantaban bastones y hasta las sillas de los palcos en actitud amenazante, y en cambio el resto se complacía en aprobar mi tesis. Se debió esto a que en mi obra aparecía un señor que arrastrado por la pasión del juego llega en una ocasión a perder no sólo su fortuna, sino que hasta su propia mujer. En Sucre se hablaba de que en realidad había pasado el hecho que yo llevaba a las tablas, y por este motivo las personas que se sintieron aludidas, llegaron a atentar contra mi vida, precisamente en la noche en que se cumpliera un año después de estrenada mi pieza por la Fábregas. La obra pudo darse una sola vez y no se discutió nunca de ella, ni su literatura, ni su factura; las opiniones del público se limitaron a su argumento.

—. . . . . . . !

—Mi segundo estreno se hizo bajo los auspicios del Círculo de Bellas Artes de La Paz, institución que ha concedido el honor de patrocinar una obra teatral exclusivamente en el caso de "Pliegues del honor", título de mi nueva pieza. Esta obra subió a escena en la ciudad de La Paz con la compañía de comedias españolas Adams-Nieva y fué recibida muy benévolamente por la crítica. Aborda esta comedia el problema de la virginidad: presenta el caso de dos niñas que por situaciones que en nada amenguan su valor moral, han perdido su pureza.

—. . . . . . . !

—Tengo terminadas algunas nuevas comedias: "Paraíso Espiritual", "Caridad de los pobres", etc. "Paraíso Espiritual" es una pieza dramática en tres actos en la cual figura un hombre bueno que llevado por adversidades que su propia bondad provoca, ingresa en la Cárcel. Ayudado por un amigo médico, logra ser trasladado a un manicomio. Aquí, en un ambiente propicio a la meditación, a la filosofía, y constantemente obligado a una simulación de locura, concluye por adquirir una megalomanía incurable que le brinda una felicidad infinita. Sus deudos los que le rodean, no comprenden esta felicidad de los locos, que no tiene una razón: ellos son felices, inmensamente felices: sus semejantes no pueden, sin embargo, aceptar esta felicidad hecha sin momentos de decaimiento.

—. . . . . . . !

—Otra obra mía ha sido hecha en colaboración con el poeta boliviano Gregorio Reynols. Es una comedia escrita en fabla del siglo XV y en verso.

A propósito de Reynols hablamos de sus versos maravillosos y entonces Ortiz Pacheco recita algunos sonetos que tienen toda la belleza de las cosas definitivas.

—¿Y no piensa Ud., ya que permanecerá algún tiempo entre nosotros, hacer representar en Santiago alguna obra suya?

—Eso depende de las compañías que por aquí lleguen. Una de mis comedias "Caridad de los pobres", la he entregado a una sociedad de beneficencia de Santiago, para que la ponga en escena. Mientras permanecía en Buenos Aires, antes de llegar a Chile, tuve en tratos con Florencio Parravicini, director del Teatro Argentino, la representación de todas mis obras. Díaz de la Haza, que con tanto éxito trabaja en el Victoria de la vecina capital, me ofreció ponerme en escena algunas de mis piezas. Por diversas circunstancias no se llegó a un acuerdo ni con Parravicini ni con Díaz de la Haza.

—. . . . . . . !

—En Bolivia hay un núcleo de buenas obras teatrales de personas que no se han dedicado, sin embargo, al cultivo de esta rama de la literatura. Entre estas personas, pertenecientes a un período que no es precisamente el que se desarrolla ahora, podemos nombrar a los señores Calvo, Gutiérrez, don Genaro Sanginés, el señor Mendoza, etc.

—. . . . . . . !

—Entre los jóvenes se destaca mi amigo José Antonio Barrenechea, actualmente en Buenos Aires, autor de una obra que ha sido muy bien recibida por la crítica, "Los Fuertes" que representará Parravicini en el Teatro Argentino.

—. . . . . . . !

—En general los públicos gustan hoy más de las obras que los hagan reir, que de las que los hagan pensar. En Bolivia pasa también esto. La gente no desea las obras de tesis. En Buenos Aires tenemos un ejemplo muy exacto con este pensar actual de los públicos: los grandes éxitos del año han sido, sin duda alguna "El mal que nos hacen" de Jacinto Benavente" y "Como hormigas" de Linares Rivas, puestas en escena por la Compañía Tuillier. El público, sin embargo, ha concurrido de preferencia a ver "S. E. don Angenor Saladillo" y "Con las alas rotas."

La charla pierde en seguida su objeto principal, y Ortiz nos habla de escritos y de libros americanos. Insensiblemente abandonamos nuestro objeto y nos lanzamos en una agradable conversación sin rumbo fijo. Habíamos conseguido, sin embargo, lo que deseábamos.

Réstanos solo, agradecer la amabilidad que se nos ha dispensado.

Teatro Comedia.—Anoche se hizo en este Teatro la opereta cómica en tres actos del maestro Varney, titulada "Fanfán la Tulipe".

Sin duda alguna que los esfuerzos visibles de esta compañía, encaminados a presentarnos espectáculos los más acabados en sus conjuntos y valiosos en sus detalles, fueron anoche coronados de éxito, sinó tanto por el resultado numérico del público, al menos por el decidido entusiasmo de este mismo.

Fanfán la Tulipe es una obra, por lo demás, bastante entretenida y bastante graciosa y atrayente para alcanzar el éxito que anoche obtuvo. Su música es fácil y agradable y quizá lo más sugestivo de ella sea su sabor especial, desprovisto de ese azucaramiento empalagoso de los románticos y cadenciosos valses vieneses. En el segundo acto el público aplaudió e hizo bisar una agradable canzonetta a la napolitana que fué admirablemente interpretada por Bertini. La mazurca, de este mismo acto, bailada por las señoritas Guerra y Panunzio, en una adaptación un tanto a la rusa, por su aspecto coreográfico, fué así mismo obligada al bis.

La presentación escénica y la indumentaria, de primer orden.

Tuvieron a su cargo los roles principales Bertini; Giannina Maieroni, que nos hizo una Prinpinella, vocalmente un tanto oscilante; Cavestri, María de Maria, Pompey; Tornar y la Giordani, artistas todos que fueron objeto de continuos aplausos.

La orquesta bien, conducida por el maestro Mogavero.

Hoy "Adiós Juventud" y mañana estreno de "Querido Agustín".

Teatro Santiago.—Con escaso público actuó anoche la compañía de opereta española Lola Maldonado. La poca concurrencia se debe a que la gente se ha dado cuenta de que el conjunto que actúa en el Teatro Santiago es muy deficiente.

En la función de anoche fué sustituído Vicente Jarques, en el papel de Sofía Weber, por un actor que sirvió sólo para dejar peor impresión de la interpretación que se dá a "La Duquesa de Bal Tabarin".

Repetimos que el mejor número de la compañía lo constituye la pareja de baile Germaine y Demo's.

Para hoy se anuncia en tanda vermouth "Los molinos de viento". En la noche se dará nuevamente "La Duquesa del Bal Tabarin".

Teatro Royal.— La señorita Roxana, artista que ha venido actuando entre nosotros desde hace más de quince días, con éxito halagador, ofrece al público de Santiago su función de honor y beneficio para la noche de hoy.

El repertorio de couplets y tonadillas a transformación que la señorita Roxana ha dado a conocer ha sido interpretado por ella en forma verdaderamente admirable, con un gusto especial e investido de la mayor elegancia.

El programa de tan simpática velada consta, pues, de números que constituyen una verdadera novedad. Primeramente se desarrollará el número de concierto a cargo del maestro señor Scolatti Almeyda, quien ejecutará al piano "Aires Húngaros" de Dwink y el 4.o vals de concierto de que es autor. A continuación se interpretarán algunos números de la velada bufa de los estudiantes católicos, entre los cuales se puede citar el del zapateador negro. "Los Mugristas" dirigidos por el maestro La Mugre y con participación de 20 mugrientos. Los Gardel Razzano cantarán los mejores aires argentinos de su repertorio y como novedad y número especial, el señor Gardel cantará una décima dedicada al "Roto Chileno" y escrita especialmente por el poeta argentino don Honorio R. Guiñazú. El resto del programa estará a cargo de la señorita Roxana, quien cantará entre otras cosas "La Alondra" luciendo al mismo tiempo sus mejores y más hermosos trajes.

Revista teatral.— El escritor festivo señor Miguel Ramírez Escobar y el caricaturista Raul Figueroa han escrito en colaboración una revista teatral cuyo título es "Su Majestad el Box". Esta obra consta de varios cuadros y probablemente será estrenada por la compañía que actúa en el Santiago.

Los autores han leído su pieza ante un grupo de periodistas y aficionados al teatro y según dicen aquellos la obra es de mérito, tiene chistes de buena ley, escenas vistosas y su argumento es de bastante actualidad.

VARIEDADES

Niza Concert.—Los programas de este teatro han adquirido desde ayer un nuevo interés, por los estrenos que presenta el cuadro de cantantes y tonadilleras como también el de bailarines.

Estos números se repetirán en las dos secciones de hoy, teniendo además el señor Sanchiz a su cargo la interpretación de graciosos monólogos y la señora Taberner la ejecución de tonadillas y couplets.

Para la próxima semana se anuncia la llegada de nuevos artistas de Buenos Aires.

CIRCOS

Circo Continental.— La función de ayer fué muy concurrida en esta espaciosa carpa Harry La Place con su burro sabio fué muy aplaudido, Arturo Salazar y Perico como de costumbre muy felices en sus chistes. Hoy estreno de tres nuevos números y la carroza formada por artistas.

Circo Popular.—Procedente de Buenos Aires se encuentra en esta capital la compañía Ecuestre y de Variedades Europea, contratada por Mr. Ziegler para hacer su debut en esta carpa, el Sábado próximo.

La Empresa nos comunica, que a pedido de los habituados a este espectáculo, ha contratado al clown musical Salazar y al tony Perico.

BIOGRAFOS

Teatro Delicias.—Hoy se pasa en la sección especial el drama en 20 partes "El último caballero". En la función nocturna "Maternidad", drama en 30 partes de la casa World, interpretado por la actriz Alice Brady.

Cine Alhambra.—En especial y nocturna se estrenan los episodios 7, 8 y 9 de la película "El Gran Secreto", que interpreta el atleta Francis Bushman, llamado el Maciste Americano.

Los episodios que hoy se estrenan se titulan: "La Garra Amarilla", "El Nuevo Rastro" y "El Enigma de Cupido".

Teatro Septiembre.— Tarde y noche "El Hombre Pasa...", vista francesa de la Casa Eclair, interpretada por la bella artista Emma Lynn. El tema se refiere a los hombres que destrozan felicidades y hogares sin más sanción humana que la de su propia conciencia.

Teatro Novedades.—Hoy noche estreno del drama en 5 actos "El Ultimo Vástago" tema social y de gran interés. Interpretación de la artista Mary Miles Minter.

Teatro Iris.—Hoy en la sección especial se estrena el drama de gran actualidad titulado "Durante la guerra".

En la noche se estrena el drama de aventura "El Tesoro de los Aztecas".

Garden Theatre.—En la sección especial de hoy se estrenará el drama pasional interpretado por Mlle. Andree Pascal de la Comedia Francesa, titulado "La Hora Suprema".

En la función nocturna se estrenan dos obras, el idilio de amor interpretado por la actriz francesa, Mlle. Suzanne Delve, titulado "La Esclava de Fidias".

Además se reestrenará "La Hora Suprema" por Mlle. Pascal.

En breve: "El Secreto del Submarino" 15 series.

Teatro Carmen.—Pedida por varias familias se pasará hoy la vista "Los Contrabandistas de Diamantes".

American Cinema.— Por primera vez pasará esta espaciosa sala la película "Lola Morgan". Mañana estreno de "Hierro y Fuego".

Teatro Atenas.—Hoy, la tercera película de la serie de los 650 mil dólares, "Chaplin campeón de Patín" y Gladis Hulet en Margot la Lustra Botas.

Cine Apolo.—Hoy, la primera de la serie de los 650 mil dólares "Chaplin Inspector de Tienda" y "El hijo de Lagarder".

Teatro Alameda.—Tanto en la especial de hoy como en la noche se pasará por primera vez "El Extraño caso del juez Lagarde.

Tarde Noche SETIEMBRE

La bella artista francesa Emma Lynn en

Un hombre pasa...

Tema: el hombre pasa, deja tras sí como huella el dolor y la verguenza, teniendo como juez sólo su conciencia.

MAÑANA La gran artista italiana DIANA KARREN en

SOFIA DE KRAVONIA

Drama heroico según la obra de Antonio Hope, el autor de EL PRISIONERO DE ZENDA y puesta en escena por Armando Vay.

Exclusividades Compañía ITALO-CHILENA.

AVISOS DE CRONICA

Teatro Delicias

Hoy—Martes 6 de Noviembre—Hoy

Sección especial a las 6.15 P. M.

El hermoso drama en 20 partes

EL ULTIMO CABALLERO

Noche, a las 9.15 P. M.

¡Monumental estreno!

MATERNIDAD

Sensacional y conmovedor drama en 30 partes de la célebre casa World, interpretada por la gran actriz dramática Alice Brady

Teatro Royal

Hoy—Martes 6 de Noviembre—Hoy

Extraordinaria y grandiosa velada en honor y beneficio de la aplaudida tonadillera señorita Roxana, quien dedica su función a la sociedad de Santiago.

Escogido programa con el concurso de los estudiantes de las dos Universidades.

Acto de concierto por el maestro Scolatti Almeyda.

Números de la velada bufa de los estudiantes, entre otros, bailes zapateados; Los Murgistas, dirigidos por el maestro La Mugre y 20 mugrientos.

Canciones argentinas de los Gardel Razzano.

Novedad: "El roto chileno", cantado por el señor Gardel.

Selecto repertorio de la señorita Roxana, luciendo infinidad de nuevos trajes.

Esta noche todo el mundo al beneficio de tan querida, simpática y popular artista.

Espectáculos Max Glucksmann

Unión Central.—Especial: El prisionero del abismo. Noche: Hermanos en la muerte.

Septiembre.—Especial y noche: Un hombre pasó.

Carmen. — Los contrabandistas de diamantes.

Gran Circo.—Hierro y fuego o La gran huelga.

Yungay.—Hierro y fuego o La gran huelga.

Apolo.—Chaplin inspector de tienda. El hijo de Lagardere.

Coliseo Nacional.—A flor de alma.

Colón.—Hacia la playa.

Atenas.—Chaplin campeón de patín.

Iris.—El tesoro de los aztecas.

Circo Continental

Local: Alameda entre Morandé y Teatinos

Gran Compañía Ecuestre y de Atracciones modernas

El mejor conjunto artístico que ha visitado a Santiago. Espectáculo altamente culto y moral

Hoy Martes 6 de Noviembre de 1917

A las 9.15 P. M. Sensacional estreno: El carrousel humano, interpretado por el artista señor Varras.

Sigue el grandioso éxito de toda la compañía. Tomarán parte en esta función todas las atracciones y números de equitación. El espectáculo más entretenido de Santiago. Precios:

Palco con 4 entradas . . .	$ 20.00
Platea	2.00
Galería	1.00
Galería (niños)	0.60

Véanse programas.

GALVARINO PONCE DENTISTA

Cirugía y enfermedades de la boca Bandera 537.

PIORREA ALVEOLAR LUIS LAGOS Z. Dentista

Tratamiento exclusivo de la Piorrea Alveolar. (Encías irritadas, supuración y dientes flojos, etc.) por el especialista Dr. C. H. Molina, Moneda 1312.

Sanatorio PENSIONADO QUIRURGICO Y DE MEDICINA

de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586.

G. CERDA LOPEZ DENTISTA A. Prat 1548

J. Denis Lay DENTISTA Ahumada 68

OBRERAS

Para vestidos de Señoras y Niñas; trabajo a la pieza, necesítase en los talleres.

Casa Francesa

5135-6-k

COLONIA "FLORES DEL CAMPO"

Es el perfume más suave y delicado para las Señoras y Caballeros. 5062-6-K

GRANT-SIX

AUTOMOVILES de 6 Cilindros

Motor poderoso y económico

TURISMO 5 ASIENTOS

WESSEL DUVAL y Cía.

HUERFANOS 944 5164-8-k

Nuestros servicios diplomáticos

¿Hay posibilidad de darles la debida eficiencia?

No bastaría crear la carrera diplomática.—Lo que ha pasado con los cónsules.—Es menester separar el Ministerio de Relaciones de las demás reparticiones de su dependencia.—Tengamos nuestra Cancillería.

Breve entrevista con un ex-Ministro de Relaciones Exteriores

Es numeroso el grupo de personas, de las que se preocupan de la cosa pública, que aboga porque se cree entre nosotros la carrera diplomática, como un medio directo de dar mayor eficacia al manejo de nuestras relaciones exteriores.

—Están en mi concepto en un error—nos decía ayer un ex-Ministro de Relaciones—los que tal se imaginan. No me parece que, por el solo hecho de dictarse una ley que organice el servicio diplomático, vaya éste a cambiar como por ensalmo. Lo que nos falta es el sentimiento de la previsión. Somos un pueblo imprevisor por excelencia; todo lo dejamos al azar y únicamente cuando el peligro se hace efectivo y pesa sobre la nación, pensamos en organizarnos, en obrar con sabiduría. Mientras reina la paz, permitimos que se entreguen, por recomendaciones, por empeños políticos, los puestos de mayor responsabilidad que van a dar así, a veces, a manos de personas en absoluto incompetentes.

—Pero, ¿ocurriría lo mismo si hubiese una ley que reglamentara sobre el particular?

—Exactamente lo mismo, porque no son las leyes las que cambian a los hombres, sino que los hombres cambian las leyes. Tenemos un ejemplo muy claro en la legislación consular. En los primitivos tiempos en que la República empezó a acreditar cónsules en el extranjero, estos cargos se daban a personas de otra nacionalidad que, o se habían enriquecido en Chile, emigrando después, o que tuviesen negocios con el país. Cuando se aquilató la verdadera importancia del servicio consular se pensó inmediatamente en entregarlo a nacionales, para lo cual se hizo una ley completa sobre la materia. La ley es completísima y de cumplirse, tendríamos los mejores cónsules del mundo.

Tal vez, no hay en el país una sola persona lo suficientemente preparada que no temblase al ir a rendir el examen que se exige por dicha ley para ingresar al servicio consular. Sin embargo, el tal examen es un mito y tenemos que con frecuencia, son nombrados cónsules personas que apenas saben leer. ¿De qué nos ha servido tener una buena ley?

Mis amigos, en Chile el empeño está erigido en ley. No sólo en el servicio diplomático y consular; en todos los servicios públicos se nota la misma deficiencia, debido a la falta de personas preparadas que entren a ellos por mérito y no por recomendaciones...

—¿....?

—Pasando a otro orden de cosas, nos encontramos con la inmensa labor que deben desarrollar los Ministros de Relaciones que son aves de paso en el Ministerio, por lo que ni siquiera tienen tiempo de imponerse de la mitad de los negocios que debieran considerar.

—Y, ¿qué remedio tendría esto?

—En primer lugar, la separación absoluta del Ministerio de Relaciones de las otras reparticiones que hoy tienen anexas. Esto daría pábulo para ir más pronto a la creación del Ministerio de Agricultura a cuyo cargo quedaría la Inspección General de Colonización.

A la separación del Ministerio seguiría la creación de una Cancillería. De nada sirve que los Ministros en el extranjero se preocupen de estudiar los problemas que guardan relación con nuestro país, si las comunicaciones que manden sobre el particular, irremediablemente hánse de malograr por falta de un cuerpo especial de empleados que de ellas tome debida nota.

Es de todo punto indispensable, así mismo, libertar el Ministerio de Relaciones de la rotativa ministerial, de los azares y vaivenes de la política. El Ministro de Relaciones, únicamente dedicado a dirigir las relaciones internacionales del país, debiera ser nombrado directamente por el Presidente, dando todo su tiempo a la delicada y patriótica labor de guiar la República por un camino de seguridad externa que le traiga paz y tranquilidad interior.

Pero, les repito, lo que hay que cambiar son los hombres. Antaño iban a la diplomacia hombres de la talla de un Egaña; eran intendentes de lejanas provincias, personalidades como Guillermo Matta, Sanfuentes, (el padre del actual Presidente), etc.

Hoy ofrézcales usted una intendencia a hombres de la talla de aquellos—si es que los hay—y estén ustedes seguros que no la aceptarán...

LOS ESTUDIANTES MEJICANOS

Regresan por el Atlántico visitando a España

Ayer saludaron al Ministro de Relaciones y el Jueves presentarán sus respetos al Presidente de la República

El mismo día en la tarde tendrá lugar el recibo en la Legación mejicana.

Por conducto de la Cancillería mejicana los estudiantes de aquel país, delegados a las fiestas de la Primavera, señores Soto Peimbert y Desentis, han recibido instrucciones para que el itinerario de su regreso lo efectúen por el Atlántico una vez terminada la misión de cordial fraternidad que los trajo a Santiago. Visitarán Buenos Aires, Asunción, Montevideo y Río de Janeiro, de donde seguirán rumbo a España para volver a Méjico por Estados Unidos.



Los estudiantes mejicanos y algunos colegas chilenos

En estos días se han ocupado en conocer los establecimientos educacionales de la capital, tomando datos y recogiendo documentos sobre su organización y funcionamiento, pues hay el propósito de que estudiantes mejicanos vengan a inscribirse a los colegios chilenos, procurando así la efectividad del acercamiento entre ambos países; y de manera especial en las Escuelas Militares.

Acompañados del representante diplomático mejicano, los jóvenes estudiantes pasaron a saludar en la tarde de ayer al señor don Eduardo Suárez Mujica, Ministro de Relaciones Eteriores, y al Subsecretario, señor Donoso Carvallo. Para el Jueves el Presidente de la República ha concedido audiencia a los referidos delegados, y el mismo día la Legación mejicana abrirá sus puertas ofreciendo un recibo en su honor y en el de los demás delegados y estudiantes chilenos. Para este recibo se invita al Cuerpo Diplomático y familias de nuestra sociedad.

BOX

Fuenzalida-Murray. — El representante del pugilista Salvador Fuenzalida, don Alberto Coleman, nos encarga citar para hoy, a las 6 1|4 P. M., en la imprenta de "El Mercurio", sección Sports, al de Willy Murray, Andrés Balsa, a fin de firmar el contrato de pelea de esos boxeadores. El encuentro es casi seguro que sea realizado el 17 de los corrientes.

Candia-Arancibia. — El ganador del cinturón Taglo Cárter, Carlos Arancibia, nos encarga invitar a un match a 10 rounds, con guantes de 4 onzas, al pugilista Luis Candia, prefiriendo que el premio sea en su totalidad para el vencedor. Puede verse con su representante señor Coleman, de 6 a 7 P. M. de hoy en "El Mercurio".

Jiu-Jitsu y Lucha. — Desde hoy se inician en el Gimnasio de la Federación de Box los cursos de lucha y jiu-jitsu. Estos cursos funcionarán diariamente de 11 a 12 M. y serán dirigidos por el competente profesor señor Amadeo Pellegrini.

Manuel Sánchez. — Se ruega a este boxeador asistir hoy a las 12 M. a la secretaría de la Federación.

La Comisión de Box cita para hoy, de 11½ a 12 M., en la secretaría de la Federación, a los boxeadores Murray y Duque Rodríguez, a fin de estudiar las formalidades de su próximo encuentro. La inasistencia de los boxeadores citados, entorpecerá el fallo de la comisión sobre la solicitud presentada.

SIMPATIC. FIESTA

El Domingo, de 4 a 6, tuvo lugar una simpática fiesta recreativa gratuita, que se llevó a efecto en el Teatro de la Población Huemul, local que se hizo estrecho para contener la numerosa concurrencia de niños y niñitas que iban colegiados o en compañía de sus padres, en busca de una entretención sana, agradable y educadora.

En el fondo de la sala, desbordante de cabezas infantiles, de padres y de madres, se levantaba el proscenio en donde notamos la presencia de la directora de la Escuela Italia, organizadora de estas fiestas, y la de los señores Luis Barros Valdés, Tomás de la Barra, Ricardo Larraín Bravo, Rafael Baeza, Roberto Mackeney, Ernesto Valenzuela y Luis Merino, que la presidían.

Uno de los caballeros más activos de la comisión, en cortas y bien inspiradas frases, dió a conocer la entusiasta y valiosa cooperación prestada por el presidente del Consejo Administrativo de la Caja de Ahorros y director de la Caja Hipotecaria, don Luis Barros Borgoño, por haber facilitado— para estas fiestas— el teatro de la Población Huemul, local magnífico y que se presta admirablemente para el objeto.

La primera parte del variado programa, compuesto de números de música, canto, coros, recitaciones y danzas, fué ejecutada por alumnas de la Escuela Italia, cuya directora— la señorita Félix Rosa González, distinguida educacionista, recibió cariñosas felicitaciones por parte de la concurrencia. La señorita González conversó brevemente con las madres asistentes a la fiesta, explicándoles su significado e invitándolas para que continuaran concurriendo con sus hijos todos los Domingos.

Un bonito número resultó el a cargo de las niñitas Virginia Quezada, Carmela Marchant, Victoria Megía, Luisa Salahué y Amparo García y los niñitos Carlos Derisso y Teófilo Fernández, los que con sus vocesitas y actitudes infantiles demostraron delicadas aptitudes para el canto y declamación. Estos niños y muchos otros, fueron obsequiados con dulces y confites que proporcionó graciosamente el industrial del barrio, don Dante Callani.

El Teatro de la Población Huemul cuenta con un excelente auto-piano y un magnífico biógrafo, que contribuyeron al deleite de los niños, por la música escogida y las apropiadas películas que se proyectaron en la pantalla. A juzgar por las cintas proyectadas, este biógrafo no necesita junta o comisión de censura como otros, en que los niños que asisten a sus matinées quedan con pesadillas por el resto de la semana, debido al recuerdo de los espeluznantes dramas que pasan a través de la coladera de la censura, o de la comisión escojedora.

En un entreacto, dos señoritas recorrieron la sala para recibir el óbolo de los asistentes, cuyo producido se destinará para adquirir flores, juguetes y confites con que se obsequiará el próximo Domingo a los niños que se inscriban y tomen parte en la fiesta recreativa.

Ya, en estas mismas columnas, hemos estimulado la propaganda de esta clase de fiestas, altamente moralizadoras y educativas, y ahora tenemos la satisfacción de verlas realizadas en el populoso e higiénico barrio de la Población Huemul.

INSTRUCCION SECUNDARIA

Orden en que se redirán en Santiago los exámenes de sistema concentrico

Damos en seguida el orden en que se rendirán en Santiago los exámenes de Instrucción Secundaria, sistema concéntrico, ante las comisiones nombradas por el Consejo de Instrucción Pública:

CASTELLANO

Primer año

Diciembre 1.o—Liceo de Niñas número 3.
Diciembre 3.—Instituto Moderno. (4 P. M.)
Diciembre 4.—Liceo de Niñas número 5.
Diciembre 5.—Liceo Santa Catalina. (3 P. M.)
Diciembre 5.—Colegio Europeo. (5 P. M.)
Diciembre 10.—Liceo de Niñas número 4.
Diciembre 11.— Liceo Santa Isabel. (5 P. M.)
Diciembre 12.—Liceo Alemán.
Diciembre 13.—Liceo Pedagógico. (1 P. M.)
Diciembre 14.—Instituto San Martín.
Diciembre 14.—Instituto Andrés Bello. (2 P. M.)
Diciembre 15.—Liceo de Niñas número 2.
Diciembre 17.—Liceo de Niñas número 1.
Diciembre 18.— Colegio El Patrocinio de San José.
Diciembre 26.—Colegio de las Religiosas Pasionistas.
Diciembre 26.— Liceo Americano. (1 P. M.)
Diciembre 31.—Liceo José Miguel Infante.
Enero 2.—Instituto Italiano.
Enero 2. — Colegio Alemán. (2 P. M.)
Enero 4.—Liceo El Carmen.
Enero 4.—Privados (niñas).
Enero 5.—Privados (hombres).

Segundo año

Noviembre 26.—Privados (niñas).
Noviembre 28. — Privados (hombres)
Diciembre 3.—Liceo de Niñas número 3.
Diciembre 4.—Liceo Pedagógico. (3 P. M.)
Diciembre 6.—Liceo de Niñas número 5.
Diciembre 13.—Instituto Moderno. (3 P. M.)
Diciembre 17.—Liceo de Niñas número 2.
Diciembre 19.—Liceo de Niñas número 1.
Diciembre 21.—Liceo de Niñas número 4.
Diciembre 22.—Colegio El Patrocinio de San José. (1 P. M.)
Diciembre 24. — Instituto Andrés Bello. (5 P. M.)
Diciembre 26.—Liceo Alemán.
Diciembre 27.—Liceo Americano.
Diciembre 29.—Instituto San Martín. (5 P. M.)
Enero 4.—Liceo José Miguel Infante.
Enero 5.—Instituto Italiano.
Enero 5.—Colegio Alemán (1 P. M.)

Tercer año

Noviembre 26.—Privados (niñas).
Noviembre 28. — Privados (hombres).
Diciembre 1.o—Liceo de Niñas número 5.
Diciembre 5.—Liceo de Niñas número 3.
Diciembre 7.—Instituto Andrés Bello. (5 P. M.)
Diciembre 11.—Liceo de Niñas número 4. (1 P. M.)
Diciembre 12.—Instituto Moderno. (3 P. M.)
Diciembre 17.—Liceo Pedagógico. (4 P. M.)
Diciembre 21.—Liceo de Niñas número 1.
Diciembre 24.—Colegio El Patrocinio de San José.
Diciembre 24.—Liceo de Niñas número 2.
Diciembre 27.—Liceo Alemán.
Enero 2.—Liceo Americano.
Enero 2.— Instituto San Martín. (8 A. M.)
Enero 4.—Liceo José Miguel Infante.
Enero 5.—Instituto Italiano.
Enero 8.—Colegio Alemán.

Cuarto año

Noviembre 26.—Privados (niñas).
Noviembre 28. — Privados (hombres).
Diciembre 6.—Liceo Americano. (4 P. M.)
Diciembre 7.—Liceo de Niñas número 5.
Diciembre 10.—Liceo de Niñas número 3.
Diciembre 19.—Liceo de Niñas número 4.
Diciembre 20.—Liceo de Niñas número 2.
Diciembre 22.—Liceo de Niñas número 1.
Diciembre 24.—Colegio El Patrocinio de San José.
Diciembre 26.—Instituto Moderno. (4 P. M.)
Diciembre 28.—Liceo Alemán.
Enero 3.—Instituto Andrés Bello. (1 P. M.)
Enero 4.—Liceo José Miguel Infante.
Enero 5.—Instituto Italiano.
Enero 7.—Colegio Alemán.

Quinto año

Noviembre 27.—Privados (niñas).
Noviembre 29. — Privados (hombres).
Diciembre 12.—Liceo de Niñas número 4.
Diciembre 14.—Liceo de Niñas número 5.
Diciembre 15.—Liceo de Niñas número 3.
Diciembre 18.—Instituto Moderno. (3 P. M.)
Diciembre 20.—Liceo de Niñas número 2.
Diciembre 24.—Liceo de Niñas número 1.
Diciembre 31.—Liceo Alemán.
Diciembre 31.—Colegio El Patrocinio de San José. (3 P. M.)
Enero 2.—Liceo Americano.
Enero 7.—Colegio Alemán.

Sexto año

Noviembre 27.—Privados (niñas).
Noviembre 29. — Privados (hombres).
Diciembre 11.—Colegio Alemán. (3 P. M.)
Diciembre 13.—Liceo de Niñas número 4.
Diciembre 18.—Instituto Moderno. (3 P. M.)
Diciembre 18.—Liceo de Niñas número 5.
Diciembre 20.—Liceo de Niñas número 3.
Diciembre 22.— Liceo Americano. (4 P. M.)
Diciembre 24.—Liceo de Niñas número 1.
Diciembre 31.—Liceo Alemán.
Diciembre 31.—Colegio El Patrocinio de San José (3 P. M.)

MATEMATICAS

Primer año

Diciembre 3.—Liceo de Niñas número 3.
Diciembre 4.—Liceo Santa Isabel. (5 P. M.)
Diciembre 5.—Liceo de Niñas número 4.
Diciembre 6.—Instituto Moderno. (4 P. M.)
Diciembre 7.—Liceo de Niñas número 2.
Diciembre 7.—Instituto Andrés Bello. (5 P. M.)
Diciembre 11.—Liceo de Niñas número 5.
Diciembre 12.—Instituto San Martín. (3 P. M.)
Diciembre 14.—Colegio de las Religiosas Pasionistas.
Diciembre 15.—Colegio El Patrocinio de San José.
Diciembre 17.—Liceo Alemán.
Diciembre 18.—Liceo Pedagógico. (1 P. M.)
Diciembre 19.—Liceo de Niñas número 1.
Diciembre 20.—Liceo Americano.
Diciembre 20.—Liceo Santa Catalina. (4 P. M.)
Diciembre 20.— Colegio Europeo. (5 P. M.)
Diciembre 27.—Liceo José Miguel Infante.
Diciembre 28.—Instituto Italiano.
Diciembre 29.—Colegio Alemán.
Enero 2.—Privados (hombres).
Enero 3.—Privados (niñas).
Enero 3.—Liceo El Carmen.

Segundo año

Diciembre 1.o—Liceo de Niñas número 5.
Diciembre 4.—Liceo de Niñas número 3.
Diciembre 7.—Instituto Andrés Bello. (5 P. M.)
Diciembre 10.—Liceo de Niñas número 2.
Diciembre 12.—Liceo Pedagógico. (3 1|2 P. M.)
Diciembre 13.—Instituto San Martín. (5 P. M.)
Diciembre 17.—Instituto Moderno. (5 P. M.)
Diciembre 18.—Liceo de Niñas número 4.
Diciembre 20.—Colegio El Patrocinio de San José.
Diciembre 21.—Liceo de Niñas número 1.
Diciembre 24.—Liceo Alemán.
Diciembre 24.—Liceo Americano.
Enero 2.—Liceo José Miguel Infante.
Enero 3.—Instituto Italiano.
Enero 4.—Colegio Alemán.
Enero 5.—Privados (niñas).
Enero 8.—Privados (hombres).

La fiesta nacional de Chile

(De "El Tiempo" de Bogotá del 19 de Septiembre de 1917)

Ayer celebró Chile su fiesta nacional.

Nos ligan con la próspera y afortunada República del Sur vínculos de buena amistad y calurosas simpatías. Colombia y Chile están llamadas a altos destinos en el continente americano, y por eso aquí procuramos robustecer los sentimientos cordiales hacia aquel país. No está lejano el día en que nos estrechen y acerquen más vínculos comerciales e inteligencias políticas.

Por su perseverancia en la vida pacífica y ordenada, por sus arrestos industriales, por su afán de cultura y su celo en ser fuerte, Chile tiene conquistado el primer puesto en la vida internacional del continente hispano-americano.

Es nuestro anhelo que Chile siga adelante en el camino de la prosperidad. Y al enviar al pueblo chileno un saludo fraternal, presentamos nuestras congratulaciones al representante de aquel país en Bogotá, doctor Horacio Fernández y Fernández, culto caballero e inteligente diplomático, buen amigo de Colombia, que no sólo ha sabido mantener las buenas relaciones colombo-chilenas, sino que ha querido vincularse a nuestra tierra y a nuestra raza con los lazos del más noble afecto.

ENTREGA DE MEDALLAS

Ayer tarde se verificó en el Club Militar, la repartición de las medallas acuñadas para premiar a los oficiales distinguidos en el certámen de tiro al blanco con revólver, efectuado últimamente.

Ante la presencia del directorio del Club y de varios jefes y oficiales, el general señor Brieba, hizo entrega de las medallas a los capitanes señor Arturo Sepúlveda, señor Fernando Sepúlveda, señor Santiago Lazo y señor Saavedra.

Después se hizo una fiesta íntima.

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES "BENJAMIN VICUÑA MACKENNA"

Bajo la presidencia de don Carlos Wosell y con asistencia de los directores señores Alberto García Vidaurre, Carlos Vega Lizardy, Francisco Noguera, Guillermo Swinburn, Jorge Meléndez, Salvador Valdés Morandé, y del prosecretario Silvestre Vergara, celebró sesión esta institución.

Se dió cuenta:

a) De unas notas de las sociedades protectoras de animales de Coquimbo y Temuco, por las cuales dan cuenta de su fundación.

b) De varios denuncios hechos por los socios directamente a la secretaría, por maltrato a los animales, figurando entre ellos los coches números 272 y 261 y carretelas 5626 y 3884.

c) De una atenta nota de la Sociedad Protectora de Animales del Uruguay "General Artigas", por intermedio de la cual ofrece su más fraternal amistad y pide se le envíen datos y folletos de la "Benjamín Vicuña Mackenna".

d) De un grave denuncio de un matadero de caballos en Barrancas, cerca del Cerro Navia, donde se cometen los actos más salvajes con los pobres animales antes de ser beneficiados.

e) De una comunicación de don Salvador Valdés Morandé, por la cual hace renuncia de su puesto de tesorero, basada en la falta absoluta de tiempo para servir el cargo. Se nombró en su reemplazo a don Carlos Vega.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Dejar constancia en el acta del sensible fallecimiento de nuestro consocio don Hernán Zañartu Cavero, y enviar una nota de pésame al director don Darío Zañartu.

b) Enviar una nota al alcalde de Providencia, dándole cuenta del mal estado de los caballos con que trabajan los carros de la Av. Manuel Montt.

c) Agradecer, a nombre del directorio, el brillante artículo, a don Enrique Tagle, que publicó en "La Nación", sobre el matadero de caballos.

Entre los socios aceptados últimamente se encuentran las solicitudes de la señora Inés Zañartu de O., de la señorita María Arteaga y de los señores Manuel Domínguez Larraín, Bernardo Contreras Arias, Emeterio Larraín Bunster, Luis Ossa Concha, Manuel Mackenna, Julio Henselert y James S. Davis.

LOS ANALES DE ZOOLOGIA APLICADA

En el Boletín de la Universidad de Burdeos se inserta una honrosa cita referente a los Anales de Zoología Aplicada, que dirige nuestro compatriota el profesor Carlos E. Porter. Transcribimos algunos párrafos:

"Hemos recibido esta revista trimestral, fundada en Abril de 1914. Hoy, que la parasitología ocupa cada día un sitio más y más prominente en las ciencias, la publicación de los Anales de Zoología Aplicada del profesor Porter responden a una verdadera necesidad. La personalidad del director y fundador es segura garantía del éxito de la obra emprendida. Los Anales se imprimen en excelente papel y con figuras tomadas de fotografías. Como se sabe, el profesor Porter fundó también y dirige desde 1897, la Revista Chilena de Historia Natural, de que los Anales son un anexo".

El señor Porter ha sido recientemente nombrado miembro correspondiente en Chile de la Sociedad Entomológica de Norte América, y en unión del sabio explorador y botánico sueco Dr. Skottsberg, correspondiente de la Sociedad de Ciencias Naturales de Córdoba.

SIN AUTORIZACION SUPREMA

El Ministerio de Instrucción ha enviado un oficio a la Inspección General de Instrucción Primaria, en la que manifiesta que al revisarse las cuentas pendientes, el Ministerio ha podido imponerse que la mayoría de los cánones se refieren a casas arrendadas sin autorización suprema, u ocupadas por escuelas para las cuales no se consultaban fondos en el presupuesto anexo y pide que se le remita el número de establecimientos que se encuentran en ese caso e indique las medidas que deben tomarse para regularizar por medio de contratos o autorización la ocupación de locales destinados a esas escuelas públicas.

DEFUNCIONES

Noviembre 5.—Pedro Pino, de 1 año; Luis Castillo, de 3; Sara González, de 24; Rosa Belgín, de 4; Ramón Corbalán, de 74; Javier Aguilar, de 8; Eduvigis Rebolledo, de 1; Mónica Salcedo, de 38; Víctor Román, de 7; Eustaquio Rivadeneira, de 8; Serafín Toledo, de 40; Emelinda Aranguiz, de 5; Silvia Prado, de 1; Juana Elgueta, de 25; Rita Plaza, de 3; Manuel Frías, de 2, y 3 menores de un año.



EN LA ESCUELA SUPERIOR NUMERO 43

El Presidente de la República acompañado del Ministro de Instrucción visitó el Sábado la Escuela Superior número 43 de mujeres.

Atendido por el cuerpo de profesoras, el Primer Mandatario recorrió detenidamente el establecimiento, imponiéndose de sus necesidades.

EXTENSION SECUNDARIA

Conferencia en la Sociedad de Artesanos La Unión

Como lo anunciamos ayer, esta noche, a las 9 en punto, tendrá lugar, en el salón de la Sociedad de Artesanos La Unión, Riquelme 859, la 13.a conferencia de Extensión Secundaria de la Asociación de Educación Nacional, correspondiente al presente año.

A continuación damos el programa de esta velada:

1. Obertura por la Estudiantina La Unión.
2. Enredos de familia, monólogo por el señor Segundo Jorquera.
3. Guitarra y violín, por los señores José M. Chávez y Carlos Figueroa.
4. La mujer ante la ley penal chilena, conferencia dictada por el señor Abraham Vergara C.
5. Oh Mari-Mari, canción napolitana por don Enrique Salinas.
6. Poesía por el señor José Ruiz.
7. Solo de violín por don José M. Chávez.
8. Biógrafo.
9. Marcha por la Estudiantina La Unión.

Se invita al público en general. La entrada será libre.

Consejo de Instrucción Pública

La sesión de ayer

Ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública. Presidió el Rector de la Universidad don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los consejeros señores Bahamonde, Barros Borgoño, Espejo, Fuenzalida, Quezada, Trucco y el secretario general, doctor Maira.

Abierta la sesión, el Decano de la Facultad de Leyes, señor Bahamonde, dió cuenta de haber cumplido en compañía del Rector del Instituto Nacional, la comisión que le confirió el Consejo, para acercarse al consejero señor Toro y exigirle en nombre de la corporación retirara su renuncia de consejero.

Agregó el señor Bahamonde que no había obtenido éxito en su cometido y que el señor Toro insistía en su renuncia, pues estimaba tener derecho al descanso después de más de 20 años servidos al Consejo de Instrucción Pública.

Se acordó en consecuencia, poner esta renuncia en conocimiento del Claustro Pleno para que se pronuncie sobre ella y en caso de ser necesario, proceder a la elección del reemplazante. Para este efecto el señor Rector expuso que convocaría a dicho Claustro Pleno para que se reuna el Sábado 8 de Diciembre próximo, a las 3 P. M.

Después de despacharse algunas solicitudes particulares, se levantó la sesión a las 6 P. M.

PARA EVITAR ACCIDENTES

La necesidad que existe de evitar en lo posible los accidentes automovilísticos que diariamente se están repitiendo, ha movido a dos industriales a solicitar la adopción en los coches de Santiago con el carácter de obligatoria, tal cual lo está en Antofagasta, de un aparato de que son inventores y que por las pruebas efectuadas en la tarde de ayer ante representantes de todos los diarios en una de las avenidas del Parque Forestal, puede sin duda alguna contribuir a impedir en muchos casos hechos como los que estamos lamentando constantemente.

El aparato es sencillo y relativamente barato de precio, de tal modo que no es de extrañarse que la Municipalidad penetrada de su utilidad, como lo creemos está ya, disponga su uso en los automóviles de Santiago.

ORGANIZACION DE HOSPITALES

Se ha comisionado ad-honorem al jefe de la clínica del prof. Sierra, doctor Alvaro Covarrúbias Pardo, para que estudie en Estados Unidos todo lo relacionado con la organización de hospitales.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer por falta de número.

INTOXICADA

La policía recogió ayer a Rebeca Tapia, de 15 años de edad, quien cayó sin conocimiento en Alameda esquina de Capitán Arava.

La Tapia fué enviada a la Asistencia Pública donde se comprobó que estaba intoxicada.

HERIDO CON CUCHILLO

La Segunda Comisaría pondrá hoy a disposición del juzgado del crimen de turno a Moisés Téllez, por haber herido de gravedad con cuchillo a Roberto Millán, quien fué conducido a la Asistencia Pública para recibir los auxilios médicos del caso.

TEMPERATURA

Ayer tuvimos bajo abrigo: Máxima 26,4. Mínima 8,7. A cielo descubierto. Máxima, 51,9. Mínima, 7,4.

Literatura y Arte

En jira artística

Reimbert, el conocido fotógrafo cuyas aptitudes artísticas ha sabido demostrar en los centenares de fotogramas tomadas en Santiago entre las familias de nuestra sociedad durante su permanencia en



esta capital, partirá el Viernes próximo en jira al sur del país.

Es su propósito visitar una por una nuestras provincias del sur, para enseguida regresar a Santiago, donde piensa completar su album de damas chilenas, album que se compondrá de mil fotografías de bellezas.

Inquilinos en la Hacienda de Su Excelencia.

Obra de gran actualidad, por Tancredo Pinochet. Pídala a la **BIBLIOTECA AMERICANA DE INSPIRACION,** Santiago, Bascuñan Guerrero 466. — **José Pinochet.**
Precio en Santiago $ 2.00.— Precio en Provincias $ 2.25. 5167-8-k

LA LABOR DE LAS CAJAS DE AHORROS

Resultados halagadores que se obtienen. — El espíritu del ahorro se generaliza en nuestro pueblo

Conversando con el Administrador de la Caja de Ahorros de Santiago

En los tiempos que corren, el espíritu del ahorro se ha generalizado en una forma amplia y progresiva.

El pueblo ha ido comprendiendo lentamente los beneficios de este esfuerzo, pequeño podríamos decir, en comparación con los resultados de efectos muy superiores, positivos de esa reserva útil y siempre oportuna que la constancia y la voluntad ponen al alcance de las personas con justas aspiraciones de bienestar futuro.

Esta obra altamente provechosa se encomendó a las cajas de ahorros del país, que, justo es reconocerles, han debido gastar muchas y muchas energías para llevar al convencimiento popular y de todos, la necesidad de este desprendimiento insignificante que es fuente de recursos en casos de aflicciones y significa además tranquilidad para las incertidumbres del mañana.

Esa costumbre característica de nuestro pueblo expresada en una breve frase, la de "vivir al día", vulgar si se quiere, pero que comprende la concepción completa de la idea, puede que así, por este medio, resulte en un plazo más o menos breve de muy difícil aplicación.

En días pasados tuvimos oportunidad de publicar una circular que la Caja de Ahorros de Santiago había dirigido a los gerentes de los centros comerciales e industriales de esta capital, con el objeto de solicitar su concurso para establecer el ahorro en los establecimientos a su cargo.

La Caja, como se recordará, ofrecía en dicha circular toda clase de facilidades, hasta la de recoger las imposiciones en las fábricas mismas, substituyendo así al obrero y ayudándole enormemente en su resolución de ahorrar.

Deseosos de conocer el resultado de este nuevo servicio, nos acercamos en la tarde de ayer al señor Administrador de la Caja de Ahorros de Santiago para obtener a este respecto algunos datos.

Nos manifestó el señor administrador que estaba muy halagado por la buena acogida que había tenido la iniciativa de la Caja, y agradecido al mismo tiempo de los señores industriales que en gran número se han apresurado a contestar, aceptando el ofrecimiento que se les hacía. Vimos un sinnúmero de cartas en las que los dueños de fábricas, casas comerciales, talleres, etc., ofrecen a la Caja su incondicional apoyo para coadyuvar a esta labor por todos los medios a su alcance.

En los pocos días de que se ha dispuesto para este trabajo, se ha establecido ya el ahorro en varios establecimientos, entre los que alcanzamos a anotar a la Fábrica de Calzado de Calpe y Cía., Taller Americano de Aróstegui Hnos., Sociedad Vinos de Chile, Compañía de Transportes Unidos, Escuela de Suplementeros, Magnere Hnos., Latcham y Cía. y muchas otras que sería largo enumerar.

Es de esperar, pues, que esta idea tan laudable como beneficiosa para las clases trabajadoras, especialmente, continúe siendo apoyada por los jefes de los establecimientos y puedan verse pronto coronados por el más completo éxito los esfurezos de la Caja de Ahorros de Santiago.

Fiesta de primavera para los niños de las escuelas gratuitas

Se efectuará el 10 de Noviembre en la tarde

Como se ha dicho ya, consistirá esta manifestación, en un gran paseo al Parque Cousiño para los niños de 10 a 15 años de edad de todas las escuelas gratuitas de Santiago, ya sean fiscales o municipales, parroquiales y de los diversos patronatos y congregaciones, de proletarios y de las policías, de las Sociedades de Instrucción Primaria y otras particulares, Institutos y escuelas normales, de artes y oficios, de agricultura, escuelas talleres, asilos y cuantos establecimientos de educación y beneficencia, alberguen niños de la edad y condiciones establecidas.

La matrícula abierta en la Intendencia para este objeto, se cierra el Miércoles 7, a las 6 P. M.

Durantes la fiesta se servirá once a los concurrentes y se repartirán algunos objetos de diversión para el día; funcionarán circos y otros espectáculos, se elevarán globos; se visitará el Panorama de Maipú y tendrán lugar varias partidas de football, carreras y ejercicios gimnásticos diversos, adjudicándose premios de algún valor a los ganadores de juegos organizados de antemano y de que se dé cuenta a la Comisión Directiva antes del día de la fiesta.

Los directores de las escuelas concurrentes al paseo que deseen optar a un primero o segundo premios a la de mayor asistencia durante lo que va de corrido del año, en relación con la matrícula, deben comprobar el dato ante una comisión especial, que funcionará en la Intendencia el Viernes 9, a las 3 P. M.

Otros premios se adjudicarán a las escuelas de mayor asistencia y mejor presentadas en el día de la fiesta y mención honrosas y algún obsequio también a los niños mejor tenidos de cada vez (a la vez que más sencillamente vestidos).

La comisión recibe los obsequios, sea en objetos o víveres, como ser dulces, frutas, etc., que además quiera destinar el público generoso para las escuelas en conjunto y para alumnos distinguidos, en la 4.a comisaría (calle de Chiloé frente a Pedro Lagos) y Prefectura de Policía (cuartel San Pablo), que se han prestado graciosamente para esta fiesta.

Las suscripciones de dinero deben dirigirse a la secretaría del Club de la Unión.

Concurso hípico de la Exposición

A propósito de la postergación de este concurso se nos escribe:

"Con motivo de la Exposición de Animales del presente año, la Sociedad Nacional de Agricultura organizó un concurso hípico, fijando como fecha del 25 al 27 de Octubre. Con tal objeto llegaron a la capital para tomar parte en este torneo, comisiones entre las cuales la más numerosa era la del Regimiento Coraceros de Viña del Mar.

Después de estar una semana en ésta tuvo que regresar a su guarnición por haberse postergado el concurso, sin saberse para que fecha, originando así un gasto inútil al Fisco.

...¿Por qué no se avisó oportunamente la postergación? ¿O fué cuestión del momento?...

Con fecha 4 del presente, apareció una publicación, dando como fecha el 10 de este mes para la realización del concurso de que hablamos, pero con bases enteramente diversas a las que se dieron para la Exposición. ¿Qué causas motivaron esta reforma?

Con las primeras bases de éste concurso los caballos premiados anteriormente llevaban un recargo, lo que es muy natural... ¿Por qué en las bases últimas se ha anulado esto?...

Por otra parte había premios en dinero en las diversas pruebas... ¿Por qué se suprimieron estos en la prueba de salto reglamentario para oficiales y ha aumentado hasta $ 1.000 el premio de salto alto?... ¿Por qué sólo hay un premio en esta prueba?... ¿Por qué tan subido?...

Finalmente debo advertir que para el concurso anterior no se inscribió la Escuela de Caballería; y ahora ¿se inscribirá? no lo dudamos por cuanto estas nuevas bases son visiblemente favorables para ella.

Cábeme una última pregunta: ¿Quién reformó las primeras bases para dejarlas en las actuales condiciones?—"Polo".

Dr. GIANELLI
Estudios en Europa
Especialista en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: de 9 a 11 1|2 y de 2 á 1|2.

INGRESO A ARCAS FISCALES

Han ingresado a arcas fiscales 800 mil libras esterlinas, equivalentes al 50 por ciento del producto del remate de terrenos salitrales que se verificó hace poco.

La otra mitad del producido será abonada al Fisco en el plazo de un año.

COCINAS a Gas

Sistemas Modernos

Muy Económicas

Precios sin Competencia

Casa SANTIAGO WEBB y Co.
Estado 156-170
Teléfono Inglés 598-560 Casilla Núm. 1767

Liga Chilena de Hijiene Social

Mañana Miércoles 7 de Noviembre, celebra sesión de directorio esta Liga para ocuparse de asuntos de gran alcance nacional, a las 6 P. M. en el salón de sesiones de la Municipalidad.

En la hora de los incidentes, se dará cuenta de la adhesión y cooperación de la Sociedad de Obstetricia y el director señor Guillermo Tagle Cárter, leerá un plan para proveer a la difusión de las películas contra el vicio y las enfermedades sociales y la Comisión Especial presentará los temas para Memorias de licenciado en la Facultad de Medicina que la Liga Chilena de Higiene Social ayudará a imprimir gratuitamente.

En la hora de la tabla la Liga se ocupará:

1.o Informe de la Comisión de Profilaxia;

2.o El perfeccionamiento de nuestros Servicios Hospitalarios para combatir de un modo más eficiente las enfermedades sociales, por el Dr. Luis Fuenzalida Bravo;

3.o La Asistencia educadora y profiláctica del niño y de la familia, por el Dr. Luis G. Middleton; y

4.o Organización de las comisiones.

El trabajo del Dr. Fuenzalida ha sido sometido a una comisión especial que nombró la Liga donde fué aprobado unánimemente y sólo con los actuales servicios hospitalarios de Santiago y de toda la República mejora de un modo considerable la eficiencia de estos servicios encargados de tratar las enfermedades sociales y nada más que con una lijera reforma en la organización de los mismos.

La Liga Chilena de Higiene Social ha encontrado de tan alto interés científico y nacional este trabajo que a nombre de su presidente, señor Joaquín Fernández Blanco, se invita a los señores administradores de hospitales que tienen a su cargo servicios de enfermedades sociales y muy especialmente al presidente y vice-presidente de la Junta de Beneficencia de Santiago, señores Ventura Blanco Viel y Carlos Lira, y a los demás miembros de la Comisión de servicios hospitalarios de la misma, señores Carlos Irarrázaval, Abraham del Río, Cristóbal Villalobos, Ventura Carvallo E., Ismael Tocornal e Ismael Valdés Valdés. Además se nos pide invitar especialmente a los miembros del Consejo Superior de Beneficencia, señores Francisco Huneeus, Augusto Bruna, Dr. Vicente Izquierdo, Javier Eyzaguirre, Dr. Gregorio Amunátegui, y al presidente y directores del Patronato de la Infancia.

La Liga Chilena de Higiene Social cree que con la nueva organización y coordinación de todos los servicios y las sociedades que se ocupan de la profilaxia, se daría un paso considerable en la lucha contra las plagas que diezman nuestra raza.

Se nos pide recomendar encarecidamente la asistencia a los directores e invitar a todos los miembros de la Liga Chilena de Higiene Social para asistir a esta sesión.

TITULOS Y GRADOS

En su sesión de ayer, el Consejo de Instrucción, otorgó los siguientes títulos y grados:

Ingeniero Civil: don Emilio Ginouvés Cuevas y don Francisco Sandoval Olivares.

Farmacéutica: doña Luisa Estefanía Canales, doña Ofilia Quijada Manríquez, doña Ana Montt Heredia y doña Laura Rojas Ferrada.

Licenciado en Leyes: señores Pedro Alliende Cavada, Julio Bravo Parsons, Mamerto Candia Méndez, Manuel Chaparro Ruminot, Luis Aurelio Pinochet Alvis, Ernesto Pinto Bolados, Carlos Quilodrán Roa, Alvaro Riveros Alcalde, Pedro L. Riveros Soto Aguilar, Eduardo Rodríguez Auda, Guillermo Saavedra Varas, Manuel Salas Cudde, Lucas Sanhueza Ruiz, Roberto Urzúa Puelma, Nicolás Vallejos Encina, Carlos Vergara Bravo.

Bachilleres en matemáticas: señores Isidro Gómez Baltra, Luis Granier Chirveches, Juan M. Hernández Lopetegui, Lilli Kausel Schneider, Roberto U. Molina Miranda, Jorge Rogaler Slutzky.

Bachilleres en Humanidades: señores Alberto Conejeros Seguel, José Alberto Echeverría Moochause, Delfín González Pérez, Luis Manríquez Manríquez, Néstor Morales Pérez, Senén Vásquez Ravinet.

DIRECTOR DE LA ARMADA

El Director General de la Armada vice-almirante, señor Muñoz Hurtado, conferenció ayer con el Presidente de la República.

BENEFICENCIA DE SANTIAGO

La Beneficencia de Santiago terminará el año con un déficit ascendente a $ 568,622.15, que se viene acumulando desde 1915 y necesita para alimentar y curar enfermos en el resto del año $ 353,000.

Las siguientes sumas de dinero se necesitan para sostener los establecimientos que se indican: Dispensarios, $ 30,000; Asistencia Pública, $ 24,000; Casa de Orates, $ 20 mil; Hospicio, $ 160,000; Hospital del Salvador, $ 180,000; Hospital de San Vicente, $ 178;000, y Hospital de San Borja, $ 32,000.

VISITA A LA ESCUELA DE MEDICINA

El Ministro de Instrucción, señor Arturo Alemparte, acompañado del Ministro de Industria, don Malaquías Concha, el Director de Obras Públicas, don Guillermo Illanes, visitó en la mañana de ayer los trabajos de construcción que se ejecutan en la Escuela de Medicina.

Los visitantes fueron atendidos por el decano de la Facultad don Gregorio Amunátegui, el director de la Escuela, doctor Jaramillo y algunos profesores con quienes inspeccionaron los trabajos en ejecución, visitaron toda la Escuela como también la de Farmacia y los pabellones de cirujía del Hospital de San Vicente de Paul.

Presupuestos de Ferrocarriles

En el Ministerio de Ferrocarriles se han recibido los proyectos de presupuestos de entradas y gastos ordinarios y extraordinarios, para el próximo año de 1918, correspondiente a los diversos servicios de la Empresa ferroviaria del Estado, tanto de la Red Central como de la Red Norte.

Los presupuestos fijados ascienden respectivamente a las sumas de $ 86.572,529.98 y 10 millones 167.124 pesos 50 centavos, que corresponden a gastos indispensables que la Empresa debe hacer en sus diversas reparticiones en 1918.

Como las entradas de la Red Central y Red Norte, se calculan en $ 84.000,000 y $ 6.417,000 respectivamente, el déficit que se producirá en el año próximo se estima en $ 2.572,529.8 y de 3 millones 750,124.50.

En lo referente al presupuesto de gastos extraordinarios para 1918, asciende a $ 16.783,831.98, suma destinada para renovar la vía, equipo, maquinarias e instalaciones de alumbrado y mobiliario.

SOCIEDADES MINERAS

Han sido aprobadas las reformas de los estatutos de la Sociedad Explotadora de Caylloma Consolidada, y se declaró legalmente instalada la Sociedad denominada "Sindicato de Minas Chileno Boliviano".

JUEZ DE VALPARAISO

El Ministerio de Justicia decretó ayer el nombramiento del señor Juan B. Ríos, juez de letras de Quillota, para desempeñar el cargo de juez del tercer juzgado del crimen de Valparaíso.

POLICIAS

Inspector de la Policía de Angol, fué nombrado el señor Pedro Valenzuela Orellana.

—Un mes de licencia se concedió al inspector de la policía de Santiago, don Eugenio Goycolea S.

RENUNCIA

Ha sido aceptada la renuncia que presentó don Amador Alcayaga, del puesto de pesador de la Aduana de Pisagua.

OFICIALES DE LEGACIONES

El Ministerio de Relaciones nombró oficiales de las legaciones de Chile en Cuba y Venezuela, y en Méjico, respectivamente, a los señores Federico Agacio Batle, y Raul Valdivieso Valdés.

Consejo de Estado

Proyectos de ley despachados

El Consejo de Estado celebró sesión ayer, bajo la presidencia del Presidente de la República y con la asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Bari, Fernández B., Fóster R., Pérez S., Rodríguez, Varas, Villalobos y Zegers.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso:

El de descanso dominical.

El que concede un suplemento de $ 500,000 al presupuesto de Hacienda.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso, los siguientes proyectos:

El que autoriza la inversión de $ 299,593.93 en atender el mayor gasto que se ocasione durante los meses de Noviembre y Diciembre, en el servicio de alimentación de las cárceles.

El que autoriza la cesión de unos terrenos fiscales en la ciudad de Concepción, a la Sociedad Hospital de Niños de ese pueblo.

El que concede un suplemento de $ 600,000 al presupuesto de Marina y autoriza la inversión de $ 246,185.43, oro de 18 d., en cancelar los estados de pago correspondientes a 1916 y que se adeudan a la empresa constructora del dique de Talcahuano.

El que autoriza la inversión de $ 163.716 anuales en el aumento del personal de la policía de Iquique.

El que autoriza la inversión de $ 1.225,000 en la construcción de un edificio para la Escuela de Obstetricia y Puericultura para Matronas, en el sitio fiscal ubicado frente a la Plaza Italia de Santiago.

El que autoriza la compra a la Comunidad de los Reverendos Padres Agustinos, por un precio que no exceda de $ 2.250,000, la propiedad comprendida entre la Alameda de las Delicias y las calles Almirante Barroso, Cienfuegos y Erasmo Escala a fin de que en ella se instalen la Universidad de Chile, la Escuela de Derecho y demás establecimientos de instrucción pública, que el Presidente de la República determine.

Prestó, también, su acuerdo para que se incluyan en la convocatoria al Congreso los siguientes asuntos:

El proyecto que fija los límites de las provincias y de los departamentos de la República.

Las solicitudes particulares e [illegible]triales.

[illegible] proyectos relacionados con las habitaciones obreras y con la venta de sitios a plazo.

El que impone una contribución al beneficio de cerdos en el Matadero de Santiago con el objeto de concluir el pabellón destinado a su beneficio.

retiro del personal del Ejército y Armada por eliminación.

Formó, en seguida, el Consejo, las siguientes ternas judiciales:

El proyecto que establece el

Para juez del tercer juzgado del crimen de Valparaíso: Fuenzalida Salas, don Alejandro; Ríos Antero, don Juan B.; y Vallejos, don Marco A., que obtuvieron 9, 8 y 7 votos respectivamente.

Para juez de letras de Laja: López, don José Luis; Melo Gacitúa, don Manuel A.; y Muñoz E., don Constantino; que obtuvieron 9, 8 y 9 votos, respectivamente.

Para juez de letras de Chañaral: Miranda Aguirre, don Alfredo; Vergara, don Armando, y Vásquez Jara, don Efraín; que obtuvieron 5, 8 y 8 votos, respectivamente.

En la contienda de competencia entablada por el Intendente de Tarapacá al juez de letras de Pisagua, en la demanda iniciada por la sucesión de don Guillermo García, el Consejo acordó no dar lugar a la expresada contienda.

El Consejo prestó, además, su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas: Sociedad de la Liga Chilena de Higiene Social de Santiago; Club Social y Centro Recreativo El Progreso de Chagres, de Quillota; y Gota de Leche, de Los Angeles.

Vida Estudiantil

Centro Ex-Alumnos Escuela de Artes y Oficios. — El Sábado pasado celebró sesión de directorio este centro presidida por el señor Santiago Bozzo y con numerosa asistencia de socios.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar como socio a los señores Zenón Valenzuela y Andrés Pereira;

2.o Nombrar a los señores Bozzo, Reyes, Higarai, Hille, Guzmán, Benavides y Narbona, para que organicen un paseo campestre en conmemoración del aniversario del centro;

3.o Nombrar a los señores Silva de la Barra, Nille, Meza, Cuninngham y Pérez, para que hagan una fiesta literario musical en honor del aniversario del Centro; y

4.o Citar para una fecha próxima a junta general a fin de elegir el nuevo directorio en conformidad a los estatutos recientemente aprobados.

Educación

Escuela Normal "José Abelardo Núñez". — Curso para Maestros. —Tenemos encargo de invitar a los profesores de instrucción primaria a la conferencia que dará don M. Salas Marchánt, mañana Miércoles, de 2 y media a 3 y media P., en la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", y cuyo tema es "La composición en el tercer año de la Escuela Primaria".

Por falta de mobiliario. — La Escuela Pública N.o 3 de Combarbalá, no ha funcionado en el transcurso del año por falta de mobiliario.

La Inspección General de Instrucción Primaria ha reiterado su petición de fondos para adquirirlo.

Profesorados de Escuelas Normales. — La Inspección General de Instrucción Primaria ha expresado al Ministerio de Instrucción que los nombramientos en propiedad para las escuelas normales debe darse a personas que sirven toda la asignatura, pues se está firmemente convencido que el plan de cátedra no da buen resultado si no puede responder cada profesor del conjunto del ramo. La división de asignaturas distribuye la responsabilidad de la obra educacional e impide también que se realice el deseo de que cada escuela Normal tenga profesorado propio.

Ejército y Armada

Comisión de Industrias. — Ayer se reunió la comisión encargada del estudio de las industrias nacionales, en su relación con las necesidades del Ejército y de la Armada.

Concurrieron los miembros señores: general Armstrong, almirante Cuevas, coronel Navarrete, capitán de navío Joanne, comandante Bennett; señores Díaz Ossa, Gandarillas, Blanquier y Mourgues.

El señor Blanquier dió a la comisión los datos sobre la exportación de creosota, que tiene la Compañía de Gas de Santiago, a la República Argentina.

El comandante Bennett dió cuenta de la comisión que, con los capitanes Wood y Ahumada, se les había encomendado, para estudiar la unificación de la pólvora y los explosivos, para proveer las necesidades del Ejército y de la Armada.

Se acordó reiterar al Gobierno la petición ya formulada para contratar un técnico especialista en la preparación de la pólvora y los explosivos.

El señor Díaz Ossa dió cuenta de un trabajo sobre la movilización científica de las industrias del país y propuso que se trabajara por la creación de una oficina especial para este objeto.

Se acordó pedir la concurrencia a las sesiones, del profesor de economía política, señor Daniel Martner, a fin de solicitar su cooperación para la redacción del proyecto de ley destinado a crear un fondo especial permanente destinado a la atención de los gastos para la defensa nacional y el fomento de las industrias necesarias a ésta.

El señor Gandarillas llamó la atención hacia la importancia que tiene la ley de caminos, toda vez que, mejorando en general los medios de comunicaciones de toda clase, se presta una eficiente ayuda al problema de la defensa nacional.

Se acordó comisionar a los miembros señores Cuevas, Navarrete y Bennett, para que redacten un mensaje para solicitar del Congreso los fondos necesarios para realizar los estudios y los trabajos relacionados con las industrias del fierro y de explosivos, y se acordó sesionar extraordinariamente un día de esta semana, que se comunicará oportunamente a los miembros.

Conferencia. — El Jueves próximo, a las 5 1|2 de la tarde, el teniente coronel señor Carlos Fernández Pradel dará en el Estado Mayor General una conferencia sobre el servicio de etapas en la actual guerra europea, por parte de los ejércitos de la Entente.

Juego de la guerra. — Ayer se verificó en los salones de la II División, el juego anual de la guerra para los jefes y oficiales de ese comando.

Dirige el juego el propio jefe de la División, general señor Bari.

Escuela de Caballería. — El inspector de establecimientos de instrucción, general Binimelis, con el visitador de escuelas primarias, señor Guerrero, y el ayudante de la Inspección, capitán Gómez, visitaron ayer la Escuela de Caballería y practicaron la inspección a la escuela del establecimiento, quedando complacidos del resultado de la instrucción.

Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer.

El mayor don Ernesto Grez U., de Iquique, regresa; y el capitán don Diego Aracena, de Chillán, haciendo uso de licencia.

Presupuesto de Marina. — Ayer inició sus trabajos la Subcomisión de la Comisión Mixta de Presupuestos, encargada del estudio del presupuesto de Marina para 1918.

Concurrieron los diputados señores Prado Amor y Vial; el Ministro señor Viel Cavero; el subsecretario, señor Cifuentes, y el director de la Armada, vicealmirante Muñoz Hurtado.

Forman parte de esta comisión los senadores señores Escobar, Bruna y Gatica.

Hoy, a las 10 de la mañana, continuará esta comisión sus labores.

Apostadero de Magallanes. — Se nombró comandante en jefe del Apostadero Naval de Magallanes al capitán de navío señor Carlos Fuenzalida.

Mayor general del mismo Apostadero y gobernador marítimo de Magallanes, se nombró al capitán de navío señor Arturo Swett.

Arsenales de Valparaíso.— Comandante de los Arsenales de Valparaíso se nombró al capitán de navío señor Humberto Vallejos.

Segundo comandante de los mismos, al capitán de fragata señor Alfredo Santander.

Ayudantías. — Ayudante de la Dirección del Material de la Armada se nombró al capitán de fragata señor Julio Zegers de la Fuente.

Ayudante de la Dirección del Territorio Marítimo se nombró al capitán de fragata señor Abdón Díaz Pérez.

Crucero Esmeralda. — Se nombró ayudante del crucero Esmeralda, de nuestra Armada, al capitán de navío señor Luis G. Sofía.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Corte de Talca. — En anteriores informaciones dimos cuenta de que el Ministerio de Justicia había pedido al de Industria que se consultaran en el presupuesto del año próximo los fondos necesarios para reconstruir el edificio que ocupaban la Corte de Talca, que se encuentra en ruinas desde que ocurrió el temblor de Enero de 1914.

El Ministerio de Industria ha contestado ayer que el valor de las obras ascienden a $ 650,000 y que estima de gran importancia y necesario la realización de esos trabajos, pero que le es imposible consultar en el presupuesto del año próximo esa suma.

Por otra parte, le dice, que el Ministerio tomaría a su cargo la ejecución de esas obras siempre que el Departamento de Justicia ponga a su disposición los indicados fondos.

Canal del Mauco. — El Ministerio de Obras Públicas ha aceptado las siguientes propuestas presentadas para la ejecución de los canales derivados del Canal de Mauco en los fundos que a continuación se indican, de propiedad de los canalistas señores Carlos Altamirano F., Rómulo Silva F., Patricio Barros Errázuriz, José M. Larraín y Luis Fernández C.

La de don Gerónimo Lonhi, para los fundos "Santa Marta", "Las Mercedes" y "Colmo", de los señores Altamirano, Silva y Barros; y la del señor Manuel Aldunate, para los fundos "Rinconada" y "Rautén", de los señores Fernández y Larraín.

Para la ejecución de estas obras, la Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para que invierta la suma de $ 95,000.

Embalse de La Laguna. — Hace poco la Dirección de Obras Públicas remitió al Intendente de Coquimbo, una copia del decreto que aprueba el reglamento aplicado a la ley 3223 de 8 de Febrero de 1917, sobre la constitución de asociaciones de canalistas y obras de regadío para los efectos a que haya lugar en el embalse del río La Laguna, cuyos trabajos se proyectan realizar en aquella provincia.

El Intendente ha contestado, manifestando la importancia que tiene para la región la ejecución de esa obra, y que él se preocupará con todo interés a fin de que se reuna cuanto antes el 70 por ciento de los canalistas que estipulen la antedicha ley para llevar a la práctica esta clase de trabajos.

Apertura de presupuestos. — Ayer fueron abiertos los presupuestos pedidos para la construcción de una cuadra en el cuartel de Caballería de Linares.

Se presentaron seis proponentes. El presupuesto oficial asciende a $ 125,000.

Agua potable de Peumo. — La Dirección de Obras Públicas ha solicitado fondos para que el ingeniero don Carlos Guzmán proceda a efectuar los estudios destinados al establecimiento del servicio de agua potable en la ciudad de Peumo.

Clasificación de minerales. — El Ministerio de Industria ha clasificado ciertos minerales que no lo estaban, para los efectos de su transporte en la Red Central Norte.

Reposición de caminos. — Ha sido autorizada la inversión de 6,000 pesos para continuar los trabajos de reparación del camino de Chañaral Alto a San Lorenzo.

Canalistas del Melado. — Se ha dirigido a Linares el ingeniero don Carlos Ponce de León, con el objeto de terminar los asuntos relacionados con la constitución de la Asociación de Canalistas el Melado.

Construcciones escolares. — El Ministerio de Industria ha dado su aprobación a los planos confeccionados para construir una Escuela en el Hipódromo Alemán de Valparaíso, con capacidad para 480 alumnos y otra en la Avenida Ecuador, de esta capital, con capacidad para 400.

Para este objeto se autorizó a la Dirección de Obras Públicas para que pida propuestas públicas.

Cuestiones locales

Alcaldía Municipal.—Ayer se hizo cargo de la Alcaldía el primer Alcalde señor José Víctor Besa. Como al señor Besa le corresponde por el presente mes el turno de la Oficina de Multas, atenderá durante todo Noviembre la Alcaldía y la oficina anteriormente nombrada.

Matadero Público. — Durante el mes que acaba de terminar, el Matadero Público ha tenido una entrada total ascendente a 22,487 pesos 40 centavos.

Los animales beneficiados durante el mes han sido los siguientes:

Bueyes.	1,728
Novillos.	4,236
Vacas.	2,391
Terneros	653
Corderos.	20,121
Ovejas.	1,071
Cabros	298
Cerdos.	2,950
Caballares.	12

El precio medio de los principales artículos ha sido durante el mes, el siguiente:

Carnes de 1.a clase:
De bovinos, $ 1.13 1|2 kilo.
De ovinos, $ 1.31 kilo.
De cerdos, $ 1.21 1|2 kilo.
Cueros de bovinos, $ 1.30 kilo.
Cueros de ovinos, $ 46.90 doc.
Grasa, $ 1,00 1|2 kilo.
Sebo, $ 0.59 1|4 kilo.

Decretos de pago.—Se han expedido por la Alcaldía los siguientes:

A la Imprenta Diener, $ 25, por tarjetas de invitación y sobres para el recibimiento a los Embajadores.

A la Imprenta Diener $ 250, por cinco libros para la Tesorería Municipal.

A don Juan Jahn y Cía. $ 500, por instalación de enchufes para calefacción en diversas oficinas municipales.

Al pagador del Cerro Santa Lucía $ 440, por gastos semanales.

Al pagador del Cerro Santa Lucía $ 2,100, por sueldo mensual de los guardianes, boleteros y otros empleados del Cerro, correspondiente a Octubre último.

Al pagador de los Jardines y Plantaciones $ 6,457.10, por sueldo mensual de los empleados de Jardines y Plantaciones, correspondiente al mes de Octubre último.

Al pagador de los Jardines y Plantaciones $ 607.50, por gastos semanales.

A doña Rosa Ormazábal $ 30, por lavado de ropa del Dispensario de la calle de Bartolomé Vivar, durante el mes de Agosto.

Al pagador del Mercado Central $ 1,125, por sueldo mensual de los guardianes, correspondiente a Octubre último.

Al pagador del Taller Municipal $ 3,059.85, por gastos semanales.

A don Luis A. Yávar $ 5,409.13, por mercaderías que ha entregado en los Almacenes Municipales.

A don Leopoldo Goycolea $ 289 80 cts., por 21 mazos para carretones que ha entregado en los Almacenes Municipales.

Lo que dice el público

A la Empresa de Tranvías. — En varias ocasiones los vecinos de la calle San Francisco, entre Avenida Matta y Victoria, han rogado a la Empresa de Tranvías Eléctricos en el sentido de que ordene a los maquinistas, que desde las 8 P. M., van a guardar sus carros a la estación Victoria, hagan dicho trayecto en la forma más tranquila que les sea posible y no como pasan en la actualidad verdaderamente poseídos del vértigo de la velocidad.

Esto origina infinitas molestias al vecindario de la calle mencionada, tanto por la inmensa polvareda que levantan y que es perjudicial para las familias que a esa hora pasean en las veredas, como por el ruido infernal que hacen y que se hace sentir en toda su intensidad a altas horas de la noche. Creemos que los señores gerentes de la Empresa de Tranvías no se sentirían muy satisfechos en igualdad de situación y en consecuencia insistimos nuevamente ante la Empresa en el sentido de que se atienda de una vez por todas nuestras justas peticiones y no se nos ponga oídos de mercader a nuestros reclamos.

Por lo demás dicha línea no presta ninguna utilidad a los vecinos, al contrario es causa de molestias y de justicia es que se atienda debidamente a lo que desde tanto tiempo pedimos.—El vecindario.

"PAIGE"

El automóvil que a Ud. le conviene: por su motor, economía y elegancia.—Turismo 5 y 7 asientos. — Verlos:
HUERFANOS 944
WESSEL, DUVAL y Cía.
5165-8-k

LA FARMACIA
"LA HUMANITARIA"
Avisa a su distinguida clientela y al público en general que, habiendo establecido un
TURNO PERMANENTE
atiende hasta las 12 de la noche, inclusive los
DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS
sin alteración de precios, que son los más bajos en plaza.
RECETAS 50 POR CIENTO MENOS
que cualquier otro establecimiento, y despachadas con toda rectitud y escrupulosidad, por personal titulado y con larga práctica profesional.
OXIGENO QUIMICAMENTE PURO
Teléfono 843 :-: 268 Ahumada 268 :-: Casilla 3071
(Entre Agustinas y Huérfanos)
5125-8-k

AGUA MINERAL **PANIMAVIDA** (Manantial de salud)

Pídase en el centro a BANDERA 176

Reparto inmediato a domicilio

ALFREDO BLANCHARD, Agente del Té Cruz Azul

NOTA.—Quien beba esta agua vivirá muchos años x

DEPORTES

ATLETISMO

El clásico campeonato atlético del próximo Domingo en Viña del Mar.—Tomarán parte los mejores atletas de la capital.

El próximo Domingo, en la cancha del Sporting Club de Viña del Mar, se llevará a efecto el clásico campeonato atlético anual, organizado por la Asociación Atlética y de Football de Chile y autorizado por la Federación Sportiva Nacional de Chile.

Este año el campeonato revistirá caracteres de especial interés, pues será la primera vez que oficialmente la capital se hará representar en él por una delegación de los mejores atletas de los diferentes clubs que militan en la Asociación de Sports Atléticos de Chile, institución que ha obtenido los mejores éxitos en los campeonatos internos realizados en la capital en el curso de la actual temporada.

La competencia por la Copa Jackson, de la Asociación Atlética y de Football de Chile, será este año muy reñida y emocionante, pues tanto los aficionados de Valparaíso como los de la capital se encuentran bien preparados y son varios los atletas que desean batir los records establecidos hasta hoy día.

Entre los clubs inscriptos, hay tres que bien se merecen: Everton, de Valparaíso, y Círculo Atlético e Internado de la capital. La delegación de Santiago se compone de cerca de 40 atletas; irán a cargo de ella los señores: Leopoldo Falconi, presidente de la Asociación de Sports Atléticos; Francisco J. Barros R., secretario; Alberto Jenchke, vice, y los miembros de la Federación Matus y Fanta. En vista de ser muchos los jóvenes que desean acompañar a los representantes de Santiago, la Asociación ha abierto un registro, donde pueden inscribirse los que deseen aprovechar la rebaja de los ferrocarriles.

Las inscripciones se reciben en San Diego 185 todo el día y en Bandera 657, don Francisco J. Barros, de 6 a 7 P. M. y se cerrarán a las 9 P. M. del Jueves de la presente semana. Ese día celebrará sesión el directorio de la Asociación, a fin de tomar los últimos acuerdos relacionados con el viaje.

Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme.— Resultado del segundo torneo atlético interno, que se efectuó el Domingo 4 en el Parque Centenario, a las 7 A. M.:

1.o Salto alto con impulso.— 1.o don Osvaldo Valenzuela y 2.o don Osvaldo Valenzuela con don

2.o 100 metros planos. — 1.o don Guillermo Gutiérrez y 2.o don Oscar Figueroa.

3.o 50 metros, tres pies.— 1.o don Osvaldo Valenzuela con don Gumercindo Leiva

4.o Salto largo sin impulso.— 1.o don Osvaldo Valenzuela y 2.o don Oscar Figueroa.

5.o 200 metros planos.— 1.o don Oscar Figueroa y 2.o don Guillermo Gutiérrez.

6.o Salto largo con impulso.— 1.o don Osvaldo Valenzuela y 2.o don Gumercindo Leiva.

7.o 50 metros, un pié.— 1.o don Gumercindo Leiva y 2.o don Alejandro Valdebenito.

8.o Salto triple.— 1.o don Osvaldo Valenzuela y 2.o don Gumercindo Leiva.

9.o 5,000 metros, marcha.— 1.o don Humberto Gutiérrez, 2.o don Osvaldo Valenzuela y 3.o don Guillermo Gutiérrez.

FOOTBALL

Asociación de Football José Arrieta.— Partidas oficiales para el Domingo 11 del presente:

Segunda división (final para las medallas):

Guindos II c. Iris Sporting Club II.

Cancha: Peñalolén.

Hora: 2.30 P. M.

Primera división:

Iris Sporting Club c. Guindos I.

Cancha: Peñalolén.

Hora: 4.15.

Los referees se designarán el Jueves próximo.

Maestranza Atlético F. C.—El resultado del encuentro realizado anteayer por la competencia de la Copa Unión de la Asociación Santiago entre el Maestranza Atlético y el Gimnástico fué el siguiente: Maestranza 3 c. Gimnástico 1.

Manifestación de despedida.— El Domingo en la noche se ofreció una manifestación de despedida al señor Alejandro Valdebenito, miembro del Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme.

Ofreció la manifestación el vice-presidente del Centro Ernesto Riquelme, señor Osvaldo Valenzuela S., contestando el festejado. Siguieron en el uso de la palabra varios sportsmen.

El señor Valdebenito partió ayer a la Administración de Correos de Rancagua.

De La Serena.—El encuentro del Domingo.—Badminton contra Overland.—En la tarde del Domingo se efectuó en la cancha del Club Hípico, el encuentro entre el Overland de Coquimbo y el Badminton F. C.

La partida se efectuó con toda corrección, desarrollándose un lucido juego por ambos bandos. El triunfo correspondió al Badminton por tres puntos contra cero.

En el próximo año, el Santiago Badminton de esta capital, jugará en La Serena el Escudo Vicuña, con el Badminton de aquella ciudad.

Asociación Escolar de Deportes.— Resultados de los últimos encuentros:

Instituto Superior de Comercio (1) c. Seminario (0).

Instituto de Humanidades (1) c. Liceo Santiago (6).

Instituto Superior de Comercio (1) c. San Pedro Nolasco (0).

Instituto de Humanidades (1) c. Liceo Amunátegui (0).

Sólo queda para terminar la competencia la partida:

Instituto de Humanidades contra Instituto Superior de Comercio, que se realizará en la cancha Maestranza 31, a las 3 P. M. del Jueves ante el árbitro señor Carlos Moraga.

Santiago F. C. (3) c. Asociación Nacional (1).—Un hermoso partido fué el que se jugó el Domingo en la cancha del Panteón entre el primer equipo del Santiago y el cuadro seleccionado de la Asociación Nacional.

Los equipos jugaron bien y se desempeñaron con toda limpieza.

Se impuso el equipo del Santiago, que según parece vuelve por sus antiguos fueros, venciendo por tres puntos contra uno de la Nacional.

Enfermo.—Se encuentra enfermo el deportista señor Víctor B. Pérez. Le deseamos pronta mejoría.

Solicitada.—Se nos pide la publicación de la siguiente carta:

"Señor presidente de la Liga Santiago.— Presente. —Muy señor mío:

El Domingo 4 del presente se efectuó la partida anunciada entre el Loma Blanca y el Arturo Prat F. C.

En el primer tiempo los jugadores de ambos cuadros jugaron sin reproche, aunque el réferee demostró que no conocía de reglas de juego de football.

En el segundo tiempo, el juego desplegado por el Loma Blanca B fué brusco y obligó al capitán del Arturo Prat, a retirar sus jugadores de la cancha.

Hay que dejar constancia de que el Loma Blanca, como generalmente lo hace, colocó jugadores inscriptos en la Nacional, con la protesta general de los espectadores.

Cuando la mayoría de los jugadores del Arturo Prat se habían retirado a sus casas, los que habían permanecido en la cancha fueron víctimas de un asalto de parte de casi todos los partidarios y aún socios del Loma. Nuestro vice-capitán fué golpeado y echado a una acequia. Hay testigos oculares de estos hechos. ¿No es verdad, señor presidente de la Liga, que esto no debe ocurrir entre deportistas?

Con lo dicho y con otros datos que ya están en su poder, espero que se tome alguna resolución.

Saluda a Ud.—(Firmado).—Julio Ruiz L., presidente."

CITACIONES

Volta F. C. — Cita a sesión para el Miércoles a las 7 y media P. M., en Bandera 878.

Asociación Santiago. — Directorio hoy a las 9 P. M., en Ahumada 242.

General Bulnes F. C. — Directorio para hoy, a las 8 y media P. M.; se ruega a los capitanes de los equipos Barranquinos y M. Acevedo I. que obtuvieron el tercer y cuarto premios, respectivamente, en el seis por lado jugado el 28 de Octubre, asistan hoy a las 9 P. M., a Rosario 1112, para hacerles entrega de sus premios.

Centro Sportivo El Globo.—Junta general para hoy a las 8 y media P. M.

Barcelona Star F. C. — Junta general para hoy Martes a las 7 P. M., en su secretaría Chacabuco 40 A.

Asociación Comercial. — Hoy, a las 9 P. M., se reunirá el directorio de esta institución, Moneda esquina de Morandé.

Deben asistir a esta reunión todos los señores directores y los delegados de los clubs Gath y Chaves, Barcelona, Competidor, Maissonave, The African, Calpe Trugol, Universo y todos los que deseen algún dato de secretaría: pues el secretario atenderá desde las 8 P. M.

Se ruega la asistencia a las 8 P. M. a los delegados de los clubs de las escuelas nocturnas.

Nelson Infantil.— Junta general para hoy Martes a las 7 1|2 P. M., en Delicias 4007.

El gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissing, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurismas, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítelo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla ... — Santa Rosa 504.— Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales.

CICLISMO

El torneo del Domingo último en Viña del Mar.— Los vencedores.— El Domingo último se efectuó en el Velódromo de Viña del Mar, situado en el Valparaíso Sporting Club, el interesante torneo ciclista organizado por el Club Español de Valparaíso.

Participaron en las pruebas algunos santiaguinos, que partieron en un tren especial el Domingo a las 8 A. M., acompañados de numerosos deportistas, en su mayoría del Club Ciclista Ibérico, los que no bajarían de 250.

Una concurrencia muy numerosa presenció el torneo, el que comenzó a la 1.30 P. M., después de haber sido invitados los visitantes a almorzar en el Palace Hotel de Valparaíso.

Damos a continuación los resultados:

1.a carrera.— 3,000 metros.— Novicios ganadores.

Primer premio: artística copa plateada, Francisco Ugarte.

Segundo premio: servilletero, Perfecto Acuña.

Tercer premio: medalla de oro.

Inscriptos: 11 competidores.

1.o S. Ruiz; 2.o A. Benítez; y 3.o J. Vega.

Tiempo: 5' 14"

2.a carrera.— 2,000 metros.— Novicios.

Primer premio: Copa Compañía de Seguros La Española.

Segundo premio: copita de plata.

Tercer premio: medalla de plata.

Se corrió en tres series, habiéndose inscriptos 40 competidores.

El resultado final fué el siguiente:

1.o L. Devia; 2.o J. Pizzorno; y 3.o L. Ibarra.

Tiempo: 3' 6¾".

3.a carrera.— 4,000 metros.— Novicios ganadores.

Primer premio: copa Primo Sainz; 2.o Medalla de oro Compañía de Seguros Nueva España; y 3.o Modesto Casimiro, "Mis zapatos no se rompen".

Inscriptos 9 competidores.

1.o Beniter; 2.o J. Bilbao; y 3.o E. Orbe.

Tiempo: 7 '39".

4.a carrera.— 5,000 metros.— Campeonato.

Primer premio: Copa "Negro Ramoncito", de la Casa Sanz Ripoll y Cía.; 2.o purera, J. Azcorra; 3.o libra con coronación de oro, Julián Eubeita.

Pasadas por la meta, una libra esterlina, Severino González.

Inscritos cuatro competidores.

Llegada: 1.o L. Gutiérrez; 2.o P. Atela; 3.o Jara.

El premio de pasadas lo ganó Luciano Sánchez.

5.a carrera.— 3,000 metros.— Novicios ganadores.

Primer premio: copa Ignacio Oyarbide.

Segundo premio: reloj sobremesa con mármol, Casanueva y Bilbao.

Tercer premio: medalla de plata.

Inscritos nueve competidores.

Llegada:

1.o S. Ruiz.

2.o E. Orbe.

3.o Vega.

Tiempo: 5.17.

6.a carrera.— 20,000 metros.— Equipos.

Primer premio: dos hermosas copas, Somavía y Velarde, y presidente C. C. Español.

Segundo premio: dos artísticos relojes, Vicente Picó y Elortegui y Cándina.

Tercer premio: dos medallas de plata.

Inscritos cinco equipos.

Llegaron:

1.o Equipo Español.

2.o Equipo Chile.

3.o Equipo Ibérico.

Tiempo: 36.15.

7.a carrera.— 3,000 metros cintas.

Primer premio: copa de plata.

Segundo premio: servicio para afeitarse, J. Saravia y Cía.

Tercer premio: medalla de plata.

Esta prueba fué ganada por G. Silva.

8.a carrera.— 2,000 metros medio campeonato.

Primer premio: medalla con rubí, La Sultana.

Segundo premio: terno, Hoyos Hnos.

Tercer premio: medalla de plata.

Inscritos cuatro competidores.

Ganaron:

1.o Varela.

2.o Suárez.

3.o Ullberry.

9.a carrera.— 20,000 metros.— Para todo competidor.

Primer premio: champañera plateada, Fco. Argaluza.

Segundo premio: artística estátua de bronce, J. Tomás Busca.

Tercer premio: ½ onza de oro, Julián Elordi.

Pasadas por la meta "una copa".

Inscritos 26 competidores.

Llegaron:

1.o Gutiérrez.

2.o P. Atela.

Terminado el torneo se procedió a la repartición de premios, acto que se realizó en un ambiente de agradable entusiasmo.

EXCURSIONISMO

Cuerpo Los Pirineos.— Hoy, a las 9 P. M., deberán reunirse los miembros del directorio para ocuparse de importantes y urgentes asuntos.

También se reune hoy la comisión de fiestas para finiquitar el arreglo del programa de las fiestas que se efectuarán el 11 del presente, con motivo del tercer aniversario de esta institución.

Se nos pide recomendar la asistencia y puntualidad en la hora.

Mañana habrá junta general a las 8½ P. M.

PAPERCHASE

Club Sector Santiago. — El sector Peñaflor. — Un nuevo éxito para el Club Sector Santiago ha sido el raid realizado a Peñaflor el Domingo pasado y las carreras de obstáculos que se corrieron en esa localidad con motivo de la inauguración del Club Hípico de Peñaflor.

La marcha a Peñaflor, gran parte de ella de noche, se efectuó con toda felicidad, pues no hubo ni el menor contratiempo que lamentar, a pesar de las dificultades que ofrece la ruta por la Rinconada de Lo Vial. Tanto jinetes como caballos llegaron en perfectas condiciones, pudiendo toda la caballada tomar parte el Domingo en los Steeplechases en que está inscrita.

El número de 40 que tomaron parte en la marcha y de 25 en las diferentes carreras, es una prueba elocuente del éxito de este sector, el que por la distancia de la capital y la calidad de los Steeplechases era sólo para sportsmen muy experimentados.

Para la primera carrera, sobre 1,200 metros con 7 saltos, se presentaron 13 competidores, saliendo vencedor el teniente señor Aquiles Vergara, en Bonito, y 2.o el alférez señor Labarca, en Granaderos.

En la segunda prueba, distancia 1,800 metros, 10 saltos, corrieron 9 caballos. Ganó el señor Luis Medina, en Veguero, segundo el señor Dobrant en Torrealva.

La tercera carrera, sobre una distancia de 2,400 metros, 13 saltos, fué ganada por el señor Carlos Alarcón, en Tenebroso, a dos cuerpos del señor Eduardo Hayden, en Mitin.

Asistieron a esta reunión delegados de todos los clubs de la capital, y del Valparaíso Paperchase Club.

Los premios consistentes en hermosas medallas de oro y plata, serán repartidos el próximo Jueves en el dinner concert, que en honor de los vencedores dará el Club Sector Santiago, por el entusiasta sportsman señor Enrique Barbosa, propietarios del nuevo Hipódromo.

Hombres y Señoras

Inyección "Excelsior" Dumont cura radicalmente en pocos días las enfermedades secretas de hombres y señoras. Cura: gonorreas, flores blancas, supuraciones, irritaciones, etc.

CALLOS "Usad Eureka" Los quita radicalmente y deja los pies cómodos.



JEREZ INOCENTE

El Jerez el más deseado, excelente, VALDESPINO, aromático, Extra fino: el premiado quince veces, ha llegado,

Ordenes: MELOSSI & Co.

GALERIA ALESANDRI 28

TIRO AL BLANCO

El campeonato de tiro por el Inter Office. — Hermoso triunfo del equipo A. de Gath y Chaves. — Los premiados. — Se realizó ayer en el Club Nacional de Tiro al Blanco el gran Campeonato de Tiro al Blanco para oficinas y casas comerciales. La idea del certamen, que se efectuó por primera vez en esta capital, pertenece a la Casa Inglesa H. Mc. Manus, casa que debe encontrarse plenamente satisfecha del éxito del torneo.

Es justo dar a conocer al público los esfuerzos llevados a cabo por los diferentes competidores. Entre ellos, algunos como el vencedor de la La Internacional Machenery y Cía., Duncan Fox, etc., que se vieron en la necesidad de practicar muy de madrugada demostrando así su exceso de buena voluntad y entusiasmo, guiados por el noble propósito de representar en debida forma a la casa que representaban.

Es también encomiable, la actitud de varios dueños y gerentes de casas de comercio, que permitieron salir por el tiempo necesario para el ensayo, al personal que defendiera sus colores.

No será éste el único certamen Inter Office, que se desarrollará; porque el interés desplegado en el primero hace ver claramente a sus iniciadores que habrá muchos que lo pueden imitar en esta útil y benéfica tarea. La Casa Inglesa da sus agradecimientos a los concurrentes al certamen y envía el Gath y Chaves sus felicitaciones sinceras.

El resultado general del campeonato es el siguiente:

Gath y Chaves, Antonio Gherardi, 83 puntos; Empleados de Gath y Chaves: Alfonso Prado, 87 puntos; Esteban Pederici, 62 id. Total: 226 puntos.

Casa Inglesa: Carlos F. Salinas, 82 puntos; Julio Figueroa, 49 id.; H. Mc. Manus, 67 id. Total: 218 puntos.

Sociedad Chilena de Productores de Frutos: Edgardo Salinas, 81 puntos; Ramón Cabrera, 71 id.; Agustín de la Fiore, 63 id. Total: 215 puntos.

Dell'Orto: Antonio Alvarez, 82 puntos; Alberto Dell.Orto, 73 puntos; Adolfo Dell'Orto, 46 id. Total: 201 puntos.

Huth y Cía.: Víctor Le Turq, 77 puntos; Eduardo Jacques, 62 id.; Germán Lizana, 51 id. Total: 190 puntos.

Gath y Chaves Team B.: Marino Martín, 66 puntos; Alejandro Moreno, 60 id.; José Barceló, 56 id. Total: 182 puntos.

"La Mundial": Darío Zañartu, 84 puntos; Abel Quezada, 80 puntos; Julio Soto, 11 id. Total: 175 puntos.

Internacional Machenery: C. Bossi, 78 puntos; V. C. Sharpe, 52 id.; J. M. Bothwell, 49 id. Total: 179 puntos.

Oficina Contabilidad J. M. Rodríguez: Luis Rodríguez, 71 puntos; J. M. Rodríguez, 63 id.; Germán Tapia, 35 id. Total: 169 puntos.

Duncan Fox y Cía.: Francisco Creiv, 68 puntos; A. Barros, 52 id.; José A. Clavel, 40 id. Total: 160 puntos.

Empresa Lueje y Cía.: Aurelio Rivera, 65 puntos; Darío Pena, 43 id.; Rafael Lueje, 43 id. Total: 151 puntos.

Gath y Chaves y Cía., Cuadra C.: Oscar Giacuzzi, 44 puntos; Augusto Martineau, 29 id.; Ramón Salinas, 22 id. Total: 95 puntos.

Botica Brand: Juan Rissetti, 31 puntos; Carlos Huber, no disparó; Guillermo Elwanyer, no disparó.

Hume y Walker: A. F. Beveridge, 33 puntos; W. F. Grancer, 23 puntos; H. Hume, 8 id. Total: 64 puntos.

AVIACION

La rifa para adquirir un aeroplano.—Trabajos realizados en los Andes.

En los Andes se ha acojido con gran entusiasmo la idea del aviador Fuentes, quién como se sabe, se propone intentar la travesía de la cordillera en aeroplano y para lo cual el Aero Club ha autorizado una rifa, a fin de reunir el dinero necesario para comprar la máquina. En esa ciudad se hizo cargo de la dirección de la venta de los boletos el entusiasta caballero don Carlos Roberto González, juez del departamento, quién secundado por las señoras Isabel Rosende de Verdugo, y María Cristina A. de González y las señoritas Ana y Laura Béjares, Ana Bravo, Juanita Lagos y Josefina Allendes, han colocado entre las familias más de la mitad de los boletos fijados como cuota para la localidad. En igual forma los señores Ernesto Lepe, alcalde de Curimon; Julio Pizarro, el alcalde de Calle Larga y Patricio Molina, alcalde de Rinamada, trabajan en sus respectivas comunas por ayudar a la venta de los boletos, los que esperan colocar en el presente mes, conforme con los deseos del director del Aero Club.

Los Andes, contribuye, pues, con todo entusiasmo a la labor en que se encuentran empeñados los dirigentes de la aviación nacional para que la idea tanto tiempo anhelada por los pilotos de Chile y Argentina se pueda llevar al terreno de la realidad en forma que asegure su éxito.

Aeroplano Tarapacá.

En el Aero Club se ha recibido una comunicación del comité de Tarapacá, que preside el Intendente señor Amenguai, comunicando que han resuelto poner a disposición de la institución todos los fondos reunidos para comprar un aeroplano al aviador Elcodoro Rojas, a fin de que se haga el encargo de la máquina al extranjero, conforme con los deseos manifestados por el propio piloto que recibirá este valioso obsequio de los habitantes de las provincias más ricas del país.

Sociabilidad obrera

La romería de los obreros gráficos.—Como estaba anunciado, el Domingo 4 se efectuó la romería que anualmente hace a sus mausoleos la Sociedad Unión de los Tipógrafos, asistiendo un buen número de consocios.

En el mausoleo número uno, hicieron uso de la palabra los señores León Baillón y Eugenio Silva P., recordando el primero a los buenos servidores que ha tenido la institución y que duermen el sueño eterno; y el segundo haciendo resaltar la importancia que tienen estos sinceros homenajes a los muertos.

En seguida, con la insignia social enlutada, los romeros se pusieron en marcha hacia el mausoleo número dos, donde, en reemplazo del señor Díaz Moscoso, usó de la palabra el director señor Gumercindo Aravena, quien tuvo ocasión de traer a la memoria la efectiva actuación de los que en la vida aportaron un contingente valiosísimo a la sociabilidad en general, difundiéndola con verdadero cariño en todos los talleres gráficos donde les tocó trabajar.

Con verdadera satisfacción dejamos constancia del acto de confraternidad realizado por la Sociedad Fermín Vivaceta, al visitar nuestro mausoleo de la calle Hermanas, con su estandarte social a la cabeza y seguido de numerosos asociados.

Con este motivo, damos los agradecimientos a esa institución amiga.

Otro rasgo de compañerismo que estampamos en estas columnas, fué el realizado por el compañero gráfico Araneda, al depositar una modesta pero significativa ofrenda en el mausoleo a la memoria de los que nos han precedido en el camino de la vida.

En resumen, la romería dejará gratos recuerdos entre los que concurrieron y la comisión respectiva agradece la asistencia a todos los consocios que acompañados de sus familias acudieron al llamado que se les hiciera.

Accidentes de trabajo.—El secretariado Social Popular (Teatinos 348) atiende especialmente a los obreros que necesiten consultas o defensas acerca de accidentes de trabajo.

La oficina, para estos servicios como para todos los demás, está abierta diariamente de 4 a 7 P. M.

"Unión Gráfica".—Ayer apareció el número 16 de esta publicación gremial, destinada a los operarios de imprenta. Este número registra el siguiente sumario:

Reparación justa y necesaria (editorial). Las nuevas tendencia, por M. J. Montenegro.—La prensa diaria y el pedestrismo, por J. Concha. —A los indiferentes, por Alejandro Mella L.—Nuevos horizontes, por J. J. Ruső.—Salven las autoridades a la raza! por Gamaliel. — Reminiscencias gráficas, por Eleodoro Estay.—La situación del gremio gráfico, por Yo Soy.—Manifestación a un compañero, por la Redacción.—Los prensistas de diarios, por la Redacción.

Sociedad Unión de Peluqueros. — Esta sociedad en junta general celebrada el 31 del pasado, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Elegir pro-secretario por aclamación a don Luis González.

2.o Aceptar los servicios del Secretariado Popular.

3.o Llevar a efecto una fiesta como recepción del nuevo directorio a fines de Diciembre.

4.o Poner en conocimiento de los asociados que en las siguientes partes atienden a los socios enfermos de la sociedad:

Clemente Meneses, presidente, en Huérfanos 1978; Ramón Hernández, vice, en Santo Domingo 1032; Manuel Tapia, secretario, en Independencia 580; Celedonio Arenas, tesorero, en San Pablo 3451.

También se cita para el Jueves 8 en nuestro salón, Bandera 876, a las 9 P. M., a sesión de directorio.

Sociedad Santiago. —Como estaba anunciado, el Domingo se llevará a efecto la celebración de nuestro 18.o aniversario social, dándose principio a las 8 1|2 de la mañana con una gran asamblea solemne literaria y musical, la cual está dedicada a nuestros socios cooperadores señores Agustín Pepay, Salvador Maristani, Onofre Duque y Juan Etchegoyen, a los cuales se les entregará un artístico diploma como igualmente a los socios ingresados durante el año.

La parte literaria y musical estará a cargo del distinguido actor nacional señor Luis Barra, graciosamente ofrecido, en el local de la Liga del Trabajo, Independencia esquina de Lastra.

A las dos de la tarde se reunirán en nuestro local, para partir media hora después, todos los que hallan retirado su correspondiente tarjeta que da opción a tomar parte en el paseo campestre a los Guindos, media cuadra de la misma plaza, lo que se indicará izando una bandera nacional.

Por la noche, a las 8 1|2, se dará término a las fiestas con un gran baile dedicado a las familias de los socios, en la que serán atendidas por la comisión de fiesta y el directorio, y se harán sorprendente números literarios y musical.

La entrada a la velada es completamente libre.

Pídanse programas sobre el desarrollo de la fiesta.

Sociedad de Talladores y Escultores en madera.—Cítase para hoy Martes a las 8 P. M., en la secretaría Richard número 1018 (altos), a una junta general extraordinaria.

Se ruega encarecidamente la asistencia a todos los socios de esta institución por tener que tratar asuntos que requieren pronta solución.

Sociedad S. M. Juan M. Dávila Baeza.—Esta institución llevó a cabo la rifa de beneficio, y han salido favorecidos los siguientes números:

Número 19, con un gramófono; 190, un anillo de oro; 177, una escopeta; 320, un prendedor; 224, un revólver; 279, un par rositas con brillante; 42, un lápiz de oro.

Los interesados pueden pasar a retirar los objetos.

Academia de Baile La Santiago. — Hoy Martes a las 9 1|2 P. M., empezarán las clases teórico-prácticas para los socios que deseen aprender las últimas creaciones del arte de Terpsícore. Después de esta clase se seguirá un animado baile familiar.

También hoy se efectuará la sesión de directorio, en que se acordará el programa definitivo para el aniversario social, a celebrarse el 24 del presente.

Centro El Futuro.—Para hoy se ha preparado una extraordinaria velada tertulia con un excelente carnet de bailes, entre los que se intercalarán bailes instructivos hasta las 10 P. M.

Se invita a todas nuestras relaciones.

Centro Familiar Luz y Progreso. —Cítase a sesión de directorio para hoy Martes, a las 9 P. M. en punto. Se encarece la asistencia de los señores directores y socios que se interesen por tomar parte en la manifestación que se hará a nuestro digno presidente, señor Ricardo Pedemonte, para corresponder, en parte siquiera, a los grandes y desinteresados sacrificios que ha hecho para poner a nuestra institución a la altura de las mejores de Santiago.

La sesión dará comienzo a las 9 en punto con el número que asistan y será presidida por nuestro vice-presidente señor Luis Escobar.

Sociedad de S. M. La Universal.— Aniversario de esta sociedad.—El Sábado 17 del corriente, a las 9 P. M., se dará comienzo a la velada que la comisión de fiestas, compuesta de los entusiastas señores José Ramón López (presidente), Fidel Díaz Navarrete (secretario), José Espinoza S., Marcial Villarreal y José Manuel Flores, preparan en conmemoración del 14.o aniversario.

Se han invitado especialmente a todas las sociedades con quienes se mantienen relaciones de amistad, habiéndose solicitado también el concurso de la prestigiosa estudiantina La Unión, tomando parte en el programa literario y musical conocidos profesionales que gustosos han ofrecido su contingente para amenizar esta fiesta social.

Recibirán diplomas como socios jubilados los señores Abdón Fuentes, Braulio Cornejo, Juan Galdámez Valenzuela, Diego Barra, Ricardo Ibáñez, Manuel Riveros, Rodolfo Valenzuela, Indalicio Pinto y Evaristo Martel.

Socios activos, señores Federico Kruger, Brígido Mansilla, José M. Flores, Gaspar Tello, Gliceli López Silva, Manuel Valenzuela, Manuel A. Silva y recibirá también diploma el señor Francisco E. Silva, socio presentado por el director señor Eliseo Gutiérrez, a quien rogamos concurra a la sesión de directorio del Viernes 9, a las 8 P. M.

Cítase al directorio para el Viernes a las 8 P. M., para la aprobación del balance que se presentará a la junta general el Domingo 11 del presente, en donde también se elegirá el nuevo directorio para el año 1918.

Se recomienda la mayor asistencia posible por tratarse de un acto de sumo interés social.

A los señores José Espinoza, Fidel Díaz Navarrete, Marcial Villarreal y Manuel Panteja se les ruega la asistencia a la sesión del Miércoles al Congreso Social Obrero, por tener que resolverse asuntos de mucho interés.

Congreso Social Obrero.—Esta colectividad obrera se reunirá el Miércoles próximo, a las 9 P. M., en Riquelme 859 para ocuparse de asuntos de especial importancia.

En esta sesión se dará cuenta del resultado obtenido en la visita que la delegación del Congreso hizo a las sociedades obreras de Valparaíso para explicar la actitud de las sociedades representadas, ante la organización del Congreso Latino Americano.

La importancia de los acuerdos tomados en Valparaíso y la necesidad de que el mayor número tomen parte en los acuerdos a que arribe el Congreso, indican la conveniencia de que asistan a esta sesión todos los delegados.

La orden del día de esta sesión la ocupará la discusión del problema monetario iniciada en la Cámara de Diputados. La gravedad que reviste para las clases trabajadoras la solución del problema económico, en la forma actualmente planteada, induce a la mesa directiva del Congreso a pedir a los delegados y presidentes de sociedades que quieran tomar parte en este debate, que asistan a la sesión del Miércoles, pues es de innegable conveniencia que los acuerdos que se tomen sean prestigiados por el mayor número de adherentes.

Gran Federación Obrera de Chile. —Lucida bajo todo punto de vista resultó la velada a beneficio de sus fondos sociales de esta institución, llevada a efecto el Sábado último. El extenso programa se cumplió en todas sus partes. Tuvo un franco éxito la comedia "Amor fiel", de que es autor la prestigiosa y entusiasta socia fundadora de la Federación Femenina, señora M. E. de Ortega. En el desempeño de sus papeles se lucieron en esta obra las señoritas Valderrama y el señor R. Caravantes, joven que promete bastante en el género dramático.

La orquesta, compuesta por alumnos de la Escuela Normal de Preceptores, ejecutó bonitas y melodiosas piezas, siendo justamente aplaudidos por la selecta concurrencia que llenaba el salón-teatro.

La inteligente y hábil artista infantil Petit Imperio, fué calurosamente aplaudida en las canciones que están más en boga en la capital, y de las que dejó gratos recuerdos la Paquita Escribano.

El señor Jorge Martínez, cantó escogidas romanzas de su vasto repertorio. En los couplets y diferentes números hechos por Alejandro Aguilar, tales como las imitaciones a Corona y en sus monólogos estuvo graciosísimo.

Un sincero y espontáneo aplauso y agradecimiento para los señores alumnos de la Escuela Normal por su gentil cooperación a esta velada de benficio, que tan dignamente preparó la comisión de fiestas, la cual no omitió sacrificio para llevarla a efecto.

Terminado el programa se desarrolló un animado baile, reinando siempre el entusiasmo. Hubo venta de flores y refrescos.

—Para el Domingo 18 del presente se prepara un paseo campestre a una quinta de los alrededores de Santiago.

Academia de Baile El Futuro.—De orden del señor presidente cito a junta general para el Lunes 5 del presente a las 9 P. M., por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Sociedad Unión Artes Mecánicas de Socorros Mutuos.—Cito a sesión de directorio para el Jueves 8 del presente, a las 8 P. M., para tratar varios asuntos de suma importancia sobre nuestra institución.

En esta sesión se va a tratar sobre la junta general próxima para elegir el nuevo directorio que presidirá el año 1918.

Santiago de Zapateros.—Avisamos a los miembros de la institución que la junta celebrada el 14 de Octubre acordó lo que sigue:

Habiendo pasado el tiempo acordado como duelo social por el sensible fallecimiento del socio organizador de esta sociedad, don Agustín Meza M., por cuyo motivo se suspendió la celebración del aniversario social. Esta fiesta se efectuará el segundo Domingo de Noviembre. La cuota acordada para ésta es de tres pesos sin perjuicio de que los socios que deseen, puede hacerlo con mayor cantidad.

Les será entregados sus diplomas de socios cooperadores de la corporación a los señores Salvador Maristang, Juan Echegoyen, Agustín Pepay y Onofre Duque y a todos los socios nuevos que se han incorporado hasta esta fecha.

El programa confeccionado por la comisión de fiesta se publicará dentro de poco.

Sociedad de Talladores y Escultores en madera.—Cítase a reunión general a todo el gremio en el local social Richard número 1018 (altos) a las 10 A. M.

Se ruega encarecidamente la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Sociedad S. M. de Electricistas.— De orden del señor presidente cito a sesión de directorio para hoy, a las 9 1|2 A. M., en nuestro local, Bandera 875.

Se ruega la asistencia a los señores Pablo Vargas, Antonio Campos, Juan Bautista Dagnino, Desiderio Bustos y Juan de Dios Olivares y al socio Alfredo Olivares.

Sociedad de Comerciantes Ambulantes y de Punto Fijo.—Se cita para hoy Martes a las 8 P. M., a todos los que les hayan suspendidos los permisos estacionarios.

Punto de reunión, calle Salas esquina Andrés Bello.

"WINTON" ¡RECORD!

El conocido automovilista, señor Mario Chassignolle, ha batido el Domingo 4 de Noviembre actual el RECORD de velocidad, realizando en el automóvil WINTON el viaje de Santiago a Valparaíso, con el siguiente tiempo:

Salida de Santiago.—Domingo, a las 4 A. M.

Llegada a Valparaíso.—Domingo, a las 7.27 A. M.

Tiempo empleado: TRES HORAS VEINTISIETE MINUTOS.

El auto se exhibe en Agustinas 1041-1049.

MONTVAL & Co. 5156-6-k

CRÓNICA POLICIAL

Alevoso asesinato de un guardián de policía.—A las once y minutos de antenoche, fué alevosamente asesinado el guardián 1.o de la 10.a comisaría, Ricardo Silva González, en cumplimiento de su servicio.

A esa hora transitaban por la calle Correa esquina de Negrete, un grupo de individuos en estado de ebriedad y haciendo desórden.

El guardián se acercó a ellos para manifestarles que se abstuvieran de hacer escándalo en la vía pública. Este detalle motivó el enojo de aquellos sujetos y uno de ellos sacó un revólver y disparó contra el representante de la autoridad hiriéndolo mortalmente en el corazón.

Fueron aprehendidos Pedro Pérez, Isaías Pacheco, Juan Contreras y Justo Carranza, individuos a quienes se supone ser los que formaban el grupo.

De este hecho fué testigo el guardián de la 1.a Ernesto Molina, el cual se encontraba un poco distante del lugar del suceso.

A última hora fueron capturados Luis Pérez y Rigoberto Gallardo, de quien se cree sea el autor de este crimen. Este individuo, según se dice, fué guardián de la 1.a comisaría y tendría ciertas rencillas con el extinto.

Interrogados los detenidos negaron el delito que se les imputaba.

La Sección de Seguridad hace una investigación minuciosa de este crimen.

Los funerales del guardián se efectuarán hoy, a las 8 A. M., y asistirán 15 guardianes de infantería de cada una de las diversas secciones y todo el personal de la inspectoría a la cual pertenecía el extinto. El sub-comisario, don Joaquín Berríos mandará esta fuerza.

Un oficial de la Brigada Central con dos guardianes llevarán el estandarte.

Asistirá también a este acto el personal de la Sección de Seguridad.

$ 1,075.—A la 6.o comisaría se presentó el comerciante Alberto Ullmann Leopold y expuso que, en circunstancias que transitaba por la calle 10 de Julio, esquina de Huemul, dos desconocidos que huyeron, le dieron de golpes y lo despojaron de la suma de $ 1,075 en dinero que llevaba consigo.

Suicidio.—Desde el Parque Forestal fué enviado a la Asistencia Pública el súbdito alemán Enrique Schultz Pipa, casado, de 64 años de edad.

El señor Schultz dejó de existir una hora después de su ingreso a aquel establecimiento a consecuencia de haber ingerido, voluntariamente 90 píldoras de veneno, según declaración que él hiciera al médico de turno que lo atendió.

En poder del extinto se encontraron cuatro cartas, una de ellas dirigida al juez del crimen, correspondencia que fué enviada al juzgado.

El cadáver se remitió a la Morgue.

Atropellamientos.—Félix Larios García, comerciante, fué detenido y puesto a órdenes del juzgado por haber atropellado con el auto 779 que él manejaba, en Moneda y Morandé, a la niñita Laura Falcón. En circunstancia que esta niñita atravesaba la calzada, tomada de la mano de otro niño, fué alcanzada por el auto cuyas ruedas le ocasionaron múltiples heridas en el cuerpo.

La niñita fué translada a su domicilio, donde falleció momentos más tarde.

Una víctima más.—A la 1 de la tarde de ayer el carretón N.o 881, de la Panadería Francesa, atropelló en la calle San Martín, frente al número 88, al niñito de dos años, Florindo Cortés, en circunstancias que éste atravesaba la calzada. Las ruedas pasaron sobre el cuerpo de la desgraciada criatura aplastándole el tórax y la cabeza, a consecuencia de lo cual falleció casi instantáneamente.

Mariano Fuentes, el conductor de dicho vehículo, al darse cuenta del accidente huyó y se refugió en la Panadería Francesa, San Ignacio 334, y los propietarios de ese establecimiento, en vez de entregarlo a las autoridades que fueron en su busca, lo ocultaron.

Cuando se consiguió, momentos más tarde, la orden de allanamiento de la panadería para apresar a Fuentes, este sujeto había desaparecido, manifestando los dueños que como el establecimiento tenía puertas falsas Fuentes había huído por alguna de ellas sin que se dieran cuenta.

Este hecho debe ser duramente castigado, pues, se ha propiciado la fuga de un individuo que tenía grave responsabilidad por ser, debido a su descuido el verdadero causante de la muerte del niñito Cortés; y también se ha burlado a las autoridades dejándolas en el ridículo consiguiente ante el vecindario de aquella calle dando así para él un ejemplo de la

subordinación y desprecio por la justicia.

—El chauffeur Porfirio Muñoz Celedón, fué detenido por atropellar con el auto 3-G, que gobernaba al niño de 10 años Víctor Repton, causándole graves contusiones en el abdómen.

El hecho ocurrió en Alameda esquina de García Reyes.

A la Morgue.—A la Morgue se envió el cadáver de Segundo Plaza, de 45 años y sin domicilio conocido, que fué encontrado por el agente 3.o de la Sección de Seguridad Juan Améstica, en el lecho del río Mapocho. El cadáver presentaba varias heridas a cuchillo.

Por habérseles encontrado a poca distancia del lugar del suceso y creérseles autores del homicidio, fueron aprehendidos los siguientes individuos: Miguel Zavala Ortiz, Romilio Díaz Navarrete, Luis Peña Liberona, Miguel González, José Gómez Castro, Manuel Acuña Plaza, Manuel Cabezas Salas y Luis Benítez Serrey.

El allanamiento a la Italo Chilena.—Según dimos cuenta, la Sección de Seguridad efectuó a la 1 de la madrugada de anteayer un allanamiento a la Sociedad Filarmónica La Italo Chilena, en cuyo local, Arturo Prat, esquina de Av. Matta, los socios se entregaban a juegos de azar.

Fueron detenidos 13 individuos, los cuales fueron puestos a órdenes del 2.o juzgado, cuyo juez, el señor de la Barra, había dictado la orden de allanamiento desde hace 22 días.

Ayer mismo se tomó declaración a los detenidos, algunos de los cuales fueron puestos en libertad bajo fianza.

Reos.—En las últimas 24 horas fueron detenidos en las diversas secciones de policía, 217 individuos, de los cuales 78 son por ebriedad, 33 vagos, 25 rateros y ladrones, 26 infractores a las ordenanzas municipales, y los restantes por diferentes delitos.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Noviembre 4

CAMBIO

El Banco de [illegible] ha fijado ayer los siguientes [illegible]

div.	Londres	Paris
90	14 19/32	1.66
	1 £ $ 16.44.54	1 fr. $ 0.60.24
60	14 17/32	1.65 1/4
	1 £ $ 16.51.61	1 fr. $ 0.60.51
30	14 15/32	1.64 1/2
	1 £ $ 16.58.75	1 fr. $ 0.60.79
3	14 13/32	1.63 3/4
	1 £ $ 16.65.94	1 fr. $ 0.61.06

N. York— 1 dólar $ 3.50
1 Nacional argentino, $ 1.60 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14 17/32	14 11/32
Paris......	166	164
Madrid...	121	119 1/2
NewYork		351 1/2

Una peseta al cambio de 121 vale $ 0.82.64 y al cambio de 119 1/2 vale $ 0.83.68

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo gran actividad en las operaciones de acciones, elevándose el valor total de lo transado a $ 2.956,400, siendo especialmente animada la primera rueda. En bonos hubo solo limitadas operaciones, colocándose 195 mil 800 pesos.

Las operaciones de importancia en los títulos de sociedades puede decirse que se redujeron a un sólo valor: Llallagua, cuyas ventas sumaron 16,200 acciones; también se vendieron 2,230 Patagonia y 1,000 Colquiri.

Tendencia

El mercado de acciones estuvo bastante variable, así, al abrir el mercado, hubo alza de importancia en algunos valores de explotación; pero ya al final de la primera rueda se produjo bastante flojedad, haciéndose más marcada esta situación a última hora.

Atendiendo a los diversos papeles que tuvieron modificación en sus precios, fué más o menos igual el de los que subieron con los que desmejoraron sus cotizaciones.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile, de 191 1/2 a 191.
Mineras.—Caylloma, de 13 7/8 a 13 7/8; Máñi, de 111 a 108.
Salitreras.—Loa, de 46 1/2 a 46 1/4; Lastenia, de 25 1/8 a 25.
Industriales.—Electricidad Industrial, de 104 a 103; Viña, de 74 a 73 1/4.

Acciones que subieron

Bancos.—Santiago, de 136 a 137.
Mineras.—Llallagua, de 174 1/4 a 174 1/2; Oploca, de 71 1/2 a 72; Curanilahue, de 136 a 141; Tabacos, de 45 3/4 a 46.
Petrolíferas.—Patagonia, de 3 1/8 a 3 5/8.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Bajaron. Ofrecieron vender nueva emisión a 187 y pidieron a 186, y de las antiguas hubo vendedor a 191.

Nacional.— Comprador por 100 a 46.

Español.—Transacción de 50 a 150 y 2 a 149; quedó pedido de 89 al primer precio.

Santiago.— Subieron. Después de venderse 30 a 137, quedó comprador así por 3 y vendedor de 100.

Garantizador. — Ofrecieron 14 a 158.

Italiano. — Propuesta de venta de 700 a 3 3/4.

Banco Francés de Chile.—Se anunció en la Bolsa de Comercio que podían transarse las acciones de este Banco.

Sociedades mineras

Llallagua.— Subieron. Después de experimentar importante alza en la primera rueda, aflojaron, terminando la segunda rueda con vendedores a 178 y compradores a 177 3/4 para Noviembre 22.

En numerosos lotes se colocaron 700 a 176 3/4, 300 a 177 1/4, 1,400 a 177 para Noviembre 8; 7,200 a 177 3/4, 1,700 a 178 1/4, 1,200 a 178, 2,800 a 178 1/2 y 1,000 a 178 3/4, para el 22 de Noviembre.

En el momento de terminar el movimiento se efectuaron ventas a 177 para Noviembre 22, quedando ofertas de venta así y compradores a 176 3/4.

Gatico.—Bajaron. Propusieron vender a 33 1/4 Noviembre 22. Cerró el mercado con transacciones a 32 para Noviembre 8, vendedor así y comprador a 31 3/4 para Noviembre 22.

Caylloma.—Bajaron. Vendedor de 100 a 14 y comprador a 13 1/2 para el 22 de Noviembre. A última hora pidieron a 13 y ofrecieron vender a 13 1/4 para el 22 de Noviembre.

Colquiri. — Después de venderse 1,000 a 3 1/2, hubo comprador así por 500.

Oploca.—Subieron. Solicitaron comprar a 72.

Curanilahue.—Subieron. Venta de 100 a 139, y compradores así. Al cerrar el mercado subieron bastante, quedando pedidos a 141.

Máñi.—Bajaron. Ofrecieron vender 500 a 111. A última hora hubo vendedor a 108.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Colocaron 5 a 151 1/2 al contado; 100 a 152 1/2 para Noviembre 8; quedó demanda a 152 1/4 para esta fecha.

Antes de terminar el movimiento hubo operaciones a 153 1/4 para el 22 de Noviembre, quedando pedidos a 153.

Loa. — Hubo interés por comprar 500 a 46; efectuándose ventas en Valparaíso a 46 1/4.

Lastenia.—Transacciones en Valparaíso a 25, para Noviembre 8.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Demanda por 25 a 79 1/2 y por 200 a 79.

Sociedades petrolíferas

Patagonia. — Subieron. Vendieron 2,230 a 3 3/4, Noviembre 22, quedando pedidos así.

Sociedades industriales

Gas.—Ventas de 14 a 104 1/2 y 11 a 105; quedó vendedor a 104 1/2.

Electricidad Industrial.— Bajaron. Después de colocarse 5 a 105, quedó vendedor así por 9.

Viña.— Bajaron. Vendedor de 100 acciones a 75; y ventas en Valparaíso a 74 3/4 para Noviembre 22.

Telégrafo Comercial.— Solicitaron comprar a 32 1/2.

Tabacos.—Se vendieron en Valparaíso a 46 para el 8 de Noviembre.

Malvoa.—Oferta de venta de 133 a 15.

Tattersall.—Propusieron vender a 140.

Bonos

Caja 8olo-1olo.—Subieron. Ventas de 102,000 a 97 1/8, 1,000 a 97 1/4; quedó demanda a 97 1/8.

Caja 8olo.—Pidieron a 97 1/8.

Caja 7olo-1olo. — Vendieron 500 a 89 1/2; quedando vendedor así.

Caja 7olo.—Transacción de 3,500 a 90, 50,000 a 89 1/2.

Caja 6olo-1olo.— Colocáronse 9,900 a 84.

Hipotecario 8olo-1olo.—Después de venderse 6,000 a 93, ofrecieron así y pidieron a 92 3/4.

Garantizador 8olo.—Bajaron. Transacción de 4,000 a 91 1/4 y 1,400 a 91 1/8.

Municipalidad, privilegiados de Diciembre, 8olo.—Subieron. Hubo operaciones de 200 a 86 y 3,000 a 86 1/2, quedando pedidos a este precio.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.48 A. M.:

100 Llallagua, Nov. 22, 176 1/2.
600 Llallagua, Nov. 22, 177 1/2.
3600 Llallagua, Nov. 22, 178.
500 Llallagua, Nov. 8, 176.
800 Llallagua, Nov. 8, 176 3/4.
1300 Llallagua, Nov. 22, 177 3/4.
1500 Llallagua, Nov. 8, 177.
2100 Llallagua, Nov. 22, 188 1/4.
200 Llallagua, Nov. 22, 178 1/2.
4200 Antofagasta, Nov. 8, 151.60.
4200 Antofagasta, Nov. 22, 152 1/2.
800 Gatico, Nov. 22, 33.
60 Tabacos, 46.
500 Loa, 46 1/4.
3000 Garantizador 8olo, 91 1/4.
200 Lastenia, Nov. 8, 25.

Oro.—Vendedores, a 50.50. Compradores, a 50.20.

Letras. — Vendedores, a 14 9/16. Compradores, a 14 19/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.18 P. M.:

300 Antofagasta, Nov. 22, 153 1/4.
100 Antofagasta, Nov. 22, 153 1/2.
200 Antofagasta, Nov. 22, 153 3/4.
200 Llallagua, Nov. 22, 178 1/4.
300 Tabacos, Nov. 8, 46.
300 Llallagua, Nov. 22, 178 1/4.
400 Caylloma, Nov. 22, 13 3/4.
100 Antofagasta, Nov. 8, 152 1/2.
300 Antofagasta, Nov. 8, 152 1/2.
300 Antofagasta, Nov. 22, 153.40.
70 Antofagasta, 153.
1100 Llallagua, Nov. 22, 178.
500 Gatico, Nov. 22, 33 1/2.
2300 Gatico, Nov. 8, 32.32.
2300 Gatico, Nov. 22, 32.50.
200 Antofagasta, Nov. 8, 152 1/4.
100 Viña, Nov. 8, 73 1/2.
600 Caylloma, Nov. 22, 13 3/4.
100 Caylloma, Nov. 8, 13 1/2.
900 Viñas, Nov. 22, 73 3/4.
700 Caylloma, Nov. 22, 13 1/2.
12000 Caylloma, Nov. 8, 13 1/4.
100 Antofagasta, Nov. 22, 153 1/4.
200 Antofagasta, Nov. 8, 152.

Oro.— Vendedores, a 50.40. Compradores, a 50.20.

Letras.—Vendedores, a 14 5/8. Compradores, a 14 21/32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile............	$ 100	$ 191
Banco Español de Chile..	100	150
Banco Nacional............	40	46½
Banco Santiago............	100	137
Banco Popular.............	100	125
Banco Unión Comercial..	20	8
Bco. Hipot. de Chile.......	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores..........	100	150
Banco de la República....	100	39
Banco Italiano.............	20	3½
Banco Curicó...............		131
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego..........	£ 1	80
Chile Argentina............	1	9
Nuble y Rupanco..........	$ 20	36
Gente Grande..............	£ 1	78
Laguna Blanca.............	1	78
Agrícola de Vallenar......	$ 20	49
Aysen........................	£ 1	57½
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua...................	£ 1	174½
Oploca.......................	1	72
Totoral......................	$ 10	8
Gatico.......................	£ 1	31½
Oruro........................	$ 20	20
Curanilahue................	100	141
Lota y Coronel.............	100	600
Monte Blanco...............	£ 1	3½
Colquiri......................	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma....................	$ 5	12½
Las Vacas...................	5	9½
Pintados....................	38	5½
Victoria de Lebu...........	10	9
San Bartolo.................	20	11
Antequera..................	1	1.20
Poderosa de Collahuasi...	£ 1	36
Carbonífera Máñi..........		108
Disputada..................		13
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta................	$ 25	151
Loa..........................	£ 1	46½
El Boquete..................	5	58
Agua Santa.................	10	174
Lastenia....................	1	25
La Unión....................	20	10½
Castilla.....................	20	13
Perseverancia..............	20	23½
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San......	$ 50	104½
Gas de Valparaíso.........	50	94
Soc. Austral de Maderas..	£ 1	1.80
Laboratorio Chile..........	$ 25	92
Electricidad Industrial....	20	103
Ref. Az. de Viña del Mar....	£ 1	73½
Azucarera de Penco.......	1	120
Gas Acetileno..............	$ 50	10
Fábrica de Tejidos.........	100	548
Maderas Malvoa...........	20	15
Chilena de Tabacos........	20	46
Cervecerías Unidas.......	100	260
Buques y Maderas.........	50	48
Molinera el Globo..........	100	55
Cemento el Melón..........	£ 1	59
Fábricas Unidas Catres...		80
Transportes Unidos.......		50
Mercado de la Vega........	100	102
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania................	$ 25	25
La Nacional.................	25	63
La América..................	25	55
La Americana...............	50	112
La Comercial................	40	120
La Española................	10	175
La Unión Chilena..........	50	600
La Italia.....................	100	215
La Internacional...........	25	85
La Central...................	25	40
La Francesa.................	50	125
La Nueva España..........	75	100
La Alemana.................	75	202
La Chilena Consolidada...	25	50
La Alianza Chilena........	25	41
La Franco Chilena.........	20	29
La Santiago.................	50	195½
La Mapocho................	50	100
La Araucanía...............	25	25½
La Iberia....................	57½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico.....	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.35
Pacífico Liberadas.........		2
Patagonia Consolidada....		3½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio.........	1,250	64,500
Club Hípico.................	500	8,500
Hipódromo Chile...........	500	950
C. S. A. de Vapores........	100	550
F. C. E. San Bernardo.....	100	110
Telégrafo Comercial.......	25	32½
Telégrafo Nacional........	20	13
Tattersall...................	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		84
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		84
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		89½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		89½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		97⅛
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		97⅛
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		89
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91⅛
Hip. 9 (31 mar. y 30 sept.)		9[illegible]
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		90½
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)		90½
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		93½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		93
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		88½
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88
Caja £ 5%		92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.		86½

COTIZACIONES DE METALES

Según cablegrama recibido por la Bolsa de Comercio, quedaron los siguientes precios por los metales que se indican:

Estaño: £ 260 al contado y a plazo.
Cobre, £ 110 al contado y a plazo.

Hubo, por consiguiente, alza en el estaño de £ 3.15 tanto al contado como a plazo.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración General de Llallagua, de fecha 2 de Noviembre de 1917:

Producción del mes de Octubre, 20,500 quintales.
Despachado de las minas en el mes, 19,710 quintales.
Existencia en bodega en Catavi, 6,293 quintales.
Ley media de la barrilla producida en Octubre, 71.44olo.
Avance del socavón Siglo XX en el mes, 75.65 metros.
El nivel del agua en el muro del tranque es 28.30 metros.

Santiago, 4 de Noviembre 1917.

EXPORTACION DE SALITRE

Por los distintos puertos de la República se exportaron en el mes de Octubre 6.344,165 quintales españoles de salitre y en igual período del año pasado 6.350,562.

CONSUMO DE SALITRE

En Estados Unidos (costa occidental):

1917—Qq. españoles. . . .	312,750
1916—Id. id.	196,014
Mayor consumo 1917. Qq.	116,736

De Enero a Octubre:

1917—Qq. españoles. . . .	2.403,744
1916—Id. id.	3.079,842
Menor consumo 1917. Qq.	676,098

En año salitrero, Julio a Octubre:

1917-18—Qq. españoles. . .	1.161,954
1916-17—Id. id.	700,464
Mayor consumo 1917-18. Qq.	461,490

Valparaíso, 2 de Noviembre de 1917

En Estados Unidos (costa oriental):

1917—Qq. españoles. . . .	2.722,500
1916—Id. id.	2.470,500
Mayor consumo 1917. Qq.	252,000

De Enero a Octubre:

1917—Qq. españoles. . . .	22.759,875
1916—Id. id.	21.766,478
Mayor consumo 1917. Qq.	993,397

En año salitrero, Julio a Octubre:

1917-18—Qq. españoles. . .	8.753,625
1916-17.—Id. id.	8.370,000
Mayor consumo 1917-18. Qq.	383,625

Valparaíso, 3 de Noviembre de 1917

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria de 5 de Noviembre de 1917:

Terneros de pie, de $ 32 a 100.
Id. de 1 año, de $ 110 a 145.
Id. de 1 1/2 año, de $ 150 a 180.
Novillos de 2 años, gordos, de $ 225 a 270.
Id. de 2 años, a media gordura, de $ 200 a 230.
Id. de 2 años, flacos, de $ 175 a 200.
Id. de 3 años, gordos mestizos, de $ 360 a 545.
Id. de 3 años, gordos del país, de $ 340 a 410.
Id. de 3 años, a media gordura, de $ 290 a 345.
Id. de 3 años, flacos mestizos, de $ 260 a 285.
Id. de 3 años, flacos del país, de $ 230 a 250.
Bueyes gordos, mestizos, de $ 450 a 560.
Id. gordos del país, de $ 435 a 500.
Id. a media gordura, de $ 375 a 430.
Id. flacos mestizos, de $ 270 a 345.
Id. flacos del país, de $ 210 a 260.
Id. de trabajo, de $330 a 385.
Torunos gordos, de $ 350 a 540.
Id. a media gordura, de $ 275 a 340.
Toros, de $ 220 a 550.
Vaquillas de 1 1/2 año, de $ 125 a 170.
Id. de 2 años, de $ 175 a 220.
Id. de 3 años, de 225 a 250.
Vacas gordas, mestizas, de $ 340 a 420.
Id. gordas del país, de $ 320 a 375.
Id. a media gordura, de $ 265 a 310.
Id. flacas mestizas, de $ 230 a 260.
Id. flacas del país, de $ 180 a 210.
Id. paridas de lechería, mestizas, de $ 320 a 380.
Id. paridas a media gordura, de $ 270 a 310.
Id. paridas flacas, de $ 190 a 240.
Chanchos, de $ 55 a 200.

Ventas al peso, al martillo y en privado:

Novillos, de $ 0.76 1/2 a 0.82 el kilo.
Bueyes, de $ 0.75 a 0.80 el kilo.
Torunos, de $ 0.60 a 0.64 1/2 el kilo.
Vacas, de $ 0.76 a 0.80 1/2 el kilo.

Por Socieda El Tattersall,

PEDRO DONOSO U.

FERIA DEL MATADERO

ESTACION SAN DIEGO — PLACER 960 — TELEF. 6188

Remates Martes y Jueves a las 2 P. M., y en privado los demás días de la semana.

VENTAS AL PESO Y A LA VISTA

El ganado debe consignarse a Estación San Diego, correspondencia a Placer 940.

5160-30-k

LA PRODUCCION DE TRIGO

Comentarios de "La Prensa"

Después de una serie de años malos o de resultados incompletos, llega su turno y su año gordo para el agricultor argentino, dice "La Prensa" de Buenos Aires.

La cosecha de trigo de 1917, se presenta bajo los caracteres más halagadores. Depende, naturalmente, del tiempo y, sobre todo, del grado de humedad de la atmósfera en el momento de granar. Si el tiempo fuere normal, si no caen lluvias copiosas antes del equinoccio de verano, el trigo argentino dará un grano fuerte y pesado. Será el trigo por excelencia en la cosecha del mundo. Será, además, la base que asegurará la alimentación económica de Europa, y decimos económica, porque no hay trigo suficiente en el mundo para el consumo abundante y normal. Solamente Australasia y la República Argentina, tendrán trigo excedente para la exportación, si las actuales cosechas se logran con felicidad, totalmente. Australasia puede exportar seis millones de toneladas y tres millones y medio la República Argentina, satisfechos los consumos propios y reservas de semillas. Los Estados Unidos vienen sufriendo malos años y sus existencias dan guarismos de crisis. En 1916 tuvieron un saldo exportable al 1.o de Julio de 75 1/2 millones de "bushels". Esa existencia es, en 1917, solamente de 20 millones. Calcúlese a razón de 37 "bushels" por tonelada. La carestía es evidente. El Canadá está en regular situación; pero también a dieta.

Europa no puede contar, pues, con el trigo de los Estados Unidos, destinado a los propios consumos y a surtir a los países americanos circunvecinos, que suman alrededor de 30 millones de almas.

Tampoco puede contar con el oportuno transporte de trigo de Australasia. Son 14,000 millas de viaje y no hay suficientes bodegas.

En esta situación se prepara un movimiento para encargar a los Estados Unidos de absorber los trigos australianos, canadienses y argentinos, a fin de distribuirlos en Europa y fuera de ella, donde convenga, según el criterio americano y las necesidades determinadas por la guerra.

Los Estados Unidos centralizan ahora la distribución del crédito y del tonelaje del mundo. Comienza a ser, en tercer término, el mercado colector y distribuidor de los cereales.

El Gobierno británico ha celebrado una convención con la República de Australia, para expropiar el trigo de 1917, al precio siguiente: se adopta el término medio del valor de la cosecha de 1913 1914 y se le agrega un 50 por ciento.

Los productores consideran que el precio es bajo con relación a la demanda universal de trigo. Los gobiernos lo han mantenido al expropiar, fundándose en exigencias patrióticas, y los productores se han sometido a la ley de las circunstancias.

Pero como no es fácil transportar ese trigo a Europa, ésta se proveerá de los Estados Unidos y le entregará el australiano para reponer la exportación.

Aspiraciones económicas de Alemania

Se debate animadamente en la prensa alemana la preponderancia de ciertos problemas para cuando se inicien las negociaciones de paz. Mientras algunos órganos abogan por la preferencia de las "cuestiones geográficas", otros, como la "Frankfurter Zeitung" sustentan el principio de que los problemas económicos constituyen, en realidad, la esencia de la paz futura.

Según el referido diario, las aspiraciones económicas de Alemania revisten mayor importancia que toda otra cuestión. Después de condenar severamente los métodos de que se vale la Gran Bretaña para cortar las relaciones comerciales del imperio durante la guerra, la "Frankfurter Zeitung" recuerda a sus lectores las conclusiones adoptadas en la conferencia económica de los aliados, en París, y añade de luego que es evidente que la adquisición de un pedazo de territorio en el este o en el oeste no podrá ser nunca garantía de ulterior desarrollo económico de Alemania.

Aboga después el referido órgano de publicidad por que tan pronto como se inicien las negociaciones de paz se trate de eliminar, ante todo, los obstáculos impuestos al desarrollo comercial de Alemania por el bloqueo de los aliados, condición sin la cual no tendría ningún valor, ningún tratado de paz subscripto por el Gobierno imperial. Se trata — dice la "Frankfurter Zeitung"—de fundar nuevamente las bases de nuestra posición económica en el mundo, que ha de asegurar el futuro de nuestra industria, de nuestra agricultura y la prosperidad de todos los hombres que trabajan en nuestro suelo.

La preponderancia de la peseta

Es sabido que la peseta española corresponde al franco de la liga latina. Peseta es la denominación española del franco. Desde 1890 hasta el conflicto europeo la peseta española estaba a menos de la par debido, principalmente, a la garantía oro, muy reducida que presentaba la moneda española. Mientras que todas las grandes naciones del mundo daban a la propia organización monetaria una base de garantía metálica oro, España presentaba una garantía oro mínima y de metal de plata mayor. La moneda española, se decía entonces: está al "silver point", y por el bajo premio del "silver" (plata), tenía que tener forzosamente un descuento al frente de la moneda de las otras naciones del mundo, que tenían la base oro, a la propia moneda y fija al "gold point".

Por largos años la moneda española registró una depreciación:

1891—6.10.
1893—18.85.
1895—30.
1907—11.55.
1910—7.

La garantía metálica que España daba a su emisión de papel moneda no era pequeña; llegaba al 62 por ciento; pero como hemos observado anteriormente era mínima la garantía oro y considerable la de plata. En el mes de Diciembre de 1913, el Banco de España presentaba la siguiente situación

En millones de pesetas

Oro: 479 millones.
Plata: 716 millones.
Billetes: 1,924 millones.

Los españoles se quejaban del descuento que las grandes naciones hacían a la peseta. La queja no era justificada porque sinceramente España no podía disponer de las mismas garantías de Inglaterra, Francia e Italia, para la propia moneda.

En el mes de Diciembre de 1913, la situación de los Bancos de emisión de Inglaterra, Francia e Italia, era la siguiente:

Oro.—Inglaterra: 885, Francia: 3.517, Italia: 1,109.
Plata.—Francia: 640, Italia: 98.
Billetes.—Inglaterra: 750, Francia 5,717, Italia: 1,753.

La relación del metálico con la emisión del papel: Inglaterra, el 118 por ciento; Francia, 72 por ciento; e Italia, 70 por ciento.

Como es fácil relevar la dotación metálica es casi totalmente de oro. Además, Inglaterra tenía colocados en empresas de naturaleza varia en el extranjero, 100 mil millones de francos; Francia, 40,000 millones; e Italia recibía cada año mil millones de sus expatriados que correspondía a la misma cosa de una colocación al extranjero de 20,000 millones de capital.

La guerra ha trastornado grande y gravemente la situación monetaria de los países beligerantes europeos en provecho de los países neutrales. España principalmente se ha largamente beneficiado. El balance más reciente del Banco de España, comparado con el de 1913 lo demuestra elocuentemente:

1913—Oro: 479 millones. Plata: 716 millones. Billetes: 1,924 millones.

1917—Oro: 1.374,806 millones. Plata: 752,175 millones. Billetes: 2.418,259 millones.

Los depósitos oro han subido de tal modo en el Banco de España, que España ha pasado a ser país monetario a garantía de oro. Todos los Bancos españoles cuentan con crecidos depósitos, y el hecho se debe a que una parte del capital europeo, miedoso del gran conflicto armado, se ha refugiado en España.

La modesta peseta ha superado a la libra esterlina como prototipo de sana moneda. Si la guerra toda continuara años el comercio mundial se encontraría en la necesidad de hacer sus transacciones mercantiles en pesetas para tener una base menos oscilante y más segura en los precios de las exportaciones e importaciones.

El empleo de la sacarina

Se ha generalizado en Francia el uso doméstico de la sacarina desde que se comenzó a racionar de azúcar a la población. Su uso no es dañino, a lo menos para la inmensa mayoría de los consumidores, sobre todo en dosis mínimas que son las de uso ordinario.

Se sabe ya que gracias al poder dulcificante de la sacarina, esta sustancia puede reemplazar al azúcar siempre que no se considere su valor nutritivo.

La sacarina pura posee un poder dulcificante de 500 a 550 veces más grande que el azúcar de caña. Los comprimidos antes se preparaban en dosis que representaban solo 100 veces más que el azúcar, contenían solo 20 por ciento de sacarina. Un comprimido de sacarina debe corresponder a 15 pedazos de azúcar. Se ha descubierto que los comprimidos de sacarina que se venden al público contienen una proporción inferior a 20 por ciento, y los hay con 5, con 4 y con 1 por ciento de sacarina. El público paga sin embargo ese producto tan caro como si fuera de lo más rico.

La sacarina que se vende en Francia tiene un valor oficial de 30 francos los 100 gramos. Antes de la guerra, la sacarina pura se pagaba 15 francos el kilo. La sacarina que se vende en cajas con 1 por ciento de materia pura y de un peso de 7 gramos viene a resultar a 7,000 francos el kilo en cifras redondas.

La experiencia ya adquirida permite reconocer el mal producto, de valor casi nulo, en el hecho de que los comprimidos son menos resistentes, menos compactos y se disuelven más fácilmente. En Suiza se le da tal importancia a la preparación de la sacarina que el Estado estudia la forma de monopolizar su venta, tanto más que la población carece de azúcar y el comercio tiene insalvables dificultades para importarla del extranjero.

MATADERO PUBLICO

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Noviembre 5

			kilo
Carne buey 1.ª clase $	1.08	a	1.10
Id. 2.ª	1.00		1.06
Id. 3.ª	60		95
Carne novillo 1.ª clase	1.06		1.08
Id. 2.ª	1.00		1.05
Id. 3.ª	60		95
Carne vaca 1.ª clase	1.05		1.10
Id. 2.ª	1.00		1.06
Id. 3.ª	60		95
Carne cordero 1.ª clase			1.10
Id. 2.ª	90		1.00
Id. 3.ª	70		80
Carne cerdo 1.ª clase			1.25
Id. 2.ª	1.15		1.20
Id. 3.ª	1.00		1.10
Grasa en rama..........			1.00
Sebo de ovejuno.........			70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo.........			1.10
id id id de menos de 40 kilos.........			1.20
Cuero de vacuno hembra...			1.50
Cuero ovejuno, de $ 36 a 70 docena			

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 5 de Noviembre de 1917

Tribunal pleno

1 Unión Oil of California, avalúo, en acuerdo; 2 recurso de queja de Efraín Band, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Emilio Valdivieso con don Pedro Aguirre alegan en la 1.a y se anunció en la 2.a don Luis Eduardo Pizarro.

Desierta.—Recurso queja Efraín Band contra juez don Felipe Urzúa, apelación.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Contra Toro, aprob.; 2 contra Vega, aprob.; 3 Sumario por muerte de Salinas, aprob.; 4 Cáceres contra Miranda, aprob.; 5 Contra Azola y otro, aprob.; 6 Contra Améstica, aprob.; 7 Contra Cádiz, de otra sala; 8 Contra Martínez, confir. c. mod.; 9 Contra Ponce, confir.; 10 Contra Villarroel y otro, confir.; 11 Contra González o Azócar, alegato pte.; 14 Valle contra Baltano, trámite.

Fallada de acuerdo:

Expediente Robustiano Vera Interd. revoc.

Fallo de acuerdo.

Expediente Robustiano Vera Inter. con honorarios.

No vistas las demás.

Alegaron: 11 don Darío Urzúa con don Enrique Burgos.

Segunda sala

Fallada agregada:

Recurso de amparo de Flaviano Aguilera, no ha lugar.

1 Carlos de la Cerda (su curador, rendición de cuentas), ha lugar; 2 contra José y Juan Villarroel, aprobada; 3 contra José Hevech, aprobada; 4 sumario por robo al correo N.o 3, aprobada; 5 Juan Dunoguier contra Daniel Varas, mal llamada; 6 contra Orlando Pérez y otro, confirmada; 7 contra David Morales y otros, acuerdo.

No vistas las demás.

Alegaron: 1 don Manuel Rodríguez Pérez, incidencia; en la agregada don Horacio Muñoz L. p. el recurso; en la 6 don José María Venegas, revocando; 7 don Enrique Urzúa, revocando.

Tercera sala

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 por hallazgo de fetos, todas aprobadas; 12 contra Garbecho Ohe, aprobada; 13 Martínez contra Villavicencio, confir.; 14 contra Silva y otro, confir.; 15 Terreatha contra Olivares, se ordenó devolver; 16 contra Uribe y otros, confir. c. d.; 17 contra Soffia y otros, confir.; 18 contra Opazo, revoc.; 19 contra Bustamante, confir.; 20 contra Muñoz, confir.; 21 contra Reyes y otros, acuerdo y trámite; 22 contra Miranda, aprobada; 23 contra Maturana, aprobada; 24 contra Mejías, confir.; 25 contra Niera, confir.; 26 contra Orellana, confir.; 27 contra Devia, confir.; 28 contra Meza, confir.; 29 contra González, confir.; 30 Municip. Lampa, recl. electoral, acuerdo.

Alegaron: 15 don Víctor Pincheira; 18 don Miguel González, revocada.

Cuarta sala

1 Contra Manuel Medina, fallada; 2 Sabino Muñoz R. y Estela Muñoz y otros (deserción), sin lugar; 3 contra Manuel Pérez, 4 contra Juan Berríos, 5 contra Guillermo Valenzuela, 6 contra Carlos Stephan, 7 contra Juan J. Palma, 8 contra Luis Espinosa, 9 contra Benjamín Aguayo, 10 contra Gino Caralbarco, 11 contra Segundo Gutiérrez, 12 contra Beatriz Cantillana, 13 contra María Sánchez, 14 contra Aurora Valdés, 15 contra Hortensia Ponce, 16 contra Mercedes González, 17 contra Irene Candia, 18 contra Rosa Dinamarca, 19 contra Fidela Muñoz, 20 contra Carlos Salinas, confirmadas.

No se vieron las demás.

Alegaron: en la 1 don Rafael Lorca con don Gustavo Cano; en la 2 don Francisco Pérez; en la 22 don Horacio Muñoz Labbé con don Alfredo Cañas O'Ryan.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

MATRIMONIO joven ofrécese portero y ella costura, aquí o fuera. Marthe. B. A. Correo 5. 10-k

JOVEN decente ofrécese para almacén o tienda. Catedral 2935. 10-k

SEÑORA viuda con hijas grandes ofrécese para cuidados casas, cité. Agustinas 1174. Vega. 10-k

CHAUFFEUR Ford arriendo o particular, ofrécese. Huérfanos 948. 10-k

SEÑORITA hace clase italiano domicilio o su casa Agustinas 2007. 10-k

VENDEDOR calzado para el sur conoce ramo, se ofrece. Arturo Prat 2012. 10-k

REMATE — EL 24 DE DICIEMBRE próximo, a las 3 1/2, se rematarán en el tercer Juzgado Civil las minas denominadas Unión y Triunfo, que se encuentran ubicadas en la comuna de Lampa. Para ver los antecedentes secretaría del señor Guzmán. 05260-10-k

JOVEN recomendado se ofrece para ayudante. Chofer. San Pablo 2354 a Gajardo. 8-k

CHAUFFEUR recomendado se ofrece a particulares. Correo 4. A. Arancibia. 8-k

SEÑORITA 18 años ofrécese enseñar niñitos o acompañar señorita. Ada Wello, Vallenar. 8-k

CHAUFFEUR mecánico entendido en trilladoras y locomovile ofrécese. O. Méndez. Herreras 65. 8-k

SEÑORA recomendada se ofrece para cuidado de cité. Coquimbo 1422. 8-k

SEÑORITA distinguida desea acompañar señora o caballero honorable y respeto. Correo Central. C. V. 8-k

OFREZCOME como ayudante de botica. A. Pinto. Avda. Matta 341. 8-k

PROFESORA de piano enseña niñitos. Marín 108. 7-k

JOVEN práctico escribir a máquina o ayudante corresponsal. A. San Martín. Casilla 2699. 7-k

JOVEN casado ofrécese cajero o ayudante. Chofer. A. Prat 128, casa 4. 7-k

SE ofrece matrimonio honorable sin niños para cuidar casa. San Isidro 227. 7-k

MOZO muy recomendado se ofrece. Gálvez 133-A. 7-k

JOVEN solicita empleo en teatro, escribe máquina. E. E., Correo Central. 7-k

JOVEN 18 años educado colegio inglés, ofrécese como empleado. Alfredo de Rosa. Santo Domingo 1220. 7-k

MECANICO, maquinaria agrícola buenas recomendaciones. J. F., Maestranza número 8. 7-k

JOVEN con conocimiento en botica se ofrece. L. S. A., Correo No. 4. 7-k

SE arriendan piezas con o sin pensión. Santa Rosa 528. 7-k

JOVEN 27 años se ofrece para cualesquiera ocupación. Herrera 1263. 7-k

JOVEN escribe a máquina, buena letra, para hacer cálculos estudios matemáticos, se ofrece. E. Arredondo. San Francisco 648. 7-k

SE ofrece señorita joven para ocupación decente aquí o fuera. Correo 3, a Y. M. 7-k

BOMBAS

7.me COMPAGNIE DE POMPIERS. "Honneur et Patrie".—Academie et exercice Mercredi 7 courant a 9 h. du soir. Tenue de travail. Reunion: Plazuela del Bombero.—L'Adjudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—LA Unión es Fuerza.—Cítase a la Cía. a academia general, a las 9 P. M. y ejercicio a las 9 1/4 P. M. para el Miércoles 7 de Noviembre. Uniforme pantalón de trabajo.—El ayudante.

11.a COMPAGNIA POMPIERI.—POMPA Italia.— Cito la compagnia ad esercizio per Mercoledi 7 del corrente mese alle ore 9 P. M. Uniforme di lavoro. Riunione Plaza del Bombero. Se recomenda l'assistenza.—L'Aiutante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".—Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el Martes 6, a las 9 1/2 P. M. Renuncia del secretario, demás a que hubiere lugar.—El secretario.

ECONOMICOS

GRAN OCASION: POR AUSENTARME del país se vende chalet nuevo, por mitad de su valor, con todo confort. Población Germania, a una cuadra carros San Bernardo. Dirigirse: Maestranza 276. 5248-9-k

SE NECESITAN BUENAS CORPIÑERAS. Se paga bien. Moneda 957. 5249-7-k

PIANO PARADO FLAMANTE véndese. Rosas 1521. De 2 a 6. 5253-7-k

VENDO CASA QUINTA 2,000 metros, agua corriente y potable, paradero tranvía puerta, frutas finas. Verla: Irarrázaval 2801. Tratar: Pasaje Matte 29. 5255-10-k

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Jesusa Beytía y a don Agapito, Julián, Ascensión, Matilde, Victoria y Sofía Fernández, se les ha concedido la posesión efectiva de don José Fernández García, por auto de 29 de Septiembre último del juez señor Dueñas. 10-k

GRAN REALIZACION DE HORMAS de tagal, paja, y seda desde $ 8. Para dar entrada al nuevo surtido de modelos de playa, ofrecemos al público esta gran ocasión. La Geisha, Catedral 2579, esquina Cueto.

VENDESE DE OCASION CIGARRERIA elegante y lustrín para limpiar calzado. Serrano 284. 05259-6-k

TENGO ENCARGO DE COLOCAR dos mil pesos bajo hipoteca. —Abel Célis.— Morandé 450. 05258-6-k

COMERCIO

PLUMEROS

Realización de plumeros fibra "Rafia" legítimos, de gran duración, lavables, cuidado con la imitación de cáñamo. 6-k

PEDIR EN EL COMERCIO, marca Fábrica "Nossiop". Avenida Rosario 1096, cerca Independencia. 6-k

PLUMEROS DE PLUMA DESDE $ 0,50; los de $ 10, a $ 5. Fábrica Nossiop, Rosario 1096. 6-k

PLUMEROS COPOS PARA SALON a $ 1. Fábrica Nossiop. 6-k

HISOPOS PARA LIMPIAR W. C. baldes, etc., a $ 0.20. Fábrica Nossiop, Av. Rosario 1096. 6-k



MATAMOSCA EL MEJOR Y MAS barato, inventado hasta hoy. Gran existencia. Fábrica "Nossiop", Av. Rosario 1096, cerca Independencia. 6-k

PARA SU CONVENIENCIA

anote nuestra dirección, San Diego 61, puede necesitar planchas, grabados, sellos de goma o de metal.

Jardín BELGE

21 de Mayo 564

Importación directa de Flores Artificiales y Coronas Fúnebres, surtido variado de las mejores casas europeas y del gusto más delicado. Se atienden pedidos de flores de adorno para bailes y fiestas. Especialidad en flores para sombreros, matrimonios y bautismos. Se atienden pedidos de provincias. 6-k

LETREROS DE RELIEVE, PLANCHAS esmaltadas, fechadores de bronce, números para autos, números para casas, marcas caladas.

ACCESORIOS Y UTILES DEL ramo; Alfabetos y numeraciones de goma. — Mandujano Hnos., San Diego 51.

ANTIGUA CASA

proveedora de Municipalidades, premiada en la Exposición 1910. Atienda órdenes de toda la República.

"La Sud-Americana"
San Diego 51

78-k

MARMOLERIA SALCEDO. LA más conveniente. Av. Seminario 594. Telf. 28. Sta. Elena. 04903-13-k.

INSTRUCCION

IDIOMAS. BERLITZ. ENSEÑANZA rápida. Grandes facilidades pagos. Lecciones, ensayos gratuitos. 1060 Agustinas. 5236-[illegible]-k

LA ELECTROANESTESIA, REMEDIO supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1967. 37-k

CONSULES, CONTADORES, GENERALES, especiales; ayudantes, ingenieros civiles, agrícolas, arquitectos. Bandera 287. M-91-6[illegible]

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, idiomas. Bandera 287. 1720-15-k

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE POR TEMPORADA de Verano, casa amueblada con toda clase comodidades, cerca Plaza Aduana, Cerros a Torpederas. Dirigirse: Valparaíso. Carampangue 36 12-k

ARRIENDASE CASA QUINTA amueblada, diez habitaciones y dependencias, luz eléctrica, gran arboleda, etc. Ñuñoa 3412, media cuadra ante llegar a plaza. 5221-6-k

CASITAS CONFORTABLES, 6 piezas, altos, luz eléctrica, precios módicos, se arriendan en calle Galvarino 678, Santa Rosa una cuadra pasado Av. Matta. 5222-6-k

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA con o sin pensión, pensión de mesa. Santa Rosa 366. 5232-7-k

ESPLENDIDA CASA PARA POCA familia se arrienda en Recoleta 1267. Seis piezas habitación, siete dependencias y servidumbre; dos patios, parrón, gallinero, luz eléctrica, doble línea de tranvías. Verla de 1 a 6 P. M. Precio: $ 770. 1895-7-k

VERANEO

PAPUDO. — ARRIENDASE CASA amoblada, gas, alcantarillado, vista al mar. Santo Domingo 733. 5199-7-k

COMPRA-VENTAS

$ 200 VENDO GALERIA DE VIDRIO. Eyzaguirre 726. 5230-6-k

ALMACEN POCO CAPITAL VENDO. Echaurren 302. 5231-6-k

CABALLOS, CARRUAJES. — SE vende una pareja de Hackney, alazanes, un victoria y un americano. Dieciocho 552. 6-k

SAUCO COMPRO FLORES CUALQUIER cantidad secas. Santa Filomena esquina Loreto, Botica. 05048-6-k

CASTRO 374, TELEFONO INGLÉS 98, Parque. Oficina del depósito de la Hacienda Aculeo. Vende muy barato: leñas en saco, espino, quillay y álamo, carbón espino 1.a clase, cebada, afrechillo, afrecho avena.

Leñas por carga, quillay y álamo. G. Walker S.

PROPIEDADES

SE VENDE CASA NUEVA, CARMEN 1744. Tratar: Tarapacá 728. 12-k

VARIOS

SOCIEDAD ANONIMA RESTAURANT Santiago. En conformidad con el artículo 12 de los estatutos y por orden del directorio, convócase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Viernes 9 de Noviembre a las 3 1/2 P. M., en el local de la Sociedad.— Huérfanos 1024.

Nota.— Se tratará de la disolución de la Sociedad. 0522[illegible]

SE AVISA AL PUBLICO QUE LAS marcas de fábrica Hepatina, Vino de Cardui y Hepalina, números 6024, 6025 y 9005 de la sociedad mercantil Chattanooga Medicine Co., de Hamilton, Tennessee, Norte América, han sido transferidas a la compañía The Chattanooga Medicine Co., de la misma residencia. 5188-10-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de Agua Potable de Illapel y para la provisión del material necesario, pudiéndose presentar las propuestas en conjunto para la construcción de las obras y provisión del material, o bien separadamente para ambas cosas. Las propuestas se abrirán el 26 de Noviembre a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Octubre 22 de 1917.—El Secretario General. 1777-7-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la segunda cuadra del Cuartel Regimiento Llanquihue, de guarnición en Puerto Montt. Las propuestas se abrirán simultáneamente en la Inspección de Arquitectura y en la Intendencia de Llanquihue, el Jueves 22 de

GRAN BARRACA y FABRICA "EL SIGLO"-Maderas Extranjeras-MOLINA 77

Su Maquinaria modernísima asegura una elaboración esmerada:

Grandes existencias en toda clase de maderas del país e importadas -:- PINO OREGON, ementos, Chapas de Caoba, Roble, Erable, Nogal, Jacarandá, etc.

GUILLERMO LARIOS & CIA. -:- TELEFONO 335-E.

6-k

Noviembre, a las 3 P. M., pudiendo los interesados consultar los antecedentes en ambas partes.—Santiago, 2 de Noviembre de 1917. —El secretario general. 1811-18-k

JUDICIALES

REMATE. — EL 15 DE NOVIEMBRE a las 3 1/2 P. M. se rematará por decreto señor juez del 3.o Juzgado Civil, una casita calle Giraldi No. 1565 de esta ciudad. Mínimum $ 1,200 al contado. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Expediente Bratti-Pons. 5256-9-k

NOTIFICACION.—POR AUTO DEL SEñor Juez Letrado don Isaac Girovich de fecha 31 de Octubre, don Guillermo Meinecke, actualmente de este domicilio, antes Puerto Montt, ha sido declarado en interdicción provisoria por enajenación mental, y ha quedado privado, en consecuencia, de la libre administración de sus bienes. 5255-7-k

REMATE JUDICIAL.—POR DECRETO del señor Juez de la 9.a subdelegación rural, don Luis Weller se ha ordenado sacar a remate la propiedad embargada Jotabeche 301 a 309 en la ejecución de doña Tránsito Bravo con don Celestino Zavala por el mínimum de $ 19,030.09, dos tercios de la tasación. Tendrá lugar la subasta el 26 del actual, a las 10 A. M., en calle Dolores 1287. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado, Dolores 417, de 8 a 12 M.—El actuario. 5254-5-k

EXTRACTO.— CERTIFICO: QUE POR escritura otorgada ante mí con fecha de hoy, los señores Rodolfo Cavada, Enrique Bermúdes, Rafael Lorca P., Julio Salinas, de este domicilio, y un socio comanditario, han formado una sociedad comercial en comandita simple con el objeto de explotar el ramo de crín vegetal y sus deribados. La razón social será "Cavada, Bermúdez y Compañía" de la cual sólo podrá hacer uso don Enrique Bermúdes. El capital social es de sesenta mil pesos, aportados en dinero efectivo en la forma siguiente: cincuenta y cuatro mil pesos por el socio comanditario y dos mil pesos por cada uno de los señores Bermúdes, Lorca P. y Salinas. El socio Sr. Cavada aporta su industria personal y el privilegio que tiene sobre la fabricación del crín vegetal. El término de la sociedad es de diez años y su domicilio legal esta ciudad de Santiago.—Santiago, Octubre 20 de 1917.—Manuel Almarza Z.—Inscripto en el Registro de Comercio a fs. 688 No. 465, de este año. —Santiago, Octubre 30 de 1917.—Enrique Rodríguez Cerda, C. de B. R. y C.

REQUERIMIENTO Y NOTIFICACION. —Ante el juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, don Ricardo Dueñas, se ha presentado don Guillermo Gálmez, por Gálmez Hnos., en autos sobre desposeimiento con don Israel Bitelmann y otros, se ha presentado solicitando se despache mandamiento de ejecución contra los actuales poseedores de la Población "Paris y Londres" por no haber pagado la deuda que grava la propiedad no haberla abandonado en el plazo de diez días. El embargo solicitado es por la suma de $ 22,692.20, intereses y costas. En el primer otrosí, poder al segundo, acompaña avisos; al tercero, se notifique el requerimiento por avisos. El señor juez proveyó: "Santiago, 18 de Octubre de 1917. En lo principal, como se pide y se nombra depositario provisional a don Rosamel Gutiérrez; al primer otrosí venga forma; al segundo téngase presente y déjese constancia en autos por el secretario en la forma de estilo; al tercero, atendido el mérito de los antecedentes, como se solicita. En consecuencia practíquese la notificación por avisos en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y uno en el "Diario Oficial" correspondiente.—R. Dueñas.—J. Alfonso. — De conformidad con los decretos anteriores, por el presente aviso, notifico la ejecución y requiero a los señores Israel Bitelmann, Arturo Saavedra, María Celis, Rogelio Carvallo Carlos Boizen, Aaron Jainckles, Francisco Gaete, Roberto Matamala, Magdalena Saavedra, Guillermo 2.o Vergara D., Humberto Cerda, José Pereira, Pedro N. Negrete, Luis A. Salas Campos, F. del Aravena, Abraham Carrizo, Salustio Castillo, A. Jiménez, Juan N. Poblete, Santiago Bobadilla, Catalina Berríos, Nicolás Mathieu, Juan Ferrero, Juan Ramón Franco, Pablo Prodedsky, Manuel Cortés, Francisco Mena, Rafael Fuentealba, Francisco Bórquez, Henry Jasbler, Vicente Garay Bravo y Clodomiro Vicencio para que en el acto de la intimación entreguen a don Guillermo Gálmez, por Gálmez Hnos., la suma de $ 22,692, intereses y costas. No verificado el pago trabo embargo en la propiedad hipotecada cuyos deslindes constan de la escritura pública de mutuo corriente a fs. de estos autos, hago entrega simbólica de él al depositario señor Rosamel Gutiérrez y les hago saber que tienen cuatro días hábiles para oponerse a la ejecución.—Santiago, 30 de Octubre de 1917.—José Alfonso, secretario. 1747-8-k

REMATE.—EN LA EJECUCION que sigue don José Pedro Alessandri contra don Francisco Rivas Vicuña, ante el Ministro de la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad, don Abel Maldonado, se ha ordenado sacar a remate la propiedad que el deudor posee en la Gran Avenida Macul (Ñuñoa) número 1701, por el mínimum de $ 60,000. El remate se verificará en la sala de acuerdos de la Primera Sala de dicho Tribunal el Sábado 17 del presente mes a las tres de la tarde. Bases y antecedentes en la primera secretaría de dicha Corte, expediente Alessandri con Rivas.—El secretario. 3-k

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE POR escritura ante mí de fecha de hoy, los señores Alfredo Dolci y Gaetano Russo de este domicilio, han disuelto, de común acuerdo, la sociedad comercial colectiva que tenían formada por escritura de fecha primero de Mayo de mil novecientos quince ante el notario de esta ciudad señor Vergara Rodríguez y que giraba en esta plaza en el ramo de explotación de pulperías y demás, bajo la razón social de Dolci y Cía. El activo y pasivo de la extinguida sociedad queda a cargo del señor Dolci.—Santiago, Octubre 30 de 1917.—E. Altamirano T. 5207-8-k

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura extendida hoy ante mí, los señores Juan y José Barzelatto, ambos de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva con el objeto de dedicarse a la fabricación de perfumería y lo demás que acuerden los socios. La razón y firma social será Barzelatto Hermanos, que podrán usar indistintamente ambos socios, como encargados de la administración de la sociedad. El capital social es sesenta mil pesos, aportados como sigue: por don Juan Barzelatto, treinta mil pesos en mercaderías; y por don José Barzelatto, diez mil pesos en dinero y veinte mil pesos en mercaderías. La sociedad durará cinco años, a contar desde hoy, día en que principia sus operaciones, y tendrá su domicilio en esta ciudad.— Santiago, Octubre 23 de 1917.—Jav. Vergara B., notario. 5208-7-k

INVENTARIO SOLEMNE. — SE cita a los interesados para la facción del inventario de los bienes pertenecientes a la Sucesión de la señora Julia Codesido v. de Mora que practicará el notario don Abraham del Río el día 8 de Noviembre, a las 2 de la tarde en Catedral 1829, según auto del 4.o Juzgado en lo Civil de esta capital. 5082-7-k

INVENTARIO. — EL 19 DE NOVIEMbre, a las 3 1/2 P. M., procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Mercedes Armijo Herrera.—Santiago, Octubre 31 de 1917.—José A. Alfonso. 5190-15-k

INVENTARIO. — EL 9 DE NOVIEMbre próximo, a las 4 de la tarde, en la oficina del suscrito, se dará principio al inventario solemne de los bienes de la sucesión de don David Solari.—Eudoro Guzmán, secretario del 3er. Juzgado Civil. 5115-8-k

INVENTARIO.—EN VIRTUD DEL DEcreto del señor Juez Letrado don Filidor Rodríguez, de 27 de Octubre, el 15 de Noviembre próximo, a las 10 A. M. practicaré en Morandé 242 el inventario solemne de los bienes del interdicto, don Miguel Vargas Bustos.—Jav. Vergara B., notario. 5191-13-k

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO de pago.—En el expediente por cobro de pesos que sigue don José M. Ormazábal contra las sucesiones de don José Mateo, doña Rosalía y doña María del C. Ormazábal, y en cumplimiento de resoluciones ejecutoriadas, el señor juez del 5.o Juzgado Civil de esta capital, ordenó despachar mandamiento de ejecución y embargo contra los bienes de los interesados en dichas sucesiones, y por las cantidades siguientes: de $ 7,426.15 contra doña Eleuteria y doña Belarmina Ormazábal, representadas por sus esposos don Francisco J. Fuenzalida y don Enrique Arriagada, doña Eudocia y don Heriberto Ormazábal, representados por don Abelardo Ormazábal y don Eduardo Castro, y doña Margarita Ormazábal, y de $ 700.00 contra don Abelardo Ormazábal, doña María Jesús y doña Eloisa Ormazábal, representadas éstas por sus maridos don Florindo Ormazábal y don Viterbo Ormazábal, a todas estas personas se les requiere para que paguen al demandante don José M. Ormazábal $ 8,126.15 en total, intereses y costas de la cobranza y se les previene que si no lo efectuaren se trabará embargo en bienes equivalentes, los que percibirá el depositario provisional don Carlos Ríos T. Se les hace presente al mismo tiempo que dentro de tercero día de la notificación deben señalar un domicilio urbano bajo apercibimiento de notificársele toda resolución por el Estado, que esta causa tiene el No. 20,310; que tienen cuatro días para oponer excepciones y que la notificación en avisos extractados está autorizada por el tribunal, previa vista del señor Promotor Fiscal.—C. Covarrubias, secretario. 5206-6-k

MINISTERIO DE HACIENDA

Modificación de estatutos de la "Sociedad Carbonífera de Máfil"

En Santiago de Chile, a once de Septiembre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, compareció don Alfredo Torres, domiciliado en esta ciudad, calle Huérfanos, número mil doscientos cuarenta y siete, Gerente y debidamente autorizado por la "Sociedad Carbonífera de Máfil", según consta más adelante, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que reduce a escritura pública la reforma de Estatutos que consta de la siguiente acta:

"Acta de la tercera Junta general Extraordinaria de Accionistas el cuatro de Septiembre de mil novecientos diecisiete.

Se abrió la sesión a las cuatro P. M., presidida por el señor Roberto Torretti y con asistencia de los siguientes señores accionistas: Isaac Jacobs, por sí, quinientas veinte acciones y por F. Escobar S., doscientas acciones; Roberto Torretti, por sí, dos mil noventa acciones; por Clemente Torretti, cien acciones; por Samuel Jory, doscientas cincuenta acciones; por J. Santiago Riesco, mil acciones; por A. R. de Torretti, una acción; por Adriana Torretti, cinco acciones; por Clemencia Torretti, cinco acciones; por C. Torretti, dos acciones; por Sergio Torretti, tres acciones; por R. Segundo Torretti, dos acciones; por Raquel Torretti, dos acciones; don Estanislao Pardo D., por sí, doscientas acciones; por Margarita Pardo, cincuenta acciones; por Aureliano Burr, ciento cuarenta acciones; por A. Vinagre, veinte acciones; por J. Smith, ochenta acciones; don Jorge Phillips, por sí, doscientas acciones; por P. Marchant, ochocientas acciones; por Jorge Astaburuaga, trescientas acciones; don Guillermo Pérez Cotapos, por sí, doscientas siete acciones; por C. Larraín Claro, doscientas acciones; por R. L. de Astaburuaga, diez acciones; don F. Aldunate, por sí, cincuenta acciones; don Francisco Lazo Arias, por sí, cuatrocientas acciones; y por Alvaro Besa, cien acciones; don Guillermo Arthur, por sí, quientas acciones; por Duncan Fox y Cía., dos mil acciones; por Fabriciano Rojas, ciento veinte acciones; por Francisco Sayago, cuarenta acciones; don Julio Labasse, por sí, ochenta acciones; don José López López, por sí, cuatrocientas acciones; don A. Berisso, por sí, cuarenta y seis acciones; don Juan Esteban Errázuriz, por sí, mil acciones; don Manuel Sotomayor, por sí, trescientas veinte acciones; don Luis Sotomayor, por sí cuatrocientas cincuenta acciones; don Alfonso Zañartu, por sí, cuarenta acciones; don Tomás Roa Pérez, por sí, trescientas acciones; don Manuel Bozzo, por sí, mil acciones y don Emilio Jecquier, por sí, doscientas cincuenta acciones. Total: trece mil cuatrocientas ochenta y tres acciones.

Instalada legalmente la Junta se dió lectura al siguiente proyecto de aumento de capital presentado por el Directorio.

Según el balance publicado en la segunda memoria de la Sociedad aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el veintiocho de Agosto próximo pasado, el capital social quedó como sigue:

Capital totalmente pagado, un millón de pesos; fondo de reserva, cincuenta y cinco mil pesos; fondo de accionistas, ciento setenta y cinco mil pesos; fondo para futuros dividendos, quince mil doscientos cincuenta y cinco pesos treinta y cinco centavos. Total: un millón doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos treinta y cinco centavos.

El capital de un millón de pesos se propone aumentarlo a la suma de un millón quinientos mil pesos y quedaría dividido en treinta mil acciones de cincuenta pesos cada una.

El aumento de quinientos mil pesos se efectuaría del modo siguiente:

Dividendo a los accionistas de la serie A y mitad de la serie B, o sean diecisiete mil quinientas acciones de diez pesos por acción, pagadero con una acción totalmente pagada por cada cinco que posean, tres mil quinientas acciones, ciento setenta y cinco mil pesos.

Emisión de seis mil quinientas acciones a cincuenta pesos, trescientos veinticinco mil pesos. Total: quinientos mil pesos.

Estas seis mil quinientas acciones, que se emitirían con sesenta por ciento de premio, se repartirían proporcionalmente entre las primitivas acciones de la serie A y mitad de la serie B diecisiete mil quinientas acciones, las tres mil quinientas acciones que se repartirían como dividendo y las dos mil quinientas acciones que los señores Duncan Fox y Compañía subscribieron y pagaron el treinta de Junio próximo pasado.

Para las diecisiete mil quinientas acciones más las tres mil quinientas de dividendo correspondería una repartición de una acción por cada cuatro y para las dos mil quinientas restantes una por cada tres.

Con esta distribución quedaría un sobrante de cuatrocientas diecisiete acciones que el Directorio se encargaría de hacer subscribir.

El premio de sesenta por ciento sobre estas acciones pasaría íntegramente a la cuenta Fondo de Reserva.

El plazo para subscribirlas terminaría el treinta del presente mes de Septiembre, día en que se cerraría el Registro de Accionistas.

El pago se haría en dos cuotas: desde el primero al quince de Octubre, cuarenta pesos, desde el primero al quince de Enero de mil novecientos dieciocho, cuarenta pesos, ochenta pesos.

Aceptadas estas bases, quedarían los fondos de la Sociedad del modo que sigue:

Capital, un millón quinientos mil pesos; fondo de reserva, doscientos cincuenta mil pesos; fondo para futuros dividendos, quince mil doscientos cincuenta y cinco pesos treinta y cinco centavos. Total: un millón setecientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos treinta y cinco centavos.

El presidente puso en discusión este proyecto y la Junta le prestó su aprobación por unanimidad de votos.

En seguida se discutió el proyecto de reforma de los Estatutos en sus artículos tercero, sexto, noveno, undécimo, décimo cuarto, décimo octavo, vigésimo segundo, vigésimo cuarto y vigésimo sexto, los que fueron modificados y aprobados unánimemente en la forma que sigue:

"Artículo 3.o El capital será de un millón de pesos; pero podrá ser aumentado hasta la suma de cinco millones de pesos si así lo acordare la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada con este objeto y a propuesta del directorio.

El capital primitivo se dividirá en veinte mil acciones de cincuenta pesos cada una, de las cuales quince mil acciones, que se llamarán de la serie A y que se considerarán totalmente pagadas serán entregadas a la Compañía Carbonífera de Millahuillín como precio del activo y pasivo de dicha Sociedad.

Las cinco mil acciones restantes, que se llamarán de la serie B, serán pagadas en la siguiente forma: treinta por ciento al firmar la escritura, veinte por ciento en dos cuotas iguales hasta seis meses plazo; y el saldo, dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del último pago, cuando y en la forma que lo acuerde una Junta General Extraordinaria convocada al efecto.

Cuando un accionista no pagare dentro de los treinta días siguientes a la fecha fijada su cuota o alguna parte de ella, se procederá en su contra en la forma prescripta por el artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio y deberá además abonar el interés del uno por ciento mensual sobre las cuotas que adeudare".

Este artículo quedó modificado en la siguiente forma:

"Art. 3.o El capital de la Sociedad es de un millón quinientos mil pesos dividido en treinta mil acciones de cincuenta pesos cada una, totalmente pagadas.

El capital social podrá ser aumentado por medio de la reforma de estos Estatutos, si así lo acordare una Junta General de Accionistas, convocada especialmente para este objeto, siempre que el acuerdo sea adoptado por accionistas que representen a lo menos las dos terceras partes de las acciones concurrentes a la Junta".

"Art. 6.o La transferencia de acciones no podrá hacerse sin que el nuevo accionista sea calificado previamente por el Directorio en conformidad a un reglamento que se dictará con este objeto.

De toda transferencia se dejará constancia ante dos testigos y deberá además ser inscripta en el registro respectivo".

Este artículo se modificó del modo siguiente:

"Art. 60. Las acciones se transferirán por medio de una obligación suscrita por dos testigos, por el cedente y el cesionario y deberá ser inscrita en el registro respectivo".

"Art. 9.o Los directores serán elegidos en Junta General Ordinaria de Accionistas y durarán dos años en sus funciones, renovándose por parcialidades en la forma dispuesta en el artículo veintinueve de las disposiciones transitorias.

El artículo precedente quedó modificado como sigue:

"Art. 9.o Los directores serán elegidos en Junta General Ordinaria de Accionistas y durarán dos años en sus funciones.

De los cinco directores, tres se renovarán un año y dos al año siguiente y así sucesivamente.

Cesarán en sus funciones los consejeros cuyos nombramientos hechos por las Juntas sean los más antiguos.

Los consejeros designados por el Consejo, conforme al artículo undécimo, conservarán la misma antigüedad del consejero a quien entraren a reemplazar".

"Art. 10. El director que faltare durante tres meses por incapacidad sobreviniente u otra causa cualquiera será reemplazado por el accionista que elija el Consejo y que sea propietario de doscientas acciones a lo menos.

Durará en sus funciones hasta la próxima Junta General que deberá pronunciarse sobre el nombramiento".

Este artículo quedó modificado del modo siguiente:

Art. 11. El Consejo Directivo designará reemplazante al director que falleciere o se ausentare por tiempo indefinido o renunciare, por el tiempo que falte para la terminación del período reglamentario.

El cargo de consejero será remunerado con dos libras esterlinas por cada sesión a que concurra y la Junta General Ordinaria fijará anualmente la cantidad que, además, se destinará al Consejo como remuneración por sus servicios.

"Art. 14. Inciso A.—"Nombrar al Gerente de la Sociedad, que no podrá ser director y señalar la remuneración que deberá gozar.

Inciso B.— Fijar la planta de empleados de las oficinas, tanto en Santiago como en las minas y fundo, los sueldos correspondientes y fijar, a propuesta del Gerente, las personas que deban desempeñar los diversos puestos".

Los incisos A y B de este artículo quedaron como sigue:

Art. 14. Inciso A.— Nombrar un Gerente, que no podrá ser director y demás empleados que requiera la buena marcha de los negocios de la Sociedad y fijarles las remuneraciones respectivas.

Inciso B.— Nombrar un administrador que dirija los establecimientos y minas y los negocios de la Sociedad en Máfil, de acuerdo con el Consejo.

"Art. 18. Inciso C.— Las Juntas Generales Extraordinarias no podrán ser convocadas sino para tratar de los siguientes puntos:

1.o Reforma de los Estatutos;
2.o Aumento del capital;
3.o Revocación del nombramiento de los directores y designar sus reemplazantes".

Quedó este inciso del modo que sigue:

Art. 18. Inciso C.— Para constituir Juntas Generales Extraordinarias se citará expresando el objeto de la reunión y se necesitará para sesionar válidamente la concurrencia de los dos tercios de las acciones emitidas.

"Art. 22. Los accionistas que deseen concurrir con sus votos a las decisiones de las Juntas, podrán hacerlo personalmente, por medio de apoderados o carta-poder a un accionista; pero sólo tendrán derecho a tantos votos como acciones posean o representen hasta un máximo de quinientas acciones".

Este artículo se modificó del modo siguiente:

"Art. 22.— Los accionistas pueden hacerse representar en las Juntas Generales por apoderados o representantes legales, siendo poder suficiente una carta dirigida al presidente del Consejo Directivo, cuando el apoderado sea accionista y tendrán derecho a tantos votos como acciones posean o representen".

"Art. 24. En la Junta General Ordinaria se elegirán por votación secreta y por mayoría de votos los miembros que deben componer el Consejo Directivo en reemplazo de los que cesen en sus funciones, según los artículos noveno y vigésimo noveno, y cuatro inspectores de cuentas, dos propietarios y suplentes.

Podrán ser reelegidos tanto los directores como los inspectores".

Quedó modificado este artículo del modo que sigue:

Art. 24. En la Junta General Ordinaria se elegirán por votación secreta y por mayoría de votos los miembros que deben componer el Consejo Directivo en reemplazo de los que cesen en sus funciones, según el artículo noveno, pudiendo ser reelegidos los directores.

También se elegirán cuatro inspectores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes.

"Art. 26. Las utilidades se distribuirán en esta forma:

a) Un mínimo de cinco por ciento para formar el fondo de reserva, hasta concurrencia de la suma de quinientos mil pesos.

b) Un mínimo de cinco por ciento para el fondo de explotación;

c) Un dos por ciento para remunerar los servicios del Directorio, a prorrata del número de sesiones a que haya asistido cada uno de sus miembros, siempre que la Sociedad reparta dividendos;

d) El saldo a los accionistas, no teniendo derecho los poseedores de la serie B, sino a la parte proporcional que corresponda a la o las cuotas que hayan pagado".

Este artículo no sufrió modificación en sus incisos a y b.

El inciso c) fué suprimido y el d) que pasa a ser c), quedó solamente con las "Y el saldo a los accionistas".

Se acordó autorizar al Gerente, don Alfredo Torres, para reducir a escritura pública la presente acta y para firmar el respectivo instrumento y facultar al mismo señor para recabar del Supremo Gobierno la aprobación de las modificaciones y para aceptar las que el mismo Gobierno quiera introducir.

Por último, se acordó llevar a cabo todos los acuerdos de la Junta sin esperar la aprobación de la presente acta.—(Firmados). —R. Torretti.—Alfredo Torres".

Conforme con su original que corre de fojas ciento treinta y siete a ciento cuarenta y seis del libro de actas respectivo que he tenido a la vista.

En comprobante firma con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra.

Se dió copia con quinientos pesos de impuesto.

Doy fe.— Alfredo Torres.— Samuel Guerra Concha.—Francisco S. Guerra.- Ante mí, M. Gaete Fagalde, notario.

Pasó ante mí, firmo y sello.— M. Gaete Fagalde, notario.

Núm. 2,152.— Santiago, 11 de Octubre de 1917.— Vista la solicitud que precede de don Alfredo Torres, por la Sociedad anónima denominada "Sociedad Carbonífera de Máfil", en la que pide se aprueben las reformas introducidas en los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago, el 11 de Septiembre último, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, y que consisten principalmente en aumentar el capital social de un millón de pesos ($ 1.000,000) a un millón quinientos mil pesos ($ 1.500,000);

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Apruébanse las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad anónima denominada "Sociedad Carbonífera de Máfil", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago, el 11 de Septiembre, último, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde.

2.o Dése cumplimiento a lo prescripto en el artículo 449 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.— Pedro N. Montenegro. 1512-11-k

¡¡MOSCAS!!
Matanza fenomenal con el "MUKI 20 CTS." en todas las boticas y almacenes. Por mayor: E. Kastner. Santa Isabel 225. 5153-23-k

CORCHOS
PARA FRASCOS Y BOTELLAS
BRAULIO ARRIAGADA
COMPAÑIA 1065
CASILLA 3285
5145-2-L

GRAN EMPRESA DE MUDANZAS
"LA BARCELONA"
DE JAIME BALLESTER
Morandé 792 :: Teléfono Inglés 551 :: Casilla 3731



MUDANZAS URBANAS Y A PROVINCIAS
EN COMBINACION CON LOS FERROCARRILES
PUNTUALIDAD Y ESMERO
x

Para ENFERMEDADES UTERINAS el BALSAMO DE HIGOS
Ulceraciones
Inflamaciones
Menstruaciones difíciles
Flores blancas
Caída del Utero, etc., etc.
SEÑORA pida el folleto La mujer perfecta, en el le explicamos como Ud. misma puede curarse sin salir de su casa.
El origen verdadero de la mayor parte de los sufrimientos de la mujer, es debido a algún desarreglo de los órganos femeninos.
THE WOMAN'S MUTUAL BENEFIT Co. - Casilla 3285
En venta: DROGUERIA FRANCESA, Ahumada 245 y en todas las boticas
6139-ck

FOLLETIN (34)

Los Roquevillard

POR

HENRY BORDEAUX

—Si: yo, si amara, me importaría poco que a mi novio me le enviasen a galeras, pues hasta allá le seguiría: ¿sabe usted? Y si para poder seguirle me fuese necesario cometer un crimen, le cometería. ¡Pif, paf, en seguida!

—Usted es una niña.

Pero bruscamente cambió de tono, y con voz seria le dijo confidentemente:

—¿Y cree usted que a mí no me ha quedado lástima?

Transformada tan pronto como ... y triunfante, poco faltó para que le saltase al cuello. La señora de Sassenay, que la seguía con la vista, sorprendió sus gestos de alegría y comenzó a inquietarse: se dirigió hacia ellos.

—¡Ah! Yo sabía que usted no podía querer casarse conmigo. Pues bien: ándese pronto, vaya a ver a Margarita, y de mi parte suplíquele que le perdone a usted. Reivindique su lugar en aquella familia antes de la vista del juicio oral, porque después sería demasiado tarde. Esto vale más que administrar toda clase de drogas a sus enfermos.

—Gracias.

—Vaya en seguida.

—Pero si son las once y media...

—Pero si son las once y media...

—Entonces, mañana.

La señora de Sassenay, que se dirigía hacia donde estaba su hija, fué detenida por un grupo donde se hablaba con animación y que por momentos crecía.

—¿Pero está usted seguro? —preguntaba el señor Vallerois a un joven oficial de estado mayor.

—Segurísimo: la noticia ha llegado a la capitanía a las seis, y el general ha ido personalmente a casa del señor Roquevillard.

—Y en persona — dijo el de Coulanges, a quien esta visita oficial a casa de un vencido no dejaba de impresionar.

La señora de Sassenay se informó por su vecino, el señor Latache:

—¿De qué hablan?

—De la muerte del oficial Roquevillard: ha muerto en el Sudán, de fiebre amarilla.

—¡Qué desgraciados son ellos!

—¡Verdad, señora!

Tan cruel duelo volvía a los Roquevillard a la simpatía de las señoras y destruía la hostilidad de los hombres, mientras se había soportado con tranquilidad su decadencia moral y material. Se les quería rebajados, y la suerte les perseguía sin piedad ni descanso. Los partidarios del señor Frasne y su bonita operación, callaban; y el fiscal expresó el sentimiento general con estas palabras:

—¡Pobres gentes!

Después de este coloquio, Juana Sassenay desapareció. En vano la buscó su madre a través de los salones. Cuando salía de ellos, en el vestíbulo vió a Raymundo Bercy, que se ponía su gabán.

—¿Se va usted ya, caballero?

—Sí, señora — le respondió él sin explicarle esta precipitada partida.

Ella adivinó la turbación del muchacho, y relacionando esta partida con la desaparición de su hija, comenzó a inquietarse seriamente.

—¿No ha visto usted a Juana? —preguntó a su marido, que entraba en aquel momento en los salones.

—No: ¿la buscaba usted?

El señor Sassenay era un hombre activo, franco y leal, más completamente desprovisto de psicología: capaz de vencer grandes obstáculos materiales, pero incapaz de analizar un sentimiento. Su señora creyó que era inútil hacerle saber sus temores, y se contentó con rogarle que atendiese a sus invitados. Luego se fué derecha a la habitación de su hija. Entró en ella, y no tuvo sino que encender la luz eléctrica para descubrirla, toda acurrucada en un sillón, sin preocupación alguna de que se le arrugaba el traje. La acarició preguntándole:

—¿Qué tienes, Juana?

—¡Mamá!

Era una queja de niña chica, la que exhalaba.

—¿Por qué lloras?

—Pienso en lo triste y apenada que Margarita debe estar, mientras yo estoy bailando.

La señora de Sassenay respiró. Sabía la gran amistad que su hija tenía por Margarita, pero como sus gemidos no se detenían, le preguntó:

—¿Es que te acuerdas del oficial Huberto?

—Sí... era muy bueno... Aunque siempre nos diputábamos cuando jugábamos al tenis. El jugaba mejor que yo.

Pero la pena de la muchacha no procedía de esto:

—¡Pobre Margarita!... Más que Huberto, a mí me gustaba Mauricio, el que está en prisión. ¿No es verdad que será absuelto?

—Así lo espero, queridita.

—Un inocente absuelto, y hasta condenado, tiene algo de hermoso: ¿verdad, mamá?

—¿Y estás tú segura de que es inocente?

—Mamá! ¿El hermano de Margarita Roquevillard?...

La señora de Sassenay sintió ver a su hija rebelada contra esta idea y en aquella actitud, por ella misma provocada. Y mientras la acariciaba, recordaba un tiempo ya lejano en que la señora de Roquevillard le decía: "Algún día, acaso — le había dicho la buena señora, — si Mauricio lo merece, le pediré para él la mano de su hija: de esta manera, no tendrá que separarse de usted." Y Mauricio no lo había merecido, pero continuaba ejerciendo sobre su generosa hija el mismo influjo de antes. Este era el peligro, contra el cual había que ponerse en guardia. Y mientras en esto pensaba, al mismo tiempo, recordaba a los demás Roquevillard, tan buenos y meritorios.

El ruido de la orquesta comenzó a llegar harto amortiguado hasta la habitación:

—Enjúgate las lágrimas — le dijo su madre, — despacito, y empólvate. Estás muy mona esta noche. Anda, ven pronto al salón, pues van a notar nuestra ausencia.

—Es verdad, yo había prometido este valse.

Y súbitamente tranquilizada, siguió a su madre por los pasillos.

...A aquella misma hora, Raymundo Bercy, turbado por la muerte de su amigo Huberto, montaba la guardia delante de la casa de los Roquevillard. La luz de las estrellas alumbraba vagamente los techos del castillo, cubiertos de nieve. Como centinelas, ambas torres dormidas. Por velar sobre la ciudad dormida. Por las cuatro ventanas del despacho del abogado se filtraba la luz a través de las persianas; y en aquella habitación, ... Margarita y su padre, ... dos una vez más en lo más sensible de su corazón, sufrían juntos.

Tuvo ganas de subir, pero no se atrevió. Retirada su promesa de matrimonio, la repugnancia de sus padres y el qué dirán, todas esas manifestaciones del egoísmo le retenían todavía. Pero en la noche fría, durante aquel paseo, que duró hasta bastante tarde, sintió mejor su corazón, y comprendió que el dolor y la piedad fomentan el amor mejor que la alegría.

IV

El consejo de la [illegible]

Había que tomar una decisión. Bajo el peso del dolor de la pérdida de su hijo, cuya muerte al servicio de la patria él había sabido por el laconismo de un documento oficial, el señor Roquevillard no tenía ni siquiera el supremo consuelo de poder llorar su dolor. Huberto, partido a las colonias, en busca del peligro para levantar el nombre amenazado, era la última víctima expiatoria del error de Mauricio, olvidadizo de sus deberes de familia.

Al día siguiente comparecía Mauricio ante el jurado, y el conflicto de su defensa continuaba en pie. No cabía duda de que el sacrificio del patrimonio no podía ser inútil, y hacía la absolución probable, ya que no cierta. Pero era necesario que esta absolución no fuese obtenida por favor o piedad de los jurados, pues para volver dignamente al hogar, a la sociedad y al foro, y poder continuar la tradición, el joven debía salir de la audiencia lavado y limpio de toda sospecha, y descargado de toda falta contra la ley o el honor. Pero ¿cómo obtenerlo sin pronunciar el nombre de la señora de Frasne? La verdad era que después de la venta de la Vigía, maestre Bastard ya no se negaba a hablar. Con su cinismo profesional, había dicho a su colega:

—Le cuesta a usted mucho más caro de lo que vale, pero esta generosidad enternecerá a los jurados. Esas gentes, capaces de pelar a un buey y de matar por un peral, llorarán como terneros al ver que usted ha vendido su finca para indemnizar a Frasne. Pero hasta serían capaces de condenar a pesar de todo, por el ejemplo, si la operación de Frasne, descubierta en la audiencia como argumento final, no tuviese poder para inspirarles una envidia furiosa y favorable para nuestra causa.

A él le importaban poco la justicia y la humanidad: lo que sabía es que conocía la causa, y se ofrecía para defenderla. Su fama se lo exigía así. A las cinco debía, por última vez, en el bufete del señor Roquevillard, ponerse de acuerdo con éste y con maestre Hamel, acerca de las líneas generales de su informe. Sin embar-